

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Mujeres y hombres en México 2012



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Las familias mexicanas, INEGI; Los hogares con jefatura femenina, INEGI; Diferencias de género en las aportaciones al hogar y en el uso del tiempo, INEGI; Indicadores de hogares y familias por entidad federativa, INEGI; Los jóvenes en México, INEGI; Trabajo doméstico y extradoméstico en México, INEGI; Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género, Sistema Interagencial de las Naciones Unidas e INEGI; La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX, UNIFEM, México e INEGI; Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México (SISESIM), tres ediciones 2000, 2001 y 2003, INEGI e INMUJERES; Indicadores sociodemográficos de México, ediciones 1996, 1998, 2000 y 2001, INEGI; Estadísticas demográficas y socioeconómicas de México, INEGI; Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, INEGI; y Las mujeres en el México rural, INEGI.

Catalogación en la fuente INEGI:

305.4021 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Mujeres y hombres en México 2012 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2013.

xxiv, 169 p. : il.

ISBN 978-607-494-510-2.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México - Estadísticas.

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

En las últimas décadas se han dado cambios importantes en la situación de las mujeres mexicanas, que se ve reflejado en la mayor incorporación a la educación, al mercado laboral, al acceso a los servicios de salud, a la participación en el ámbito político, entre otros muchos aspectos. No obstante aún queda un largo camino por recorrer para lograr una sociedad más igualitaria. Bajo esta premisa, es necesario contar con información que permita dimensionar y visualizar los aspectos en los cuales las brechas entre mujeres y hombres persisten.

Los esfuerzos han estado encaminados a generar información estadística con enfoque de género y con ello hacer visible problemáticas para las cuales hay que diseñar políticas públicas.

En ese sentido, **el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, presenta la publicación *Mujeres y hombres en México 2012*. Por su contenido, esta publicación contribuye al conocimiento de la situación socioeconómica y demográfica de las mujeres y los hombres. Los datos provienen de una amplia gama de fuentes que incluyen censos de población y vivienda; encuestas en hogares como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); además de registros administrativos sobre estadísticas sociales y vitales.

La publicación está dividida en 11 apartados, en los cuales se presenta la situación de la población, la fecundidad, la mortalidad, la migración, la nupcialidad, los hogares y viviendas. Posteriormente se muestra la información sobre las características educativas, los servicios de salud y la población con discapacidad, así como el trabajo, participación política y la violencia contra las mujeres.

Se pretende que la información sea útil para los usuarios de organismos gubernamentales y no gubernamentales, grupos de académicos, medios de comunicación y el público en general como recurso necesario para tomar acciones que permitan ir cerrando las brechas que existen entre la población.

De esta forma, el trabajo que se ha realizado deberá ser un apoyo para la toma de decisiones políticas, para la evaluación de los resultados de aquellas ya implementadas y dar seguimiento a

los avances, retrocesos o pendientes en la consecución de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Por último se espera que el conjunto de indicadores y datos que aquí se presentan, incentive a los usuarios a tener un mayor interés en la información estadística y geográfica, que permita crear una fuente de retroalimentación para la generación de otras estadísticas y afinar los métodos y clasificaciones que mejor se adapten a la realidad.

Índice

Introducción	XIX
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN	1
Monto de la población	2
Crecimiento de la población	3
Estructura de la población	4
Distribución de la población en el territorio	9
FECUNDIDAD	13
Nivel, tendencia y estructura de la fecundidad	14
Probabilidades de crecimiento de las familias	17
La fecundidad a través de la información de nacimientos registrados	19
Fecundidad adolescente	21
MORTALIDAD	27
Defunciones registradas	27
Principales causas de muerte	29
MIGRACIÓN	33
Migración según lugar de residencia en junio de 2005	34
Migración reciente y características sociodemográficas	37
Migración internacional y características sociodemográficas	39
Características sociodemográficas de la población inmigrante internacional	41
NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS	45
Nupcialidad	46
Los hogares censales y sus diferencias por sexo del jefe	50
Las viviendas de los hogares censales por sexo del jefe del hogar	61
EDUCACIÓN	65
Acceso escolar	66
Logros educativos	68
Retos educativos	71
SERVICIOS DE SALUD	79
Población derechohabiente	81
Población usuaria de servicios de salud	85
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	95
Estructura y composición	96
Situación conyugal y fecundidad	101
Servicios de salud	102
Educación	103
Características económicas	108

TRABAJO	113
El trabajo desde una perspectiva amplia	114
Trabajo no remunerado	118
Trabajo remunerado	125
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	133
Participación de las mujeres en el Congreso de la Unión	134
Igualdad de género en la Administración Pública Federal	139
Participación de mujeres y hombres en los Gobiernos Estatales	140
Participación en los Gobiernos Municipales	140
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	143
Violencia en la pareja	146
Violencia patrimonial	151
Violencia laboral	152
Muertes violentas de mujeres por homicidio	154
BIBLIOGRAFÍA	157
RELACIÓN DE CUADROS ANEXOS	167

Índice de cuadros y gráficas

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Gráfica 1	Población total y distribución porcentual según sexo, 1970-2010	2
Gráfica 2	Crecimiento absoluto de la población y distribución según sexo, periodos intercensales 1970-2010	3
Gráfica 3	Relación mujeres-hombres del crecimiento absoluto de la población por entidad federativa, 2000-2010	4
Cuadro 1	Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupos de edad según sexo, 2000-2010	4
Gráfica 4	Relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad, 2010	4
Gráfica 5	Estructura de la población por edad quinquenal y sexo, 1990, 2000 y 2010	5
Gráfica 6	Edad mediana de la población por entidad federativa y sexo, 2010	6
Gráfica 7	Distribución porcentual de la población por sexo según grupos de edad, 1990, 2000 y 2010	7
Gráfica 8	Razón de dependencia de la población por entidad federativa y sexo, 2010	7
Gráfica 9	Razón de dependencia total, infantil y de vejez por sexo, 1990, 2000 y 2010	8
Gráfica 10	Índice de envejecimiento de la población por entidad federativa y sexo, 2010	8
Gráfica 11	Distribución porcentual de la población por sexo según tamaño de localidad, 1990, 2000 y 2010	9
Gráfica 12	Tasa de crecimiento medio anual de la población por sexo y tamaño de localidad, 1990-2000 y 2000-2010	10
Cuadro 2	Población total por rango de habitantes de las zonas metropolitanas según sexo, 2010	11
Gráfica 13	Distribución porcentual de la población que reside en zonas metropolitanas y el resto del país por sexo según grupos de edad, 2010	11
Gráfica 14	Relación mujeres-hombres de la población que reside en zonas metropolitanas y el resto del país por grupos quinquenales de edad, 2010	11

FECUNDIDAD

Gráfica 1	Tasa global de fecundidad, 1999 y 2009	14
Gráfica 2	Tasa específica de fecundidad por grupos quinquenales de edad, 1999 y 2009	15

Gráfica 3	Porcentaje de descenso de las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edad, 1999-2009	15
Gráfica 4	Distribución porcentual de los nacimientos estimados según grupos quinquenales de edad, 2009	15
Gráfica 5	Tasa global de fecundidad por tamaño de localidad, 1999 y 2009	16
Gráfica 6	Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 1999 y 2009	16
Gráfica 7	Tasa global de fecundidad por nivel de escolaridad, 1999 y 2009	17
Gráfica 8	Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años, 2000 y 2010	18
Gráfica 9	Probabilidades de crecimiento de las familias por nivel de escolaridad según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años, 2010	18
Gráfica 10	Probabilidades de crecimiento de las familias por condición de actividad según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años, 2010	19
Gráfica 11	Nacimientos registrados por año de registro y distribución según sexo, 2005-2010	20
Gráfica 12	Distribución porcentual de los nacimientos registrados según sexo, 2010	20
Gráfica 13	Distribución porcentual de los nacimientos registrados según grupos quinquenales de edad de la madre y el padre al momento del nacimiento del hijo, 2010	20
Gráfica 14	Distribución porcentual de los nacimientos registrados según nivel de escolaridad de la madre y el padre, 2010	21
Gráfica 15	Distribución porcentual de los nacimientos registrados según situación conyugal de la madre al momento del nacimiento, 2010	21
Gráfica 16	Tasa de fecundidad de mujeres de 12 a 19 años por grupos de edad, 1999 y 2009	22
Gráfica 17	Porcentaje de nacimientos estimados de mujeres de 12 a 19 años por grupos de edad, 1999 y 2009	23
Gráfica 18	Porcentaje de nacimientos registrados de madres y padres de 10 a 19 años al momento del nacimiento del hijo por grupos de edad, 2005-2010	23
Gráfica 19	Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por edad, 2000 y 2010	24
Gráfica 20	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa, 2000 y 2010	24

Gráfica 21	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por tamaño de localidad, 2000 y 2010	25
Gráfica 22	Distribución porcentual de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según condición de asistencia escolar, 2000 y 2010	25
Gráfica 23	Distribución porcentual de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según situación conyugal, 2000 y 2010	26

MORTALIDAD

Gráfica 1	Defunciones registradas por sexo, 2005-2010	28
Gráfica 2	Defunciones registradas por grupos de edad y sexo, 2010	28
Gráfica 3	Índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad, 2005-2010	28
Gráfica 4	Principales causas de defunción de mujeres y hombres, 2010	29
Cuadro 1	Principales causas y porcentaje de defunciones de la población por sexo y grupos de edad, 2010	31

MIGRACIÓN

Gráfica 1	Porcentaje de población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad o país según sexo, 2000 y 2010	34
Gráfica 2	Porcentaje de población de 5 años y más que en junio de 2005 residía en otra entidad o país por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010	35
Gráfica 3	Porcentaje de población de 5 años y más inmigrante y emigrante según lugar de residencia en junio de 2005 por entidad federativa de residencia actual y sexo, 2010	36
Gráfica 4	Tasa global de fecundidad por condición migratoria, 2010	37
Gráfica 5	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición migratoria y sexo según condición de actividad, 2010	38
Gráfica 6	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición migratoria y sexo según situación conyugal, 2010	38
Gráfica 7	Distribución porcentual de la población de 15 años y más por condición migratoria y sexo según nivel de escolaridad, 2010	39
Gráfica 8	Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por condición migratoria y sexo según sector de actividad, 2010	39

Gráfica 9	Distribución porcentual de la población migrante internacional cinco años previos al censo por tipo de movimiento migratorio y sexo según grupos de edad, 2010	40
Gráfica 10	Relación mujeres-hombres de la población migrante internacional cinco años previos al censo por grupos de edad, 2010	40
Gráfica 11	Relación mujeres-hombres de la población migrante internacional cinco años previos al censo por entidad federativa expulsora, 2010	41
Cuadro 1	Población de 5 años y más por sexo según país de residencia en junio de 2005, 2010	41
Gráfica 12	Distribución porcentual de la población de 5 años y más por sexo según país de residencia en junio de 2005, 2010	42
Gráfica 13	Relación mujeres-hombres de la población de 5 años y más por país de residencia en junio de 2005 y grupos de edad, 2010	43
Cuadro 2	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según condición de actividad, 2010	43
Gráfica 14	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según situación conyugal, 2010	44
Gráfica 15	Distribución porcentual de la población de 15 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según nivel de escolaridad, 2010	44

NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

Gráfica 1	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo según situación conyugal, 1990, 2000 y 2010	47
Gráfica 2	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según situación conyugal, 2010	47
Cuadro 1	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y tamaño de localidad según situación conyugal, 2010	48
Gráfica 3	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por sexo, 2000, 2005 y 2009	49
Gráfica 4	Distribución porcentual de los contrayentes de matrimonio civil según diferencias de edad, 2009	49
Gráfica 5	Edad mediana de los divorciantes por sexo, 2000, 2005 y 2010	50
Gráfica 6	Distribución porcentual de los divorciantes por diferencia de edad según duración social del matrimonio, 2010	50
Cuadro 2	Distribución porcentual de los hogares censales por sexo del jefe según tipo y clase, 2010	51

Gráfica 7	Distribución porcentual de los jefes de hogares censales familiares por sexo según grupos quinquenales de edad, 2010	51
Gráfica 8	Tamaño promedio del hogar censal familiar por grupos quinquenales de edad y sexo del jefe, 2010	52
Gráfica 9	Porcentaje de hogares censales familiares de parejas con hijos o de jefe con hijos por grupos de edad y sexo del jefe, 2010	53
Gráfica 10	Distribución porcentual de los hogares censales familiares con pareja conyugal con hijos por sexo y grupos de edad del jefe según participación en el trabajo, 2010	54
Gráfica 11	Porcentaje de hogares censales familiares de jefe con hijos que participa en el trabajo por grupos de edad y sexo, 2010	54
Cuadro 3	Indicadores de hogares censales con adultos mayores por sexo del jefe, 2010	55
Gráfica 12	Distribución porcentual de la población en hogares censales unipersonales por sexo según grupos quinquenales de edad, 2010	56
Cuadro 4	Porcentaje de participación de los miembros de las parejas conyugales y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo, 2009	57
Cuadro 5	Porcentaje de participación de los jefes o jefas de hogares con hijos y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo, 2009	57
Cuadro 6	Porcentaje de participación de los hijos e hijas de las parejas conyugales y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo, 2009	58
Cuadro 7	Porcentaje de participación de los hijos e hijas de jefes(as) sin pareja y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo, 2009	59
Cuadro 8	Distribución porcentual de los hogares por tamaño de localidad y sexo del jefe según deciles y promedio de ingreso monetario mensual por hogar, 2010	59
Cuadro 9	Distribución porcentual del gasto monetario de los hogares por tamaño de localidad y sexo del jefe según grandes rubros de gasto y promedio mensual por hogar, 2010	60
Gráfica 13	Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal según tenencia, 2010	61

Cuadro 10	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicios por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal, 2010	62
Gráfica 14	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal, 2010	63
Gráfica 15	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por sexo del jefe del hogar censal, 2010	63
Gráfica 16	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de bienes y TIC por sexo del jefe del hogar censal, 2010	64

EDUCACIÓN

Cuadro 1	Porcentaje de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo, 2005 y 2011	67
Cuadro 2	Porcentaje de población de 6 a 17 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo, 2011	67
Cuadro 3	Porcentaje de población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo, 2011	68
Cuadro 4	Distribución porcentual de la población de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad, 2005 y 2011	69
Cuadro 5	Porcentaje de población de 15 años y más por grupos de edad según educación básica, posbásica y sexo, 2011	69
Gráfica 1	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad y sexo, 2011	70
Gráfica 2	Porcentaje de población de 15 años y más con educación posbásica por tamaño de localidad y sexo, 2011	70
Gráfica 3	Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior por las 10 carreras más cursadas según sexo, 2011	70
Gráfica 4	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo, 2005 y 2011	71
Gráfica 5	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2011	71
Gráfica 6	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no asiste a la escuela por edad y sexo, 2011	72
Cuadro 6	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo, 2011	72

Gráfica 7	Porcentaje de población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por entidad federativa y sexo, 2011	73
Gráfica 8	Porcentaje de población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por grupos de edad y sexo, 2011	74
Gráfica 9	Porcentaje de población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa y sexo, 2011	74
Gráfica 10	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2011	75
Gráfica 11	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo, 2011	75
Gráfica 12	Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo, 2011	76
Gráfica 13	Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por entidad federativa y sexo, 2011	76
Gráfica 14	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por grupos de edad y sexo, 2011	77
Gráfica 15	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa y sexo, 2011	78

SERVICIOS DE SALUD

Gráfica 1	Distribución porcentual de la población por sexo según condición de derechohabencia a servicios de salud, 2000 y 2010	82
Gráfica 2	Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución, 2010	83
Gráfica 3	Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por tamaño de localidad y sexo, 2010	83
Gráfica 4	Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa y sexo, 2010	84
Gráfica 5	Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela y es derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución, 2010	84
Gráfica 6	Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010	85
Cuadro 1	Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y posición en el trabajo según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución, 2010	86
Cuadro 2	Distribución porcentual de la población por sexo según condición de uso de servicios de salud, 2000 y 2010	87

Cuadro 3	Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por sexo según institución, 2000 y 2010	87
Cuadro 4	Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por sexo y grupos de edad según institución, 2010	88
Cuadro 5	Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por tamaño de localidad y sexo según institución, 2010	89
Cuadro 6	Distribución porcentual de la población derechohabiente por sexo e institución según usuarios de servicios de salud e institución, 2010	91
Cuadro 7	Distribución porcentual de la población ocupada que es derechohabiente por sexo y posición en el trabajo según usuarios de servicios de salud e institución, 2010	92
Gráfica 7	Distribución porcentual de la población sin derechohabiencia por sexo según usuarios de servicios de salud e institución, 2010	92
Gráfica 8	Distribución porcentual de la población analfabeta sin derechohabiencia por sexo según usuarios de servicios de salud e institución, 2010	93

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Gráfica 1	Porcentaje de población con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2010	96
Gráfica 2	Porcentaje de población con discapacidad por entidad federativa y sexo, 2010	97
Gráfica 3	Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según tamaño de localidad, 2010	98
Gráfica 4	Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según tipo de limitación en la actividad, 2010	98
Cuadro 1	Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad y sexo según tipo de limitación en la actividad, 2010	99
Gráfica 5	Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según causa de limitación en la actividad, 2010	100
Cuadro 2	Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo según causa, 2010	100
Cuadro 3	Distribución porcentual de la población de 12 años y más con discapacidad por situación conyugal y sexo según grupos de edad, 2010	101
Gráfica 6	Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad, 2010	102

Gráfica 7	Distribución porcentual de la población por condición de discapacidad y sexo según derechohabencia a servicios de salud, 2010	102
Gráfica 8	Porcentaje de población con discapacidad y derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010	103
Gráfica 9	Distribución porcentual de la población con discapacidad y derechohabiente a servicios de salud por sexo según tipo de institución, 2010	103
Gráfica 10	Distribución porcentual de la población de 6 a 29 años por condición de discapacidad y sexo según asistencia escolar, 2010	104
Gráfica 11	Porcentaje de población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010	104
Cuadro 4	Porcentaje de población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad según tamaño de localidad, 2010	104
Gráfica 12	Distribución porcentual de la población de 8 a 14 años por condición de discapacidad y sexo según aptitud para leer y escribir, 2010	105
Gráfica 13	Porcentaje de población de 8 a 14 años con discapacidad que no sabe leer ni escribir por tamaño de localidad y sexo, 2010	105
Gráfica 14	Porcentaje de población de 15 años y más con discapacidad que es analfabeta por tamaño de localidad y sexo, 2010	106
Cuadro 5	Distribución porcentual de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo según nivel de escolaridad, 2010	107
Gráfica 15	Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo por condición de discapacidad y sexo, 2010	107
Gráfica 16	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo, 2010	108
Gráfica 17	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de discapacidad y sexo según actividad económica, 2010	108
Gráfica 18	Tasa de participación económica de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2010	109
Gráfica 19	Distribución porcentual de la población con discapacidad no económicamente activa por sexo según tipo de actividad, 2010	109
Gráfica 20	Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por sexo según división ocupacional, 2010	110

Gráfica 21	Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por sexo según ingresos por trabajo, 2010	110
------------	--	-----

TRABAJO

Gráfica 1	Tasa de participación en el trabajo por sexo, 2006-2011	116
Gráfica 2	Tasa de participación en el trabajo por grupos quinquenales de edad y sexo, 2011	116
Cuadro 1	Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	117
Gráfica 3	Tasa de participación en el trabajo por tamaño de localidad y sexo, 2011	117
Cuadro 2	Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	118
Gráfica 4	Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo, 2006-2011	119
Gráfica 5	Tasa de participación en el trabajo no remunerado por grupos quinquenales de edad y sexo, 2011	120
Cuadro 3	Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	120
Gráfica 6	Tasa de participación en el trabajo no remunerado por tamaño de localidad y sexo, 2011	121
Gráfica 7	Tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado por número de hijos, 2011	121
Cuadro 4	Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	122
Gráfica 8	Distribución porcentual de mujeres y hombres por tipo de trabajo no remunerado, 2011	123
Gráfica 9	Promedio de horas semanales trabajadas por tipo de trabajo no remunerado y sexo, 2011	123
Gráfica 10	Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto, 2005-2009	124
Gráfica 11	Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto, 2005-2009	124
Gráfica 12	Composición del valor del trabajo no remunerado de los hogares por sexo, 2005-2009	124
Gráfica 13	Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo, 2006-2011	125
Gráfica 14	Tasa de participación en el trabajo remunerado por grupos quinquenales de edad y sexo, 2011	126
Gráfica 15	Tasa de participación en el trabajo remunerado por nivel de escolaridad y sexo, 2011	127

Gráfica 16	Tasa de participación en el trabajo remunerado por situación conyugal y sexo, 2011	127
Cuadro 5	Promedio de horas semanales de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	128
Cuadro 6	Índice de feminización de los trabajadores remunerados, trabajadores subordinados y remunerados y trabajadores independientes por grupos de ocupación principal, 2011	129
Gráfica 17	Índice de segregación ocupacional de Karmel y Maclachlan para diferentes categorías de trabajadores, 2011	130
Cuadro 7	Mediana del ingreso por hora de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2011	130
Cuadro 8	Mediana del ingreso por grupos de ocupación principal según sexo, 2011	131
Gráfica 18	Índice de discriminación salarial por grupos de ocupación principal, 2011	132

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Gráfica 1	Distribución porcentual de los senadores según sexo, LV-LXII Legislatura	135
Gráfica 2	Distribución porcentual de los senadores por grupo parlamentario según sexo, LXII Legislatura	135
Gráfica 3	Distribución porcentual de los diputados según sexo, LV-LXII Legislatura	136
Gráfica 4	Distribución porcentual de los diputados por grupo parlamentario según sexo, LXII Legislatura	136
Gráfica 5	Distribución porcentual de los senadores por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo, LXII Legislatura	137
Gráfica 6	Distribución porcentual de los diputados por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo, LXII Legislatura	138
Gráfica 7	Distribución porcentual de los diputados de los congresos estatales según sexo, 2012	139
Gráfica 8	Distribución porcentual de los secretarios de estado según sexo, 2007, 2009 y 2012	139
Gráfica 9	Distribución porcentual de los subsecretarios de estado según sexo, 2007, 2009 y 2012	139
Gráfica 10	Porcentaje de presidentas municipales, 2005-2012	140
Cuadro 1	Distribución porcentual de regidores y síndicos según sexo, 2005-2012	141
Gráfica 11	Distribución porcentual de los presidentes municipales por sexo según nivel de escolaridad, 2010	141

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Gráfica 1	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por tipo, 2006 y 2011	146
Gráfica 2	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por entidad federativa, 2011	147
Gráfica 3	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por grupos de edad y tipo, 2011	148
Gráfica 4	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por tipo y situación conyugal, 2011	149
Cuadro 1	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por entidad federativa según tipo, 2011	150
Cuadro 2	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja por instancia de ayuda a las que han acudido según situación conyugal, 2011	151
Gráfica 5	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial a lo largo de su vida por clase, 2011	152
Gráfica 6	Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial a lo largo de su vida por entidad federativa, 2011	152
Gráfica 7	Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por grupos de edad, 2011	153
Gráfica 8	Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por situación, 2011	153
Gráfica 9	Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por entidad federativa, 2011	154
Gráfica 10	Porcentaje de homicidios de mujeres, 2000-2011	154
Gráfica 11	Porcentaje de homicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad, 2011	155
Gráfica 12	Porcentaje de homicidios de mujeres por entidad federativa, 2011	155

Introducción

Algunas de las transformaciones sociales más importantes que se han dado en México en décadas recientes, se ven reflejadas en la modificación del estatus social de las mujeres. La población femenina no solo limita su papel al desempeño de tareas en la esfera doméstica. En la actualidad, ellas participan en la actividad económica fuera del hogar, están más educadas y su estatus dentro del hogar se ha modificado. La incorporación a mayores niveles de escolaridad y a la actividad económica tiene múltiples efectos; por ejemplo, se está retrasando la edad de entrada al matrimonio, se están dando nuevas formas de organización familiar y hay cada vez más mujeres jefas de hogar. Además de nuevos roles productivos, en su papel reproductivo la mujer ha dejado de ser objeto, para convertirse en sujeto de las acciones en que se ve involucrada y esto en gran parte ha sido posible al acceder a la anticoncepción moderna y tener la posibilidad de tener el número de hijos que desea y separar las relaciones sexuales de la reproducción cuando no desea embarazarse. Esto último ha llevado a una disminución de la fecundidad y a importantes transformaciones de la sociedad mexicana en su conjunto.

La participación de las mujeres en actividades extra domésticas, se manifiesta también en las actividades políticas. Cada vez más mexicanas están presentes en los órganos de toma de decisiones en la vida política del país, si bien su participación aún es escasa, esta se ha ido incrementando paulatinamente. En esta materia aún queda un camino largo por recorrer.

A pesar de los avances de las mujeres, ellas siguen enfrentando problemáticas dentro y fuera del hogar en las que la violencia se manifiesta y hoy en día en México, es un tema al que hay que prestar especial atención, con el fin de promover la no discriminación y prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres, en los distintos ámbitos en los cuales se presenta.

Si bien se ha dado un gran avance en la condición social de las mujeres, aún se mantienen brechas de género y por lo tanto es necesario diseñar políticas públicas enfocadas a eliminarlas e incorporar al desarrollo en condiciones de igualdad a las mujeres y los hombres en México. Por lo tanto, resulta importante documentar con datos los avances, los rezagos y los retos en materia de educación, salud y trabajo, que enfrentan las mujeres y que, entre otros aspectos

deben atender las organizaciones cuya actividad puede tener alguna incidencia en estas materias.

En ese sentido, el **INEGI**, como parte de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, ha venido realizando desde hace 16 años, la publicación “Mujeres y hombres en México”, cuyo propósito es proporcionar información que contribuya al diseño de políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población femenina.

La publicación *Mujeres y hombres en México 2012*, proporciona información actualizada con indicadores desagregados por sexo y categorías que permiten hacer visibles algunas diferencias que existen en la población.

En esta ocasión se ha seleccionado un amplio conjunto de indicadores que además de describir la condición de las mujeres en comparación con los hombres, muestran también la discriminación y la violencia que existe. La información estadística hace visible el papel que las mujeres juegan dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

La publicación se divide en 11 capítulos, en el primero se muestra la evolución de la población. Al respecto es importante resaltar que según los datos del Censo de Población y Vivienda, 2010, de las 112 336 538 de personas que vivían dentro del territorio nacional, el 51.2% corresponde a la población femenina y el 48.8% restante a la masculina. La tasa de crecimiento no presenta diferencias significativas por sexo, aunque puede identificarse que el ritmo de crecimiento de la población femenina es ligeramente mayor. En los primeros grupos de edad, la relación mujeres-hombres es inferior a 100, esto quiere decir que hay mayor número de hombres que de mujeres. Es a partir de los 20 años que el valor de este indicador se revierte y conforme se avanza en la edad, la proporción de población femenina es cada vez mayor. Entre la población de 85 años y más, hay 135 mujeres por cada 100 hombres, lo que se explica sobre todo por la mayor supervivencia de las mujeres.

En el segundo capítulo se ofrece información sobre la fecundidad, en donde se observa que los niveles de la misma han descendido en las últimas cinco décadas, de tal manera que en los años setenta, en los que se alcanzó el mayor nivel de fecundidad, se comenzó a experimentar una disminución. Dicho descenso se inicia con una modificación del patrón reproductivo en el cual lo más significativo es la disminución en el número de hijos que se hace evidente en el paso del tercer al cuarto hijo y aún más del cuarto al quinto hijo. Vale la pena mencionar que este proceso se acelera en la medida en que una política de población concentrada en

disminuir la fecundidad se implementa en todo el país y alcanza a la mayoría de la población de tal manera que la disminución llega a manifestarse en la primera década del siglo XXI con un nivel de fecundidad equivalente a 2.4 hijos por mujer, como lo muestran los resultados del censo más reciente.

En el capítulo tres de mortalidad se tiene que, aunque existe un descenso y por tanto un aumento de la esperanza de vida al nacer, esto no ha sucedido de manera homogénea en todo el país y tampoco por sexo.

La mortalidad se comporta de manera diferenciada por sexo y por grupos de edad. En los primeros años de vida se observa una mortalidad superior en los hombres, en especial entre los menores de un año y entre 1 y 4 años de edad. Durante la infancia (5-14 años) también se observa un número ligeramente superior de defunciones masculinas, pero es en las edades jóvenes, de los 15 a los 29 años y en los adultos donde se tiene la mayor diferencia por sexo.

Para mujeres y hombres la principal causa de muerte son las enfermedades del corazón. En segundo lugar se encuentra la diabetes mellitus. De cada 100 mujeres, 17 mueren a causa de la diabetes mellitus.

El cuarto capítulo dedicado a analizar la migración, muestra que la migración no es un fenómeno en el que solo participen los hombres. En 2010 el porcentaje de hombres migrantes (4.9%) supero con un punto porcentual al de las mujeres (3.9 por ciento).

Tres cuartas partes del total de emigrantes extranjeros son hombres, sin embargo, esta proporción no se conserva al comparar según la edad. Entre los de 65 años y más existe una ligera proporción mayor de mujeres. En las edades activas, es donde se tiene la menor proporción femenina, entre los 30 y 64 años de edad hay una mujer migrante por cada cuatro hombres; de los 15 a 29 años hay una mujer por cada tres hombres.

En el capítulo quinto se describe la situación conyugal de la población de 12 años y más de edad, al respecto se observa que en 2010, esta situación es diferencial por sexo: en términos porcentuales hay más hombres solteros (37.8) y casados o en unión libre (56.5%) que mujeres, 32.7 y 53.6%, respectivamente; pero los porcentajes de mujeres separadas o divorciadas (6.9) o por viudez (6.6) superan ampliamente las de los varones.

Otro tema que se presenta, es el relacionado con los hogares y su conformación. En México el total de hogares censales asciende a 28 159 373, de ellos los que reconocen a un varón como el jefe son 21.2 millones y 6.9 los que identificaron a una mujer como tal. En términos relativos de cada 100 hogares censales, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por una mujer.

En las familias mexicanas, es frecuente que los integrantes del hogar reconozcan tradicionalmente como jefe al varón de mayor edad; sin embargo, cada vez más hogares consideran a una mujer como jefa de familia.

Otra variable a considerar como parte de la dinámica de los hogares, es la que se refiere a la tenencia de la vivienda. En general este indicador no presenta diferencias significativas por sexo del jefe del hogar, siendo las proporciones ligeramente más altas cuando el jefe es varón; en cambio son mayores los hogares con jefe mujer que ocupan viviendas rentadas o alquiladas.

Al considerar la disponibilidad de los servicios, se aprecia que las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe.

Con respecto a la situación educativa, que se presenta en el apartado seis, se puede decir que existen avances considerables en materia de cobertura escolar especialmente en la población de 6 a 14 años, edad normativa para cursar los niveles educativos básicos; sin embargo queda por hacer pues se requiere definir e instrumentar acciones específicas que incidan en la incorporación y permanencia de la población adolescente y joven que es en donde se presentan los porcentajes más bajos de asistencia escolar acompañados de las mayores brechas por sexo.

En los últimos seis años (2005-2011), el porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad o con educación básica incompleta, disminuyó para incrementar en los niveles medio superior y superior con mayor proporción en las mujeres. Aun con este avance y participación de ellas, existen brechas por sexo, en particular en los niveles de estudio posteriores a la secundaria. Otro tema pendiente en materia educativa, se refiere a la población joven y adulta que carece de las competencias elementales de lectura y escritura y, es en este tópico en donde más mujeres que hombres son analfabetas, con excepción de las generaciones jóvenes.

El capítulo siete, presenta información sobre los servicios de salud. La salud aunada a la educación, la vivienda y el empleo forman los componentes básicos del bienestar de la población en nuestro país.

En 2010, casi dos tercios de mujeres (66.3%) y hombres (62.7%) se encontraban afiliados a por lo menos un instituto o programa de salud. Prácticamente la mitad de ellas (47.7%) y ellos (50%) están inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El tema de la población con discapacidad se aborda en el capítulo ocho. La información proviene del Censo de Población y Vivienda

2010, que enfoca el concepto de discapacidad a la obtención de información sobre la población con dificultades o limitaciones para realizar actividades.

En 2010, el número de personas que tienen alguna limitación física o mental es de 5.7 millones, lo que representa 5.1% de la población total. La comparación entre mujeres y hombres por grupos de edad, refleja la predominancia de la población masculina con alguna limitación, situación que se presenta en casi todo el ciclo de vida. Estos resultados pueden relacionarse con los roles y valores sociales masculinos que exigen a los hombres mayor fuerza física, valentía y arrojo, principalmente entre la población joven, constituyendo factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

El capítulo nueve, presenta información del trabajo de hombres y mujeres como actividad productiva orientada a la generación de los bienes y servicios que requiere la sociedad para su consumo y reproducción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el segundo trimestre de 2011 de los 83.7 millones de personas de 14 años y más, 9 de cada 10 participan en la producción de bienes y servicios, proporción que equivale a 80.3 millones de personas, de las cuales 42.9 millones son mujeres (53.5%) y 37.3 millones son hombres (46.5%).

Para el mismo año, se observa que dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado, frente a uno de cada cuatro hombres; mientras que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, 36 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada; en cambio, 67 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo, lo que significa que por cada mujer remunerada presente en el mercado laboral hay dos hombres.

En el décimo capítulo se presentan datos sobre participación política, en donde se registra que la presencia de la mujer es todavía reducida y son muchos los factores que han contribuido a mantener esta baja participación. De acuerdo a los resultados de las elecciones del 1º de Julio de 2012, en la LXII Legislatura participan 42 mujeres senadoras y 184 diputadas, es decir se cuenta con la más alta participación de ellas en la historia del país, que en términos porcentuales se traduce en un 37% en la Cámara de Diputados y un 33% en el Senado.

Finalmente, en el apartado once, se presenta el tema de la violencia. Los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH, 2011), permiten dar cuenta que del total de mujeres de 15 años y más, una de cada dos declararon haber padecido violencia durante el último año, perpetrada por la pareja con la cual conviven. Así mismo 42.4% de las mujeres dijo haber

tenido alguna forma de violencia emocional; 24.5% violencia física y 7.3% violencia sexual. La información muestra también, que se ha dado un incremento de 2.9 puntos porcentuales en la prevalencia total de violencia en la pareja, al pasar de 43.2% en 2006 a 46.1% en 2011. Es preciso señalar que la mayoría de las mujeres no denuncia el abuso físico o sexual ejercido por su pareja o esposo: 64.6% de las divorciadas, 70.7% de las solteras y 75.1% de las casadas o en unión libre no lo hicieron y tampoco buscaron alguna instancia de apoyo.

Las mujeres de 15 años y más ocupadas que declararon ser víctimas de violencia en el medio laboral durante los últimos 12 meses, representan 20.6 por ciento.

Por último, durante el año 2011 fallecieron 2 693 mujeres por homicidio, las cuales representan 20.6% del total de muertes violentas de las mujeres.

De esta manera, el INEGI contribuye con información estadística básica que permite realizar un diagnóstico actual sobre la situación de las mujeres y los hombres, coadyuvando a la formulación de políticas e instrumentación de programas tendientes a lograr la equidad de género en el país.



El tamaño, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población son posibles de entender a partir de tres elementos: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además pueden ser medidos y explicados con base en los factores que determinan su dinámica en el tiempo. Las profundas transformaciones socioeconómicas y culturales, particularmente, las relaciones de género inciden directamente en los componentes del cambio demográfico, reflejados en un descenso de la fecundidad y la mortalidad, así como una movilidad y redistribución geográfica de la población. La dinámica de estos tres componentes a su vez, actúan de distintas formas sobre diversos grupos sociales y tienen diferentes consecuencias en la vida de mujeres y hombres.

A principios de la década de los setenta, la población de México crecía a una tasa superior al 3 por ciento; esta velocidad de crecimiento significa que bastarían poco más de 20 años para que la población, sin importar su tamaño se duplicara, es decir, que de haber seguido este ritmo de crecimiento la población en 1990 sería cerca de 100 millones de habitantes y para el año 2010 podría haberse alcanzado un total de 200 millones de personas viviendo en el territorio nacional. Las consecuencias que esto traería para la vida diaria, en lo que respecta a la distribución del agua, de los alimentos y el espacio que habitamos podrían ser serias, aunado a que la mayor parte de este crecimiento sucedería en regiones de mayor escasez y menor desarrollo, profundizando aún más las desigualdades.

Afortunadamente el panorama actual no resulta catastrófico, en parte se debe a la oportunidad que ofrece en los cambios demográficos el avance de la condición social de las mujeres, su mayor participación política y pública y el adelanto en el ejercicio de sus derechos. Sobre todo a la mayor apertura y conocimiento sobre la sexualidad y reproducción de mujeres y hombres.

Dichos avances estuvieron acompañados por la implementación de una política demográfica en 1974 para tratar de intervenir en la reducción del crecimiento poblacional, por lo tanto, en la Ley General de Población promulgada ese año, se incluía el impulso a programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública. Con ello se deberá garantizar el acceso y conocimiento sobre métodos anticonceptivos especialmente de las mujeres, además de la libre elección sobre el número de hijos y el momento en el cual se desea tenerlos, poniendo especial atención en la salud de la madre y las hijas e hijos.

En general en el país se han dado avances importantes en el aumento de la esperanza de vida al nacer, la cual en promedio es mayor para mujeres que para los hombres, debido a que la mortalidad femenina es inferior a la masculina. Es posible que el distanciamiento en la esperanza de vida de mujeres y hombres esté asociado con el éxito o fracaso que se tiene en el combate de ciertas causas de muerte que afectan de manera diferenciada a uno y otro sexo.

Este descenso en la mortalidad incide en la estructura por edad de la población, principalmente en el aumento de personas adultas mayores y en especial de mujeres, con las consecuencias que esto conlleva, ya que son ellas las que se encuentran en un contexto de mayor desprotección social, entre otras cosas por una menor participación en el mercado laboral, destinando mayor tiempo al trabajo doméstico, condición que las aleja de acceder a planes de pensiones o jubilaciones por edad avanzada, además al experimentar una mayor longevidad, la cual en muchas ocasiones se da en condiciones desfavorables, con un deterioro físico y psíquico que limita sus actividades diarias y merma su calidad de vida.

La combinación en el descenso, primero de la mortalidad, seguido de la fecundidad en México, tuvo como consecuencia un aumento de la población en edades productivas respecto a la población infantil y adulta mayor, a esta proporción superior de personas entre los 15 y 64 años de edad es lo que se ha denominado bono demográfico, que representa una oportunidad para incentivar el desarrollo productivo, pero a su vez demanda mayores espacios y oportunidades educativas para mujeres y hombres que les permitan ingresar al mercado laboral.

El tercer componente de este cambio demográfico es la migración, el cual cobra importancia no solo por la tradición migratoria que tiene nuestro país, sobre todo como expulsor de población en edades productivas principalmente a Estados Unidos, sino también como un territorio de tránsito de habitantes centroamericanos y sudamericanos. Tampoco resulta menor el cambio de residencia de mujeres y hombres dentro del territorio nacional motivado por distintas causas, ya sea laboral, educativa, familiar, política, entre otras; lo cual da muestra clara de la activa movilidad en el país y de una redistribución y concentración geográfica.

En los últimos años se observa que el número de emigrantes se ha reducido considerablemente, de hecho, si comparamos el monto de personas residentes en el territorio que emigran hacia otro país, respecto a los que residían en el extranjero en junio de 2005, se encontraría prácticamente un equilibrio.

La tendencia de los componentes demográficos actuales tienen efecto en la conformación de la estructura por edad y sexo de la población, así como en la magnitud del crecimiento. La diferencia entre nacimientos y defunciones, (llamado crecimiento natural) sigue siendo positivo y aunque la diferencia entre inmigrantes y emigrantes (crecimiento social) aún es negativa, su magnitud se ha reducido de forma sustantiva.

Estos elementos dan evidencia de la necesidad de crear nuevas políticas públicas en población y

adaptar las existentes, para tratar de adecuarlas a la realidad nacional que permitan hacer frente a los nuevos retos que como sociedad enfrentamos. En especial, para lograr una mejor redistribución de los recursos, una mayor igualdad entre los diversos grupos sociales, incluyendo mujeres y hombres, y en general para brindar mejores condiciones de vida para todos.

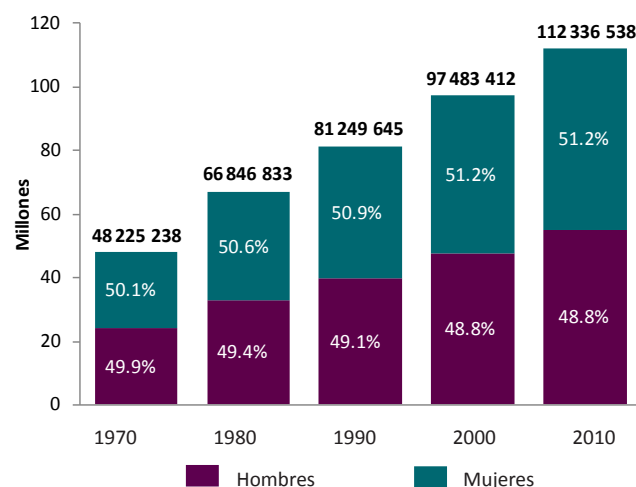
MONTO DE LA POBLACIÓN

La última cifra oficial disponible proveniente del Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que 112 336 538 personas vivían dentro del territorio nacional, de las cuales el 51.2% corresponde a la población femenina y el 48.8% restante a la masculina, lo cual representa 57.5 y 54.9 millones de mujeres y hombres respectivamente.

Con base en los resultados provenientes de censos, desde el Censo General de la República Mexicana de 1895, el primero en su tipo que se realizó en el país, es posible afirmar que el número de mujeres es mayor al número de varones. Esta proporción mayoritaria femenina ha ido aumentando paulatinamente en las últimas

Población total y distribución porcentual según sexo 1970-2010

Gráfica 1



Fuente: INEGI. IX Censo General de Población 1970. Resumen General; X Censo General de Población y Vivienda 1980. Resumen General; XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

décadas, mientras en 1970 el número de mujeres representaba el 50.1%, en 2010 representa el 51.2%, auspiciado por una mayor intensidad de la emigración extranjera de la población masculina y una mayor supervivencia de las mujeres, entre otros aspectos.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

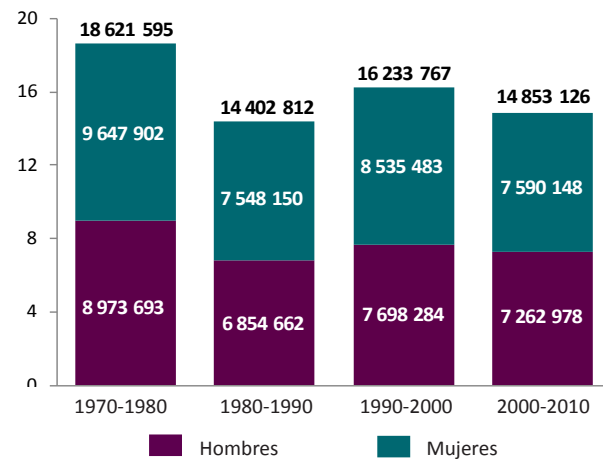
El crecimiento de la población ha experimentado una disminución importante en las últimas cuatro décadas, mientras la tasa de crecimiento medio anual entre 1970 y 1980 era de 3.2%, ésta descendió en el periodo 1980-1990 a 2%, en la década de los 90 era de 1.9%, hasta descender a menos de la mitad de la observada en los años setenta, ya que para el periodo entre 2000 y 2010, la población creció a una tasa media anual de 1.4 por ciento.

La tasa de crecimiento no presenta diferencias significativas entre mujeres y hombres, aunque puede identificarse que el ritmo de crecimiento de la población femenina es ligeramente mayor. En términos absolutos, es decir, considerando el total de personas, se puede observar que cada diez años se agrega a la población más de 14 millones de habitantes, entre 1970 y 1980 este aumento representó un total de 18.6 millones. En la gráfica 2 se puede apreciar cuántos habitantes más había cada diez años, de los cuales la mayoría son mujeres; se observa también que a pesar del descenso importante en la tasa de crecimiento, el aumento por década en el monto de población ha disminuido únicamente en 3.7 millones de personas entre 1970 y 2010.

Todas las entidades del país presentan una tasa de crecimiento promedio anual positiva, esto quiere decir que en ninguna se ve una disminución en el monto total de la población, aunque el Distrito Federal se encuentra cerca de este valor con una tasa de crecimiento de 0.3%, en su contraparte, con un importante crecimiento poblacional se encuentran Quintana Roo y Baja California Sur, con un ritmo de 4.1 y 4% respectivamente.

Crecimiento absoluto de la población y distribución según sexo
Periodos intercensales 1970-2010

Gráfica 2



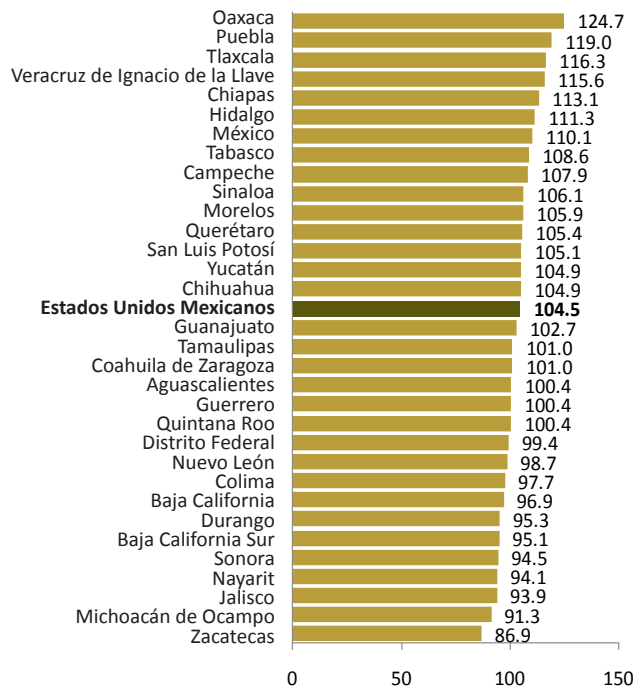
Fuente: INEGI. IX Censo General de Población 1970. Resumen General; X Censo General de Población y Vivienda 1980. Resumen General; XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La gráfica 3 muestra la relación mujeres-hombres del crecimiento absoluto para cada entidad del país, es decir, cuántas mujeres por cada 100 hombres se sumaron a la población de cada entidad entre 2000 y 2010. Como sucede en general en el país, en el crecimiento absoluto el número de mujeres es superior al de hombres y se refleja en valores superiores a 100, las más significativas son Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. En cambio, entidades como Zacatecas, Michoacán y Jalisco se observa un mayor aumento en el número de hombres respecto al de mujeres.

Hasta ahora se ha mostrado el crecimiento de la población en su conjunto y el de las entidades federativas para cada sexo; no obstante, como resultado del fenómeno migratorio y de una mayor mortalidad de los hombres, en especial en edades jóvenes, se dan importantes cambios en la estructura y crecimiento de la población por grupos de edad. Estos fenómenos han propiciado un menor crecimiento en los primeros años de edad y un aumento en el número de adultos mayores.

Relación mujeres-hombres del crecimiento absoluto de la población por entidad federativa 2000-2010

Gráfica 3



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La tasa de crecimiento medio anual muestra un descenso en el caso de niños, aquellos menores a 15 años; en edades jóvenes, la tasa muestra un ritmo de crecimiento de 1.03% para hombres y 0.68% para mujeres, aunque las dos tasas son relativamente bajas, se aprecia una diferencia importante por sexo; en las edades adultas, de 30 a

Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupos de edad según sexo 2000-2010

Cuadro 1

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-14	-0.02	-0.01	-0.03
15-29	0.85	1.03	0.68
30-64	2.97	2.94	3.00
65 y más	3.74	3.67	3.79

Nota: La tasa de crecimiento se calculó con base en el modelo geométrico. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

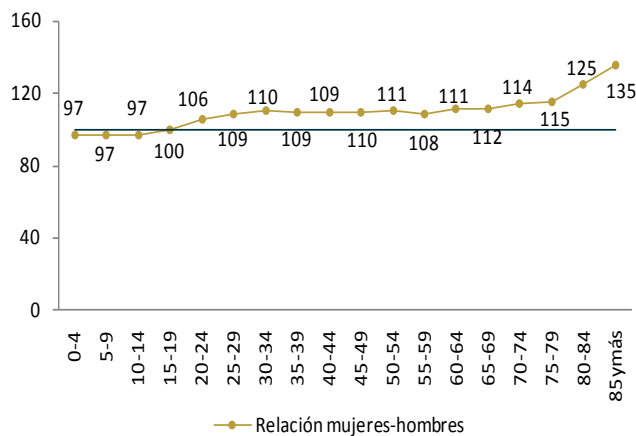
64 años, no se observan diferencias por sexo, pero sí una tasa de crecimiento elevada del 2.97 por ciento; el dato a resaltar es la tasa de crecimiento de las personas adultas mayores, cuyos ritmos son del 3.67 y 3.79% para hombres y mujeres respectivamente. Este indicador nos da indicios sobre un incipiente proceso de envejecimiento de la población mexicana, en especial de las mujeres, que experimentan mayor longevidad.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Se mostró que el número de mujeres es superior al número de hombres, pero esto no sucede de la misma forma en todos los grupos de edad. Un dato poco conocido es que el número de nacimientos es mayor en el caso de hombres que en el de mujeres, nacen alrededor de 103 niños por cada 100 niñas. Por tal motivo, en los primeros grupos de edad, la relación mujeres-hombres es inferior a 100, esto quiere decir que para menores de 20 años habita mayor número de hombres que mujeres. Sin embargo, es a partir de esta edad que el comportamiento se revierte y conforme se avanza en la edad la proporción femenina es cada vez mayor. Para los mayores de 85 años, viven 135 mujeres por cada 100 hombres, debido sobre todo a la mayor supervivencia de ellas.

Relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad 2010

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La pirámide de población es una gráfica que ayuda a representar la estructura por edad y sexo de la población, se compone de dos histogramas colocados de forma vertical, en el lado izquierdo se representa a la proporción de hombres y del lado derecho a las mujeres. La longitud de cada barra en este caso muestra el porcentaje por sexo para cada grupo quinquenal de edad respecto al total de población. Los grupos de edad están ordenados de forma ascendente, esto es que en la base están representados los habitantes de 0 a 4 años, por encima los de 5 a 9 años de edad y así sucesivamente hasta truncar en los 85 años y más.

Este tipo de gráfica permite observar la proporción de personas provenientes de distintas cohortes, esto es, personas nacidas en años distintos. En la gráfica 5 se muestra la comparación de la población de 1990 y del 2000 con la estructura poblacional de 2010. Estas gráficas permiten apreciar el tránsito hacia una población más envejecida, resulta claro cómo la base de la pirámide, que representan los primeros grupos de edad, se estrecha en el tiempo como resultado del descenso de la fecundidad y también cómo aumenta la proporción tanto de mujeres y hombres en 2010 respecto a 1990 y 2000 a partir de los 35 años debido al aumento en la esperanza de vida, por la disminución en la mortalidad.

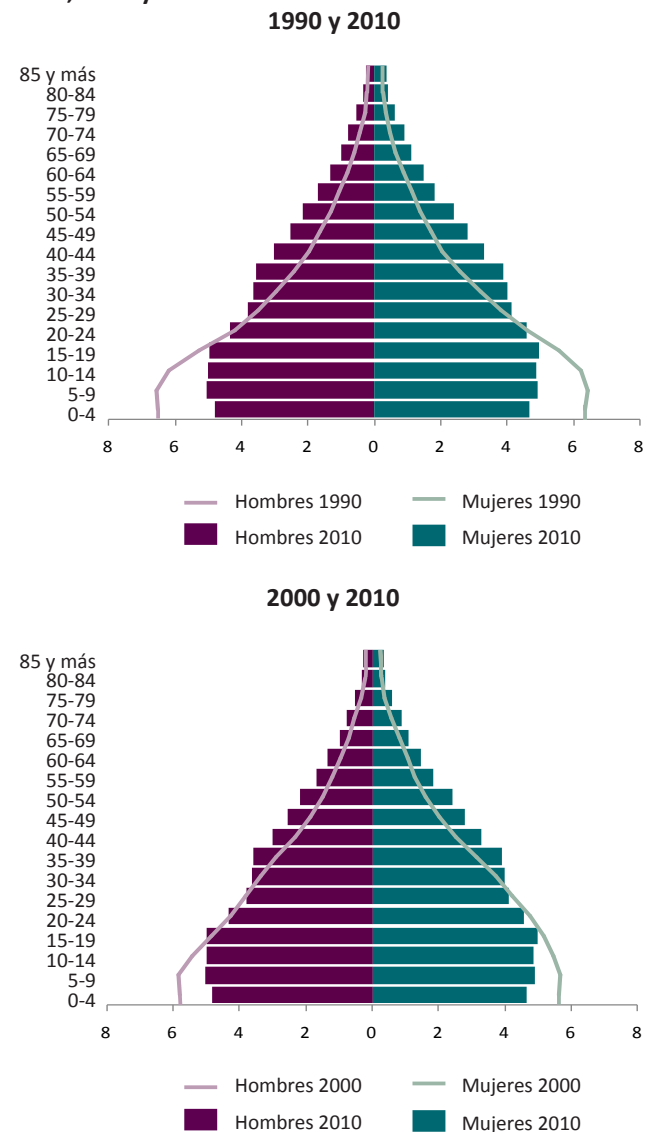
Comparar las estructuras en periodos más largos permite apreciar de forma clara la evolución en la estructura por edad y sexo. Así, es posible identificar el descenso importante en la fecundidad en las últimas dos décadas, evidenciado por la reducción de la proporción de menores de 20 años, incluso se observa que el grupo entre 0 y 4 años ya no es el de mayor proporción.

A pesar de que se está dando un proceso de envejecimiento, podemos afirmar que la población de México aún es joven, puesto que, entre otros elementos las primeras barras de la pirámide (la base) siguen siendo más extensas que los grupos superiores.

Si se observa con atención, también es posible percibir el fenómeno migratorio, sobre todo en la reducción de la proporción masculina de 2010 entre los 20 y 34 años de edad, que debido a la expulsión de población en este grupo muestra una curva cóncava que refleja una reducción abrupta de la población. Por otro lado, también se aprecia un incremento importante de habitantes en edades productivas, consecuencia también del proceso de transición de una población joven a una más envejecida que sucede en México.

Estructura de la población por edad quinquenal y sexo 1990, 2000 y 2010

Gráfica 5



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La edad mediana de la población es una medida que nos permite conocer de forma simple, entre otras cosas, si una población es joven o envejecida y además comparar entre regiones, entidades o países. La edad mediana divide a la población en dos grupos, en el caso de México, la mitad de los habitantes tiene menos de 26 años y la otra mitad más de esta edad.

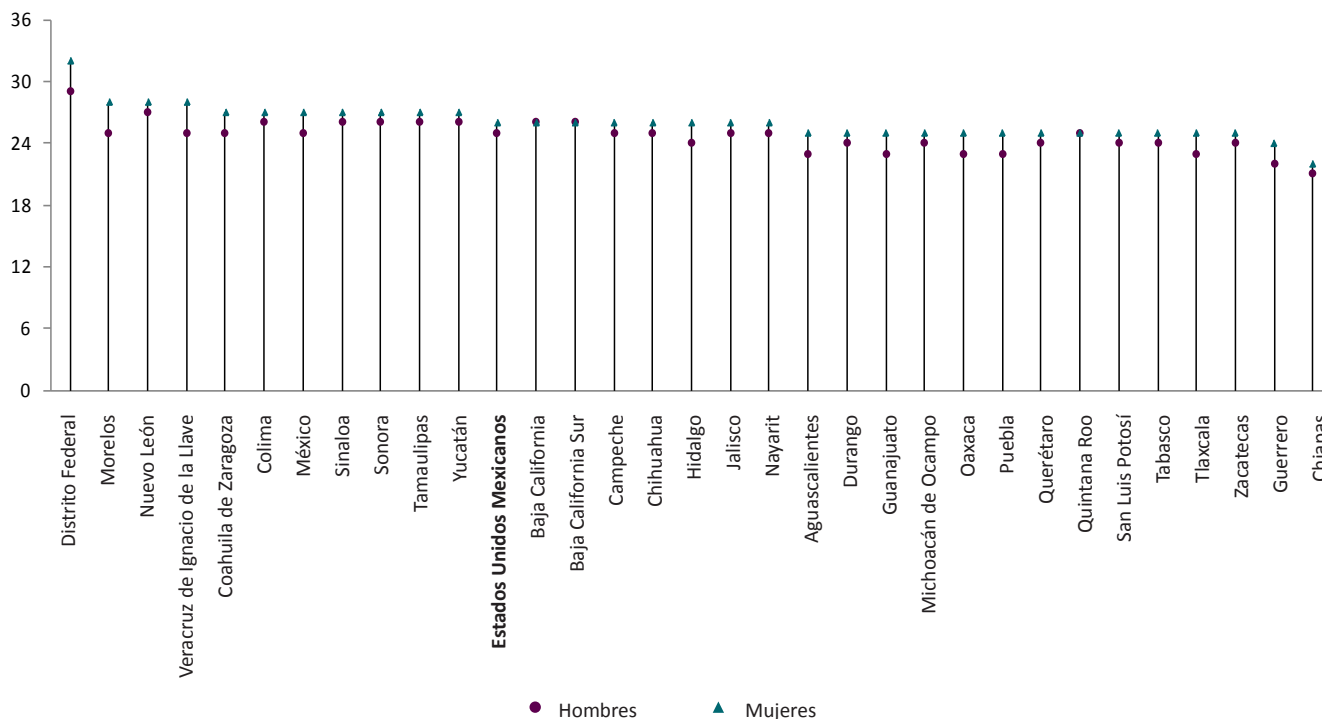
Dentro del territorio nacional existen importantes diferencias, por ejemplo, la edad mediana de las mujeres que residen en el Distrito Federal es de 32 años, cifra que contrasta bastante con los hombres residentes en Chiapas, cuya edad mediana es de solo 21 años. Para todas las entidades del país, salvo en Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, que es igual, la edad mediana de las mujeres es superior a la de los varones, lo que muestra que en general, en todas las entidades del país, existe una mayor proporción de mujeres que de hombres en edades adultas y adultas mayores.

A menudo cuando se analiza la población según la edad, se divide en tres grandes grupos, los menores de 15, de 15 a 64 y 65 años y más, lo cual permite identificar a los infantes, la población en edades activas económicamente y personas de la denominada tercera edad. Al analizar estos grupos en 1990, 2000 y 2010 se observa una reducción en la proporción de infantes y un aumento tanto de la población en edad activa como en la de adultos mayores. Es importante notar que el porcentaje de personas mayores se acentúa más en el caso de las mujeres, donde aproximadamente siete de cada 100 mujeres tiene 65 años o más (ver gráfica 7).

Otra medida utilizada para analizar la proporción de la población según la edad y en esta ocasión también por sexo, es la razón de dependencia, indicador que valiéndose de la clasificación en tres grandes grupos de edad compara el número de personas denominadas como dependientes, niños y ancianos (0-14 y 65 años y más) entre la población en edad activa (15 a 64 años).

Edad mediana de la población por entidad federativa y sexo 2010

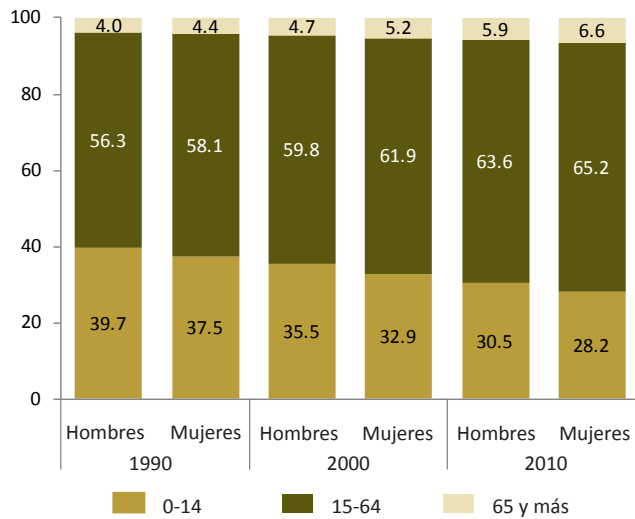
Gráfica 6



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población por sexo según grupos de edad 1990, 2000 y 2010

Gráfica 7



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Para México, la razón de dependencia total indica que hay 55 niños o ancianos por cada 100 personas en edad de trabajar. El valor que toma

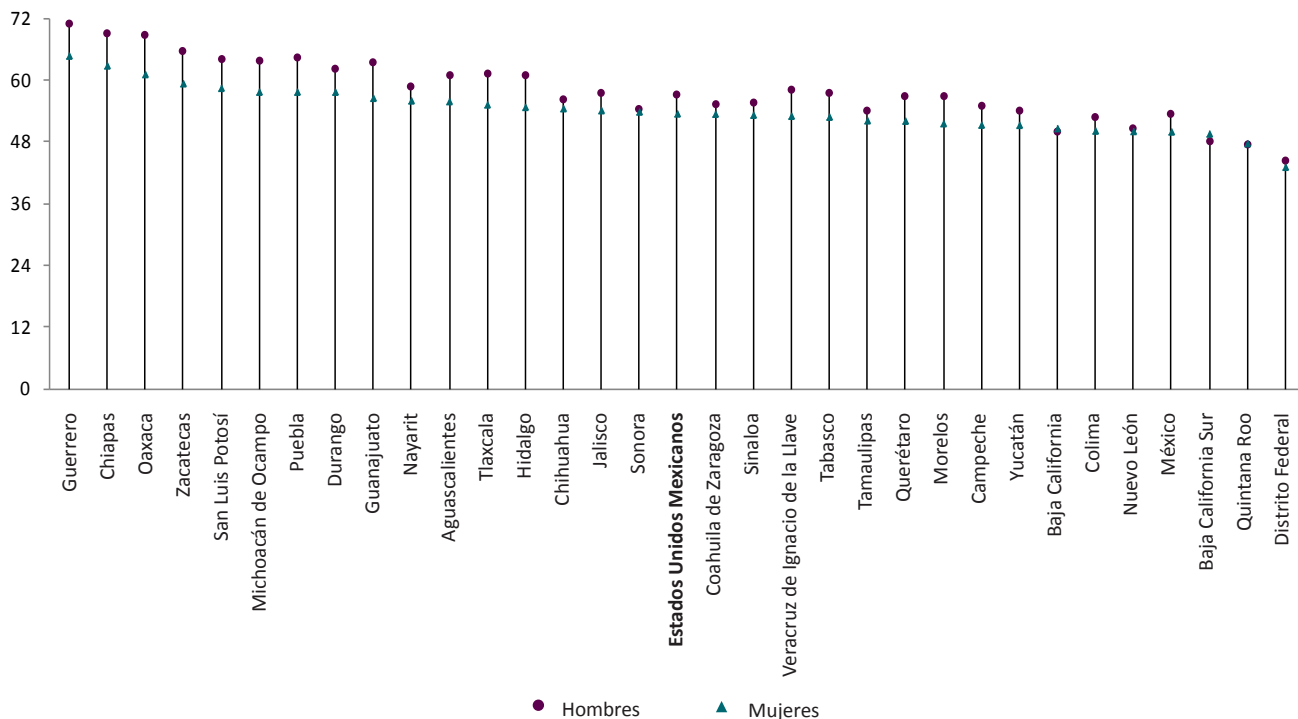
el indicador muestra que prácticamente hay una persona dependiente por cada dos activas, aspecto relacionado con el bono demográfico.

El Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California Sur son las entidades con la menor razón de dependencia para ambos sexos, en contraste Guerrero, Chiapas y Oaxaca son los que tienen mayor dependencia, en general se debe por la gran proporción de niños en sus territorios, influenciado por ser las entidades que hasta hace poco más de una década tenían las tasas de fecundidad más altas.

Para detectar la diferencia entre los dependientes menores de 15 años y los de 65 años y más, se puede abundar calculando la razón de dependencia infantil y de la vejez. Como el nombre lo indica, la primera relaciona a los niños entre 0 y 14 años con la población en edad activa y la segunda utiliza a los adultos mayores. En la comparación a través del tiempo se observa que la razón de dependencia en el país se ha reducido en los

Razón de dependencia de la población por entidad federativa y sexo 2010

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

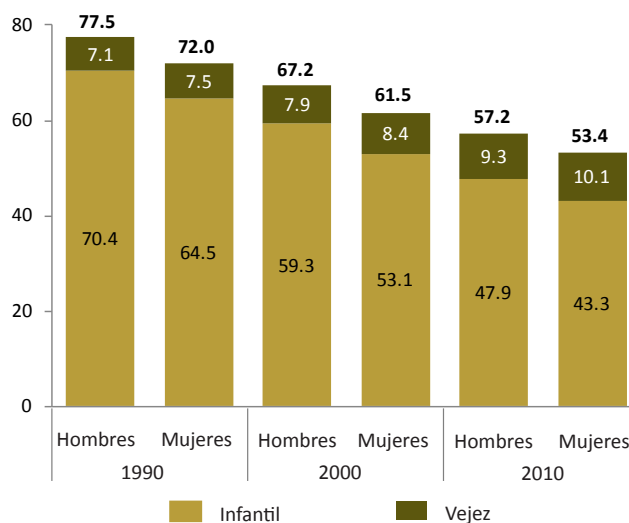
últimos 20 años, al pasar de 75 a 55 dependientes por cada 100 habitantes en edad para trabajar, la menor dependencia documentada. Sin embargo, el descenso en la dependencia total va acompañado de un aumento en la dependencia de la vejez, la proporción de adultos mayores se incrementó, es importante resaltar este aspecto por las implicaciones que tiene para los sistemas de pensiones, jubilaciones y salud.

El descenso de la mortalidad en general y por lo tanto, el aumento en la esperanza de vida tiene como consecuencia el incremento en el número de adultos mayores, no obstante, en este proceso de envejecimiento se aprecia un predominio femenino.

Debido a que las mujeres muchas veces no pueden acceder al mercado laboral y tener un trabajo remunerado, producto de la discriminación o de la necesidad de hacerse cargo del hogar y del cuidado de personas, están ausentes en gran parte de los sistemas de pensiones y jubilaciones;

Razón de dependencia total, infantil y de vejez por sexo 1990, 2000 y 2010

Gráfica 9

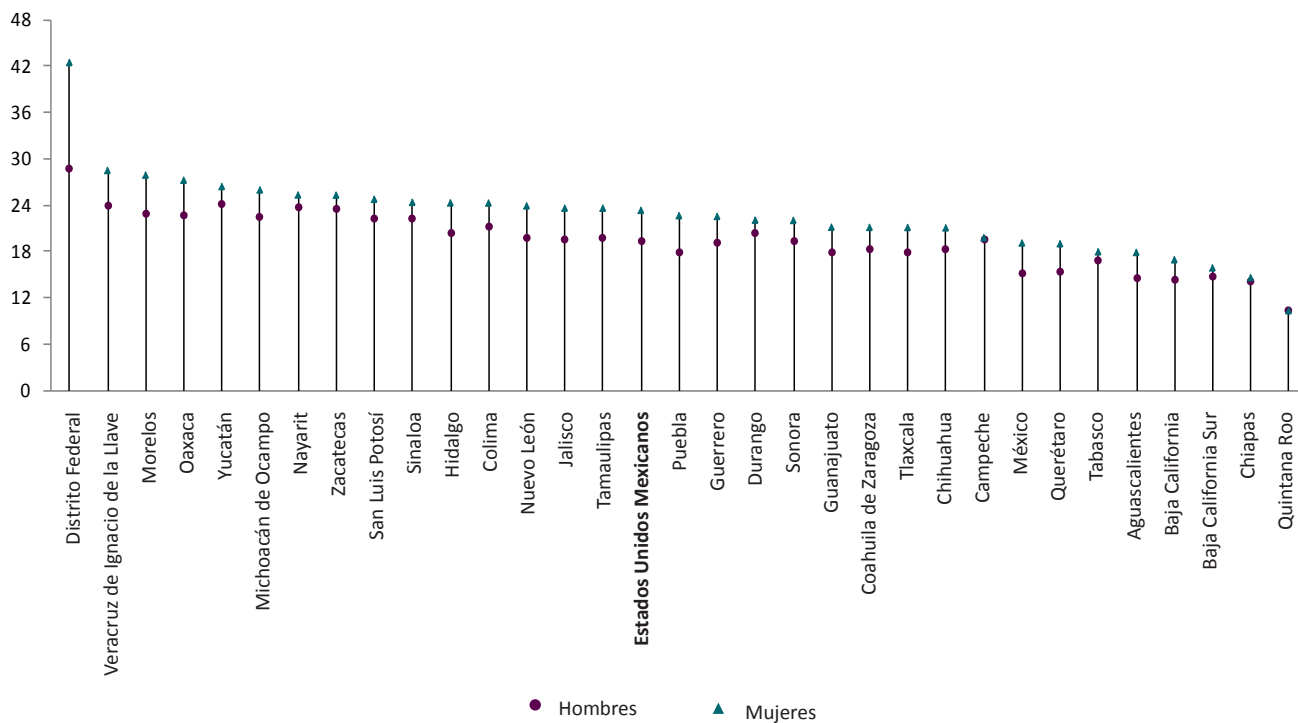


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

este contexto las posiciona en una situación de mayor riesgo de enfrentar problemas económicos

Índice de envejecimiento de la población por entidad federativa y sexo 2010

Gráfica 10



Nota: Considera la población de 65 años y más entre la población de 0 a 14 años.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

y sociales, además de mayor vulnerabilidad ante la pobreza.

Por último, dentro de los indicadores relacionados con la estructura de la población se muestra el índice de envejecimiento por sexo, que considera la relación de personas de 65 años y más por cada 100 infantes entre 0 y 14 años. Sobresale el caso del Distrito Federal, con el mayor índice de envejecimiento sobre todo en las mujeres, con 42 adultas mayores por cada 100 niñas y el caso de Quintana Roo, en el que el índice toma un valor de 10 personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15, una entidad con un fuerte predominio de población en edad económicamente activa (ver gráfica 10).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

La población de México no se encuentra distribuida de manera uniforme a lo largo del territorio nacional. Mientras una proporción importante se encuentra concentrada en un puñado de ciudades de gran tamaño, una de cada cuatro personas vive en una de las 188 mil localidades menores de 2 500 habitantes.

Esta dispersión representa dificultades en lo que se refiere a la gestión y administración de los territorios, a la prestación de servicios básicos como alumbrado y agua, servicios educativos y de salud, seguridad pública, generación de fuentes de empleo y otros aspectos relacionados con el bienestar social. Las deficiencias en infraestructura y servicios en general representan mayores esfuerzos para las mujeres, pues son las que se encargan en la mayoría de los casos de la preparación de alimentos, los quehaceres domésticos, abastecer de agua la vivienda, estar al cuidado de los niños, de su atención médica y asistencia escolar.

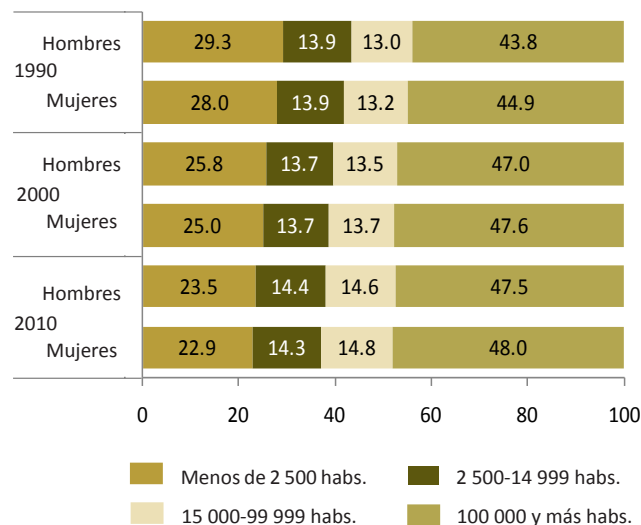
Con información de los tres últimos eventos censales es posible observar que el número de habitantes en localidades menores a los 2 500 habitantes ha disminuido, se observa un incremento

en la proporción de la población que vive en localidades de 100 mil habitantes y más.

El porcentaje de mujeres que en 2010 vive en una localidad menor de 2 500 habitantes es de 22.9%, cifra que se redujo alrededor de 5 puntos porcentuales respecto a 1990, porcentaje menor respecto a los hombres que viven en una localidad del mismo tamaño. De hecho se observa que prácticamente una de cada dos personas vive en localidades de 100 mil o más habitantes, pero en mayor proporción las mujeres que los hombres. El proceso de urbanización en el país es claro, cada vez un mayor número de personas vive en las grandes ciudades y metrópolis, abandonando las zonas rurales o fusionando varias de estas localidades para formar nuevas de mayor tamaño.

Distribución porcentual de la población por sexo según tamaño de localidad 1990, 2000 y 2010

Gráfica 11

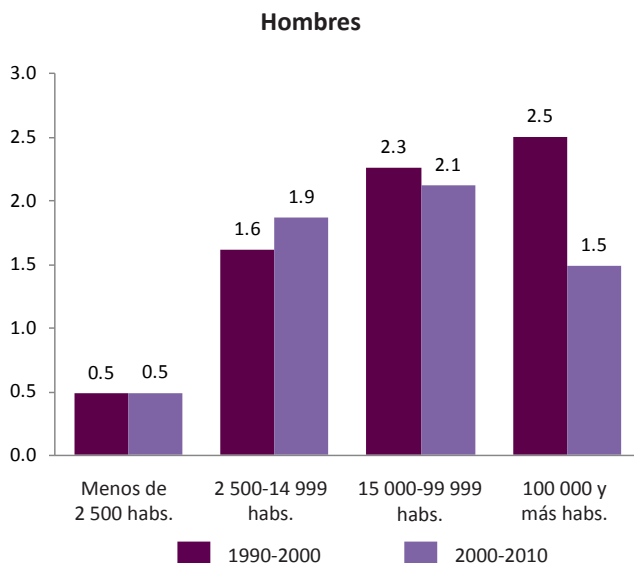
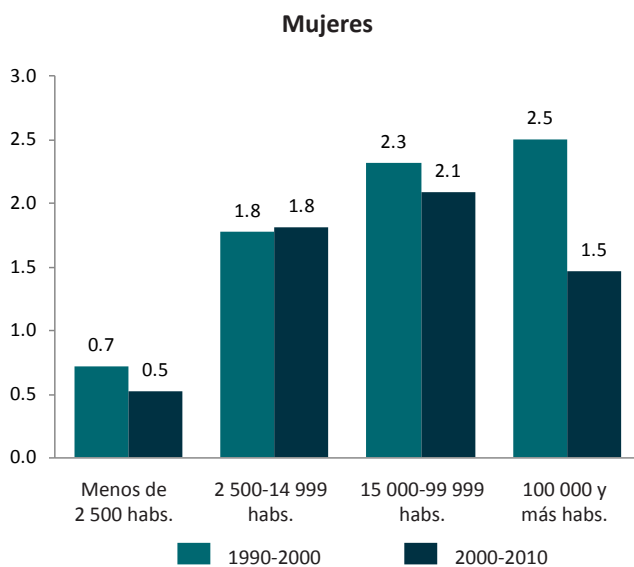


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El proceso de urbanización se vuelve más claro al analizar las tasas de crecimiento promedio anual para cada tamaño de localidad. Las localidades mayores de 15 mil habitantes muestran un descenso en la tasa de crecimiento al comparar los últimos dos periodos y no se observan diferencias entre mujeres y hombres. Entre

2000 y 2010, las localidades entre 15 mil y 100 mil habitantes son las de mayor aumento (2.1%), por encima de la tasa nacional (1.4%). El ritmo de crecimiento en la última década en localidades entre 2 500 y 15 mil habitantes, experimenta un incremento ligero para ambos sexos, en contraste, las de mayor tamaño son las que reflejan el mayor descenso en la tasa.

Tasa de crecimiento medio anual de la población por sexo y tamaño de localidad 1990-2000 y 2000-2010 Gráfica 12



Nota: La tasa de crecimiento se calculó con base en el modelo geométrico. Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La concentración de la población se da en ciertas regiones, con la conurbación de distintos municipios de una o más entidades del país. Son estas zonas donde se provee de bienes y servicios a los sectores más productivos, son motores del desarrollo económico regional y es donde se realiza la mayor investigación científica y tecnológica. Por tal motivo, no sorprende que sean las zonas metropolitanas las regiones de mayor crecimiento del país, mostrándose como importantes centros de atracción de personas, sobre todo por cuestiones laborales y de educación. Asimismo representan un reto para su gestión, sobre todo porque en algunos casos se da un crecimiento desmedido y una expansión que pone en riesgo los ecosistemas adyacentes, así como una fuerte presión para la prestación de servicios.

Con base en la delimitación de las zonas metropolitanas de México¹, en 2010 se identificaron 59 zonas metropolitanas en 29 entidades del país, en las cuales viven 63.8 millones de personas, que representa el 57% de la población. Se puede afirmar que 57 de cada 100 habitantes vive en uno de los 367 municipios que conforman las zonas metropolitanas, sin olvidar que el país está dividido en 2 456 municipios.

Se delimitaron 11 zonas metropolitanas mayores a un millón de habitantes y son en estas donde habita el 37% de la población, dato que subraya la importante concentración de los habitantes en ciertas regiones. La proporción de mujeres y hombres no se aleja a la presentada a nivel nacional, alrededor de 51.2% de población femenina y 48.8% masculina (ver cuadro 2).

La estructura por edad de la población comparada para los municipios metropolitanos y no metropolitanos muestra una diferenciación. Se observa una concentración en las metrópolis de personas en edades para trabajar, sobre todo aquellos entre los 30 y 64 años de edad, siendo más grande la proporción en el caso de las

¹ INEGI-SEDESOL-CONAPO (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. México, INEGI-SEDESOL-CONAPO, pp. 195-213.

Población total por rango de habitantes de las zonas metropolitanas según sexo 2010

Cuadro 2

Rango de habitantes	Población total	Hombres	Mujeres
Total	112 336 538	54 855 231	57 481 307
Zonas metropolitanas	63 836 779	31 084 094	32 752 685
Menos de 500 000 hab.	7 914 360	3 845 877	4 068 483
500 000 - 999 999 hab.	14 553 379	7 075 324	7 478 055
1 000 000 y más hab.	41 369 040	20 162 893	21 206 147
Resto del país	48 499 759	23 771 137	24 728 622

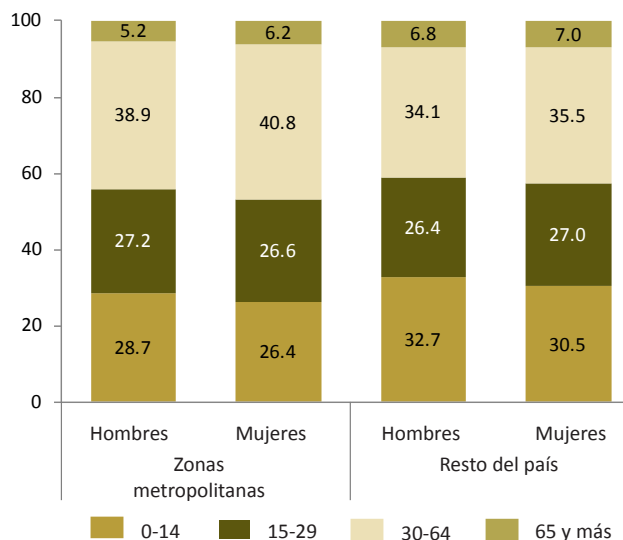
Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER) 2010. Base de datos.

mujeres. Este comportamiento puede estar relacionado con una mayor importancia del sector comercial y servicios en las grandes conurbaciones, siendo mínimos la producción agropecuaria y minera. Y como se verá en capítulos posteriores, las mujeres en su mayoría suelen ocuparse en actividades relacionadas con la prestación de servicios.

La relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad para los municipios metropolitanos y no metropolitanos. Como sucedía a nivel nacional, muestra en los menores de 20 años, una mayor proporción de hombres que mujeres, situación que se revierte a partir de

Distribución porcentual de la población que reside en zonas metropolitanas y el resto del país por sexo según grupos de edad 2010

Gráfica 13

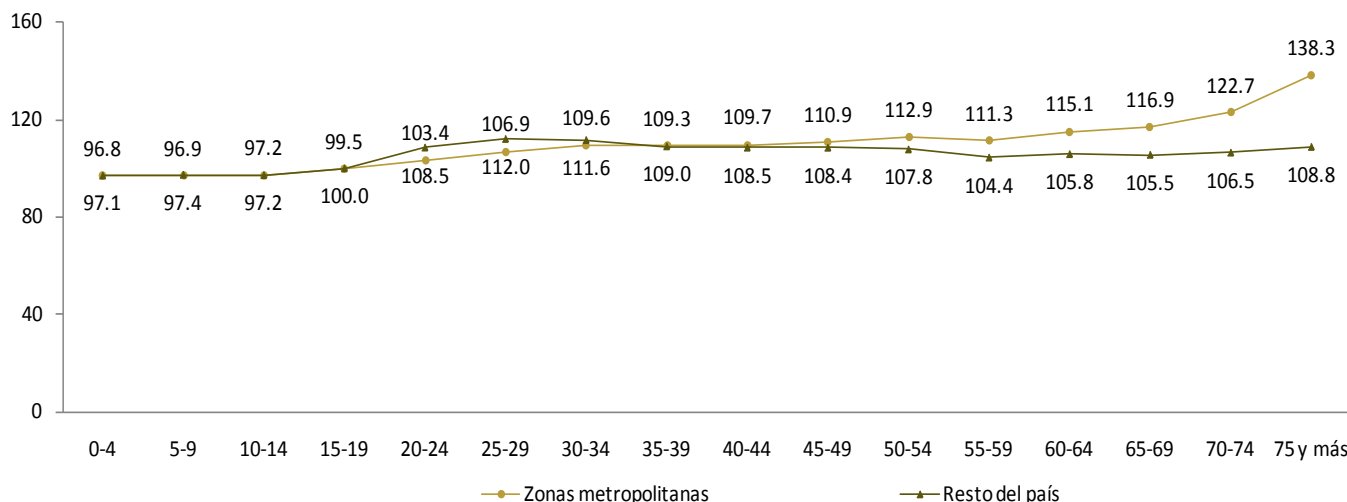


Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER) 2010. Base de datos.

esta edad. Es importante notar que entre los 10 y 34 años, la relación mujeres-hombres para las zonas metropolitanas se mantiene por debajo de aquellas regiones que no son metrópolis y a partir de los 40 años empieza un importante aumento del número de mujeres con respecto al de hombres, ampliándose cada vez más la brecha a partir de los 50 años.

Relación mujeres-hombres de la población que reside en zonas metropolitanas y el resto del país por grupos quinquenales de edad 2010

Gráfica 14



Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER) 2010. Base de datos.

Como se pudo observar en este capítulo, en las últimas décadas ha existido un cambio demográfico importante, con la reducción en la fecundidad y mortalidad, la estructura por edad se ha modificado, aumentando la proporción de población en edades activas y evidenciando un proceso de envejecimiento con el incremento de personas adultas mayores. También los procesos migratorios han contribuido a modificar la estructura por sexo de la población, sin olvidar que los diferenciales en mortalidad acentúan aún más la proporción mayoritaria de mujeres respecto a los varones. Asimismo la movilidad

interna contribuyó a una redistribución de la población en el territorio, mostrando procesos que parecieran irreversibles tanto de urbanización como de metropolización. Todos estos elementos en la dinámica demográfica, cambios en la estructura y en la distribución de la población, deben ser tomados en cuenta en la planeación, implementación y consecución de políticas públicas, para en primer lugar dar respuesta a las problemáticas que se deriven, pero también tratar de aprovechar las oportunidades existentes para hacer fructífero por ejemplo, al bono demográfico.



Al analizar la fecundidad, es común hacer referencia solo a las mujeres; la justificación de este enfoque ha sido el hecho de que la información proviene de la declaración de los eventos reproductivos de esta población y se deja de lado la experiencia masculina. Sin embargo, en el proceso reproductivo el varón juega un papel fundamental y si en el análisis de la fecundidad no se considera la participación de los hombres se contribuirá a mantener la imagen de las mujeres como las únicas protagonistas y responsables de la reproducción.

Una de las razones por la cual el estudio de la fecundidad solo considera a las mujeres es por la poca confiabilidad que se da a la declaración masculina sobre sus experiencias reproductivas, lo que está relacionado con un desconocimiento de las consecuencias de su actividad sexual en encuentros ocasionales que pueden producir un embarazo. Además, las propias dificultades derivadas de un periodo reproductivo más amplio (no limitado por los 15 y 49 años como en las mujeres), un desapego de las actividades domésticas y del hogar y por tanto un desconocimiento de la fecha de nacimiento de los hijos o la incertidumbre sobre si un hijo es o no de ellos², dificultan el análisis de la fecundidad con información que aportan los hombres. Por tales motivos, las encuestas han sido diseñadas para analizar la fecundidad a través de la información que proporcionan las mujeres en edad reproductiva³.

En este capítulo se utiliza como fuente de información el Censo de Población y Vivienda 2010. El censo es una fuente actual, con suficiente cobertura geográfica, confiable y que además

permite relacionar la fecundidad con otras variables sociodemográficas. Además, se usa información proveniente de los registros administrativos con base en las estadísticas vitales sobre natalidad, de los cuales se rescata información sobre los padres y aunque no se hagan estimaciones sobre su fecundidad, se analizan las diferencias de algunas cualidades entre mujeres y hombres.

La fecundidad relaciona el número de hijos nacidos vivos en un periodo de tiempo determinado con la población a la que hace referencia, así se estiman cuántos hijos tuvieron las mujeres de determinada edad en un año específico. Con esta información se pueden estimar los niveles y la estructura de la fecundidad, saber a qué edad las mujeres tienen a sus hijos y el promedio total que alcanzan a cierta edad.

En este apartado, se presentan indicadores de la fecundidad como son las tasas específicas por grupos de edad y la tasa global de fecundidad, medidas que relacionan directamente el número de hijos por edad quinquenal de las mujeres entre 15 y 49 años, en dos cortes transversales: 1999 y 2009. Además, se observa la fecundidad según el tamaño de localidad o la entidad de residencia.

Con base en información sobre el total de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres, se calculan las probabilidades de crecimiento de las familias, también conocidas como razones de paridez para las mujeres entre 45 y 49 años, es decir, aquellas que han terminado o están por terminar su periodo reproductivo. Estudiar a este grupo de edad posibilita analizar la paridez de las mujeres en relación con variables, como el nivel de escolaridad, su condición de actividad o el tamaño de la localidad de residencia. De igual forma, los datos censales permiten comparar el comportamiento de dos cohortes de mujeres de 45 a 49 años, que pertenecen a generaciones distanciadas en este caso por 10 años.

² Alich, D. (2007). "Differences between male and female fertility in Russia: an evaluation of basic pattern and data quality using the first wave of the Russian GGS", *Max Planck Institute for Demographic Research Working Paper*, Rostock, Alemania, MPIIDR, p.3.

³ Greene, M. E., & Biddlecom, A. E. (2000). "Absent and problematic men: demographic accounts of male reproductive roles", *Population and development review Vol. 26, No. 1*, New York, NY, Population Council, pp. 81-115.

Por su importancia, la fecundidad adolescente es también un tema que se analiza en este apartado. La fecundidad en general presenta una tendencia descendente, sin embargo, para las mujeres más jóvenes este descenso es poco significativo en años recientes e incluso, se ve un aumento en la proporción de la población femenina que tiene al menos un hijo antes de cumplir los 20 años de edad, y sobre todo esta situación se presenta en mujeres en condiciones de pobreza. Ser madre joven, pobre y muchas veces sin apoyo familiar tiene profundas implicaciones negativas tanto para la madre como para sus hijos.

NIVEL, TENDENCIA Y ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD

La tasa global de fecundidad representa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su periodo reproductivo, con base en las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en un periodo determinado. Este indicador, se calcula a partir de la suma de una serie de cocientes que relacionan el número de nacimientos ocurridos en un año específico y el total de mujeres, cada uno por grupos quinquenales de edad entre los 15 y 49 años.

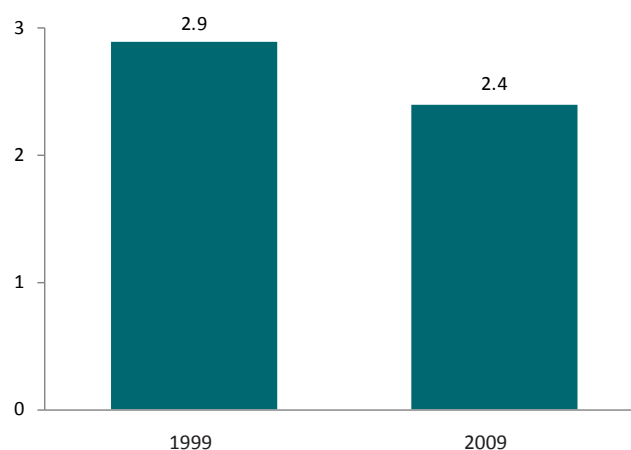
El nivel de la fecundidad ha experimentado en el país un descenso sostenido a partir de la década de los años setenta, cuyo origen se explica en gran medida por la implementación de una política de población que tuvo como objetivo central la disminución del crecimiento de la población, precisamente, a través de la reducción de la fecundidad, poniendo a disposición de las mujeres los medios para tener el número de hijos que deseaban y por tanto garantizando el acceso a métodos anticonceptivos eficientes. Esta acción se reflejó en una disminución de la fecundidad que pasó de alrededor de seis hijos en promedio en 1976 a 2.4 hijos por mujer en 2009. Esta disminución de la fecundidad es desde luego el resultado de una serie de transformaciones sociales que afectan las normas sobre la reproducción y la sexualidad.

Una de las más significativas transformaciones socioeconómicas que incide sobre la conducta reproductiva, es el incremento en el nivel de escolaridad, en cada sucesiva generación de mujeres.

La tendencia a la baja en la fecundidad observada al final del siglo XX, sigue presente en la primera década del siglo XXI. Al comparar la tasa global de fecundidad en dos momentos distintos, 1999 y 2009, se observa una reducción de 0.5 hijos en promedio por mujer.

Tasa global de fecundidad 1999 y 2009

Gráfica 1



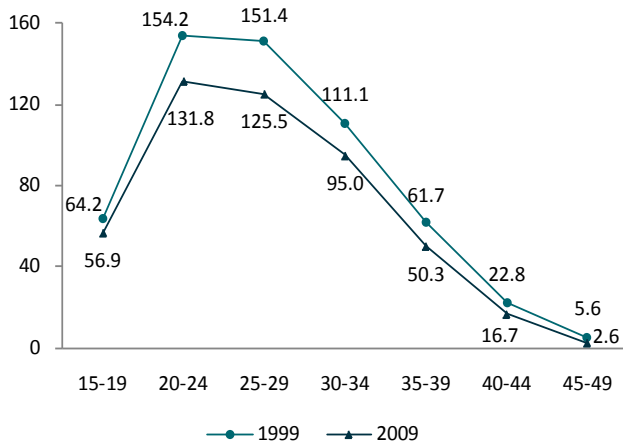
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Las tasas específicas reflejan la estructura etaria de la fecundidad. Hay una preferencia de las mujeres en tener a sus hijos entre los 20 y 29 años de edad, de ahí que se observan los puntos más altos de las curvas representadas en la gráfica 2. En 1999 ocurrían alrededor de 154 nacimientos por cada mil mujeres entre los 20 y 24 años de edad, cifra que se redujo a 132 hijos diez años después. En este último grupo de edad es donde se observa el máximo nivel de fecundidad y a partir del cual se aprecia una disminución sustancial.

Aunque la tasa global de fecundidad se redujo en un 17% entre 1999 y 2009 al pasar de 2.9 a 2.4 hijos por mujer, esta disminución no se ha dado en la misma magnitud en todos los grupos de edad. Al analizar las tasas específicas de

Tasa específica de fecundidad por grupos quinquenales de edad 1999 y 2009

Gráfica 2



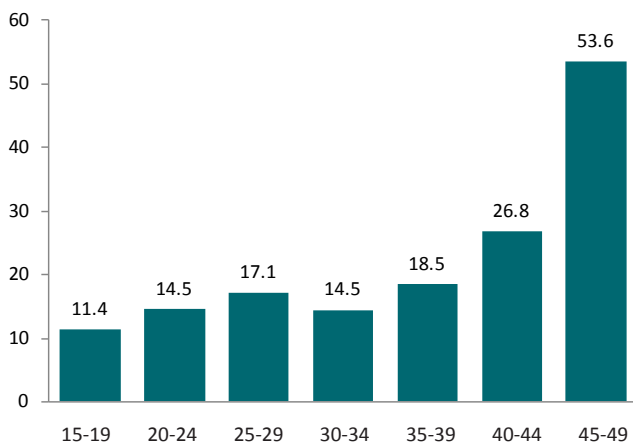
Nota: Tasa por cada 1 000 mujeres.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

fecundidad y compararlas en estos dos años, los mayores descensos se observan en los grupos de mayor edad, concretamente en las mujeres que superan los 40 años. Resalta el hecho de que el grupo de edad donde se experimentó el menor descenso fue en las mujeres más jóvenes, entre 15 y 19 años.

Porcentaje de descenso de las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edad 1999-2009

Gráfica 3



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

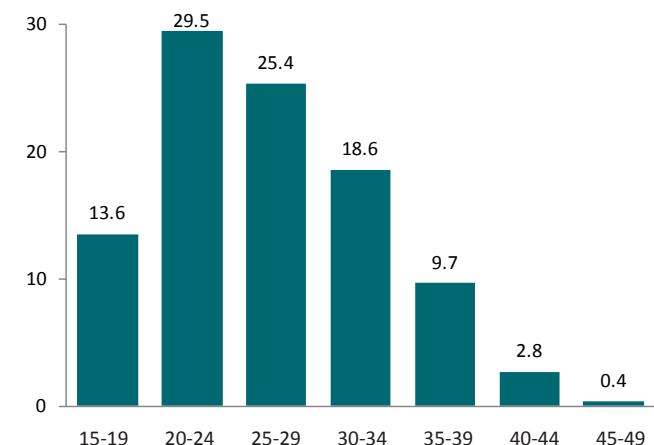
Otra forma de ver los aportes que cada grupo de edad hace a la fecundidad total es distribuir el número de nacimientos por edad de la madre; con este objetivo, se presenta la distribución porcentual del total de nacimientos que se estimó sucedieron en 2009 para cada grupo quinquenal de edad.

Prácticamente la mitad de los nacimientos corresponden a mujeres entre 20 y 29 años; sin embargo, un porcentaje significativo de nacimientos provienen de mujeres menores de 20 años; así, casi 14 de cada 100 nacimientos provienen de madres adolescentes.

La heterogeneidad del país se observa también en la fecundidad y ésta no presenta el mismo nivel en todo el territorio nacional, cuando se analiza desde la perspectiva territorial, basado en el tamaño de localidad y por entidad federativa se manifiestan diferencias significativas. Además, es posible observar el proceso que ha seguido el descenso en la tasa de fecundidad al comparar su nivel en dos momentos distintos, de tal manera que es posible conocer en qué espacios geográficos se ha producido un mayor cambio en la fecundidad.

Distribución porcentual de los nacimientos estimados según grupos quinquenales de edad 2009

Gráfica 4

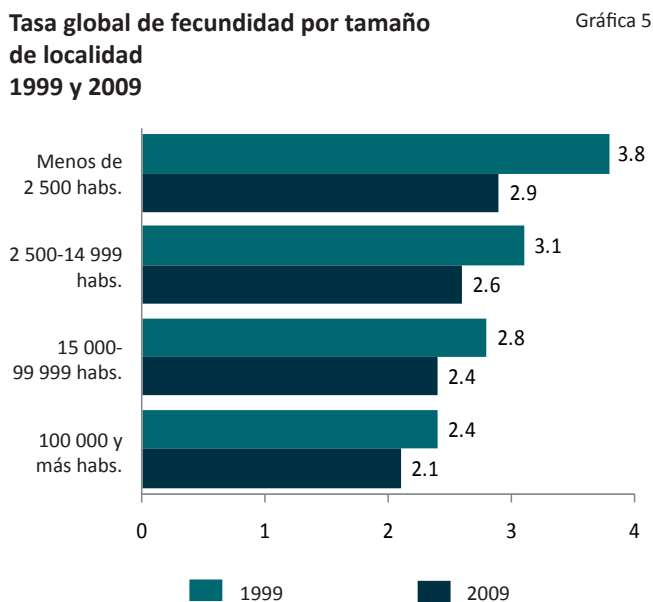


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La tendencia a la baja en la fecundidad se observa tanto en los cuatro tamaños de localidad como en las 32 entidades del país, aunque difiere en las magnitudes del descenso.

La tasa global de fecundidad muestra una relación inversa con el tamaño de la localidad de residencia. En las localidades rurales con menos de 2 500 habitantes se presenta la mayor tasa global de fecundidad con 2.9 hijos por mujer en 2009; el mismo nivel observado en todo el país diez años antes, lo cual da indicios del rezago en esta materia que sucede en las localidades rurales del país. Esta mayor fecundidad puede estar asociada a modelos normativos sobre la sexualidad y reproducción que promueven la maternidad y a un acceso limitado a métodos anticonceptivos, situaciones que reflejan también condiciones de subordinación femenina, que les impiden tomar libres decisiones sobre su vida, sobre su cuerpo y que al final limitan la libertad para decidir sobre el número de hijos.

Las localidades con el menor nivel en la fecundidad son aquellas con 100 mil o más habitantes, en las que se observa una tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer cercana al

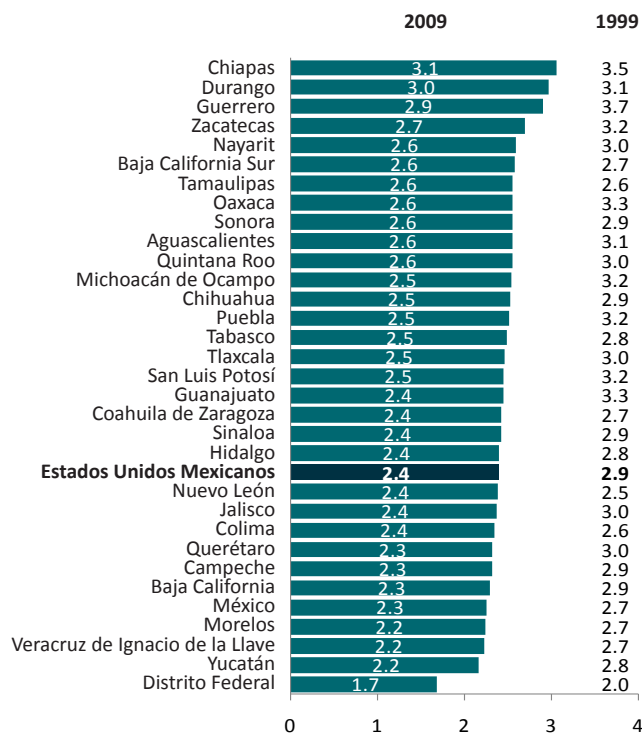


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

nivel de remplazo generacional. Al comparar las tasas en 1999 y 2009, se observa que el mayor descenso se produjo en las localidades menores a 2 500 habitantes (23.7%) y el menor se dio en el conjunto de localidades de mayor tamaño, donde el nivel se redujo en 12.5 por ciento.

Según la entidad federativa de residencia, se pueden apreciar diferencias significativas; por ejemplo, el Distrito Federal presenta una tasa de 1.7 hijos por mujer, que contrasta fuertemente con Chiapas con 3.1 hijos, la entidad con la mayor fecundidad. Si repetimos el ejercicio de comparar la fecundidad entre 1999 y 2009 para conocer el orden de magnitud en la disminución, encontramos entidades como Guanajuato en las que la fecundidad descendió 26.5%, San Luis Potosí 24.2% y en el otro extremo estados del país con una disminución que apenas alcanza el 2.7 y 3%, como el caso de Tamaulipas y Durango

Tasa global de fecundidad por entidad federativa 1999 y 2009 Gráfica 6



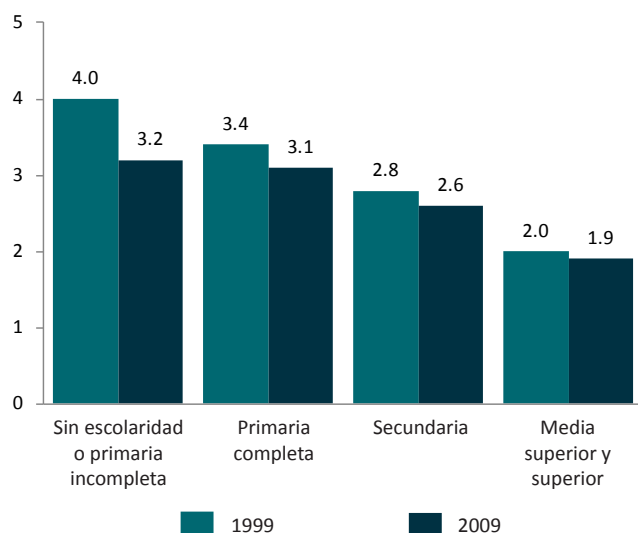
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

respectivamente, que conservan prácticamente el mismo valor observado diez años antes.

Según el nivel de escolaridad de la mujer, los valores en las tasas globales de fecundidad evidencian la influencia que tiene la escolaridad sobre el comportamiento reproductivo. Existe una diferencia amplia en la fecundidad entre aquellas mujeres que no fueron a la escuela o no completaron la educación primaria con 3.2 hijos en promedio y aquellas que cuentan con preparatoria o estudios superiores, con 1.9 hijos. Además, es posible observar a través del tiempo la evolución del “umbral” en el nivel de escolaridad en el cual se produce el mayor descenso. En el pasado completar la educación primaria producía un cambio importante en la fecundidad de las mujeres; sin embargo, en 2009 la fecundidad de las mujeres que no fueron a la escuela y quienes completaron la primaria es prácticamente la misma, 3.2 y 3.1 hijos y por tanto, en años recientes la mayor diferencia en la fecundidad se observa al pasar de la secundaria a la educación media superior y superior, ésta representa 0.8 y 0.7 hijos en 1999 y 2009, respectivamente.

Tasa global de fecundidad por nivel de escolaridad 1999 y 2009

Gráfica 7



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra

PROBABILIDADES DE CRECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

La información captada en el Censo de Población y Vivienda 2010 sobre el número de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres mayores de 12 años a lo largo de su vida, resulta de utilidad para analizar el comportamiento reproductivo de la población entre distintas generaciones.

Ejemplo de lo anterior es el cálculo de las probabilidades de crecimiento de las familias, también conocidas como razones de paridez. Para elaborar este indicador, se toma en cuenta el número total de hijos nacidos vivos de mujeres entre los 45 y 49 años de edad, que son aquellas que prácticamente han alcanzado su descendencia final. Estas probabilidades reflejan el patrón de formación de las familias y representan las proporciones de mujeres que una vez que tienen un cierto número de hijos (n), deciden tener el siguiente hijo ($n+1$). De esta manera, mediante la distribución total según el número de hijos, se puede conocer la proporción del total de mujeres que deciden tener hijos y de aquellas que tienen uno, cuál es la proporción que decide tener dos, de éstas cuántas tiene tres y así sucesivamente.

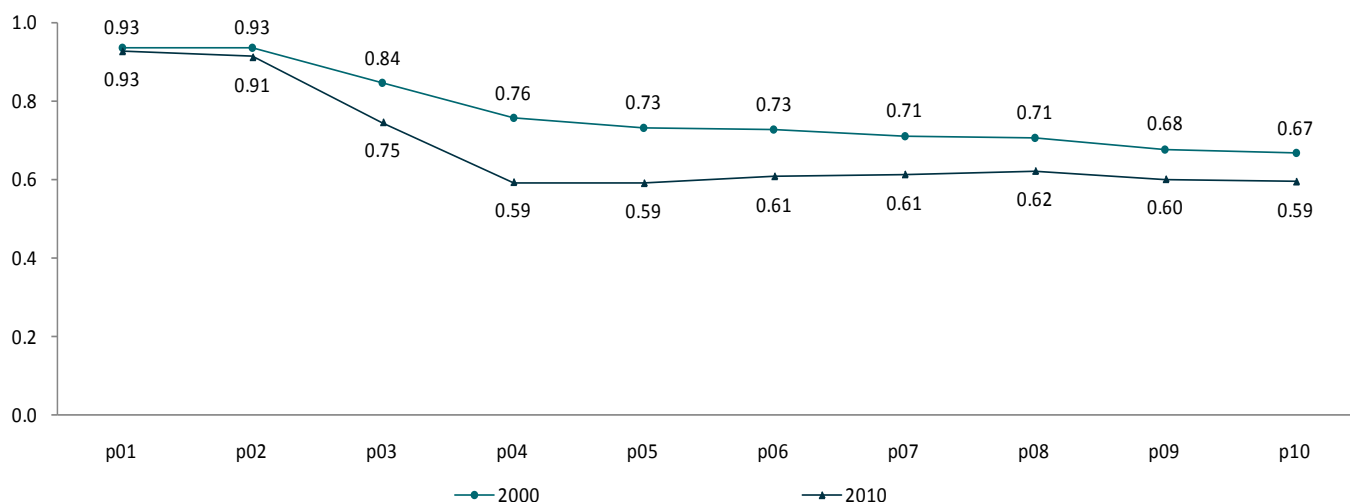
Al comparar la información de los dos últimos censos, observamos que la maternidad sigue siendo una práctica generalizada, la proporción de mujeres que tuvo al menos un hijo ($p01$) es de 0.93 e incluso, la probabilidad de tener un segundo hijo ($p02$) es muy similar tanto para 2000 como en 2010 (ver gráfica 8).

La reducción en la fecundidad se identifica a partir de la proporción de mujeres que una vez que tienen dos hijos deciden tener un tercero ($p03$) y todavía es más evidente, al observar la proporción de aquellas que una vez que tienen tres hijos decidan tener el cuarto ($p04$).

El nivel de escolaridad de las mujeres influye en la fecundidad, ya que una mayor educación posibilita la construcción de proyectos de vida de las mujeres más allá de los ámbitos tradicionales

Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años 2000 y 2010

Gráfica 8



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

en los que la maternidad juega un papel central, la actividad doméstica es el centro de atención y el cuidado del hogar y de los miembros de la familia limita la inserción al mercado laboral. El acceso a la educación y a una mayor trayectoria escolar permite un crecimiento en las expectativas de las personas, incrementa las oportunidades de acceso en las cuotas de poder y posibilidades de participar en la actividad económica fuera de la esfera del hogar, que se traducen en mayor poder para la toma de decisiones, sobre su vida reproductiva.

La educación también permite un mayor conocimiento sobre la disponibilidad y uso de métodos anticonceptivos y la posibilidad de acceso a métodos modernos y eficaces.

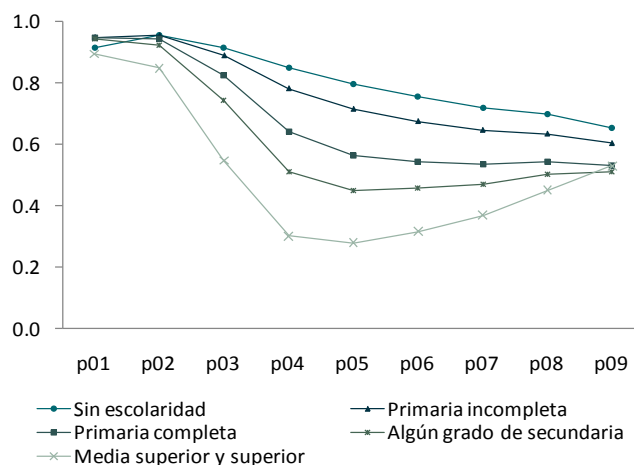
A través de las probabilidades de crecimiento de las familias se observa el efecto de la escolaridad sobre la fecundidad. La proporción de mujeres con al menos un hijo, es muy similar entre los diversos grupos de mujeres aunque las mujeres con educación media superior y superior presentan el menor valor y a partir del segundo hijo las diferencias se hacen más evidentes. Las probabilidades de tener el tercer hijo cuando se cuenta con dos, y del cuarto cuando se han tenido tres, muestran una disminución considerable para

aquellas mujeres que cuentan con nivel medio superior o superior de educación. La probabilidad de que una mujer continúe teniendo hijos una vez que decide ser madre, es mayor para las mujeres sin escolaridad en comparación con aquellas con un nivel educativo mayor.

También a través de este indicador, se puede observar que la condición de ocupación de las mujeres, está relacionada con su nivel de

Probabilidades de crecimiento de las familias por nivel de escolaridad según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años 2010

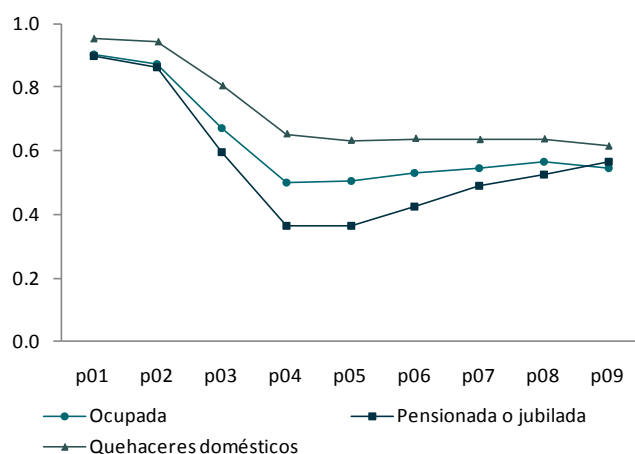
Gráfica 9



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

fecundidad. La mayor proporción de mujeres que es madre se encuentra en aquellas que al momento de la entrevista dijeron dedicarse a los quehaceres del hogar, el 95% cuenta con al menos un hijo. La menor proporción corresponde a las mujeres pensionadas o jubiladas, solo el 89% tiene un hijo o más.

Probabilidades de crecimiento de las familias por condición de actividad según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años 2010 Gráfica 10



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

De este análisis podemos comentar dos aspectos, el primero es que las mujeres que presentan las menores probabilidades del tercer y cuarto hijo son aquellas que declaran estar pensionadas o jubiladas, en cambio, aquellas que declaran dedicarse a los quehaceres del hogar son las que tienen la mayor probabilidad de tener uno y más hijos.

LA FECUNDIDAD A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN DE NACIMIENTOS REGISTRADOS

Para estudiar la fecundidad, como para estudiar otros fenómenos demográficos, se puede hacer uso de tres fuentes de información: censos, encuestas o registros administrativos. En este capítulo además del análisis previo basado en los datos censales, se presenta un análisis a partir

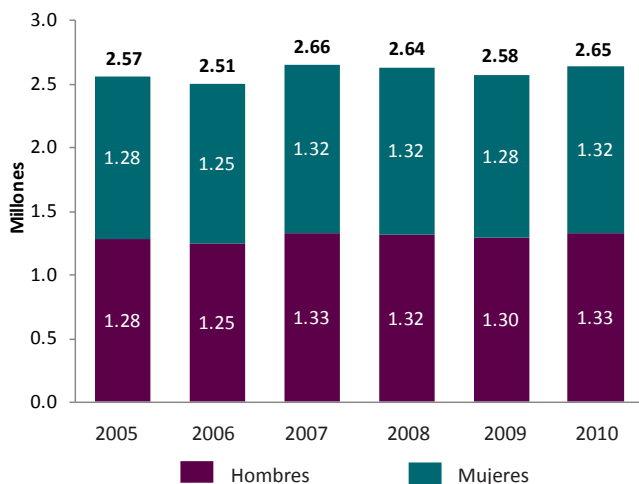
de los datos sobre los nacimientos según el año de registro. Previamente, es importante identificar algunas condiciones relacionadas con este tipo de fuente que pueden afectar las estimaciones.

En primer lugar, el subregistro (nacimientos que nunca son registrados), que si en el pasado era importante, en la actualidad ha venido disminuyendo. Otra situación tiene que ver con el registro extemporáneo, es decir el tiempo que transcurre entre el momento del nacimiento y su inscripción en el Registro Civil, ya que una niña o niño no siempre es registrado el mismo año en el que nace y en algunos casos llegan a pasar incluso varios años; sin embargo, las series de nacimientos que el INEGI publica permite conocer año con año, el número de nacimientos registrados según año de ocurrencia y por tanto, tener un acercamiento cada vez mayor al verdadero número de nacimientos que ocurren anualmente en el país. Por último, la información sobre el lugar de nacimiento puede verse afectada al registrar a un niño según el lugar de nacimiento, el lugar de registro o bien el lugar de residencia habitual de su madre.

Los nacimientos registrados entre 2005 y 2010 se muestran en la gráfica 11 y presentan fluctuaciones en el tiempo. Aunque no se observa una tendencia clara en el número de niñas y niños que son registrados la proporción por sexo parece conservarse. Es importante destacar que si bien la fecundidad ha disminuido, no se observa la misma tendencia en el número de nacimientos, esto se debe a que tanto el número total de mujeres como su estructura por edad se ha venido modificando. Es decir, la fecundidad descendió pero el número de mujeres en edad fértil no.

En general en México y en el mundo, por circunstancias biológicas nacen más niños que niñas, los registros en 2010, por ejemplo, confirman esta situación (ver gráfica 12). Es preciso comentar que en algunos países, sobre todo los que tienen políticas para limitar radicalmente el número de hijos y disminuir el crecimiento demográfico como es el caso de China, el número de hijos

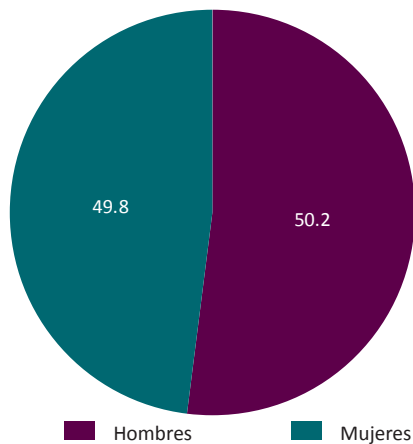
Nacimientos registrados por año de registro y distribución según sexo 2005-2010
(millones)



Nota: Nacimientos registrados independientemente del año de ocurrencia. El total de nacimientos registrados incluye aquellos en los que no se especificó el sexo.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

hombres supera por mucho al de mujeres. Las cuestiones culturales y sociales ocasionan que se dé preferencia a un hijo varón, por lo que muchas veces las madres se ven obligadas a interrumpir un embarazo cuando el producto será una niña o incluso en el pasado, no se registraba el nacimiento cuando se trataba de una niña.

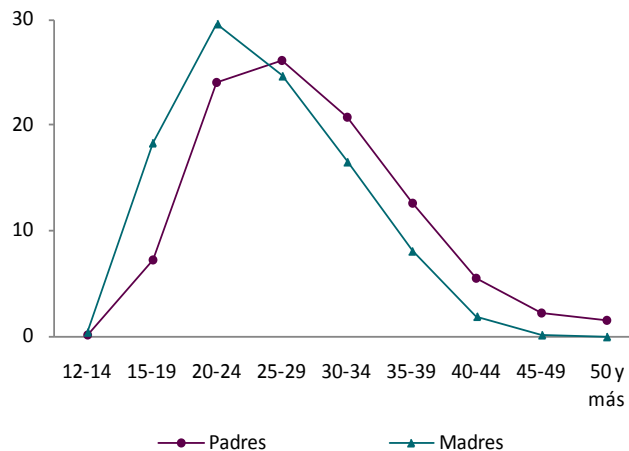
Distribución porcentual de los nacimientos registrados según sexo 2010



Nota: Nacimientos registrados independientemente del año de ocurrencia.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

Una de las grandes ventajas de los registros de nacimientos es que también cuentan con información sobre el padre. Esto permite, entre otras cosas, hacer una comparación de la distribución de los nacimientos según la edad de las madres y padres al momento del nacimiento. Las curvas que describen esta distribución muestran que las mujeres tienen a los hijos a edades más jóvenes que los hombres; las curvas se cruzan entre los 25 y 29 años. El porcentaje de hombres que tienen hijos a edades tempranas es menor que las mujeres, pero ocupan mayores porcentajes los hijos de hombres mayores de 30 años. Aunque en la gráfica no se muestre, los varones siguen teniendo hijos mucho más allá de los 55 años, aspecto que no sucede en el caso de las mujeres.

Distribución porcentual de los nacimientos registrados según grupos quinquenales de edad de la madre y el padre al momento del nacimiento del hijo 2010

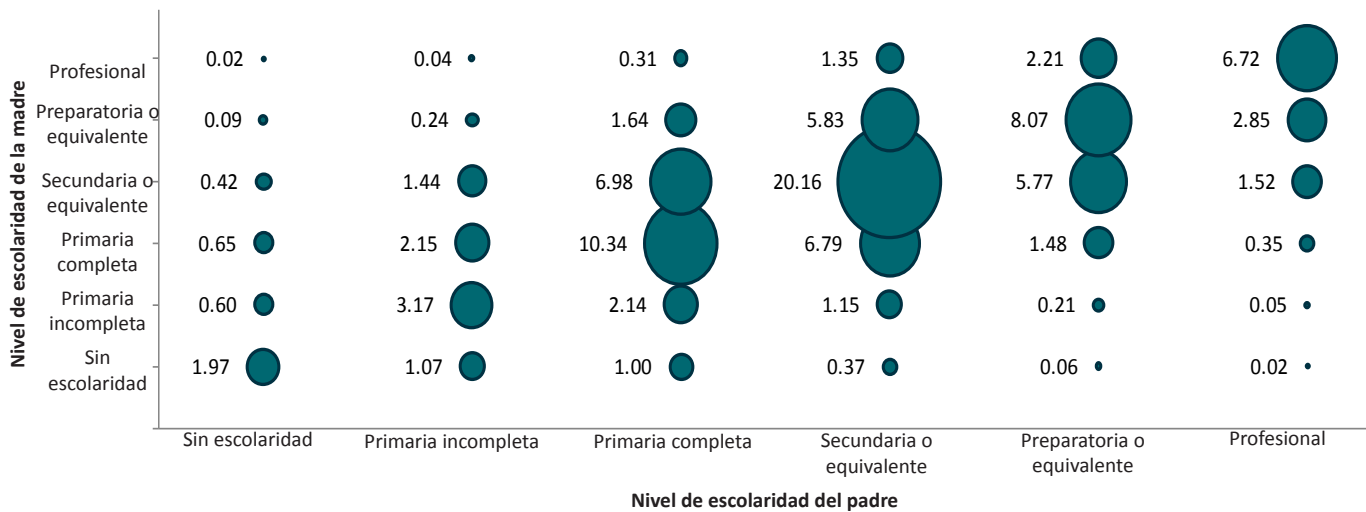


Nota: No incluye aquellos casos en los que no se especificó la edad de la madre o el padre.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

Otra variable captada en el registro del nacimiento es la escolaridad de la madre y el padre. La gráfica 14 muestra en el eje horizontal la escolaridad del padre y en el vertical la escolaridad de la madre, el tamaño de la burbuja indica la proporción de casos para cada combinación, así cuando la burbuja es más grande significa que el porcentaje de nacimientos es mayor. Como se

Distribución porcentual de los nacimientos registrados según nivel de escolaridad de la madre y el padre 2010

Gráfica 14



Nota: El total no suma 100%, no se graficó aquellos que no especificaron su escolaridad.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

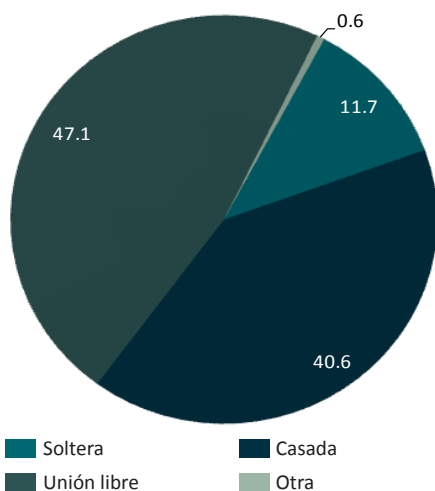
puede observar, sucede en la mayoría de los casos que la madre y el padre declaran tener la misma escolaridad, al hallarse las burbujas de mayor tamaño en la diagonal principal de la gráfica, donde las escolaridades coinciden. Sin embargo, si se analiza con atención la gráfica existen mayores casos en los que los hombres tienen un mayor

nivel de escolaridad que las mujeres para cada nacimiento registrado.

Al momento del registro del nacimiento se conoce la situación conyugal de la madre. En este caso, se presenta la distribución porcentual de los nacimientos registrados en 2010. De las mujeres que declararon su situación conyugal, el 87.7% son casadas o unidas, si se toma en cuenta el tipo de unión conyugal, es ligeramente mayor el porcentaje de aquellas que viven en unión libre (47.1%) respecto de quienes se declaran casadas (40.6%). El tercer grupo en importancia son las mujeres solteras con 11.7%, el resto (0.6%) incluye las mujeres que dijeron ser separadas, divorciadas o viudas.

Distribución porcentual de los nacimientos registrados según situación conyugal de la madre al momento del nacimiento 2010

Gráfica 15



Nota: Solo se considera a aquellas mujeres que especificaron su situación conyugal.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

FECUNDIDAD ADOLESCENTE

El análisis de la fecundidad en la adolescencia cobra especial importancia porque hace evidente una problemática que se origina en el hecho de tener un hijo a edades tempranas, lo que tiene profundas implicaciones en la vida de los individuos, sobre todo por las condiciones en que se da este evento. Tener un hijo antes de los 20 años muchas veces dificulta la consecución de logros educativos, la libertad de poder acceder

al mercado laboral, y genera una carga de responsabilidades que influye en gran medida sobre el desarrollo de una persona y condiciona las decisiones y acciones de cualquier mujer u hombre.

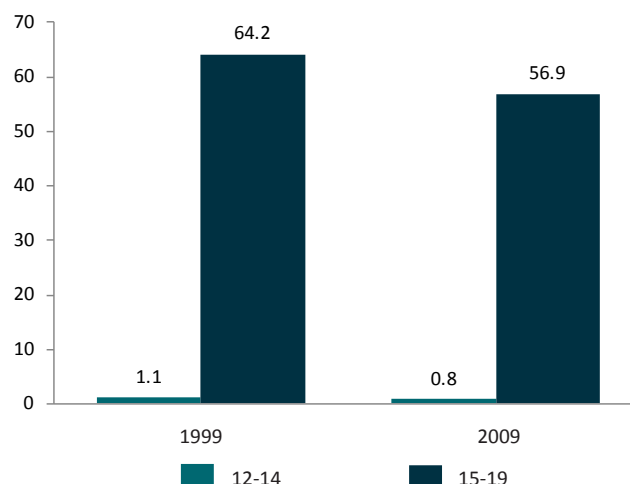
Es probable que el desarrollo de mujeres y hombres cuando se es madre o padre en la adolescencia se vea afectado de manera sustantiva, en la medida en la que esta condición disminuya las posibilidades de potenciar capacidades que le permitan transitar de mejor manera hacia la vida adulta, debido a las limitaciones que implica el cumplimiento de roles y obligaciones asociadas con la maternidad y paternidad. Además, estas condiciones desfavorables también tendrán consecuencias sobre el desarrollo de la niña o niño.

La investigación empírica muestra que se puede hallar una relación entre la edad temprana del inicio de la reproducción y la presencia de condiciones socioeconómicas precarias, generalmente producto de la exclusión social, que limita a mujeres y hombres el ejercicio de su sexualidad en condiciones seguras.

Para realizar el estudio de la fecundidad en la adolescencia, es necesario hacer referencia a una etapa de la vida definida por la edad. La Organización de Naciones Unidas considera como adolescentes a todos aquellos individuos entre los 10 y 19 años de edad; sin embargo, en este capítulo se hará referencia en la mayoría de los casos a la población femenina entre los 12 y 19 años de edad, pues es ésta para la cual se tiene información sobre el número de hijos en el censo. En el caso de los registros de nacimientos en las estadísticas vitales sí se cuenta con datos desde los 10 años de edad, tanto para mujeres como para hombres.

La tasa de fecundidad, que relaciona el número de nacimientos entre el número de mujeres en un año determinado, muestra que la fecundidad en México en mujeres menores a 20 años se ha reducido entre 1999 y 2009, tanto para el grupo

Tasa de fecundidad de mujeres de 12 a 19 años por grupos de edad 1999 y 2009 Gráfica 16



Nota: Tasa por cada 1 000 mujeres.

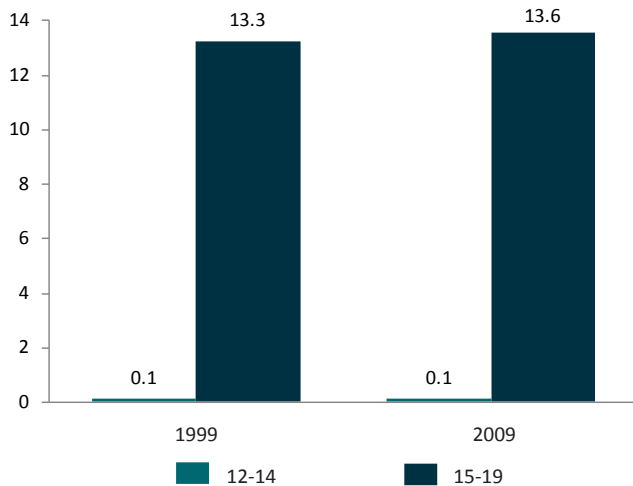
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

entre los 12 y 14 como entre los 15 y 19 años. Al comparar dicha disminución, respecto a la ocurrida en los siguientes grupos de edad, como se había comentado anteriormente, ésta es menor. En las mujeres menores de 15 años el valor de la tasa significa que hay un nacimiento por cada 1 000 mujeres y para las que tienen de 15 a 19 años 57 nacimientos; estos valores corresponden al año 2009. Se debe tener presente que este descenso no significa que el número absoluto de nacimientos en adolescentes haya disminuido en el país, ya que el número de mujeres en la adolescencia se incrementó de 8.2 a 8.7 millones entre los dos censos, por lo tanto, el número de hijos de menores de 19 años de edad supera ligeramente los 300 mil al año.

En efecto, si se analiza el porcentaje del total de nacimientos en 1999 y 2009 que corresponden a mujeres menores de 20 años, se puede apreciar un ligero incremento de los nacimientos cuyas madres tienen entre 15 y 19 años; para aquellas entre los 12 y 14 años el porcentaje de nacimientos respecto al total es mínimo. Los números muestran que a pesar del descenso en la fecundidad en general se ha producido un incremento en el número de nacimientos en mujeres de edad temprana (ver gráfica 17)

Porcentaje de nacimientos estimados de mujeres de 12 a 19 años por grupos de edad 1999 y 2009

Gráfica 17



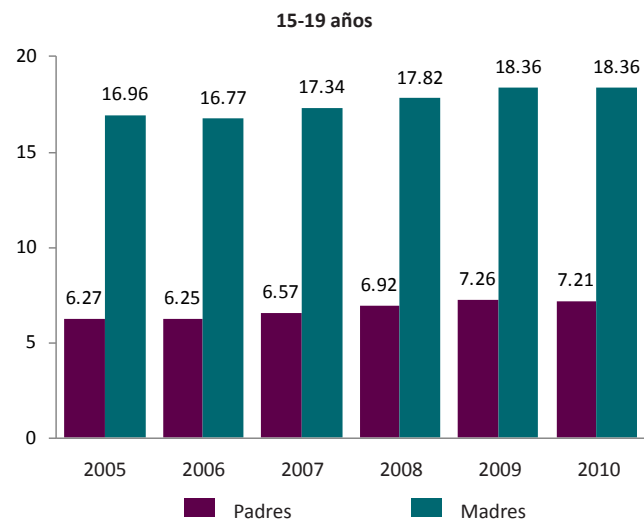
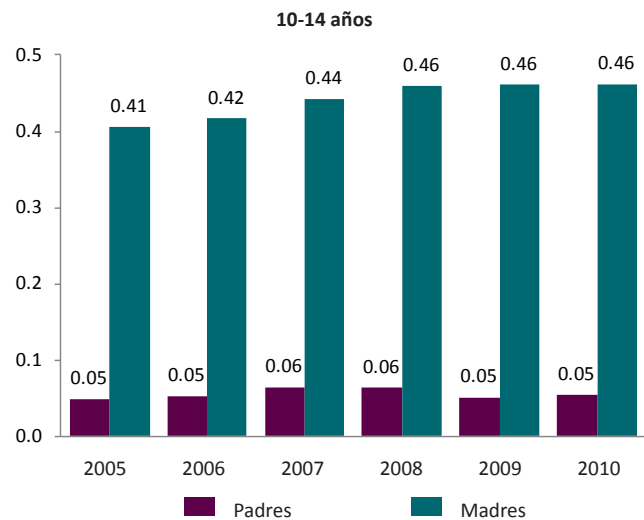
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Con información de estadísticas vitales entre 2005 y 2010, es posible calcular el porcentaje de nacimientos que corresponden a madres adolescentes, divididos en dos grupos: madres menores de 15 años y entre los 15 y 19 años. Lo mismo puede hacerse para el caso de la edad de los padres. Los datos muestran una ligera estacionalidad en la tendencia del primer grupo, que no alcanza a superar medio punto porcentual y en el caso de los hombres es prácticamente insignificante. No obstante, para el segundo bloque de edad se aprecia un ligero incremento en el porcentaje de nacimientos proveniente de madres y padres adolescentes. Otro aspecto muy importante, es la diferencia entre las mujeres y los hombres, en el caso de ellas, tienen hijos a edades tempranas en mayor proporción, incluso en un porcentaje que duplica el de los hombres, aspecto que las sitúa en una condición que, por razones de género compromete su desarrollo personal.

También se puede observar el porcentaje de adolescentes con al menos un hijo respecto al total de mujeres entre los 12 y 19 años. En la gráfica 19 se muestra este valor por edad individual, el aumento en el porcentaje conforme se avanza en la edad es evidente, hasta llegar a 26.6 en 2010,

Porcentaje de nacimientos registrados de madres y padres de 10 a 19 años al momento del nacimiento del hijo por grupos de edad 2005-2010

Gráfica 18



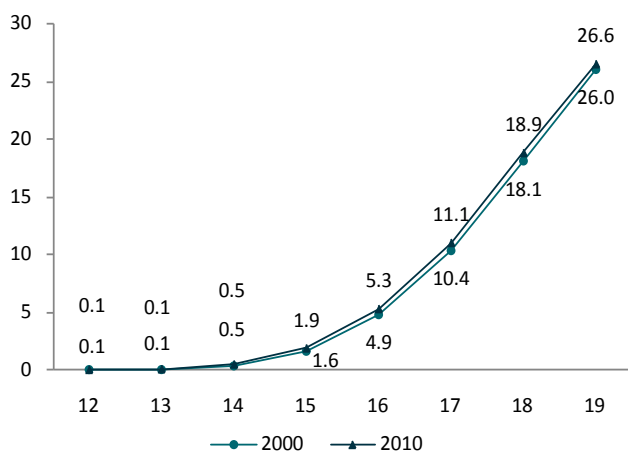
Nota: No se considera a las madres o padres que no especificaron su edad al momento del nacimiento.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de natalidad. Consulta interactiva de datos.

prácticamente 1 de cada 4 mujeres de 19 años tiene al menos un hijo. Al comparar la información entre 2000 y 2010 se observa que en todas las edades existe un incremento en el porcentaje de mujeres que tiene al menos un hijo; sin embargo, este aumento es mínimo.

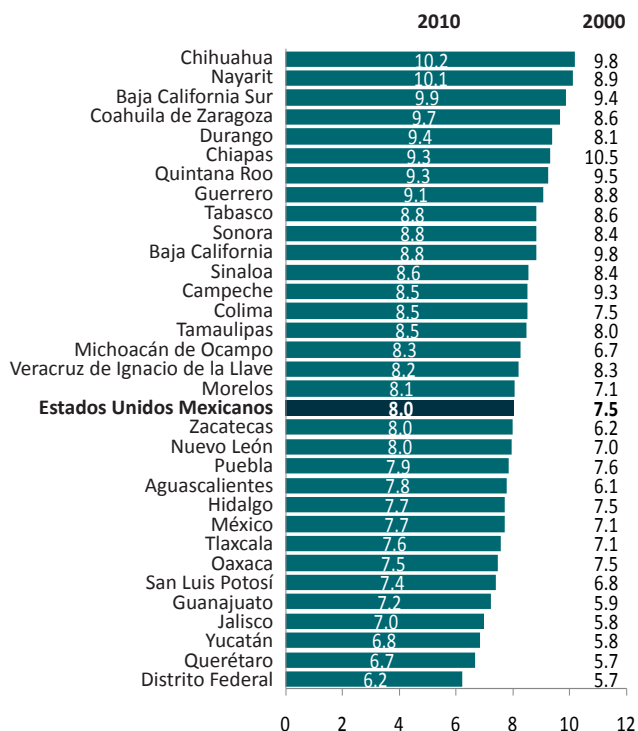
Esta misma medida puede ser analizada comparando las entidades del país, Chihuahua y Nayarit presentan el mayor porcentaje de

Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por edad 2000 y 2010 Gráfica 19



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa 2000 y 2010 Gráfica 20



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

mujeres adolescentes con al menos un hijo, una de cada 10 adolescentes ya es madre antes de los 20 años. Otro dato relevante cuando se analiza en el tiempo, es que en algunas entidades del país se observa una ligera disminución en el porcentaje de mujeres menores de 20 años que han tenido ya al menos un hijo. El Distrito Federal es la entidad del país con el menor porcentaje, aunque dicho valor se incrementó medio punto porcentual en 10 años.

Para describir aún más la fecundidad adolescente, se muestran diferencias a partir de algunas variables sociodemográficas como: el tamaño de la localidad de residencia, la condición de asistencia escolar y la situación conyugal.

El tamaño de localidad de residencia está estrechamente ligado con las condiciones socio-económicas, las localidades de menor tamaño debido a su dispersión por todo el territorio son regiones con el menor acceso a servicios educativos y de salud, donde se encuentran más arraigados los valores sociales y culturales tradicionales sobre la sexualidad y el papel de la mujer. Estos aspectos influyen en que un mayor porcentaje de mujeres se conviertan en madres a edades muy tempranas.

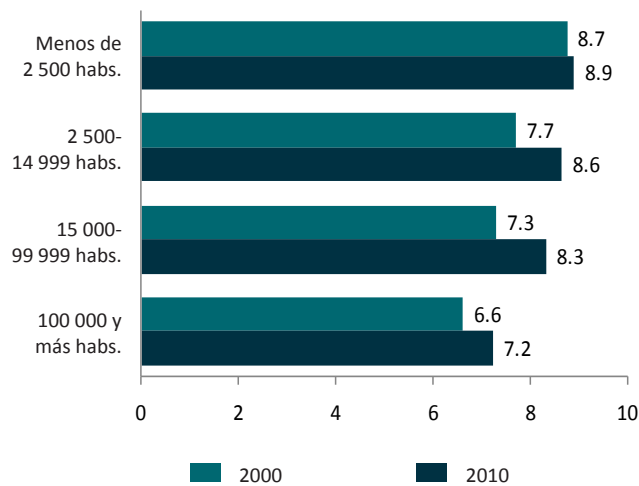
En localidades menores a 2 500 habitantes, 8.9% de las mujeres tiene ya al menos un hijo y en localidades superiores a los 100 mil habitantes este valor es de 7.2 por ciento.

En general se observó que en todo el país, al comparar los datos de los censos de 2000 y 2010 según el tamaño de la localidad de residencia, se percibe un aumento en el porcentaje de adolescentes que ya han sido madres, es decir, que ya tienen al menos un hijo; sin embargo, en las localidades rurales inferiores a los 2 500 habitantes que son las que presentan el mayor porcentaje son aquellas en las que se dio el menor incremento (ver gráfica 21).

El tener un hijo a edad temprana influye en aspectos relacionados con el desarrollo de

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por tamaño de localidad 2000 y 2010

Gráfica 21



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

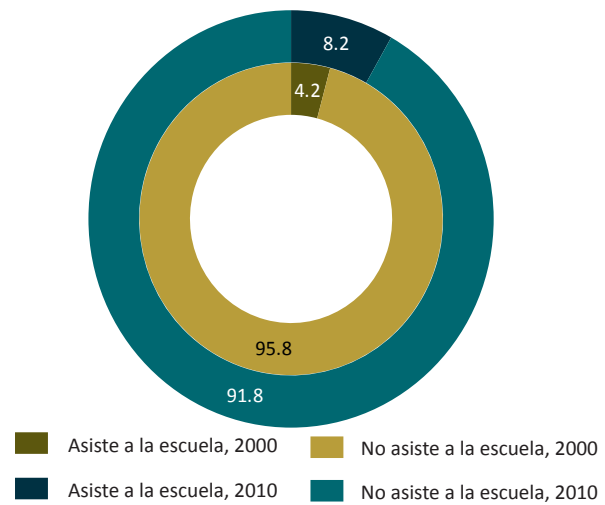
capacidades ya sea a través de la instrucción o la interacción en la sociedad. El tener un hijo en la adolescencia parece relacionarse en algunos casos con el abandono escolar, quizá por las dificultades que implican las responsabilidades maternas y el estudio, sobre todo cuando no se cuenta con mayor apoyo y se vive en condiciones desfavorables. En 2010, 91.8% de las mujeres adolescentes que tienen un hijo no asiste a la escuela y se ve un aumento con respecto a 2000 en 4 puntos porcentuales, lo cual muestra que es necesario planear y poner en marcha programas sociales y políticas públicas que brinden a las madres adolescentes la posibilidad de seguir desarrollándose y no abandonar la escuela.

Es necesario aclarar que no siempre el tener un hijo es la causa de abandono de la escuela, puede ser que la mujer antes de embarazarse y tener un hijo no asistía a la escuela; sin embargo hay condiciones sociales, económicas o culturales, entre otras, que les impide acceder o mantenerse en la escuela y una de ellas es el embarazo temprano.

Las adolescentes en cierto número de ocasiones son madres con la ausencia de una pareja,

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según condición de asistencia escolar 2000 y 2010

Gráfica 22



Nota: No se considera en la distribución a las mujeres que no especificaron su condición de asistencia escolar.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

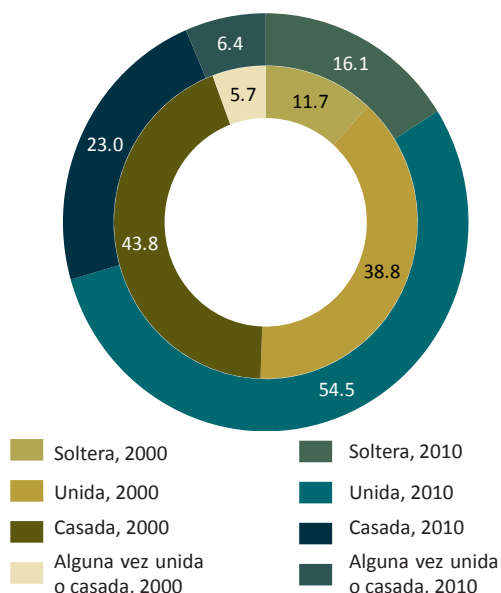
entre 2000 y 2010, de las mujeres menores a 19 años con al menos un hijo, se vio un incremento de aquellas que declaran ser solteras, al pasar de 11.7 a 16.1%, reduciéndose el porcentaje que dice estar casada o unida. También en esta condición se observan cambios importantes entre estos dos momentos, mientras en 2000 el 38.8% decía estar unida, en 2010 este porcentaje paso a 54.5, viéndose reducido el porcentaje de mujeres casadas de 43.8 a 23 por ciento. Las adolescentes que declaran haber estado alguna vez unidas o casadas, que incluye las separadas, divorciadas o viudas, representan el menor porcentaje, 5.7 y 6.4% respectivamente (ver gráfica 23).

La decisión sobre el número de hijos y su espaciamiento debe ser una decisión libre e informada, acompañada de la orientación sobre las formas y métodos para tener una salud sexual y reproductiva acompañada de la garantía de acceso a métodos anticonceptivos eficaces y modernos. Estas condiciones deben iniciarse desde edades tempranas.

Se debe prestar atención a la implementación de acciones que garanticen el acceso a métodos

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según situación conyugal 2000 y 2010

Gráfica 23



Nota: No se considera en la distribución a las mujeres que no especificaron su situación conyugal.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

anticonceptivos y que su uso parta de un conocimiento de las características y niveles de confiabilidad de cada método; en especial, las mujeres deben estar debidamente informadas sobre las consecuencias del uso de métodos definitivos. Por otra parte, se debe prestar especial atención a los adolescentes, para informales sobre las consecuencias de los embarazos no deseados ni planeados, con el objetivo de reducir la incidencia de abortos inseguros que ponen en riesgo la vida de muchas mujeres y educar a la población sobre los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Asimismo, si se quiere seguir avanzando en la mejora de la salud sexual y en la concreción de los ideales reproductivos, se requiere de la participación de hombres asumiendo las responsabilidades sexuales, reproductivas y domésticas que les corresponden. Comprender que la fecundidad involucra a dos partes y que las mujeres son libres para decidir sobre su vida y sobre su propio cuerpo es fundamental para el desarrollo de las personas y la sociedad.



La mortalidad es componente fundamental de la dinámica demográfica, forma parte importante de los cambios en la estructura por edad de la población y su evolución sirve para explicar el proceso de transición demográfica en el país, el cual se caracterizó por el tránsito de elevadas tasas de fecundidad y mortalidad a otras con niveles más bajos y controlados. A finales del siglo XX, en el país se observaba una disminución en las tasas de mortalidad, que cambiaron su tendencia a partir de este nuevo siglo, influenciado principalmente por el envejecimiento de la población.

Aunque existió un descenso en la mortalidad y por tanto un aumento de la esperanza de vida al nacer, esto no sucedió de manera homogénea en todo el país y tampoco por sexo. La brecha entre mujeres y hombres es cada vez más amplia y también existen diferencias cuando se compara según la entidad o el tamaño de la localidad de residencia.

En la actualidad, cuando se habla de la mortalidad más que hacer referencia a la transición demográfica se menciona otro fenómeno: la transición epidemiológica. Ésta consiste en un cambio en las causas de muerte al disminuir las enfermedades infecciosas y parasitarias y aumentar las enfermedades crónico degenerativas.

El cambio epidemiológico tiene consecuencias socioeconómicas y en la vida diaria de las personas. En especial, en las mujeres, ya que además de experimentar una mortalidad menor y que a edades avanzadas es muy probable se presenten enfermedades crónico degenerativas, las cuales representan mayores costos de atención, limitan la movilidad y las posibilidades de una vida cotidiana activa; también deben añadirse las menores tasas de jubilación o pensión, y en caso de percibir las, son por montos menores respecto a los hombres.

La muerte y sus causas, no solo dependen de las condiciones sanitarias, acceso a la salud y de factores biológicos, están presentes otros elementos como las condiciones y el estilo de vida. Por lo tanto, será posible observar diferencias en los niveles y causas de muerte para los distintos grupos de edad y sexo.

En este capítulo se muestra información proveniente de registros administrativos sobre la evolución de las muertes registradas, sus principales causas y de los distintos grupos de edad de mujeres y hombres.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

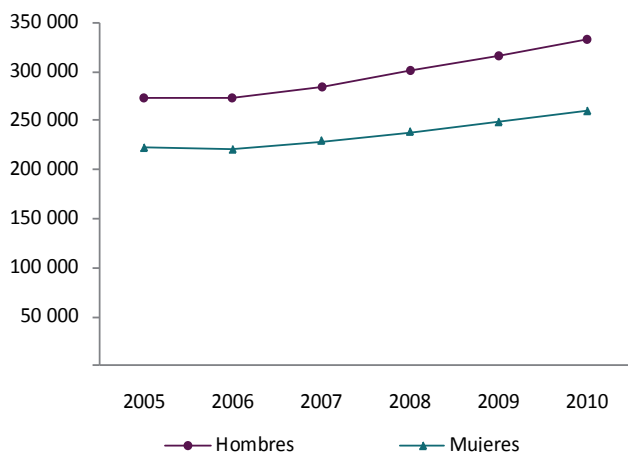
Al presentar tasas de mortalidad general, por edad, sexo o por regiones geográficas, se debe tener presente que es una medida altamente afectada por la estructura por edad. La probabilidad de morir de ancianos es superior y cuando se tiene una población envejecida la tasa bruta de mortalidad es muy probable que sea mayor a la obtenida en una población joven, por lo que no puede afirmarse de forma categórica que la mortalidad sea superior.

En este caso se presentan las muertes registradas cada año desde 2005 hasta 2010, como puede observarse han ido en aumento y alcanzan la cifra de casi 600 mil defunciones por año. De las cuales el 56% corresponde a hombres, proporción que ha aumentado ligeramente en los últimos años (ver gráfica 1).

La mortalidad se comporta de manera diferenciada por sexo y por grupos de edad. En los primeros años de vida se observa una mortalidad de consideración sobre todo en los hombres, en especial los menores de un año, denominadas muertes infantiles y de aquellas entre los 1 y 4 años de edad. Durante la infancia (5-14 años) también

Defunciones registradas por sexo 2005-2010 Gráfica 1

Defunciones registradas por sexo 2005-2010



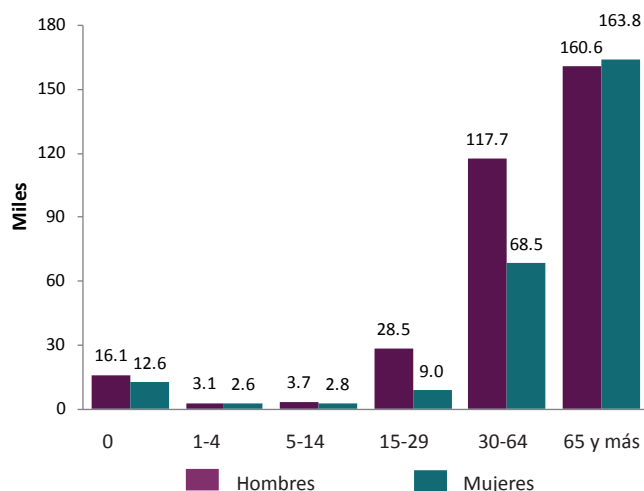
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

se puede ver un número ligeramente superior de defunciones masculinas que de femeninas, pero es en las edades jóvenes (de los 15 a los 29 años) y en los adultos donde se observa el mayor diferencial por sexo. Entre los adultos mayores se registra mayor número de defunciones de mujeres, porque como se mencionó anteriormente, en este grupo de edad la proporción de población femenina es superior.

Defunciones registradas por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 2

Defunciones registradas por grupos de edad y sexo 2010

(miles)



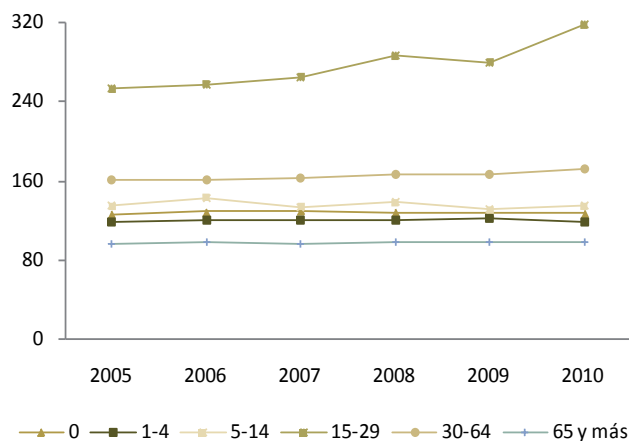
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

El índice de sobremortalidad masculina muestra el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos femeninos y sirve para evidenciar en qué grupos de edad existe una mayor proporción de muertes masculinas y su evolución en el tiempo. Como puede observarse en la gráfica 3, salvo en la población de 65 años y más, hay una mayor proporción de defunciones masculinas, sobre todo las sucedidas entre los 15 y 29 años de edad.

Las defunciones de niños, para los distintos grupos de menores de 15 años de edad, no presentan mayores cambios en el tiempo. No sucede lo mismo en el caso de las defunciones en jóvenes y adultos, donde se observa un incremento muy importante entre 2005 y 2010, en el caso de los jóvenes entre los 15 y 29 años suceden 318 muertes de hombres por cada 100 femeninas, 64.5 muertes más en 2010 comparado con 2005. Aunque menor el incremento y el índice de sobremortalidad de adultos entre los 30 y 64 años de edad se observa un incremento en el lustro estudiado, hasta alcanzar 172 muertes masculinas por cada 100 femeninas.

Índice de sobremortalidad masculina¹ por grupos de edad 2005-2010 Gráfica 3

Índice de sobremortalidad masculina¹ por grupos de edad 2005-2010



¹ Defunciones de hombres por cada 100 de mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Un número acotado de enfermedades o causas son las responsables de la mayoría de las muertes en el país. Las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales han dejado de ser las causas de defunción más importantes de la población en general, para dar paso a las enfermedades no transmisibles y principalmente en el caso de los hombres las lesiones y accidentes.

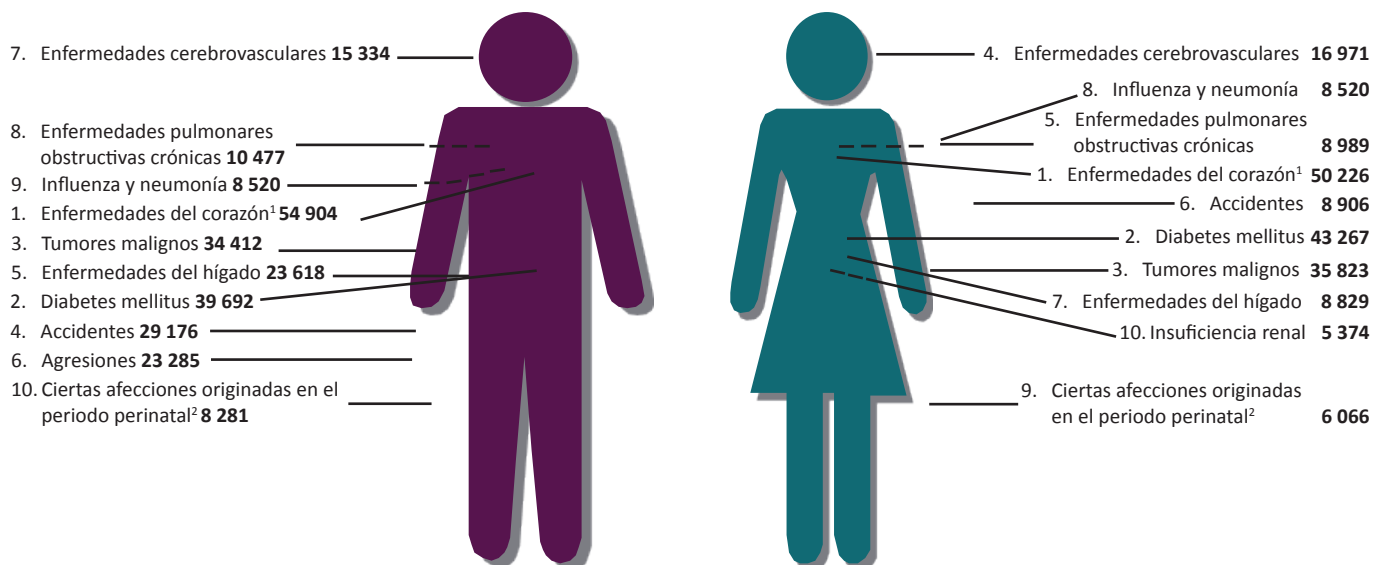
Para mujeres y hombres la principal causa de muerte son las enfermedades del corazón, excluyendo el paro cardiaco. En segundo lugar se encuentra una enfermedad crónico degenerativa que ha ido ganando terreno en la población, la diabetes mellitus, relacionada con cuestiones biológicas pero con una importante influencia derivada del estilo de vida de cada persona, incluidos los hábitos alimenticios; en el caso de las mujeres, 17 de cada 100 mueren a causa de la diabetes mellitus, y en los hombres 12 por cada 100 defunciones. La tercera causa para ambos sexos son los tumores malignos, aunque los órganos y tejidos del cuerpo que se ven

afectados por esta complicación difieren, en las mujeres los principales tumores malignos son de mama, cuello del útero y del hígado y vías biliares intrahepáticas; a diferencia de los hombres que se relacionan con tumores de la próstata, tráquea, bronquios y del pulmón.

Las siguientes causas en importancia están muy relacionadas con los roles de mujeres y hombres en la sociedad, así como de las actividades que cada sexo lleva a cabo. En el caso de los hombres, las muertes por accidentes ocupan el cuarto lugar, seguido de enfermedades del hígado que pueden relacionarse con el abuso en el consumo del alcohol, y en siguiente lugar, las agresiones, como muestra del rol tradicional que juega el hombre de ser valiente y/o protector. Para las mujeres, se encuentran como las siguientes causas en importancia las enfermedades cerebrovasculares, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, alteraciones a la salud muy relacionadas con la calidad de la alimentación, la actividad física y de actitudes nocivas como el tabaquismo. Las 10 principales causas de defunción para mujeres y hombres se presentan en la gráfica 4.

Principales causas de defunción de mujeres y hombres 2010

Gráfica 4



¹ Se excluye paro cardiaco.

² Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Registros de mortalidad.

El diferencial en la prevalencia de las principales causas de muerte entre mujeres y hombres también está relacionado con la forma en cómo se combaten las enfermedades o se reduce el riesgo de alguna lesión o accidente. Las enfermedades transmisibles se pueden evitar con la mejora en el acceso y calidad de los servicios de salud y la puesta en práctica de medidas preventivas; las enfermedades crónico degenerativas que son las que ocupan el mayor número de casos requieren de mayor atención, tratamiento y seguimiento del paciente, aquellas más difíciles de reducir; las lesiones y accidentes pueden ser consideradas como el tipo de causas más sencillas de evitar, mediante la cultura de la prevención y con la mejora en las medidas de seguridad en cualquier ámbito.

Las principales causas de muerte cambian para cada grupo de edad que se analice e incluso en esos grupos de edad pueden encontrarse diferencias por sexo. En los menores de un año la principal causa de muerte son las afecciones originadas en el periodo perinatal, prácticamente 1 de cada 2 niñas y niños que mueren es debido a esta causa. En el caso de los infantes entre 1 y 4 años, las muertes están estrechamente relacionadas con los accidentes, los cuales suceden principalmente en el hogar. Para los niños entre 5 y 14 años siguen siendo los accidentes la principal causa, con un porcentaje mayor en los hombres que en las mujeres (30 y 22% respectivamente), seguido de los tumores malignos.

Los mayores cambios en la mortalidad por edad y sexo comienzan desde la adolescencia y la juventud, en mujeres y hombres entre 15 y 24 años de edad. Para ambos sexos, las tres principales causas de muerte hacen referencia a cuestiones violentas. Los homicidios, accidentes y lesiones son las principales causas en los hombres, que representan el 68% de las muertes para este grupo de edad. Las causas de muerte de mujeres

en este sector, son en ese orden, los accidentes, homicidios y lesiones, que representan un porcentaje menor (41%).

Las muertes relacionadas con el embarazo, parto y puerperio están presentes entre las primeras cuatro causas solo en las mujeres entre 15 y 24 años. En contraste, los tumores malignos es una causal que se encuentra en todos los grupos de edad como principal, salvo en los menores de un año. Las enfermedades crónico degenerativas (como la diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, del corazón y el hígado) figuran como las principales causas de muerte en la población adulta y adulta mayor. En este último grupo de edad, la población mayor de 65 años es el único sector donde los accidentes no aparecen dentro de las cinco principales causas de muerte.

Trabajar a favor de la reducción de la mortalidad es una alternativa, sobre todo por el tipo de causas que están relacionadas con el mayor número de muertes en México y su posibilidad para prevenirlas y evitarlas. Además, cambiar el perfil epidemiológico ayudará a contrarrestar los elevados costos que representará tanto a los individuos como al sector salud prestar atención médica y tratamientos específicos a cada tipo de enfermedad, en especial aquellas que aquejan a la población de mayor edad, que en su mayoría serán mujeres en los años por venir y que verán afectada su salud y calidad de vida.

Es importante mencionar que para disminuir el número de muertes violentas, es necesario implementar programas de prevención y erradicación de este tipo de causas, relacionadas con los roles sociales asociados a cada individuo, a través de la resignificación de valores como el respeto, tolerancia, la prudencia y la importancia de la salud y vida sobre otros bienes.

Principales causas y porcentaje de defunciones de la población por sexo y grupos de edad 2010

Cuadro 1

		Mujeres													
		Menores de 1 año		1-4		5-14		15-24		25-44		45-64		65 y más	
		Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%
Principales causas de defunción	Primera	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	48	Accidentes	21	Accidentes	22	Accidentes	20	Tumores malignos	22	Diabetes mellitus	25	Enfermedades del corazón	25
	Segunda	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	24	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14	Tumores malignos	18	Agresiones (homicidios)	11	Accidentes	10	Tumores malignos	23	Diabetes mellitus	17
	Tercera	Neumonía e influenza	4	Tumores malignos	8	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7	Lesiones Autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	10	Enfermedades del hígado	8	Enfermedades del corazón	13	Tumores malignos	11
	Cuarta	Accidentes	3	Neumonía e influenza	7	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	6	Tumores malignos	6	Enfermedades del corazón	8	Enfermedades del hígado	6	Enfermedades cerebrovasculares	8
		Hombres													
		Menores de 1 año		1-4		5-14		15-24		25-44		45-64		65 y más	
		Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%	Causa	%
Principales causas de defunción	Primera	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	51	Accidentes	24	Accidentes	30	Agresiones (homicidios)	31	Agresiones (homicidios)	25	Diabetes mellitus	19	Enfermedades del corazón	24
	Segunda	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	21	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14	Tumores malignos	16	Accidentes	31	Accidentes	20	Enfermedades del corazón	16	Diabetes mellitus	14
	Tercera	Neumonía e influenza	4	Tumores malignos	8	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6	Lesiones Autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	6	Enfermedades del hígado	9	Enfermedades del hígado	14	Tumores malignos	13
	Cuarta	Accidentes	3	Neumonía e influenza	7	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	5	Tumores malignos	5	Enfermedades del corazón	6	Tumores malignos	12	Enfermedades cerebrovasculares	7

Fuente: DGIS/SSA con base en las defunciones de INEGI-SSA 2010.



La migración es uno de los componentes de la dinámica demográfica, cuya intensidad, origen, destino y magnitud modelan la estructura de la población en determinado espacio geográfico. Dentro de la migración se identifican dos conjuntos que definen las “entradas” y “salidas” de una población, los inmigrantes y emigrantes respectivamente, los cuales se identifican con base en el lugar de origen y el de destino.

Las razones por las cuales una persona decide cambiar su lugar de residencia son diversas, abarcan desde aspectos económicos, laborales, familiares, culturales, políticos, conflictos bélicos e incluso catástrofes naturales que obligan a una persona a dejar el lugar donde vive. Sin embargo, todas estas causas pueden vincularse con un elemento común, la gente decide migrar por alcanzar mejores alternativas de vida, aunque no se logre el objetivo en todos los casos.

Aunque hay patrones comunes en los orígenes de la migración, cuando se considera por separado a las mujeres y los hombres, es frecuente encontrar que las razones no son necesariamente las mismas, tampoco las condiciones que viven unas y otros antes y después del cambio de residencia. La sociedad asigna a la mujer un papel, una conducta y relaciones con otros individuos de acuerdo con el género, esto sucede tanto en el lugar de origen como en el de destino. Por lo tanto, las mujeres principalmente tendrán que enfrentar los roles que les son asignados, en especial, respecto a la reproducción y el cuidado de los hijos, lo que en ocasiones limita la oportunidad de migrar; el contexto familiar es un gran determinante de la migración en el caso de las mujeres. Después de haber desafiado dichos roles tendrá que poner en práctica su capacidad de adaptación, para acomodarse al papel que se le asigne en el lugar de destino⁴.

⁴ Szasz, I. (1999). “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en García, Brígida (Coord.), *Mujer, género y población en México*. México, COLMEX-SOMEDE, pp. 167-210.

Más allá de migrar por razones diferentes, tampoco la experiencia migratoria es igual, sobre todo en caso de las migraciones temporales o sin documentos⁵. Las migraciones temporales, sobre todo aquellas en las que se cambia el lugar de residencia por condiciones laborales, principalmente en actividades agrícolas en temporadas de cosecha, restringe en mucho la capacidad de adaptarse a las condiciones que se viven en los lugares de destino o a formar vínculos que faciliten el establecimiento de los migrantes⁶. Se observan comportamientos diferenciados entre mujeres y hombres, influenciado por factores como el nivel de estudios, situación conyugal o número de hijos.

El proceso migratorio puede ser descrito como selectivo, esto quiere decir que los migrantes cumplen ciertos estándares en lo que se refiere al nivel de escolaridad, lugar de origen, la actividad que realizan, edad e inclusive el sexo. Pero esta última característica asociada a la migración ha venido transformándose, la migración no es solo de los hombres. Por lo tanto, es necesario que las políticas migratorias y en general las políticas de población identifiquen esta diferenciación por sexo, y reorienten sus mecanismos para reducir en todo lo posible una doble vulnerabilidad de la población femenina: ser migrantes y mujeres.

La relación de las mujeres con los procesos migratorios ha cambiado, ya no son solamente acompañantes o espectadoras, ahora tienen también una participación activa y creciente en dichos procesos, por lo que el conocimiento de sus condiciones y características como migrantes, tanto internas como internacionales, aporta un importante punto de vista para orientar y definir el diseño y la formulación de políticas (migratorias,

⁵ Miller, L. (1996). “Gender and International Labor Migration: A Networks Approach”, *Social Justice*, Vol. 23, No. 3 (65), Immigration: A Civil Rights issue for the Americas in the 21st Century. San Francisco, CA, Social Justice, pp. 38-53.

⁶ Martin, P. (2007). “Towards effective temporary worker programs: Issues and challenges in industrial countries”, *International Migration Paper*, No. 89. Ginebra, ILO, p.7.

de desarrollo regional y ordenamiento territorial, y en general de población), que consideren las necesidades de las mujeres.

La información estadística disponible permite constatar que las mujeres son protagonistas en los procesos migratorios, así como caracterizar su situación en tanto migrantes en comparación con los varones, e identificar que existen comportamientos diferenciales y condiciones distintas en cuanto al nivel de estudios, la situación conyugal, la condición de actividad y el sector de actividad, e incluso delinear una relación entre la migración femenina y los mercados de trabajo.

En este capítulo se brinda un panorama de las características migratorias del país con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010, se muestra la proporción de migrantes y su distribución según sexo, edad y lugar de residencia actual.

Para dar una perspectiva más amplia de la migración, se relaciona con otras variables socio-demográficas y económicas, como la fecundidad, la condición de actividad, la situación conyugal, el nivel de escolaridad y el sector de actividad entre la población migrante y no migrante.

Por último, se presentan algunas características de la población migrante internacional, con especial referencia a aquella que en los últimos cinco años migró a otro país y quienes hace cinco años residían en un país diferente a México.

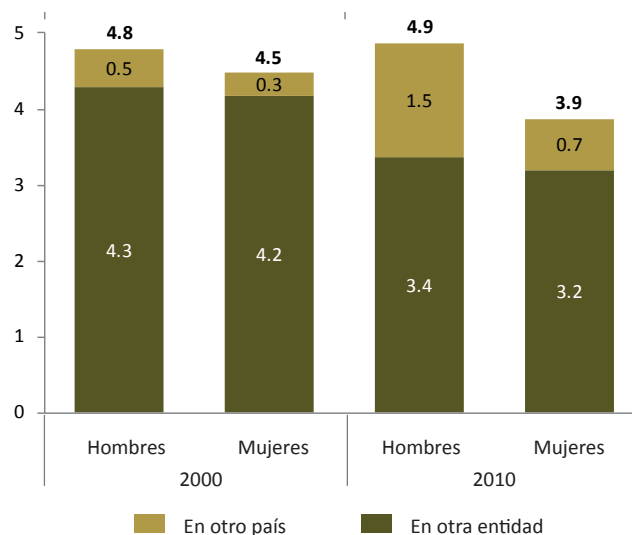
MIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA EN JUNIO DE 2005

En el cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010, se incluye la pregunta sobre la entidad o país de residencia 5 años antes, esto es en junio de 2005. La información permite aplicar una metodología para identificar y medir la migración reciente, tanto interna como internacional a partir de la comparación del lugar de residencia actual y en el pasado.

Entre 2000 y 2010 el porcentaje de población que cinco años antes residía en otra entidad o país se redujo ligeramente; en 2000, el porcentaje era de 4.6 y diez años después representa el 4.3 por ciento. El análisis por sexo permite apreciar que el porcentaje de inmigrantes aumentó ligeramente en el caso de los hombres, en contraste, en la población femenina se observa una disminución; también se ve un aumento de quienes residían en otro país y una disminución en el porcentaje que residía en otra entidad. En 2010 el porcentaje de hombres inmigrantes era de 4.9%, solo un punto porcentual por encima de las mujeres (3.9%), donde aquellos que residían en otro país representan una proporción considerable, casi uno de cada tres inmigrantes hombres residía en otro país en 2005.

Porcentaje de población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad o país según sexo 2000 y 2010

Gráfica 1



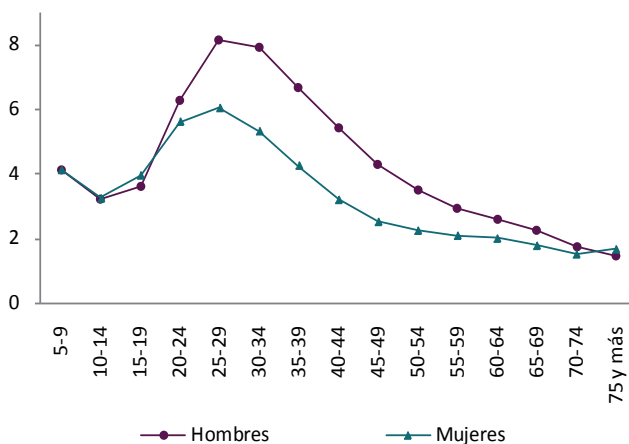
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Al comparar el porcentaje de población que cinco años antes residía en otra entidad o país, según grupos de edad y sexo, observamos que aquellos en edad escolar y en edad para trabajar son los que representan el mayor porcentaje de población inmigrante, este comportamiento es similar entre hombres y mujeres, aunque en

casi todas las edades es mayor el porcentaje de hombres. Posiblemente este comportamiento esté relacionado con la etapa de la vida en la cual se transita, es precisamente en estos grupos de edades donde se toman decisiones que implican cambios significativos, como buscar un lugar dónde continuar los estudios o prepararse en lo que se desea, encontrar un empleo, buscar un trabajo que esté mejor retribuido, por ejemplo, decisiones que pueden incidir en un cambio de lugar de residencia.

Porcentaje de población de 5 años y más que en junio de 2005 residía en otra entidad o país por grupos quinquenales de edad y sexo 2010

Gráfica 2



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Vale la pena resaltar que en el caso de la población menor de 10 años, este grupo muestra un fenómeno interesante que tiene que ser estudiado con mayor atención; pues las cifras indican que uno de cada cuatro menores entre cinco y nueve años que no residían en la misma entidad en 2005 tenía su residencia en el extranjero.

La gráfica 3 permite analizar el porcentaje de mujeres y hombres migrantes en las entidades. Para cada territorio se muestra el porcentaje de inmigrantes, es decir, aquellos individuos que

llegaron a residir a una entidad, provenientes de cualquier otra del país; y el porcentaje de emigrantes, aquellos que vivían en esa entidad en junio de 2005 y cambiaron su lugar de residencia atravesando solo los límites estatales.

Se puede apreciar que entidades como Baja California Sur, Quintana Roo y Colima muestran el mayor porcentaje de inmigrantes recientes. Estos tres estados, que pueden ser caracterizados como polos de atracción han mostrado en décadas recientes un importante crecimiento en el sector servicios que demanda fuerza de trabajo para incorporarse a estas actividades, en especial en el sector turístico, lo que está relacionado con su ubicación geográfica y sus desarrollos inmobiliarios, que constituyen un atractivo para visitantes nacionales y extranjeros⁷. El crecimiento de este sector de actividad genera empleos que resultan fuentes de atracción para la población de otras entidades, por lo que ésta opta por cambiar su residencia. En el lugar opuesto se encuentran Chiapas, Guerrero, Guanajuato y Tabasco, con el menor porcentaje de inmigrantes.

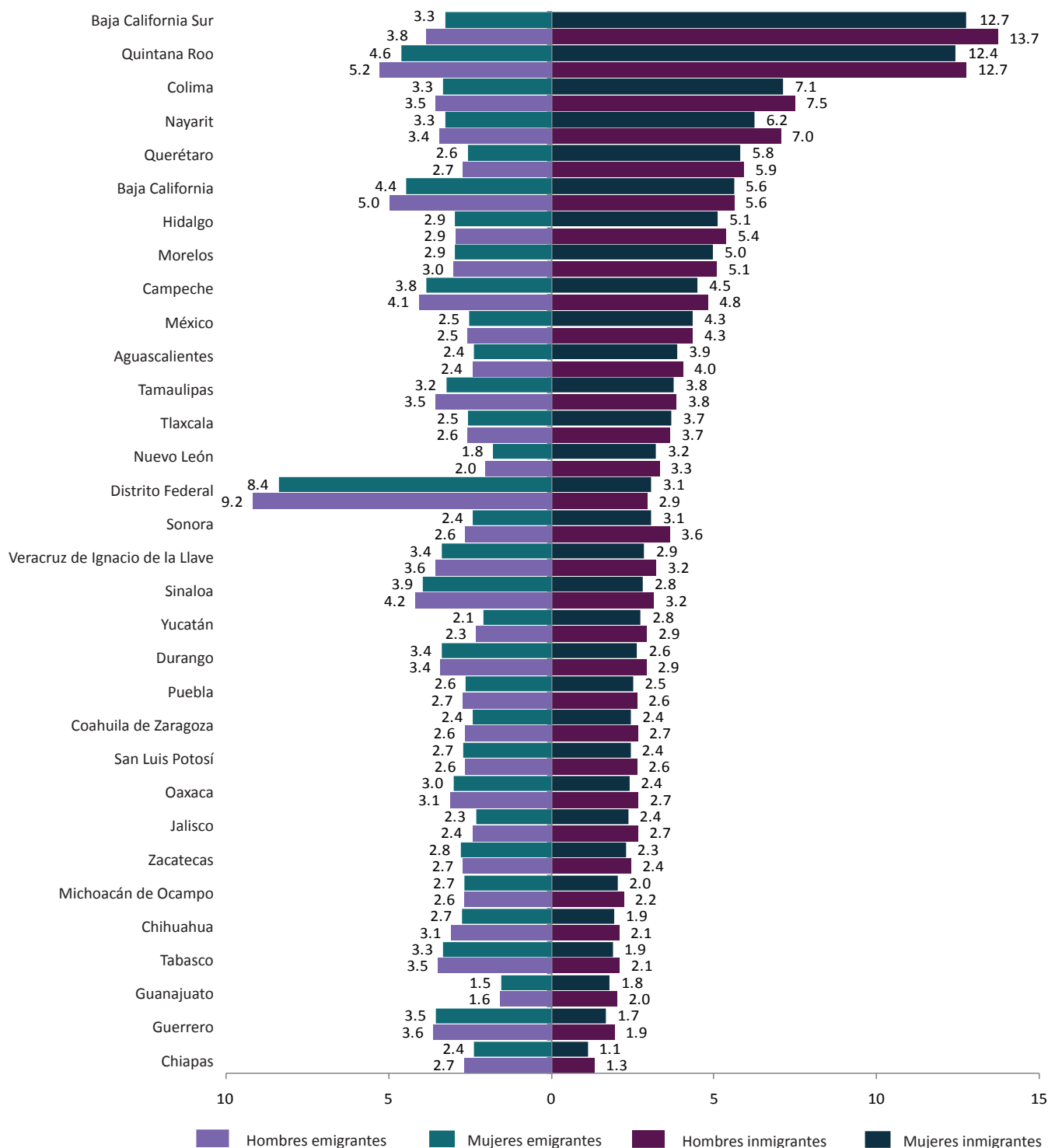
Respecto a las diferencias por sexo, solo en el Distrito Federal se aprecia un ligero porcentaje mayor de inmigrantes mujeres que de hombres. Cabe señalar que la capital del país hace unas cuantas décadas era una de las entidades con la mayor atracción de población, actualmente ha dejado de serlo pero en su zona conurbada, en municipios del estado de México e incluso Hidalgo, aún se observa la llegada de habitantes provenientes de otras entidades.

El Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California son las entidades que tienen el mayor porcentaje de población que emigró hacia otras partes del país. Resalta el caso del Distrito Federal, donde 9.2% de los hombres que en junio de 2005 residían en dicha entidad, 5 años después habían cambiado su lugar de residencia a otra parte, en el caso de las mujeres representa el 8.4 por

⁷ Propin, E. y Sánchez, A. (2007). "Tipología de los destinos turísticos preferenciales en México", *Cuadernos de Turismo*, No. 19, España, Universidad de Murcia, pp. 147-166.

Porcentaje de población de 5 años y más inmigrante y emigrante según lugar de residencia en junio de 2005 por entidad federativa de residencia actual y sexo 2010

Gráfica 3



Nota: Solo se considera a la población de 5 años y más residente en el país y que declaró su entidad de residencia en junio de 2005.

El porcentaje de emigrantes se calcula respecto a los residentes en cada entidad en junio de 2005.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

ciento. La mayoría de los hombres y mujeres que emigraron del Distrito Federal se dirigieron a entidades aledañas, como el estado de México, Morelos, Hidalgo y otras como Veracruz que no es una entidad cercana a la capital del país.

En el caso de los emigrantes de la capital del país, que cambiaron su residencia hacia entidades vecinas, la cercanía se explica por la posibilidad de residir en otra entidad y trabajar en el Distrito Federal, pero esto no es una regla en la migración de la población. Existen numerosos casos en los que la migración entre entidades no depende de la distancia entre ellas, sino de las condiciones de vida en los lugares de origen y los lugares de destino. Así, las ciudades medias y grandes se vuelven importantes centros de atracción, al igual que los territorios del norte del país.

MIGRACIÓN RECIENTE Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En esta sección se presenta un panorama de la migración y su relación con factores socio-demográficos como: la fecundidad, la escolaridad, la condición y sector de actividad de los migrantes y no migrantes.

Se pueden conocer las características de las personas para describir y relacionar ciertas cualidades sociales con fenómenos demográficos como la migración, sin embargo, los movimientos territoriales no dependen solamente de las características de cada individuo, también están presentes las circunstancias del entorno en el lugar de residencia. Para explicar el fenómeno migratorio, además de las condiciones de los lugares de origen y destino, debe considerarse la serie de eventos que suceden durante el ciclo de vida de las personas, como la unión conyugal, el inicio y continuación de los estudios, la maternidad o paternidad y el buscar o cambiar de empleo.

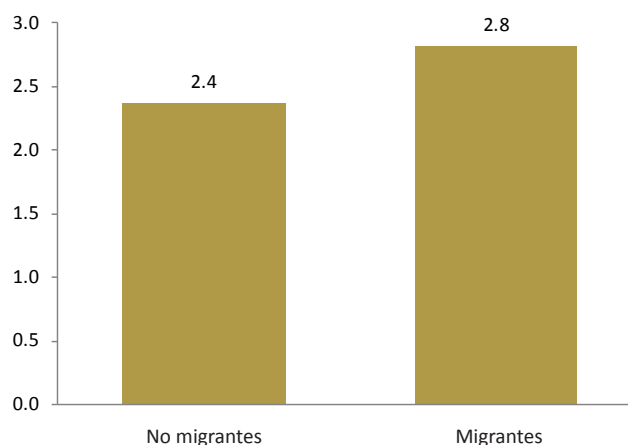
Con la información del censo de 2010, se puede relacionar la migración con la fecundidad. Al tomar en cuenta la migración reciente se compara el lugar de residencia en junio de 2005 y junio

de 2010, y se estima la tasa global de fecundidad para dos grupos de mujeres: las que cambiaron su lugar de residencia y las que no.

Las mujeres migrantes tienen una fecundidad mayor en comparación con aquellas que no son migrantes (2.8 y 2.4 hijos por mujer respectivamente). Lo cual puede estar relacionado con las propias características de estas poblaciones y la necesidad de buscar mejores condiciones de vida para la familia cuando se tienen hijos.

Tasa global de fecundidad por condición migratoria¹
2010

Gráfica 4



¹ Se consideran migrantes aquellos que en junio de 2005 residían en otra entidad o país.

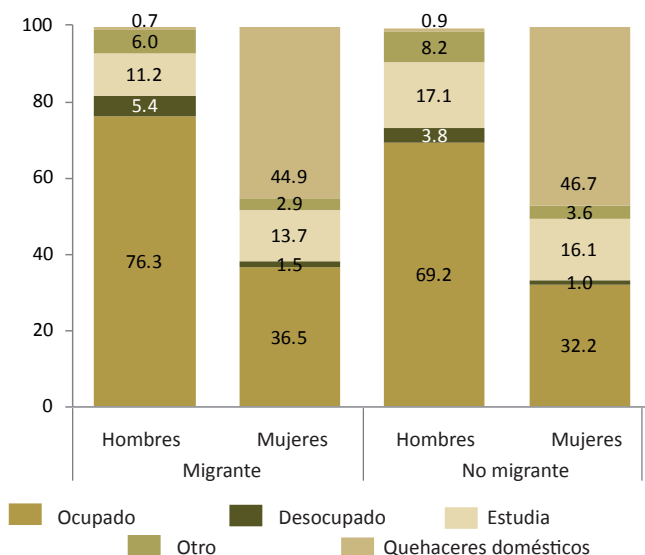
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La condición de actividad de los migrantes, es decir, a qué se dedican los habitantes que 5 años antes vivían en otra entidad o país muestra diferencias con los no migrantes. En el caso de los hombres mayores de 12 años que migraron, el 76.3% declara que trabaja y un 5.4% que busca trabajo, para las mujeres dicho porcentaje es menor con 36.5 y 1.5% respectivamente.

Entre los migrantes hay más población económicamente activa que en los no migrantes, identificados por la proporción de ocupados y desocupados. También destaca la mayor proporción de personas que declaran estar buscando empleo (desocupados) entre quienes cambiaron su lugar de residencia, con porcentajes superiores

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición migratoria¹ y sexo según condición de actividad 2010

Gráfica 5



Nota: No se grafica el porcentaje de población que no especificó su condición de actividad.

¹ Se consideran migrantes aquellos que en junio de 2005 residían en otra entidad o país.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

tanto para mujeres como para hombres. Estos datos, confirman la relación generalmente observada entre la migración y la condición de actividad.

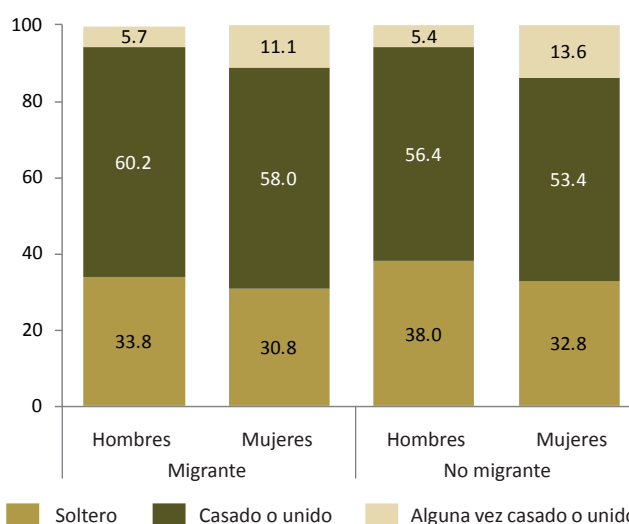
La situación conyugal, permite apreciar que un porcentaje mayor de mujeres y hombres migrantes están casados o unidos, por lo tanto, el porcentaje de solteros es menor. En el caso de los que se declaran como alguna vez casados, que incluye a la población divorciada, viuda o separada se observa un porcentaje mayor en las mujeres no migrantes, pero en el caso de los hombres es ligeramente mayor para aquellos que cambiaron su residencia.

La migración parece tener un carácter selectivo respecto al nivel de escolaridad, en los lugares de destino la población migrante tiene una escolaridad superior con respecto al promedio.

En el caso de la población migrante, el 46.3% de las mujeres mayores de 15 años cuenta con educación media superior o más, en los hombres

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición migratoria¹ y sexo según situación conyugal 2010

Gráfica 6



Nota: No se grafica el porcentaje de población que no especificó su situación conyugal.

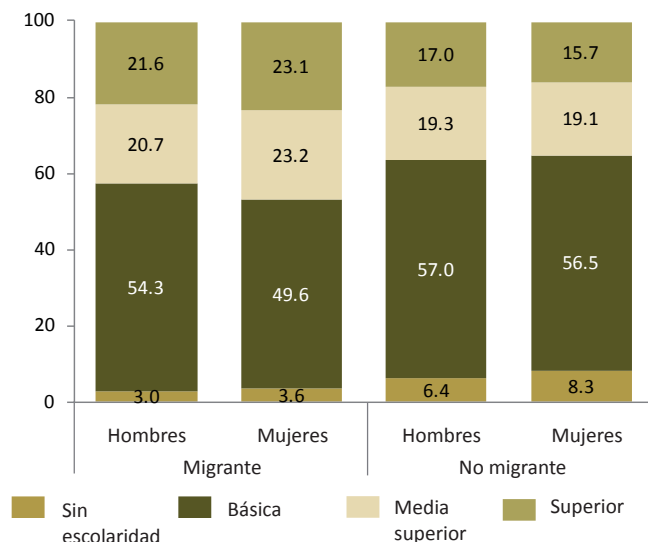
¹ Se consideran migrantes aquellos que en junio de 2005 residían en otra entidad o país.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

es del 42.3%, porcentaje superior a aquellos no migrantes, pues la proporción de mujeres y hombres con el mismo nivel educativo es del 34.8 y 36.3% respectivamente. Inclusive como puede apreciarse en la gráfica 7, entre los no migrantes, los hombres cuentan con mayor porcentaje con educación media superior o más, situación contraria en los migrantes, donde las mujeres presentan una proporción mayor. Respecto al porcentaje de población que declaró no tener ningún grado de escolaridad, tanto en mujeres como en hombres son proporcionalmente menores en aquellos que residían en otra entidad o país cinco años antes.

Una de las posibles razones para cambiar el lugar donde se vive es la búsqueda de empleo, anteriormente se había observado que entidades como Quintana Roo, Baja California Sur y Colima con crecientes desarrollos turísticos se convertían en importantes centros de atracción migratoria, estos empleos son creados sobre todo en el sector de los servicios. Cuando se analiza la condición

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por condición migratoria¹ y sexo según nivel de escolaridad 2010 Gráfica 7

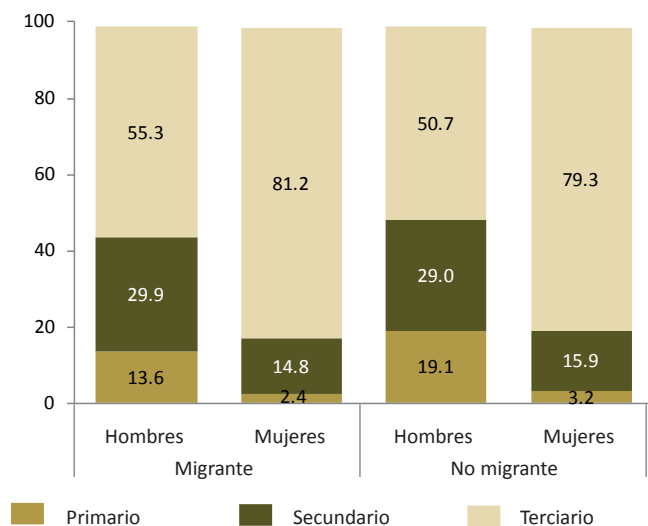


Nota: No se grafica el porcentaje de población que no especificó su nivel de escolaridad.

¹ Se consideran migrantes aquellos que en junio de 2005 residían en otra entidad o país.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por condición migratoria¹ y sexo según sector de actividad 2010 Gráfica 8



Nota: No se grafica el porcentaje de población que no especificó su nivel de escolaridad.

¹ Se consideran migrantes aquellos que en junio de 2005 residían en otra entidad o país.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

migratoria y el sector de actividad de la población ocupada mayor de 12 años, se puede observar que entre los migrantes existe un menor porcentaje de población en actividades primarias o agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca) y un mayor porcentaje en las terciarias (comercio y servicios).

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

La migración internacional constituye un cambio de residencia de un país a otro; es decir, implica el cruce de fronteras nacionales. En este apartado se muestran algunos datos sobre las personas que vivían en territorio nacional y que en el periodo entre junio de 2005 y junio de 2010 fueron a vivir a otro país (emigrantes), además algunas características sociodemográficas de las personas que en junio de 2005 residían fuera de las fronteras nacionales y que en la fecha censal residían en el país (inmigrantes).

La información se obtiene a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. Para el caso de los inmigrantes la información proviene directamente de la pregunta que capta el país de residencia 5 años antes, en el caso de los emigrantes se utiliza un apartado especial del cuestionario censal ampliado.

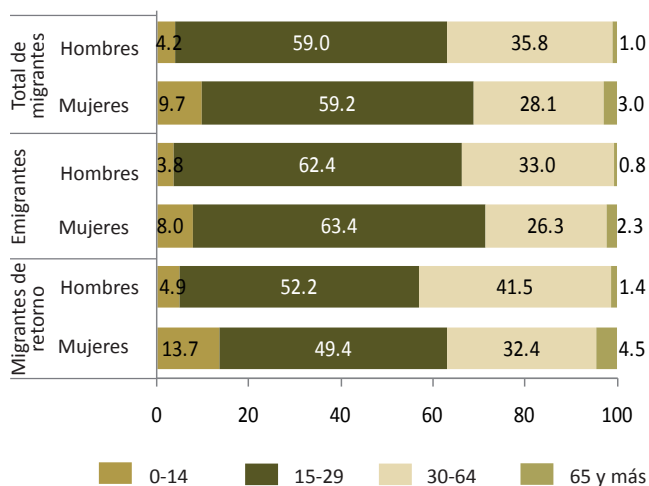
En México, el censo es de “derecho”, significa que enumera a las personas cuya residencia habitual es la vivienda que se visita, por lo tanto, solo captaría información de sus residentes y esto imposibilitaría obtener información sobre emigrantes internacionales. Sin embargo, es posible conocer algunas características de estos habitantes a partir de la metodología incluida en la muestra censal. En el cuestionario ampliado se pregunta al informante si alguien que solía vivir en dicha vivienda cambió su residencia a otro país entre junio de 2005 y junio de 2010, cuándo partió y dónde vive actualmente; también se capta información sobre el sexo, edad y entidad de la cual salió, entre otras cosas.

Es posible estimar que en los 5 años previos al levantamiento censal, alrededor de 1.1 millones de personas fueron a vivir a otro país, de los cuales el 74.8% son hombres y el 25.2% mujeres. El principal punto de llegada de este flujo migratorio es Estados Unidos, el 91.6% de los hombres tienen al vecino país del norte como destino, este porcentaje es superior al de la población femenina que representa el 82.9 por ciento.

De los poco más de 1.1 millones de personas que migraron, el 31.5% son migrantes de retorno, es decir, aquellos que van a vivir a otro país pero vuelven al territorio nacional dentro del periodo de referencia; en el caso de las mujeres representa el 28.8% y en el caso de los hombres el 32.5 por ciento.

Es claro que la edad está relacionada con la capacidad de migrar, comúnmente aquellos individuos en edades de trabajar son los que cambian de lugar de residencia, casi el 94.9% de los migrantes internacionales tienen entre 15 y 64 años. Además la mayoría de los migrantes son jóvenes, prácticamente 6 de cada 10 tienen entre 15 y 29 años de edad, y esto se presenta tanto

Distribución porcentual de la población migrante internacional cinco años previos al censo por tipo de movimiento migratorio y sexo según grupos de edad 2010 Gráfica 9

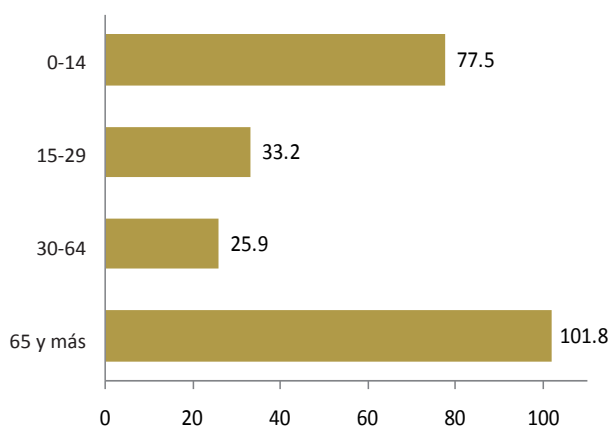


Nota: La distribución no considera el porcentaje que no especificó su edad. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

en mujeres como en hombres. En el caso de los migrantes de retorno, las mujeres menores de 15 años representan el 13.7% del total y superan considerablemente a los hombres en este rango de edad que ocupa el 4.9 por ciento.

Tres cuartas partes del total de quienes migraron al extranjero son hombres, sin embargo, esta proporción no se conserva en todos los grupos de edad. En el caso de los mayores de 65 años existe una ligera proporción mayor de mujeres, aunque las personas migrantes en este grupo de edad son pocas (1.4% del total de migrantes internacionales).

Relación mujeres-hombres de la población migrante internacional cinco años previos al censo por grupos de edad 2010 Gráfica 10



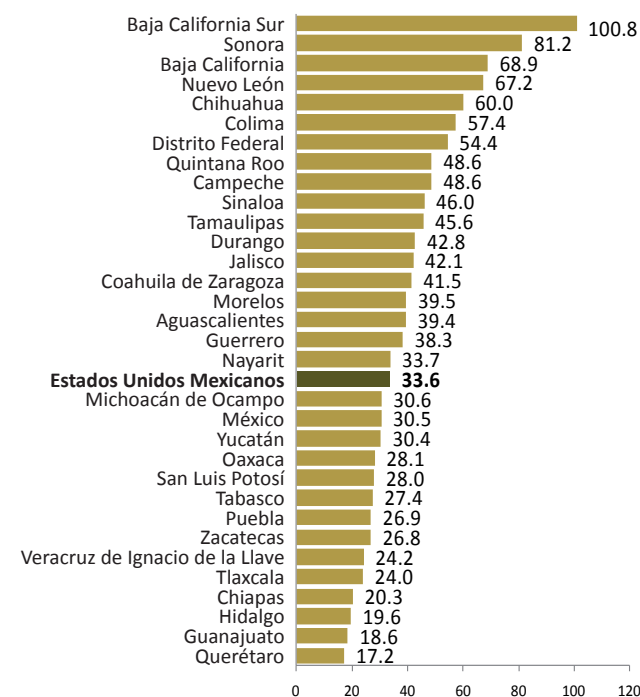
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En las edades de trabajar, se observa una menor proporción femenina, entre los 30 y 64 años de edad hay una mujer migrante por cada cuatro hombres y en los 15 a 29 años una mujer por cada tres hombres.

Otra característica que se conoce sobre los migrantes es la entidad en la cual residían antes de ir a vivir a otro país. Las entidades de las que son originarios el mayor número de emigrantes al extranjero en los últimos cinco años son Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México y Puebla;

Relación mujeres-hombres de la población migrante internacional cinco años previos al censo por entidad federativa expulsora 2010

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

en contraste, las de menor número de emigrantes extranjeros son Campeche, Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Si se clasifican a los emigrantes por sexo, en prácticamente todas las entidades existe un mayor número de hombres que salen del país que de mujeres. En estados como Querétaro, Guanajuato, Hidalgo y Chiapas la proporción entre mujeres y hombres es tal, que existe una mujer que emigró en los últimos cinco años previos por cada cinco hombres.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

A continuación se hace referencia a las características de los migrantes que tienen como lugar de destino México, es decir, se describen las características socioeconómicas de los inmigrantes.

Con información del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 podemos conocer el número de personas que en junio de 2005 vivía en otro país, a estos les denominamos inmigrantes desde el extranjero. Debe quedar claro que al referirnos a personas que cinco años antes residían en otro país no se incluye de manera estricta a población extranjera, es decir, personas con nacionalidad distinta a la mexicana, para ello habría que identificar a la población según el país de nacimiento.

Los datos muestran que del total de personas captadas por el Censo de 2010, 1.08 millones de personas vivían en un país distinto en 2005. La gran mayoría proviene de Estados Unidos o Canadá y en menor proporción de otros países de América y el Caribe, completan esta distribución los inmigrantes provenientes de países de Europa, Asia y en muy pocos casos de África y Oceanía. Asimismo, el número de hombres que llega de otro país es superior al de mujeres, 736 mil y 345 mil respectivamente (68.1 y 31.9% del total).

Es un hecho que la migración internacional es predominantemente masculina y que existe una selectividad por sexo: en el porcentaje de

Población de 5 años y más por sexo según país de residencia en junio de 2005

Cuadro 1

Sexo	Total	E.U. y Canadá	América (excepto E.U. y Canadá)	Países restantes	No especificado
Total	1 080 654	1 004 081	43 637	32 696	240
Hombres	735 915	697 356	20 900	17 528	131
Mujeres	344 739	306 725	22 737	15 168	109

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

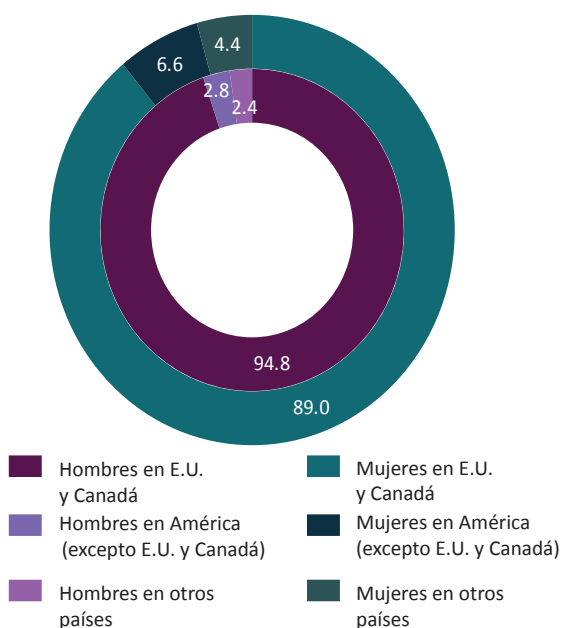
emigrantes e inmigrantes, las mujeres migran en menor número, no obstante, son ellas por su condición de vulnerabilidad las que están más expuestas a los riesgos asociados con la migración.

Las comparaciones que se hacen acerca de la población que residía en otro país, se realizan a partir de tres categorías: aquellos que vivían en los países de Norteamérica; el resto de América: que incluye América Central, del Sur y el Caribe; y el resto de los países del mundo. Esta caracterización permite observar importantes diferencias entre los países de origen.

En el caso de los hombres, un porcentaje superior proviene de Estados Unidos (94.8%), a diferencia de las mujeres en el que solo el 89% en 2005 vivía en dicho país. Sin embargo, la población migrante femenina tiene mayor participación que la masculina cuando los lugares en que vivían están ubicados en América Central, del Sur y el Caribe, donde poco más de 22 mil mujeres cambiaron su residencia a México.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más por sexo según país de residencia en junio de 2005
2010

Gráfica 12



Nota: Solo se consideran a los migrantes que declararon su país de residencia en junio de 2005.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

La gráfica 13 muestra el número de mujeres por cada 100 hombres que migraron al país según grupos de edad seleccionados. Si la relación toma valores superiores a cien significa que el número de mujeres inmigrantes es superior al de hombres como sucede en el caso de América y el Caribe (exceptuando E.U. y Canadá). La mayor proporción de mujeres para las provenientes de Norteamérica, se puede observar en los mayores de 65 y las menores de 15 años.

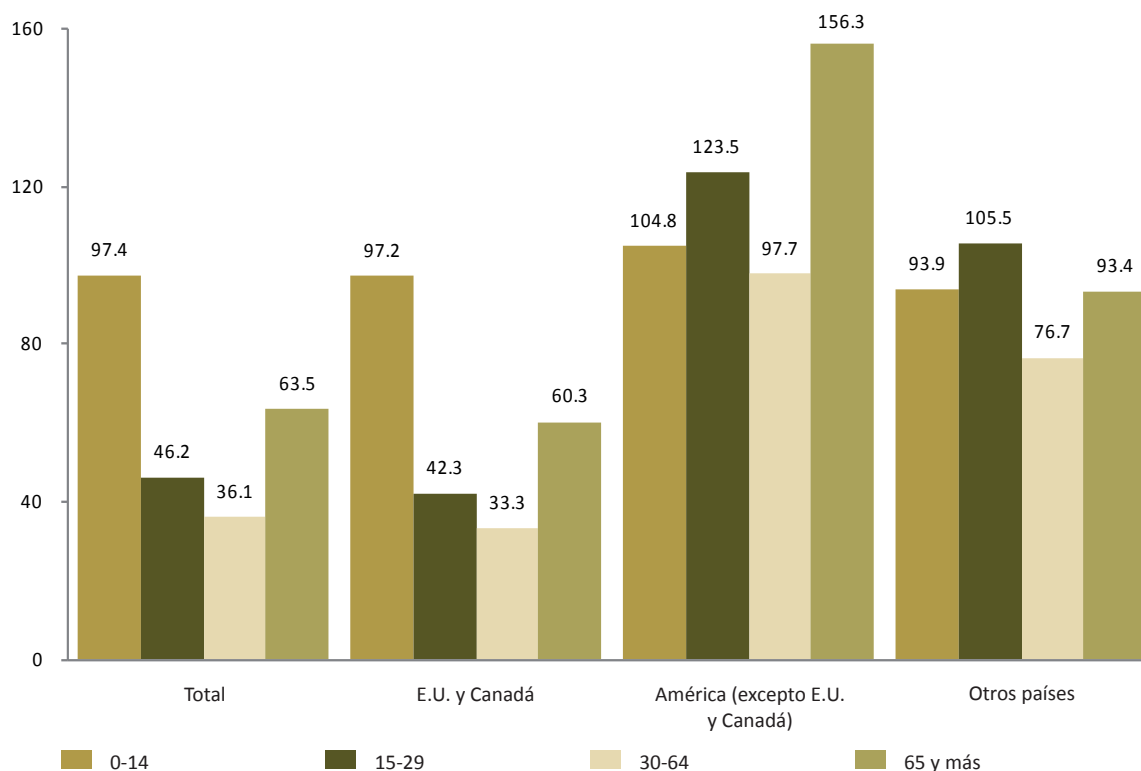
La condición de actividad de los inmigrantes internacionales nos muestra a qué se dedican las personas una vez que llegaron a vivir al país. Como se puede observar en el cuadro 2, aquellos que residían en Estados Unidos y Canadá muestran diferencias importantes al comparar su condición de actividad por sexo, sobre todo en el número de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, donde una de cada dos migrantes declara dedicarse a esta actividad; también el porcentaje de población femenina que tiene el estudio como actividad principal es de más del doble que los hombres. Destaca en la población masculina el porcentaje de población desocupada, aquellos que declaran estar buscando empleo, el cual resulta superior al experimentado a nivel nacional.

Es de particular atención el menor porcentaje de mujeres que declara dedicarse a los quehaceres del hogar entre aquellas procedentes de América, exceptuando Canadá y Estados Unidos, y sobre todo del resto del mundo, donde solo una de cada cuatro mujeres declara como su actividad principal dedicarse a los quehaceres del hogar, muy por debajo de lo que sucede en la población inmigrante femenina total.

El porcentaje de personas que declara dedicarse a los estudios muestra los niveles más elevados en los migrantes que tienen como origen algún país de América Central, del Sur y el Caribe, con 15.8% de hombres y 14.8% de mujeres. En los demás habitantes que se identifican como inmigrantes internacionales, la calidad o condición de estudiante, es mayor en las mujeres que en los hombres (ver cuadro 2).

Relación mujeres-hombres de la población de 5 años y más por país de residencia en junio de 2005 y grupos de edad 2010

Gráfica 13



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Otro aspecto relacionado con el fenómeno migratorio internacional es la situación conyugal de las personas, puesto que juega un papel importante en el momento de migrar y en especial en el caso de las mujeres.

En la gráfica 14 se aprecian diferencias en la distribución por situación conyugal entre mujeres y hombres, donde el porcentaje del total de

hombres inmigrantes casados o unidos es ligeramente superior al de mujeres (66.6 y 63.5%), situación que se ve compensada por el mayor porcentaje de viudas, separadas o divorciadas (6.5 y 11.1%), por lo tanto, en el total de inmigrantes y según el país de residencia 5 años antes, se observa un menor porcentaje de mujeres solteras que de hombres en la misma situación.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según condición de actividad 2010

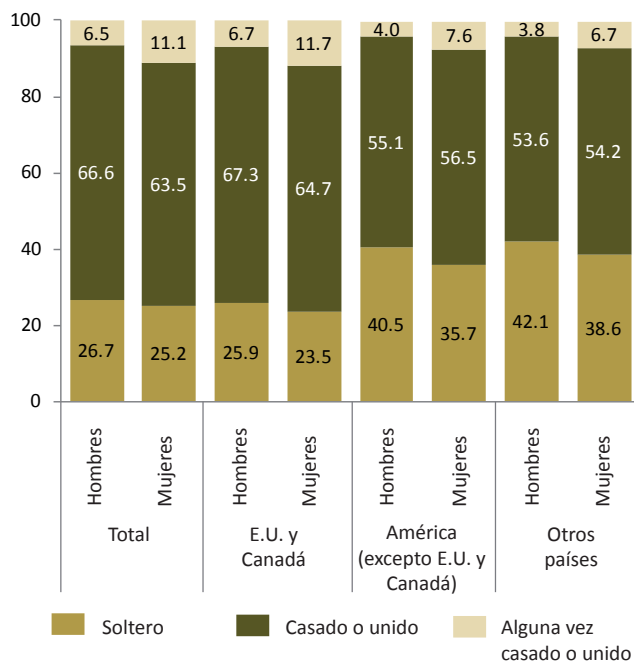
Cuadro 2

Condición de actividad	Total		E.U. y Canadá		América (excepto E.U. y Canadá)		Otros países	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupado	78.6	30.5	78.7	28.4	74.2	39.5	79.1	54.3
Desocupado	7.8	1.6	8.1	1.6	3.7	1.5	3.2	2.1
Estudiante	5.0	12.1	4.5	11.8	15.8	14.8	10.9	13.3
Quehaceres domésticos	0.8	52.0	0.8	54.5	0.7	40.1	0.6	25.4
Otra	7.3	3.3	7.4	3.3	5.0	3.5	5.7	4.2
No especificado	0.5	0.5	0.5	0.4	0.6	0.6	0.5	0.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta Interactiva de datos.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según situación conyugal 2010

Gráfica 14



Nota: No se grafica el porcentaje de migrantes que no especificó su situación conyugal.

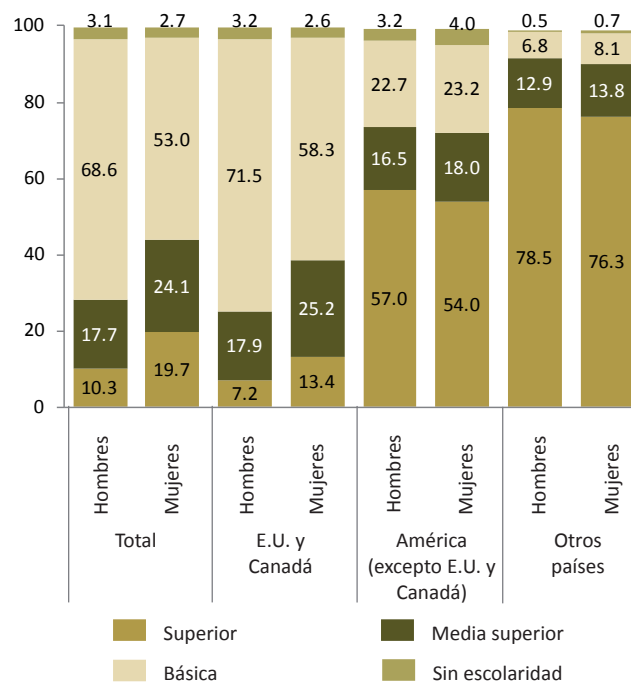
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta Interactiva de datos.

Por último, el análisis del nivel de escolaridad de las personas inmigrantes desde otros países, muestra considerables diferencias entre mujeres y hombres, en especial cuando se identifica el país de origen. En el caso de migrantes provenientes de Norteamérica, se observa el mayor porcentaje de población que declara tener educación básica y el menor porcentaje de quienes dicen tener nivel superior o más.

La situación de los inmigrantes de Estados Unidos y Canadá contrasta fuertemente con los habitantes cuyo lugar de residencia 5 años antes es el resto de países, en el que la gran mayoría cuenta con estudios de nivel superior, 76.3% de las mujeres y 78.5% de los hombres. Aunque como se observó con anterioridad, los migrantes provenientes de estos países representan un porcentaje muy bajo, aún así se puede apreciar

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por país de residencia en junio de 2005 y sexo según nivel de escolaridad 2010

Gráfica 15



Nota: No se grafica el porcentaje de migrantes que no especificó su nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

cierta selectividad en el nivel escolar de los migrantes.

Las diferencias entre las y los migrantes destacan la necesidad de implementar políticas migratorias que conciben en su formulación los caracteres distintivos de cada individuo, en los que el género es un aspecto central. Esta necesidad de tomar en cuenta las condiciones de mujeres y hombres, debe incluir los programas a desarrollar en los lugares de origen, considerar la seguridad del migrante en su traslado y la protección a sus derechos e integridad, así como fortalecer los vínculos con los lugares de destino. Para ello, resulta fundamental la generación de estadísticas que sean útiles para identificar sus necesidades y problemáticas, además de evaluar los avances que se logren y las áreas de oportunidad en esta materia.



El objetivo de este capítulo es divulgar información que tiene la finalidad de promover la centralidad de las familias como unidades de análisis para la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la situación social de las mujeres.

Para ello se abordan algunos aspectos esenciales del ámbito doméstico, que permiten identificar algunas diferencias significativas entre mujeres y hombres: la situación conyugal, los arreglos residenciales de las personas, su organización doméstica y económica, así como las características de las viviendas.

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales; asimismo, es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, en ella se observan con más claridad tanto la articulación de los integrantes a una cultura, como la propagación de esa cultura. En la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria. Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que rigen en la sociedad, por ello es el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas, mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden⁸.

En dicho ámbito los individuos identifican, en primer plano, los sistemas jerárquicos existentes entre el hombre y la mujer y las posiciones de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos, etc.⁹ A este esquema se vincula de manera estructural el estereotipo de la familia nuclear

conyugal, formada por el padre, la madre y al menos un hijo.

Cabe destacar que son de tal relieve las repercusiones de la familia, que su formación esta sujeta a la sanción social del vínculo que se establece entre las personas que contraen unión, sea matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen¹⁰.

El matrimonio y por extensión la unión consensual es un fenómeno codificado socialmente, que por sí solo es un estatuto¹¹ que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción¹², es decir, constituye una relación social que crea más relaciones sociales.

Aunque es el eje de múltiples regulaciones, la familia no esta estancada sino que es recreada de modo continuo por factores internos y externos, y por las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia¹³.

A su vez, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad,

⁸ INEGI (1995). *La mujer mexicana, un balance estadístico al final del siglo XX*. México, D. F., INEGI, p. 21.

⁹ López, María de la Paz y Vania Salles (2000). "Familias y hogares en transición. Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". *La población de México: situación actual y desafíos futuros*, México, CONAPO, p. 166. En <http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/09.pdf>, (consultado el 8 de enero de 2013).

¹⁰ Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad", *SOMEDE, Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, México, INEGI-SOMEDE, p. 401.

¹¹ "... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social". Duby, G. (1990). *Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, citado por Quilodrán, J. (1996). "El matrimonio y sus transformaciones", en López, M. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, SOMEDE, p. 59.

¹² Tuirán, R. (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo, en La nación mexicana: retrato de familia", *Saber Ver lo Contemporáneo del Arte*. Número especial. México, D.F. Fundación Cultural Televisa, p. 45.

¹³ Anguiano de Campero, S. (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu", *Kairós, Año 1, 2o semestre*, Argentina, s/p. En <http://www.revistakairos.org/k01-02.htm> (consultado el 15 de noviembre de 2012).

así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

Como herramienta de análisis, los conceptos hogar censal y hogar censal familiar brindan una perspectiva que permite evidenciar los papeles que desempeñan los individuos en la familia y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana, facilitando así la evidencia de múltiples contrastes entre mujeres y hombres.

Este enfoque brinda un valioso insumo para ahondar el conocimiento actual, identificar nuevas o distintas situaciones familiares que demandan atención y vislumbrar la problemática originada en las condiciones que presentan los individuos, las cuales pueden incidir en su ámbito familiar.

Además, como las características personales del jefe sobre todo el sexo y la edad, están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los integrantes del hogar, es fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior debe añadirse que el simple hecho de que el hogar esté a cargo de un hombre o una mujer aporta evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda. Por ello, en los indicadores sobre hogares y vivienda el eje del análisis es el sexo del jefe del hogar.

La relevancia de la información que presenta este capítulo radica en que proporciona múltiples indicios sobre el ámbito doméstico al que pertenecen los individuos, y puede ser de utilidad e interés no solo para comprender e identificar distintas situaciones en que se encuentran las mujeres y los hombres al interior de los hogares, sino también como parte de los insumos que contribuyen a orientar las políticas públicas y los programas dirigidos a incidir en los niveles de bienestar y en la situación social de las mujeres.

NUPCIALIDAD

La situación conyugal de la población de 12 años y más, permite apreciar tanto el estado formal de las uniones (casados o unidos) y separaciones de las parejas, como los patrones de nupcialidad y las diferencias entre mujeres y hombres.

En los últimos 30 años la situación conyugal predominante fue la de casados: la proporción de las mujeres disminuyó 6 puntos porcentuales, al pasar de 45.5 en 1990 a 39.5% en 2010; la de los hombres casados también descendió, de 46.1 en 1990 a 41.6% en 2010.

Si bien la soltería abarca buena parte de la población, también registra una reducción en términos relativos: en el periodo los hombres disminuyeron de 43.4 a 37.8% y las mujeres de 37.9 a 32.7 por ciento.

Las proporciones de mujeres y hombres que viven en unión libre muestran un comportamiento opuesto, tienen un incremento constante: los varones en 1990 eran 7.2 y en 2010 representan más del doble con 14.8 por ciento; asimismo las mujeres en el periodo aumentan de 7.5 a 14.1 por ciento.

Son pocas las personas cuya unión ha sido disuelta por separación o divorcio, no obstante hay una marcada diferencia entre mujeres y hombres: la proporción de mujeres casi duplica a la de varones. De manera similar, aunque más marcada, la proporción de las mujeres viudas es más del triple que la de los hombres.

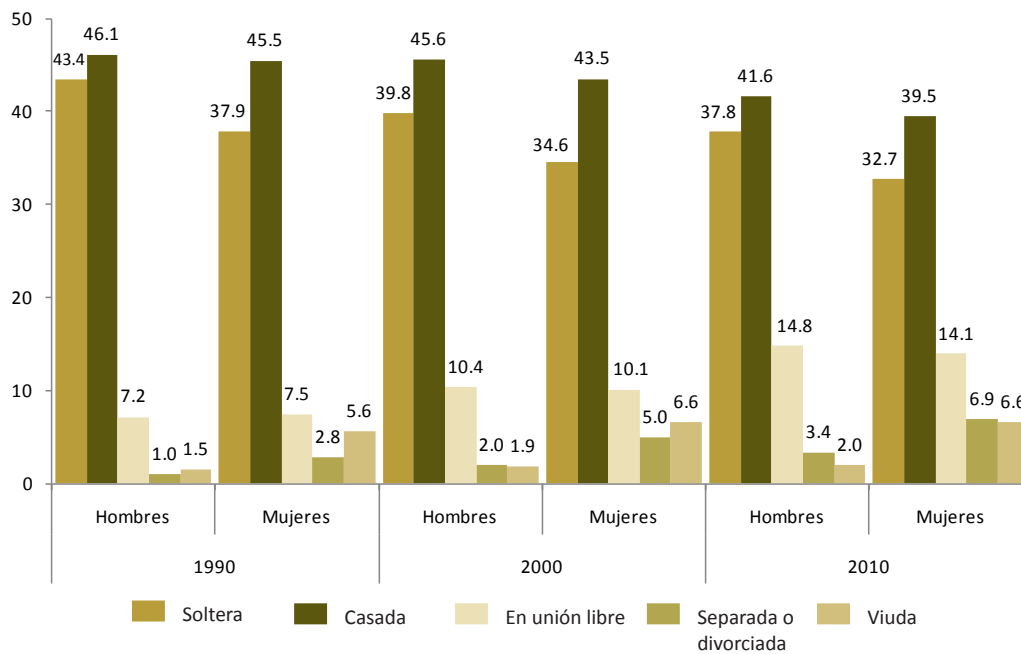
Lo anterior puede explicarse por el hecho de que los varones que experimentan una separación conyugal o quedan viudos contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres.

Situación conyugal y edad

La información de la situación conyugal por edad, permite realizar aproximaciones al análisis del curso vital de las personas. La proporción

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo según situación conyugal 1990, 2000 y 2010

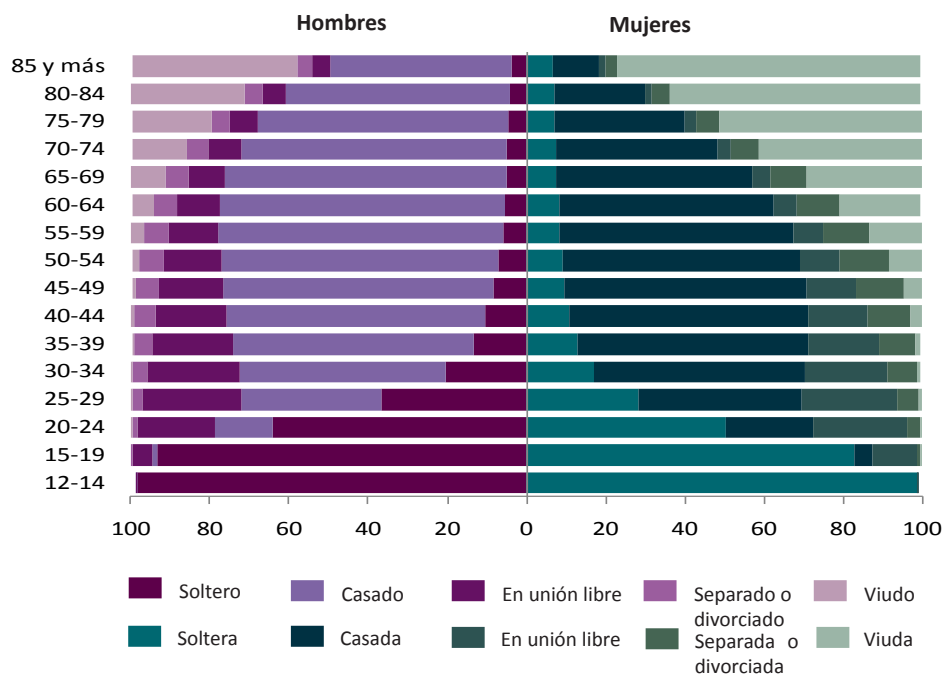
Gráfica 1



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen general; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados del cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según situación conyugal 2010

Gráfica 2



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados de cuestionario básico.

de los varones solteros es mayoritaria en las edades menores de 30 años, la de los casados es significativa desde los 20 años de edad y predomina entre la población de 30 y más años. Nótese que el porcentaje de los varones en unión libre es más representativo de 12 a 19 años que el de los casados, lo cual puede deberse a que formalizan su unión en edades posteriores. En todos los grupos de edad son bajas las proporciones de separados o divorciados y las de los viudos son relevantes a partir de los 75 años de edad.

Las mujeres presentan algunas diferencias con respecto a los hombres. La proporción de las solteras prevalece entre las menores de 25 años de edad, esto puede deberse a que por tradición las mujeres se unen a edades menores que los varones. Por lo anterior la de las casadas predomina en las edades de 25 a 69 años. Cabe señalar que la proporción de las mujeres menores de 20 años que viven en unión consensual, supera la de las casadas. La de las viudas es mayoritaria entre las de 70 años y más, y representa tres cuartas partes de las de 85 años y más; mientras que la de las separadas y divorciadas es significativa en las edades de 40 a 64 años.

La situación conyugal de la población de 12 años y más es diferencial por sexo: en términos relativos hay más hombres solteros (37.8) y casados o en unión libre (56.4%) que mujeres, 32.7 y 53.6% respectivamente; pero las proporciones de mujeres separadas o divorciadas (6.9) o por viudez (6.6%) superan ampliamente las de los varones.

Lo anterior puede deberse a que, tradicionalmente, los varones se casan a edades mayores que las mujeres; además en caso de una separación conyugal, es más frecuente que los hombres contraigan segundas o posteriores nupcias.

Cabe señalar que las mayores proporciones de hombres y mujeres en unión libre corresponden a las localidades menores de 2 500 habitantes, respectivamente 16.3 y 16.4%, pero disminuyen con el tamaño del área; algo similar pasa con las de casados (41.2) y casadas (40.8%). Asimismo destaca que en las zonas menos pobladas, está el porcentaje más alto de viudas (7.1) y el menor de separadas o divorciadas (4.3%); en cambio en las localidades de 100 mil y más habitantes, es mayor el de las solteras (33.9%), y las separadas o divorciadas (8.2%) y menor el de casadas (38.4) o

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y tamaño de localidad según situación conyugal 2010

Cuadro 1

Sexo y tamaño de localidad	Población de 12 años y más	Situación conyugal					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
Total	84 927 468	35.2	40.5	14.4	5.2	4.4	0.3
Menos de 2 500 habitantes	19 038 466	34.4	41.0	16.4	3.2	4.8	0.2
2 500-14 999 habitantes	11 992 476	34.0	41.4	15.6	4.3	4.5	0.2
15 000-99 999 habitantes	12 389 290	34.3	41.6	14.4	5.3	4.2	0.2
100 000 y más habitantes	41 507 236	36.1	39.7	13.2	6.4	4.2	0.4
Hombres	40 947 872	37.8	41.6	14.8	3.4	2.0	0.4
Menos de 2 500 habitantes	9 353 790	37.6	41.2	16.3	2.1	2.5	0.2
2 500-14 999 habitantes	5 784 180	36.7	42.3	15.9	2.6	2.2	0.3
15 000-99 999 habitantes	5 924 867	36.8	42.9	14.8	3.3	1.9	0.3
100 000 y más habitantes	19 885 035	38.4	41.3	13.7	4.3	1.8	0.5
Mujeres	43 979 596	32.7	39.5	14.1	6.9	6.6	0.2
Menos de 2 500 habitantes	9 684 676	31.3	40.8	16.4	4.3	7.1	0.1
2 500-14 999 habitantes	6 208 296	31.5	40.4	15.3	5.9	6.7	0.2
15 000-99 999 habitantes	6 464 423	32.1	40.1	14.0	7.2	6.4	0.2
100 000 y más habitantes	21 622 201	33.9	38.4	12.7	8.2	6.5	0.3

Nota: Por el redondeo a un dígito algunas distribuciones no suman 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

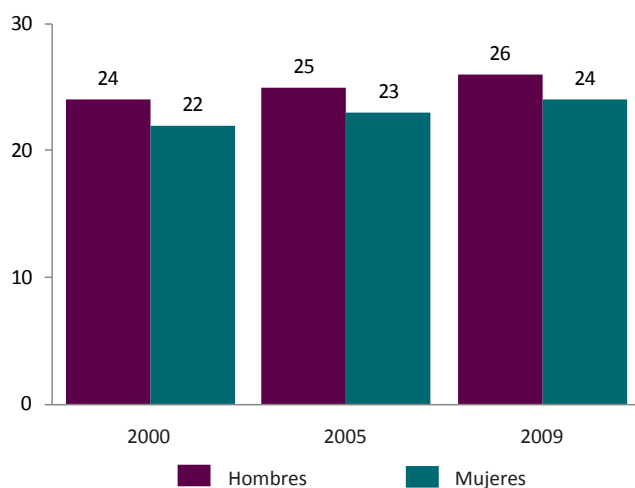
en unión libre (12.7%). El comportamiento de los hombres es similar al de las mujeres.

Matrimonios

En la última década disminuyó el número de matrimonios celebrados, al pasar de 707 422 matrimonios civiles registrados en el año 2000, a 595 713 en 2005 y llegar a 568 632 en 2010. Es significativo el aumento de la edad mediana de hombres y mujeres al contraer matrimonio, la cual prácticamente se incrementa un año por lustro, así en el año 2000 la de los varones era de 24 años y la de las mujeres de 22, para 2009 la de los varones aumentó a 26 años y la de las mujeres a 24. En los tres momentos del periodo considerado, la diferencia de edad entre los varones y las mujeres contrayentes se mantiene en dos años.

Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por sexo 2000, 2005 y 2009

Gráfica 3



Nota: Se excluyen los contrayentes que no especificaron su edad.
Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad 2000, 2005 y 2009. Base de datos.

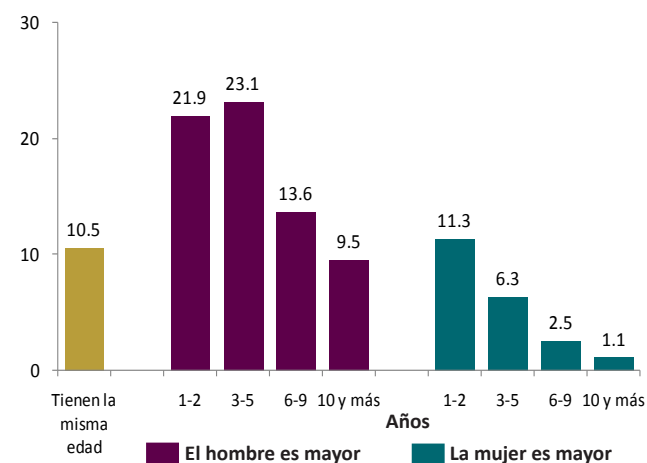
De los matrimonios celebrados en 2009, en 7 de cada 10 el hombre tiene una edad mayor respecto a su pareja, en 2 la mujer es mayor que su esposo y solo en 1 ambos tienen la misma edad.

Es relevante señalar que la proporción más alta de matrimonios se da en parejas donde el hombre es mayor que la mujer entre 3 y 5 años (23.1) y

le sigue la de aquellos en que dicha diferencia es de 1 a 2 años (21.9%). En reciprocidad, en los matrimonios donde la mujer es mayor que el varón, destacan los que tienen las diferencias de 1 a 2 años y de 3 a 5 años (11.3 y 6.3%).

Distribución porcentual de los contrayentes de matrimonio civil según diferencias de edad 2009

Gráfica 4



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad 2009. Base de datos.

Divorcios

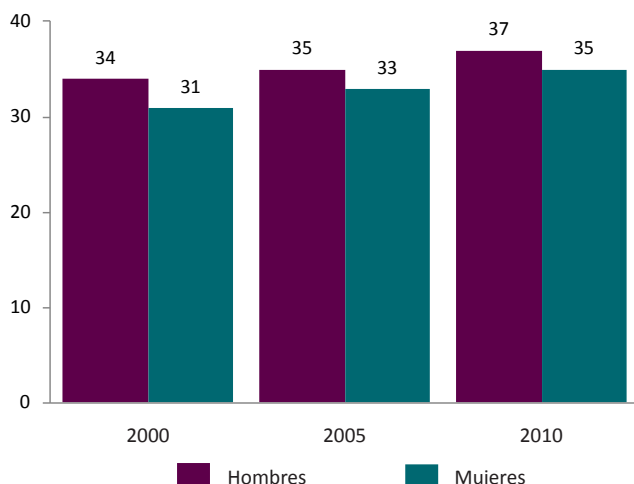
A diferencia de los matrimonios, el número de divorcios resueltos anualmente muestra un aumento constante al pasar de 52 358 en el año 2000 a 86 042 en 2010. La edad mediana de las personas que anularon su matrimonio legalmente en 2000 era de 34 años para los hombres y de 31 para las mujeres; en 2010 esta edad fue de 37 para los hombres y 35 años para las mujeres. Esto es, en el periodo dicha edad mediana se incrementó 3 años para los varones y 4 para las mujeres.

Los divorcios resueltos en el año 2010, en su mayoría fueron de parejas donde el hombre es mayor que la mujer (63.9), son menos representativos los divorcios donde la mujer es mayor que el hombre (18.9) y donde ambos tienen la misma edad (12.2%).

De los matrimonios disueltos en 2010, 46.1 tuvieron una duración social menor de 10 años,

poco más de 30, permanecieron unidos entre 10 y 19 años y 22.7% durante 20 o más años.

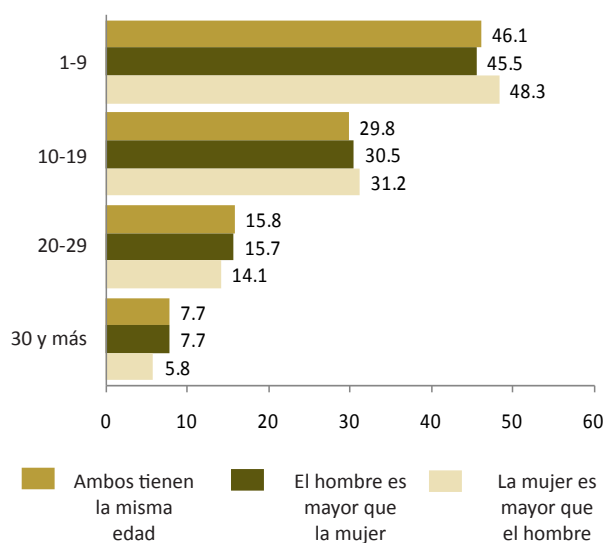
Edad mediana de los divorciantes por sexo 2000, 2005 y 2010 Gráfica 5



Nota: Se excluyen los divorciantes que no especificaron su edad.
Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad 2000, 2005 y 2010. Base de datos.

En los divorcios donde la mujer es mayor que el hombre, las proporciones más altas son de las parejas que permanecieron juntas menos

Distribución porcentual de los divorciantes por diferencia de edad según duración social del matrimonio¹ 2010 Gráfica 6



¹ La duración social del matrimonio se refiere al tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda de divorcio.

Nota: Se excluyen las parejas de divorciantes donde al menos uno no especificó su edad. La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad 2010. Base de datos.

de 10 años (48.3) y de 10 a 19 años (31.2%), en consecuencia es menor la proporción de parejas que duraron 20 o más años (19.9%).

En las separaciones legales donde el varón es mayor que la mujer, hay una proporción más alta de parejas que permanecieron unidas 20 o más años (23.4) y menores las de parejas unidas de 1 a 9 años (45.5) o de 10 a 19 años (30.5%), que en los divorcios donde la mujer es mayor.

Por su parte, los divorcios donde ambos tienen la misma edad, la distribución de la duración social del matrimonio es similar a las anteriores, 46.1 duraron de 1 a 9 años, 29.8 de 10 a 19 años y 23.5% estuvieron unidos 20 o más años.

LOS HOGARES CENSALES Y SUS DIFERENCIAS POR SEXO DEL JEFE

Con la información de los hogares es posible conocer los diversos arreglos residenciales de las familias, los cuales reflejan la prevalencia de variados patrones de organización y reproducción familiar asociados a factores demográficos, económicos, sociales y culturales. Cabe resaltar que en el Censo de Población y Vivienda 2010, se define al hogar censal como la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular¹⁴.

En México el total de hogares censales asciende a 28 159 373, de ellos se reconoce como el jefe a un varón en 21.2 y a una mujer en 6.9 millones. En términos relativos de cada 100 hogares, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por una mujer.

Los hogares agrupan diversos arreglos de las personas que pueden ser diferenciados de acuerdo con sus relaciones de parentesco existentes en su interior. Entre los hogares familiares destacan los nucleares, formados por el jefe, su cónyuge y al menos un hijo; por el jefe y su cónyuge o por el

¹⁴ INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario*. Aguascalientes, Ags., INEGI, s/p. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

jefe y uno o más hijos. Los hogares no nucleares son aquellos que además del jefe, cónyuge e hijos se integran por otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, padre, madre, entre otros), o bien el jefe y otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe.

Distribución porcentual de los hogares censales por sexo del jefe según tipo y clase 2010

Cuadro 2

Tipo y clase de hogar	Hogares censales	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
Total	28 159 373	21 243 167	6 916 206
Familiar	90.5	93.2	82.4
Nuclear	64.2	69.8	46.9
No nuclear ¹	26.3	23.4	35.5
No familiar	9.3	6.7	17.3
Unipersonal	8.8	6.3	16.4
De corresidentes	0.5	0.4	0.9
No especificado	0.2	0.1	0.3

¹ Los hogares censales no nucleares incluyen a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Por su parte, los hogares no familiares se componen del jefe y al menos una persona no emparentada con él, como en los hogares de corresidentes, o tienen un solo integrante como en los unipersonales.

En México predominan los hogares familiares, destacan los nucleares (64.2%), seguidos por los no nucleares (26.3%); en cambio los unipersonales representan 8.8 por ciento. De acuerdo con el sexo del jefe, existen diferencias importantes por clase de hogar: de cada 100 hogares encabezados por un varón, 70 son nucleares, cerca de 24 no nucleares y 6 unipersonales. En los de jefatura femenina, 47 de cada 100 son nucleares, 36 no nucleares, 16 unipersonales y 1 de corresidentes. Entre los hogares con jefatura femenina prevalecen los nucleares; sin embargo existen más no nucleares que en los de jefe varón; y la proporción de hogares unipersonales con jefa es más del doble que el porcentaje de los encabezados por un hombre.

En las familias mexicanas, de acuerdo con los estereotipos que se tienen del papel de los

hombres y las mujeres, es frecuente que los integrantes del hogar reconozcan como jefe al varón de mayor edad. Sin embargo, cada vez más hogares consideran a una mujer como jefa de familia. La edad de los jefes o jefas permite apreciar que, en general, los varones son más jóvenes que las jefas al superarlas en edades menores de 45 años, con proporciones de 53.2 los jefes y 41.2% las jefas.

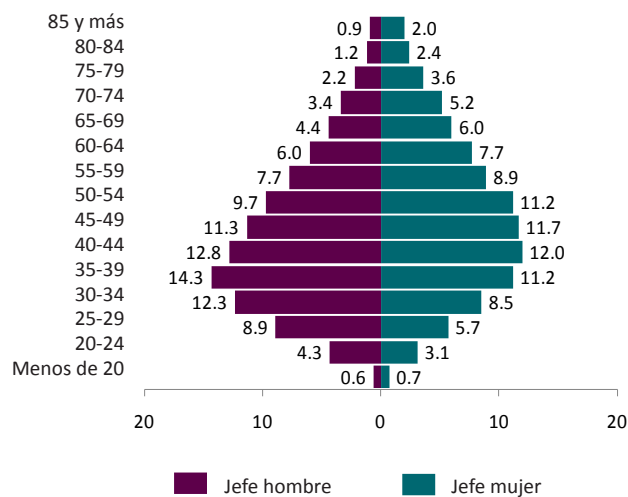
Desde los 45 años de edad la proporción de las jefas es mayor que la de los jefes varones. Los jefes de 45 a 59 años alcanzan 28.7% y los de 60 y más años 18.1%, mientras el porcentaje de jefas es de 31.8% en el grupo de 45 a 59 años y de 26.9% en el de 60 años y más.

En resumen, la mitad de las jefas de hogares familiares tiene 48 años de edad y los jefes varones 43 años, lo cual confirma que las mujeres son reconocidas como jefas del hogar a edades mayores que los varones.

El número de miembros del hogar se vincula con las etapas de desarrollo por las que atraviesa, desde su formación hasta su disolución. Este proceso puede observarse con la edad del jefe.

Distribución porcentual de los jefes de hogares censales familiares por sexo según grupos quinquenales de edad 2010

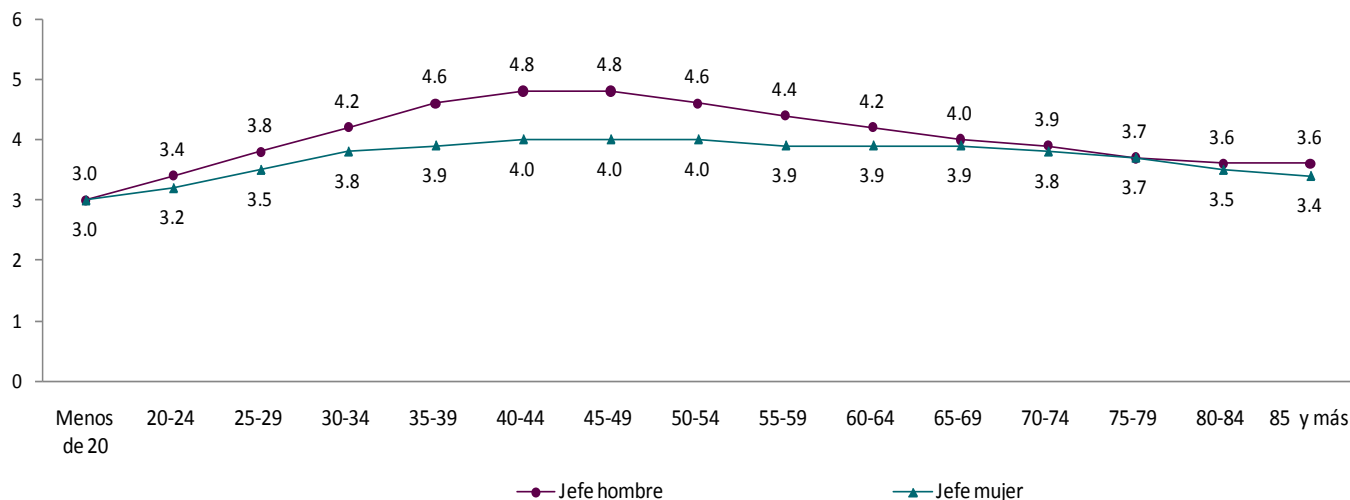
Gráfica 7



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tamaño promedio del hogar censal familiar por grupos quinquenales de edad y sexo del jefe 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 integrantes). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos y alcanza 4.8 integrantes cuando tiene entre 40 y 49 años. El tamaño del hogar declina desde que el jefe tiene 50 años de edad (4.6 integrantes) y es de 3.6 integrantes para los de 85 y más años, debido a la salida o muerte de los demás miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes y jefas. Casi en todos los grupos el promedio de miembros por hogar es menor en los de jefatura femenina que en los de masculina, especialmente para las edades de 35 a 54 años, lo cual evidencia la ausencia del cónyuge varón en los hogares de jefatura femenina.

En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares se compone de la pareja conyugal con hijos, sobre todo en los hogares familiares con jefe varón, entre los que representa 79.1 por ciento. Al considerar la edad del jefe se aprecian las siguientes diferencias: cuando es menor de 30 años 77.8% son parejas con hijos, esta proporción es mayor en los hogares con jefe de 30 a 59 años de edad (86.1%) y menor en los hogares con jefe de 60 y más años (54.1%).

En cambio de los hogares familiares encabezados por una mujer, las parejas con hijos apenas son 15.4 por ciento; en los hogares con jefa menor de 30 años se identifica el porcentaje más alto de esta composición familiar con 27%, que disminuye conforme aumenta la edad de la jefa.

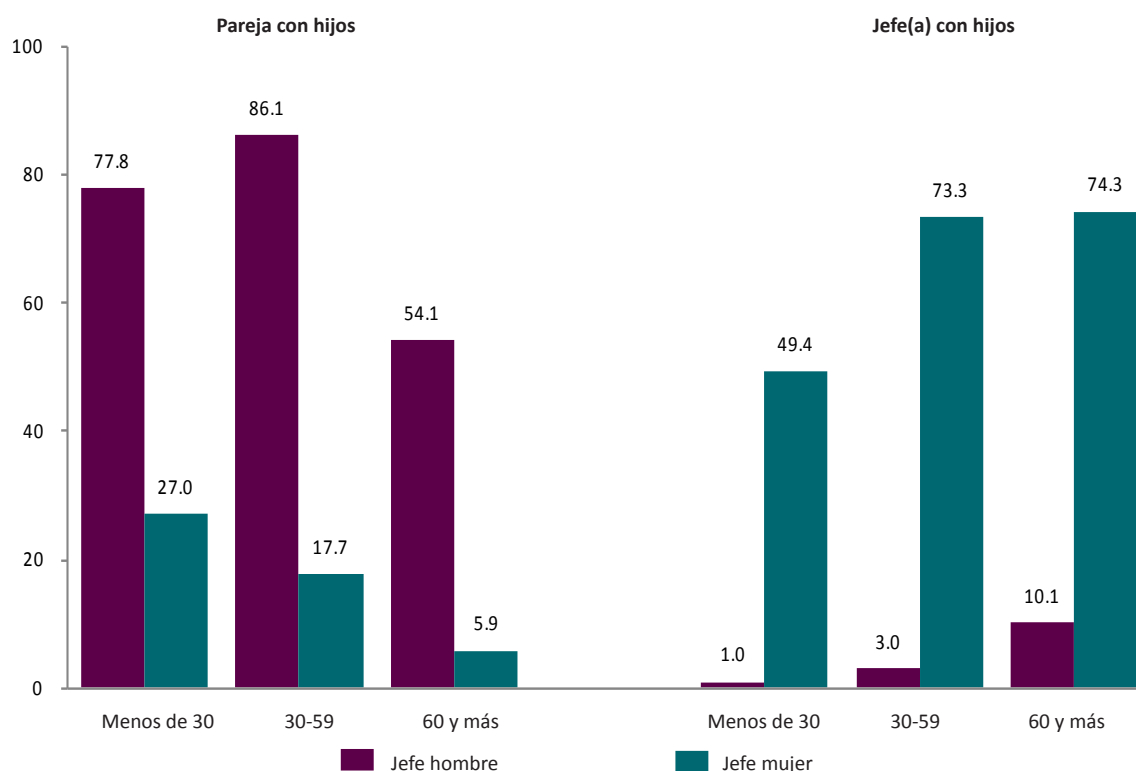
Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En estos hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es integrante de ese hogar. Entre los hogares familiares con jefa, esta composición es la más significativa con 71.3 por ciento. Las variaciones porcentuales son importantes de acuerdo con la edad de la jefa si es menor de 30 años, representa de 49.4 por ciento; es más alta en los hogares con jefa de 30 a 59 años de edad (73.3) y de 60 y más años (74.3%).

Por su parte los hogares familiares de jefe varón con hijos muestran proporciones muy bajas a excepción de los hogares con jefe en edades de 60 años o más (10.1%).

Es posible señalar que casi tres cuartas partes de los hogares familiares de jefatura femenina se componen por la jefa e hijos, sin cónyuge, esto muestra que en la mayoría de los casos una mujer

Porcentaje de hogares censales familiares de parejas con hijos o de jefe con hijos por grupos de edad y sexo del jefe 2010

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

es reconocida como jefa cuando en el hogar no existe un varón adulto, esta situación es más común conforme la mujer reconocida como jefa del hogar es de mayor edad.

En México los hogares de pareja conyugal con hijos representan 64.9% de los hogares familiares. En esta composición predomina la jefatura masculina (94.7%).

El sexo del jefe muestra diferencias en los arreglos que adoptan las parejas para proveer al hogar de bienes y servicios. Cuando el jefe varón es menor de 30 años, prevalecen las parejas donde solo él trabaja (72.9%), y también destacan aquellas donde ambos trabajan (21.9%), pero son poco frecuente cuando solo la cónyuge labora (1%), lo cual puede deberse a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

De modo similar, entre los jefes de 30 a 59 años, las parejas donde solo él trabaja tienen el mayor

porcentaje (62.9%), y es ligeramente más alto el de las parejas donde ambos laboran (29.7%). Para los jefes de 60 años y más, el porcentaje de las parejas donde solo él trabaja es el más bajo (46.4%); y destaca que en 39.1% ninguno de los cónyuges participa en el mercado laboral, porque reciben ingresos por pensiones y/o apoyo de otros hogares.

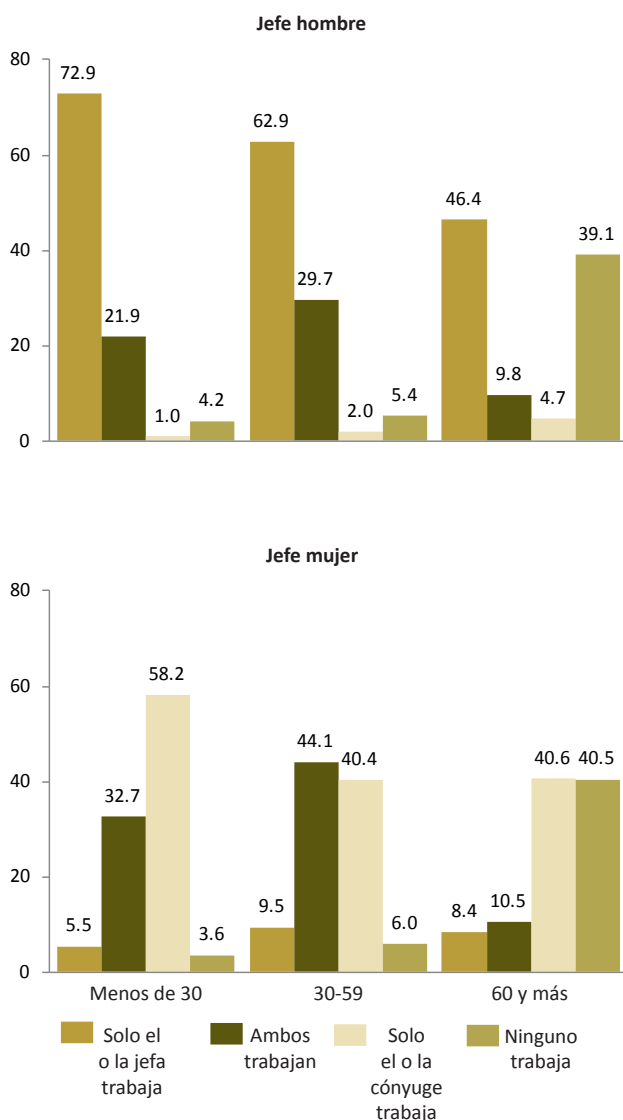
La organización económica es muy distinta si el hogar está a cargo de una mujer. Cuando esta es menor de 30 años, en 58.2 de las parejas solo el cónyuge labora, en 32.7% ambos trabajan y en 5.5% solo la jefa participa en el mercado laboral.

Entre las jefas de 30 a 59 años, las parejas donde ambos laboran (44.1) y donde solo la jefa trabaja (9.5%) tienen las proporciones más altas, pero donde solo trabaja el cónyuge tiene la menor (40.4%).

Entre las jefas de 60 y más años, en 40.6 de las parejas solo el cónyuge trabaja, en 40.5 ninguno

trabaja, en 8.4 solo ella labora y solo en 10.5% ambos miembros de la pareja trabajan.

Distribución porcentual de los hogares censales familiares con pareja conyugal con hijos por sexo y grupos de edad del jefe según participación en el trabajo 2010 Gráfica 10



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

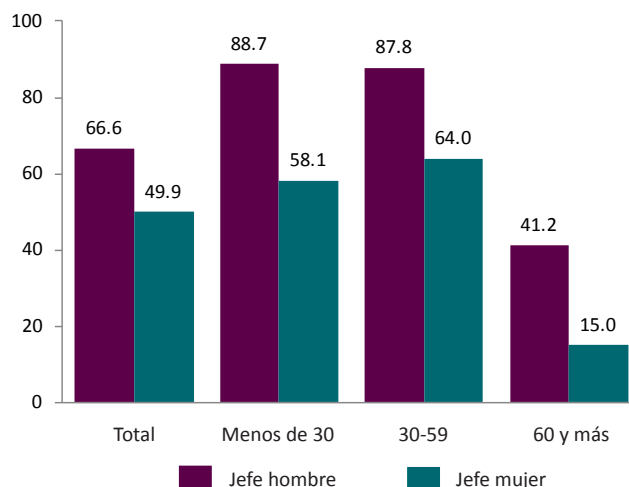
Nótese que entre las parejas con jefa es más frecuente la forma de organización donde ambos trabajan, así como la participación de la mujer en el medio laboral.

Los hogares de jefe o jefa con hijos pero sin cónyuge representan 19.1% de los hogares familiares; de cada 100 en 84 reconocen a una mujer como jefa y en 16 a un varón.

De los jefes hombres 66.6% participa en el mercado de trabajo. Por su parte de las jefas 49.9% labora. En esta composición familiar es alta la proporción de jefes varones que trabajan para el mercado; asimismo, las jefas de estos hogares presentan porcentajes más altos de participación laboral que las mujeres que viven en pareja.

Este comportamiento es constante en todos los grupos de edad. De los jefes varones menores de 30 años, 88.7 trabaja; el porcentaje de participación económica es similar entre los de 30 a 59 años (87.8) y es mucho menor para los jefes de 60 años y más (41.2%).

Porcentaje de hogares censales familiares de jefe con hijos que participa en el trabajo por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 11



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En cambio, de las jefas en edades menores de 30 años 58.1 labora, la mayor proporción de jefas trabajadoras corresponde a las de 30 a 59 años con 64, y disminuye a 15% en las de 60 y más años. Esto obedece a que tienen una edad avanzada, en la que la mayoría de las personas deja de laborar.

Hogares censales con adultos mayores

En México existen 7.4 millones de hogares con adultos mayores, es decir personas de 60 años y más de edad, los cuales representan 26.1% de los hogares del país. La mayoría de ellos tienen jefatura masculina, 4.9 millones y 2.5 millones son dirigidos por una mujer.

Las proporciones de hogares con población adulta mayor, en general son más altas para los hogares dirigidos por una mujer, lo cual obedece a que buena parte de estos hogares transitan en etapas del ciclo vital familiar más avanzadas que los hogares con jefe hombre o son personas solas.

De cada 100 hogares con jefe mujer, 36 tienen al menos un miembro adulto mayor, 32 tienen como jefa a una adulta mayor, en 11 todos sus integrantes son ancianos y en 10 conviven personas menores de 15 y de 60 años y más. En casi una quinta parte de los hogares nucleares dirigidos por una mujer, la jefa es adulta mayor.

En cambio de los hogares con un varón al frente: 22.8 cuenta con adultos mayores, 19.1 el jefe tiene 60 y más años, en 7.7 el hogar está formado por adultos mayores y niños y en 5.9% todos sus miembros son ancianos. La diferencia más notable se aprecia en el porcentaje de hogares unipersonales de adultos mayores: representa más de la mitad (56.3) para las mujeres y casi la tercera parte (32%) para los hombres. Destacan los hogares compuestos por población dependiente, esto es solo adultos mayores o población menor de 15 y de 60 años y más, por su vulnerabilidad ante enfermedades, crisis económicas, inseguridad, desastres climáticos, etcétera.

Entre la población masculina de 60 años y más de hogares familiares, predomina el parentesco de jefe con 85.7, los demás parentescos representan menos del 5, incluso el de esposo o compañero (4.6%). Lo anterior refleja la prevalencia del estereotipo social que asigna a los hombres adultos la jefatura del hogar. En cambio para las mujeres de esa edad y tipo de hogar, aunque el

Indicadores de hogares censales con adultos mayores por sexo del jefe 2010

Cuadro 3

Indicadores de hogares con adultos mayores	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
Hogares con adultos mayores	7 353 299	4 852 843	2 500 456
Porcentaje de hogares con adultos mayores	26.1	22.8	36.2
Hogares solo de adultos mayores	2 015 346	1 246 712	768 634
Porcentaje de hogares solo de adultos mayores	7.2	5.9	11.1
Hogares solo con adultos mayores y niños	2 351 616	1 630 846	720 770
Porcentaje de hogares solo con adultos mayores y niños	8.4	7.7	10.4
Hogares con jefe adulto mayor	6 247 088	4 050 265	2 196 823
Porcentaje de hogares con jefe adulto mayor	22.2	19.1	31.8
Hogares nucleares con jefe adulto mayor	2 792 636	2 173 948	618 688
Porcentaje de hogares nucleares con jefe adulto mayor ¹	15.5	14.7	19.1
Hogares unipersonales de adultos mayores	1 067 874	427 665	640 209
Porcentaje de hogares unipersonales de adultos mayores ²	43.1	32.0	56.3
Adultos mayores en hogares por sexo	Total	Hombres	Mujeres
Total de adultos mayores en hogares	10 020 330	4 663 947	5 356 383
Adultos mayores en hogares familiares según parentesco	8 889 502	4 210 264	4 679 238
Porcentaje de jefes o jefas	57.9	85.7	32.8
Porcentaje de esposos(as) o compañeros(as)	26.5	4.6	46.1
Porcentaje de padres o madres	6.8	3.3	10.1
Porcentaje de suegros o suegras	3.1	1.6	4.5
Porcentaje de otros parientes y sin parentesco	5.7	4.8	6.5

¹ Se calcula respecto a los hogares nucleares.

² Se calcula respecto a los hogares unipersonales.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

porcentaje de jefas es alto (32.8%), sobresalen las esposas con 46.1% y destacan las madres (10.1%) y las suegras (4.5%).

Estructura de la población en hogares unipersonales por sexo y edad

En México, las personas que viven solas representan 2.2% de la población en hogares. Poco más de la mitad de estas personas son hombres (54%) y 46% mujeres.

De los hombres, el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años con 53.1, mientras las mujeres que viven solas tienen mayor presencia en edades avanzadas, de 60 y más años, (56.3%).

Los porcentajes de mujeres en hogares unipersonales son menos representativos que los de hombres en edades menores de 60 años, en cambio en el grupo de 60 y más años, en términos relativos, las mujeres casi duplican a los varones.

Organización doméstica y económica de los hogares

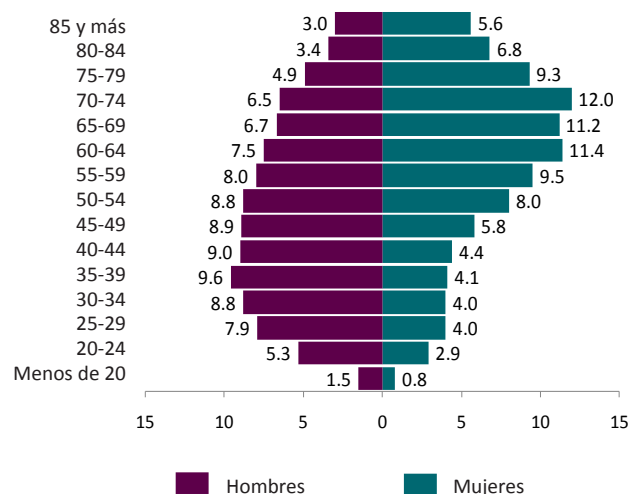
El propósito de este subapartado es presentar información sobre las diferencias en las funciones que realizan las mujeres y los hombres dentro de las familias para satisfacer las necesidades cotidianas del grupo doméstico. La información utilizada proviene de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Cabe aclarar que a diferencia del Censo de Población y Vivienda 2010, en la captación de la información las encuestas en hogares aplican el concepto de hogar como economía doméstica, que distingue a los hogares o grupos dentro de la vivienda por el hecho de compartir los gastos, principalmente para los alimentos.

En México, los hogares de pareja conyugal con hijos (jefe(a), cónyuge e hijos) representan casi dos terceras partes de los hogares familiares. En el mercado laboral participan 9 de cada 10 hombres

de estas parejas y dedican a esta actividad, en promedio, poco menos de 56 horas a la semana.

Distribución porcentual de la población en hogares censales unipersonales por sexo según grupos quinquenales de edad 2010

Gráfica 12



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Prácticamente todas las mujeres que viven en pareja realizan trabajo doméstico para los integrantes de su hogar y en promedio le destinan 42 horas a la semana; el cuidado de los niños y otros familiares lo realizan 90.4% de las mujeres y le dedican 33 horas con 36 minutos por semana; asimismo 37.4% de ellas trabajan para el mercado y cubren una jornada laboral de 41 horas y 42 minutos.

La participación de las mujeres en el trabajo voluntario, apoyo a otros hogares y a la comunidad, casi duplica (15.5) a la de los hombres (7.9%), y también es mayor el tiempo que ellas le destinan a la actividad. Destaca que son más los hombres que utilizan los medios masivos de comunicación y ocupan más tiempo en ello que las mujeres. En cambio más mujeres realizan actividades culturales, deportivas y de esparcimiento que hombres, respectivamente 75.5 y 73.6%, pero el tiempo que le dedican es similar entre hombres y mujeres, alrededor de 8 horas a la semana.

Porcentaje de participación de los miembros de las parejas conyugales y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo 2009 Cuadro 4

Grupo de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo para el mercado y actividades relacionadas	89.7	37.4	55:54	41:42
Producción primaria y secundaria	17.2	26.5	9:48	5:54
Trabajo doméstico para el hogar	91.4	98.9	8:54	42:00
Cuidados a integrantes del hogar	82.1	90.4	15:00	33:36
Actividades de estudio	1.6	3.0	14:42	15:06
Apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo voluntario	7.9	15.5	5:36	7:42
Utilización de medios masivos de comunicación	87.1	79.8	11:54	10:18
Actividades culturales, deportivas y de esparcimiento	73.6	75.5	8:00	8:06
Cuidados personales	100.0	100.0	60:48	60:24

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. Base de datos.

Los hogares de jefe o jefa con hijos pero sin cónyuge representan alrededor de la sexta parte de los hogares familiares, y en su mayoría están encabezados por una mujer. De los jefes varones, 68% participa en el mercado de trabajo y en promedio le destina 50 horas y media a la semana. Por su parte, 54.3% de las jefas laboran y ocupan 46 horas y 42 minutos. Es más alta la proporción de jefes (varones) que trabajan para el mercado y le destinan más tiempo que las jefas, sin embargo estas tienen un porcentaje más alto de participación laboral que las mujeres que viven en pareja, y en promedio le dedican más tiempo.

Al igual que las mujeres en pareja, casi todas las jefas con hijos realizan quehaceres domésticos para su hogar (96.9%), y en promedio les destinan 33 horas con 48 minutos semanales; la participación de los jefes en estas labores también es alta, 84.8%, y les dedican 14 horas y media.

En relación con las mujeres de parejas con hijos, las jefas con hijos participan menos en los cuidados directos a otros integrantes del hogar, que incluye el cuidado a menores, así también les dedican menos tiempo. Lo anterior puede deberse a que proporcionalmente las familias de jefa con hijos tienen menos hijos pequeños, a causa de que la mayoría transita en etapas más avanzadas del ciclo vital familiar que las parejas con hijos.

Porcentaje de participación de los jefes o jefas de hogares con hijos y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo 2009 Cuadro 5

Grupo de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo para el mercado y actividades relacionadas	68.0	54.3	50:30	46:42
Producción primaria y secundaria	16.4	22.6	6:54	6:42
Trabajo doméstico para el hogar	84.8	96.9	14:30	33:48
Cuidados a integrantes del hogar	72.9	85.1	12:36	22:06
Actividades de estudio	0.7	2.5	11:48	16:06
Apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo voluntario	6.1	14.9	7:18	9:18
Utilización de medios masivos de comunicación	85.2	80.7	14:24	11:24
Actividades culturales, deportivas y de esparcimiento	71.6	73.4	8:18	7:54
Cuidados personales	100.0	100.0	64:06	60:48

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. Base de datos.

Por otra parte, más de 80% de jefes o jefas con hijos hacen uso de los medios masivos de comunicación, y en promedio ocupan 14 horas con 24 minutos los jefes y 11 horas con 24 minutos las jefas, esto es, ellos dedican a esta actividad 3 horas más que ellas.

Debido a que en la familia se establecen o determinan los valores y comportamientos en la formación de los individuos, es importante mostrar las diferencias del uso del tiempo de las hijas e hijos, para evidenciar las actividades

realizadas y el tiempo que les dedican. De manera general se aprecia que las hijas participan más en los quehaceres domésticos (95.9%) que los hijos (87.3%), un comportamiento similar se presenta en el cuidado de los niños y otros integrantes del hogar, ya que 79.3% de las hijas y 70.3% de los hijos lo realiza; asimismo, 54.4% de ellas y 49.4% de ellos participan en actividades educativas.

En contraste, el trabajo para el mercado lo desempeña poco más de la mitad de los hijos varones y la tercera parte de las hijas. Las actividades con ligeras diferencias en la participación de los hijos y las hijas son las referidas al uso de internet, escuchar la radio, ver televisión o leer el periódico, revista o libro; en actividades de producción primaria o secundaria como es la cría de animales, recolección de frutos, elaboración de ropa, acarreo de agua; y en la cultura, deporte y esparcimiento.

También son significativas las diferencias de tiempo promedio semanal que le destinan a las actividades: las hijas dedican más tiempo que los hijos a las tareas domésticas para el hogar, el cuidado de otros integrantes del hogar, las actividades de estudio, el trabajo gratuito y los cuidados personales. Por su parte, los hijos ocupan más tiempo en el trabajo para el mercado, las actividades de esparcimiento y de producción primaria y secundaria y muy poco en el uso de medios masivos de comunicación.

Los hijos de familias con un solo progenitor tienen un uso del tiempo similar al de los hijos de familias con pareja conyugal. Las hijas participan más que los hijos en el cuidado de otros integrantes del hogar, el trabajo doméstico para el hogar, el trabajo voluntario para la comunidad u otros hogares y en la producción primaria; asimismo, les dedican más tiempo en promedio: al trabajo para el hogar (20 horas y media a la semana), al cuidado de familiares (20 horas), a las actividades de estudio (40 horas con 48 minutos) y al trabajo voluntario (6 horas y 48 minutos). Por su parte, los hijos les dedican menos que las hijas al trabajo

doméstico (8 horas y media) y al cuidado de familiares (10 horas con 48 minutos).

Porcentaje de participación de los hijos e hijas de las parejas conyugales y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo 2009 Cuadro 6

Grupo de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo para el mercado y actividades relacionadas	53.5	32.9	46:06	43:06
Producción primaria y secundaria	15.3	15.0	6:48	4:56
Trabajo doméstico para el hogar	87.3	95.9	6:42	15:48
Cuidados a integrantes del hogar	70.3	79.3	8:36	15:16
Actividades de estudio	49.4	54.4	41:30	43:00
Apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo voluntario	8.0	11.6	4:00	5:42
Utilización de medios masivos de comunicación	90.7	89.6	14:56	14:48
Actividades culturales, deportivas y de esparcimiento	87.9	82.2	14:00	11:00
Cuidados personales	100.0	100.0	67:42	68:06

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. Base de datos.

El trabajo para el mercado lo desempeña 64.2 de los hijos varones y casi la mitad de las hijas (47.1%), al que dedican, respectivamente 49 horas y media y 47 horas con 42 minutos. En las actividades educativas, tan importantes para este grupo de población, hay similitudes entre los hijos y las hijas, tanto en participación (casi 35%), como en el tiempo destinado (40 horas a la semana).

La mayoría de los hijos e hijas, utilizan los medios masivos de comunicación y realizan actividades culturales, deportivas y recreativas, pero los hijos les dedican más tiempo que las hijas.

Los hijos de hogares con un solo progenitor, en comparación con los de parejas conyugales, proporcionalmente participan más y dedican más tiempo al trabajo para el mercado, para el hogar

yl cuidado de familiares; en cambio, su porcentaje de participación en actividades de estudio es menor.

Porcentaje de participación de los hijos e hijas de jefes(as) sin pareja y promedio de horas dedicadas a la semana por grupo de actividad según sexo 2009 Cuadro 7

Grupo de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo para el mercado y actividades relacionadas	64.2	47.1	49:30	47:42
Producción primaria y secundaria	12.2	14.7	6:36	4:18
Trabajo doméstico para el hogar	90.3	97.0	8:30	20:30
Cuidados a integrantes del hogar	70.0	83.8	10:48	20:00
Actividades de estudio	34.6	34.9	39:42	40:48
Apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo voluntario	7.5	12.2	4:54	6:48
Utilización de medios masivos de comunicación	90.3	87.4	14:36	14:18
Actividades culturales, deportivas y de esparcimiento	80.5	77.5	13:18	9:48
Cuidados personales	100.0	100.0	66:30	66:06

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. Base de datos.

Ingreso de los hogares

El ingreso de los hogares se conforma por el total de las percepciones monetarias obtenidas por los miembros del hogar. En México la distribución del ingreso está polarizada: los hogares de las localidades menores de 2 500 habitantes se encuentran en situaciones de mayor pobreza y precariedad que los de las áreas de 2 500 y más habitantes.

En el año 2010 la distribución de los hogares, de acuerdo con los deciles de ingreso, muestra que de 6.2 millones de hogares residentes en las localidades de menor número de habitantes 23.3% corresponden al primer decil de hogares, las proporciones disminuyen conforme aumenta el número de decil y en el décimo apenas son

3.2% de los hogares. Por sexo del jefe presentan la misma situación, no obstante, en términos relativos, en el primer decil hay más hogares con una mujer al frente (31.2%), que con jefatura masculina (21.4%).

En las localidades de 2 500 y más habitantes se estiman 22.8 millones de hogares, de los cuales solo 5.9% se ubican en el primer decil de ingreso y 11.8% en el último. Las proporciones de hogares con jefe varón aumentan ligeramente en cada decil hasta representar 13.2% en el décimo; en cambio los hogares encabezados por una mujer presentan pequeñas variaciones entre los deciles,

Distribución porcentual de los hogares por tamaño de localidad y sexo del jefe según deciles y promedio de ingreso monetario mensual por hogar 2010 Cuadro 8

Tamaño de localidad y deciles	Distribución porcentual de los hogares			Promedio de ingreso monetario mensual ¹		
	Total	Sexo del jefe		Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Menos de 2 500 habitantes	100.0	100.0	100.0	5 363	5 540	4 597
I	23.3	21.4	31.2	1 059	1 074	1 014
II	17.6	17.3	19.0	2 292	2 287	2 313
III	13.9	13.8	14.3	3 364	3 357	3 396
IV	11.1	11.7	8.4	4 438	4 441	4 421
V	8.2	8.6	6.5	5 567	5 551	5 656
VI	7.0	7.4	5.2	6 825	6 849	6 682
VII	5.9	6.2	4.6	8 553	8 546	8 596
VIII	5.3	5.7	3.8	11 090	11 064	11 255
IX	4.5	4.6	4.2	15 253	15 332	14 879
X	3.2	3.3	2.8	31 815	32 421	28 753
2 500 y más habitantes	100.0	100.0	100.0	10 284	10 963	8 361
I	5.9	4.4	10.1	1 053	1 060	1 043
II	8.0	6.9	10.9	2 333	2 345	2 312
III	9.0	8.8	9.5	3 384	3 390	3 369
IV	9.8	9.6	10.1	4 426	4 416	4 452
V	10.6	10.8	9.8	5 543	5 544	5 540
VI	10.9	11.1	10.4	6 889	6 884	6 907
VII	11.2	11.2	11.1	8 634	8 627	8 656
VIII	11.3	11.6	10.6	11 164	11 178	11 123
IX	11.5	12.4	9.0	15 438	15 452	15 381
X	11.8	13.2	8.5	33 237	34 214	28 956

¹ Pesos a precios corrientes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Base de datos.

el porcentaje más alto está en el séptimo con 11.1 y el más bajo en el décimo con 8.5 por ciento.

Los hogares de las localidades de 2 500 y más habitantes, en promedio, perciben casi el doble de ingresos al mes (10 284 pesos) que los hogares de áreas con menos de 2 500 residentes (5 363 pesos). Los hogares que perciben menos ingreso son los encabezados por una mujer con 4 597 pesos. En contraste, los hogares con los ingresos más altos son los de jefatura masculina en las localidades de 2 500 y más habitantes, que en promedio obtienen 10 963 pesos mensuales.

La asignación del gasto de los hogares de las localidades de 2 500 y más habitantes muestra ligeras diferencias por sexo del jefe del hogar. Los de jefatura femenina gastan relativamente más que los de masculina en vivienda, limpieza, enseres y muebles, cuidados de la salud, educación y esparcimiento, cuidados personales y transferencias a otros hogares; por el contrario, los hogares con jefe tienen un mayor desembolso

para alimentos, bebidas y tabaco, vestido y calzado y transporte y comunicaciones.

En cambio, en las localidades menores de 2 500 habitantes la distribución del gasto de los hogares presenta diferencias un poco más significativas por sexo del jefe. De cada 100 pesos de su gasto, los hogares dirigidos por una mujer destinan 39 a la alimentación, 14 al transporte y comunicaciones, 10 a educación y esparcimiento, 10 a cuidados personales, 7 a vivienda, 7 a limpieza, enseres y muebles y 13 a otros gastos. En cambio, de cada 100 pesos los hogares encabezados por un varón gastan 40 en alimentación, 18 para transporte y comunicaciones, 9 en educación y esparcimiento, 8 en cuidado personal y 25 en otros rubros de gasto. Las diferencias relevantes son las mayores proporciones de gasto de los hogares con jefe varón en transporte y comunicaciones, en alimentación, bebidas y tabaco y vestido y calzado, contra el porcentaje más alto de gasto de los hogares con jefa en cuidados personales y transferencia a otros hogares.

Distribución porcentual del gasto monetario de los hogares por tamaño de localidad y sexo del jefe según grandes rubros de gasto y promedio mensual por hogar 2010

Cuadro 9

Tamaño de localidad y grandes rubros de gasto	Distribución porcentual del gasto			Promedio de gasto mensual ¹		
	Total	Sexo del jefe del hogar		Total	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer		Jefe hombre	Jefe mujer
Menos de 2 500 habitantes	100.0	100.0	100.0	4 608	4 731	4 075
Alimentos, bebidas y tabaco	39.9	40.1	39.3	1 860	1 913	1 626
Vestido y calzado	6.4	6.4	6.2	367	374	331
Vivienda y gastos relacionados	6.5	6.4	6.9	318	323	299
Limpieza, enseres y muebles	6.4	6.3	6.8	301	304	285
Cuidados de la salud	3.2	3.1	3.8	309	305	326
Transporte y comunicaciones	17.7	18.4	14.4	1 031	1 098	744
Educación y esparcimiento	9.4	9.3	9.7	763	754	812
Cuidados personales	8.0	7.7	9.6	374	368	403
Transferencias a otros hogares	2.5	2.3	3.3	360	344	434
2 500 y más habitantes	100.0	100.0	100.0	8 887	9 430	7 355
Alimentos, bebidas y tabaco	31.8	31.5	32.4	2 834	2 983	2 415
Vestido y calzado	5.4	5.4	5.4	605	633	522
Vivienda y gastos relacionados	9.7	9.4	10.8	880	905	812
Limpieza, enseres y muebles	6.2	6.2	6.0	557	593	452
Cuidados de la salud	2.6	2.6	2.7	466	486	408
Transporte y comunicaciones	18.6	19.0	17.4	1 784	1 920	1 394
Educación y esparcimiento	14.2	14.5	13.2	1 760	1 841	1 498
Cuidados personales	8.2	8.1	8.7	735	765	650
Transferencias a otros hogares	3.3	3.3	3.4	786	806	721

¹ Pesos a precios corrientes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Base de datos.

Al considerar el promedio de gasto mensual por hogar, se aprecia que al mes los hogares con jefe en localidades de 2 500 y más habitantes, gastan 9 430 pesos en promedio y los dirigidos por una mujer 7 355. Tales montos son superiores al consumo de los hogares de áreas de tamaño menor, 4 731 y 4 075 pesos respectivamente.

Nótese que en los hogares de las localidades menores de 2 500 habitantes el porcentaje de gasto destinado a la alimentación es más alto, por 8% que en los hogares en áreas de mayor tamaño; sin embargo, el promedio de gasto mensual en este rubro es inferior por 1 070 pesos entre los hogares con jefe y de 789 entre los de jefa.

LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES CENSALES POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

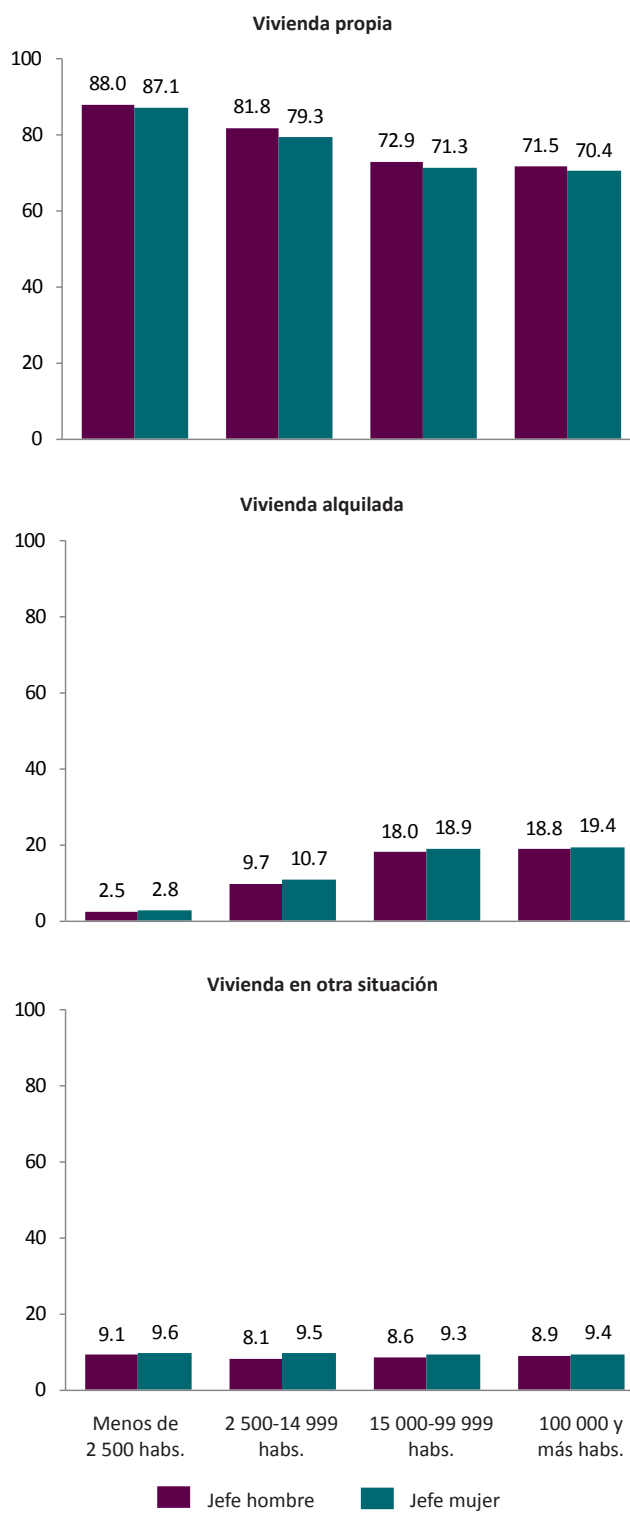
La vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

En general, los porcentajes de viviendas propias se encuentran por arriba de 70%, tanto para los hogares con jefatura masculina, como para los que tienen al frente una mujer. Los porcentajes más altos de vivienda propia se identifican en las áreas de menor número de habitantes, con 88 y 87.1% respectivamente, los cuales disminuyen hasta 71.5 y 70.4% en las localidades de 100 mil y más habitantes.

Por el contrario, la vivienda alquilada es poco representativa en las localidades menores de 2 500 habitantes (menos de 3%) y aumenta su

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal según tenencia 2010

Gráfica 13



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos del cuestionario ampliado.

proporción conforme el área está más poblada (casi 20%), esto evidencia que la vivienda rentada o alquilada es un fenómeno urbano.

Las viviendas en otra situación registran porcentajes menores a 10%, siendo más altos los de las localidades de tamaños extremos.

La tenencia de la vivienda no presenta diferencias significativas por sexo del jefe del hogar que la habita: las proporciones de vivienda propia son ligeramente más altas cuando el jefe es varón que cuando es mujer. En cambio, son mayores los porcentajes de hogares con jefe mujer que ocupan viviendas rentadas o alquiladas.

La disponibilidad de agua entubada, drenaje, y energía eléctrica en la vivienda, conforma un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar.

Sobre la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden al tamaño de localidad, situación considerada determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Al considerar la disponibilidad de los servicios, se aprecia una tendencia: las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe.

Es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes y jefas; mientras que la menor se registra en la disponibilidad de energía eléctrica.

Las diferencias más significativas son por tamaño de localidad, sobre todo en la cobertura de drenaje: en las áreas de menor tamaño se dispone del servicio en menos de 70% de las viviendas, en contraste casi hay una cobertura total en las viviendas de las localidades de 100 000 habitantes o más. Es similar la situación del servicio de agua entubada, pero presenta una brecha de subcobertura menor

entre las localidades de tamaños extremos. En cuanto a la disponibilidad del servicio de energía eléctrica dichas diferencias no pasan de 6%, además de tener una cobertura por arriba de 90% para las distintas áreas.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicios por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal 2010 Cuadro 10

Servicios de la vivienda y tamaño de localidad	Sexo del jefe del hogar		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Agua entubada¹	91.5	91.0	93.0
Menos de 2 500 habitantes	76.2	75.8	77.5
2 500-14 999 habitantes	91.5	91.4	91.7
15 000-99 999 habitantes	94.5	94.5	94.7
100 000 y más habitantes	97.4	97.3	97.6
Energía eléctrica	97.8	97.7	98.1
Menos de 2 500 habitantes	93.5	93.5	93.7
2 500-14 999 habitantes	98.2	98.2	98.0
15 000-99 999 habitantes	98.9	98.9	98.9
100 000 y más habitantes	99.2	99.2	99.2
Drenaje	90.3	89.7	92.1
Menos de 2 500 habitantes	68.6	68.4	69.8
2 500-14 999 habitantes	89.2	89.0	89.9
15 000-99 999 habitantes	96.6	96.5	96.6
100 000 y más habitantes	98.3	98.3	98.4

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.

¹ Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno, así como donde se accede al servicio por acarreo de una llave pública, hidrante o de otra vivienda.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

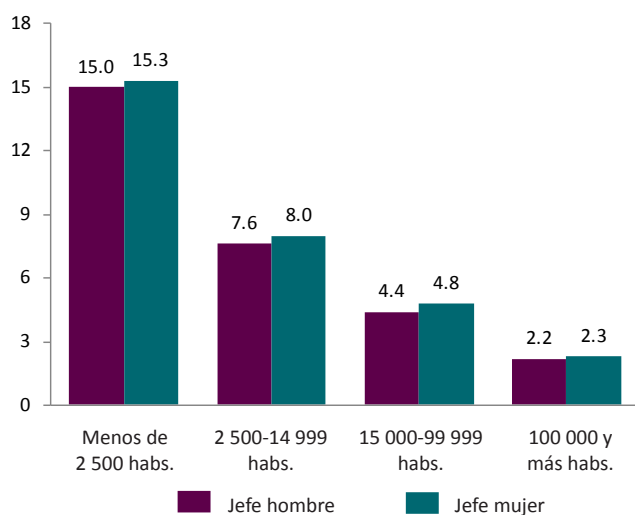
El piso de tierra en el interior de la vivienda tiene relación con situaciones de insalubridad y marginación de los hogares que en ellas residen. Mediante el número de viviendas con piso de tierra o sin recubrimiento en pisos se elaboran indicadores básicos para medir la precariedad de las condiciones materiales de la vivienda.

En el año 2010, en México las viviendas sin recubrimiento en los pisos ascienden a 1.7 millones. En las áreas menores de 2 500 habitantes se presenta el monto más alto de viviendas con piso de tierra, 929 725. Vale la pena señalar que en términos relativos, estas áreas tienen casi el doble de viviendas sin recubrimiento en pisos

(15% o más), que las localidades de 2 500 a 14 999 residentes. En contraste, en las áreas de 100 000 y más habitantes la proporción de viviendas con tal característica no pasa de 2.3 por ciento.

En los cuatro tamaños de localidad es constante la proporción ligeramente más alta de viviendas con piso de tierra, donde el jefe del hogar es una mujer y va de 0.1% en las áreas de mayor tamaño a 0.4% en localidades de 2 500 a 99 999 residentes.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar censal 2010 Gráfica 14



Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

El equipamiento de las viviendas se refiere a la disponibilidad de instalaciones para almacenar, canalizar y usar el agua, preparar alimentos o medir el consumo de luz eléctrica, para un mayor bienestar de los hogares que las habitan.

En México, las viviendas disponen en mayor medida de estufa de gas y medidor de luz; por el contrario son pocas las viviendas que tienen estufa de leña o carbón.

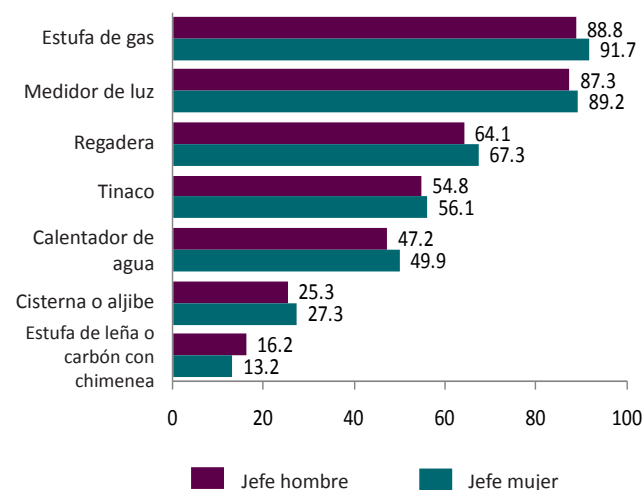
Las viviendas habitadas por hogares con jefe mujer, en general tienen mayor disponibilidad de

equipamiento, sobre todo estufa de gas (91.7), regadera (67.3) y calentador de agua (49.9%), que las viviendas de hogares con un varón al frente (88.8, 64.1 y 47.2% respectivamente).

Esta relación es inversa para las viviendas con estufa de leña o carbón con chimenea, ya que el porcentaje más alto de su disponibilidad lo tienen las viviendas de hogares de jefe varón con 16.2, contra 13.2% de viviendas con jefe del hogar mujer.

La disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede originar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por sexo del jefe del hogar censal 2010 Gráfica 15



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos del cuestionario ampliado.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar artículos comestibles con lo que disminuye la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene de los alimentos que se consumen en el hogar. En 2010 el porcentaje de viviendas con refrigerador donde reside una jefa (83.1) es mayor que el de aquellas donde el hogar es dirigido por un

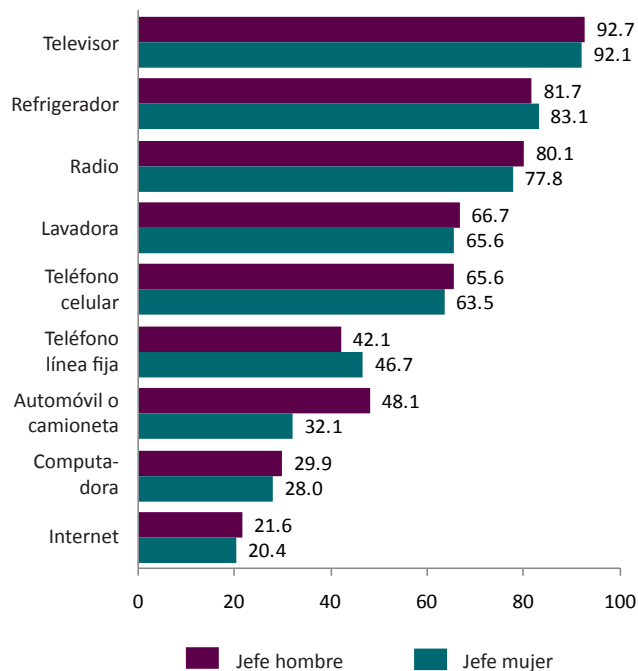
hombre (81.7%). La situación es distinta con la lavadora, la cual también incide en una actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, es decir en las viviendas de hogares con jefe cuentan en mayor medida con lavadora (66.7) en comparación con aquellas donde reside un hogar con jefa (65.6%).

La computadora es una herramienta de estudio, trabajo o entretenimiento de los miembros del hogar; este bien muestra ligeras diferencias entre las viviendas por sexo del jefe del hogar, 29.9 cuando es hombre y 28% si es mujer. El comportamiento es similar en el acceso de internet en la vivienda con 21.6 y 20.4% respectivamente.

El televisor es lo más común en las viviendas mexicanas, con porcentajes arriba de 92%, sin mayor diferencia por sexo del jefe.

El automóvil o camioneta muestra las mayores diferencias entre las viviendas por sexo del jefe del hogar (16%): 48.1 cuando es varón y 32.1% si es mujer.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de bienes y TIC por sexo del jefe del hogar censal 2010 Gráfica 16



Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.



De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación comprende todas las actividades deliberadas y sistemáticas diseñadas para satisfacer necesidades de aprendizaje es organizada, en el sentido de que es planeada en un modelo con objetivos explícitos o implícitos; es sostenida, dado que la experiencia de aprendizaje conlleva a cierta duración y continuidad; y supone el aprendizaje o un cambio en el conocimiento, la comprensión, habilidades o actitud de las personas¹⁵.

Históricamente, la educación se ha constituido en el medio por excelencia para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que es un catalizador del desarrollo del individuo y elemento que genera una transformación de la sociedad que se traduce en referente para el progreso de nuestro país. Asimismo, es una variable en el diseño e implementación de cursos de acción de carácter social como el combate a la pobreza y la marginación, así como atemperar las diferencias en cuanto a la distribución del ingreso. A su vez, resulta innegable que el nivel educativo de la población tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. De ahí que este tema se convierte en un tópico fundamental para todas las naciones del orbe.

En el país han sido grandes los esfuerzos del sistema educativo para lograr la incorporación de la población a la educación; sin embargo, persisten desigualdades entre mujeres y hombres en relación con el acceso, la permanencia y la culminación de sus estudios. Las diferencias de género no solo atañen a México, incluso organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha instrumentado

macroproyectos como el denominado Proyecto del Milenio.

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se establece en la meta 3.A “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015¹⁶.”

En el mismo sentido, la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; considera la equidad entre hombres y mujeres como una cuestión de derechos humanos, como una condición indispensable para un desarrollo económico con justicia e igualdad y como un requisito para la paz y el desarrollo sustentable¹⁷. En materia de educación y capacitación de la mujer, se señalan seis objetivos estratégicos:

- B.1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.
- B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.
- B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.
- B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.
- B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.
- B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.

En este capítulo se presenta una serie de indicadores con el fin de tener una visión general y comparativa de las características educativas de las mujeres y los hombres del país.

¹⁵ Castillo, D. y De los Heros, M. (2003). “Construcción y homologación de las variables de educación en los censos de población de México, 1960-2000”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 8, No. 19, septiembre-diciembre de 2003, México, COMIE, p. 823.

¹⁶ ONU (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Nueva York, ONU, s/p. En <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml> (consultado el 3 de diciembre de 2012).

¹⁷ ONU (1995). *Plataforma de Acción de Beijing, IV Conferencia mundial sobre la mujer* llevada a cabo del 4 a 15 de septiembre, p. 7. En <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> (consultado el 3 de diciembre de 2012).

El capítulo se divide en tres grandes apartados, el primero se refiere al Acceso escolar que reúne una serie de indicadores sobre la población que asiste a la escuela en cualquier nivel del sistema educativo nacional, lo que da cuenta de la incorporación a la enseñanza formal.

El segundo apartado, considera los Logros educativos que incluye una selección de indicadores sobre el máximo grado de estudios aprobado por las personas dentro del sistema educativo; es decir una vez que la población logra acceder a la educación formal y permanecer en ella, es necesario conocer los avances que tiene dentro de la estructura educativa.

El tercer apartado, presenta los Retos educativos a partir de un conjunto de indicadores básicos sobre la inasistencia escolar, el analfabetismo y el rezago educativo con el fin de mostrar algunos de los temas pendientes en materia educativa.

Con el propósito de ofrecer información actualizada, para esta edición, se despliegan datos que derivan de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, que al igual que los censos de población y vivienda, capta información de las principales variables educativas: asistencia escolar, alfabetismo y nivel de escolaridad.

ACCESO ESCOLAR

Es indiscutible que la educación es uno de los medios más útiles para obtener la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Una de las políticas educativas que se han adoptado en el país como estrategia para lograr la equidad en la educación, es el incremento de la cobertura¹⁸.

Actualmente la educación básica alcanza proporciones de asistencia escolar casi universales, con asimetrías que se visualizan según la entidad

¹⁸ Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. "... Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela,..." México, SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, p. 11.

federativa o el tamaño de localidad de residencia que se trate.

En 2011, el porcentaje de asistencia a la escuela de niñas (98.4%) y niños (98.2%) de 6 a 11 años, es prácticamente la misma y alcanza la más alta proporción. Para el siguiente grupo de edad (12 a 14 años), el porcentaje de mujeres (94%) y hombres (92.8%) disminuye pero se mantiene por arriba del 90 por ciento. La mayor presencia de ellas puede estar asociada al impacto de las políticas y programas como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a través del cual se realizan acciones afirmativas para que acudan a la escuela¹⁹ (ver cuadro 1).

Conforme aumenta la edad de la población el porcentaje se reduce, probablemente porque han concluido sus estudios y deciden no continuar o bien existen otros factores, como la incorporación al mercado de trabajo y las que se relacionan a la etapa reproductiva. De esta manera, de cada 100 mujeres de 15 a 17 años 72 van a la escuela y de cada 100 hombres 71 asisten.

Pese a la disminución de asistencia escolar de la población de 15 a 17 años, es en este grupo donde se tiene el más alto crecimiento durante el periodo 2005-2011, con casi 8 puntos porcentuales, situación a la que contribuyen en mayor proporción las mujeres (8.6 puntos) respecto a los hombres (7.2 puntos).

Cabe resaltar que entre los 6 y 17 años la asistencia de las mujeres es relativamente mayor en comparación con los hombres; situación que se invierte a partir de los 18 años en donde hay más hombres.

Una tercera parte de la población de 18 a 24 años va a la escuela, la diferencia por sexo es de

¹⁹ DOF (2010). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ Secretaría de Desarrollo Social/ Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de Salud; Instituto Mexicano del Seguro Social/ Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, s/p. En http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173569&fecha=31/12/2010 (consultado el 5 de diciembre de 2012).

dos puntos porcentuales menos mujeres (31.6%) que hombres (33.5%), sin embargo durante el periodo 2005-2011, ellas registraron mayor crecimiento (5.3 puntos) en comparación con ellos (4.2 puntos porcentuales), lo que contribuye a disminuir la distancia de tres puntos en 2005 a dos en 2011.

Entre los 25 y 29 años de edad, se espera que la población que declaró asistir a la escuela lo haga en algún nivel de la educación superior y es en donde la proporción disminuye considerablemente tanto en ellas (6.4%) como en ellos (7.8%), la diferencia por sexo es de 1.4 puntos.

Porcentaje de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo 2005 y 2011 Cuadro 1

Grupos de edad	2005		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6-11	97.7	97.8	98.2	98.4
12-14	92.1	92.5	92.8	94.0
15-17	63.9	63.5	71.1	72.1
18-24	29.3	26.3	33.5	31.6
25-29	7.1	5.6	7.8	6.4

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

El tamaño de localidad es una variable indispensable para caracterizar las situaciones de disparidad que existen en el país. En 2011, conforme aumenta el tamaño de localidad incrementa el porcentaje de población que va a la escuela, hecho que se relaciona con los mayores recursos financieros, materiales y humanos que se destinan a las áreas más urbanizadas.

Porcentaje de población de 6 a 17 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo 2011 Cuadro 2

Tamaño de localidad	6-11		12-14		15-17	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	97.3	97.8	90.0	90.8	59.4	59.5
2 500 a 14 999 habitantes	97.8	98.2	90.4	93.2	64.5	71.3
15 000 a 99 999 habitantes	98.0	99.0	93.9	94.4	72.4	77.0
100 000 y más habitantes	99.0	98.6	95.0	96.1	79.9	78.4

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Sobresale que más de 97% de la población de 6 a 11 años acude a la escuela independientemente del tamaño de localidad que se trate. Además, en este grupo de edad las diferencias por sexo son mínimas y alcanzan un punto porcentual en las áreas de 15 mil a menos de 100 mil habitantes a favor de las niñas y únicamente en las localidades de 100 mil y más habitantes hay más niños (99%) que niñas (98.6%).

Las brechas porcentuales se amplían entre los niños que residen en las áreas más pequeñas (menos de 2 500 habitantes) y las de mayor tamaño (100 mil y más habitantes) con 1.7 puntos en desventaja de los que viven en las zonas pequeñas; mientras que para las niñas esta diferencia es menor a un punto porcentual.

El porcentaje de asistencia de la población de 12 a 14 años por tamaño de localidad oscila entre 90 y 96 por ciento. En todos los tamaños más niñas van a la escuela. La mayor diferencia se observa en las áreas de 2 500 a menos de 15 mil habitantes con 2.8 puntos porcentuales. En este grupo de población, la distancia en las localidades de menor y mayor tamaño se incrementa de manera importante a cinco puntos porcentuales tanto en mujeres como en hombres.

Al referir los datos a la población de 15 a 17 años, el rango de variación porcentual se amplía entre 59 y menos de 80 por ciento. Prácticamente en todos los tamaños de localidad hay más mujeres que van a un centro de educación formal. Las brechas más grandes se tienen en las localidades de 2 500 a 14 999 con 6.8 puntos y en las de 15 000 a menos de 100 mil habitantes con

4.6 puntos. La excepción se registra en las áreas de 100 mil y más habitantes en donde más hombres (79.9%) que mujeres (78.4%) asisten a la escuela con una diferencia de 1.5 puntos.

Este grupo de edad, además de registrar menores porcentajes de asistencia presenta las mayores distancias entre las personas que residen en las localidades más pequeñas (menos de 2 500 habitantes) y las de mayor tamaño (100 mil y más). En las mujeres es de 18.9 puntos y en los hombres de 20.5 puntos porcentuales.

Entre la población de 18 a 24 años el porcentaje decrece considerablemente, respecto de los grupos de edad que le anteceden. En todos los tamaños de localidad más hombres van a la escuela, la diferencia más grande se registra en las áreas de 2 500 a 14 999 habitantes con 3.3 puntos, seguidas de las localidades de 15 mil a 99 999 con 2.7 puntos porcentuales; mientras en las localidades de mayor tamaño (100 mil y más habitantes) la distancia es menor a un punto (0.6).

El contraste entre las mujeres que residen en localidades menores a 2 500 habitantes y las que habitan en las de 100 y más, es de 26.6 puntos. Para los hombres, en las mismas localidades, es de 24.9 puntos porcentuales.

El comportamiento del indicador para las mujeres de 25 a 29 años que residen en las localidades menores a 2 500 y en las de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, presenta porcentajes de asistencia escolar ligeramente superiores al de los

Porcentaje de población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo 2011 Cuadro 3

Tamaño de localidad	18-24		25-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	17.0	14.7	2.6	3.7
2 500 a 14 999 habitantes	27.5	24.2	4.6	2.4
15 000 a 99 999 habitantes	34.4	31.7	6.1	6.3
100 000 y más habitantes	41.9	41.3	11.3	8.9

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

hombres; mientras que en los otros dos tamaños de localidad, ellos exceden la proporción con poco más de dos puntos porcentuales.

La diferencia entre las mujeres que residen en las localidades más pequeñas y las más grandes es de 5.2 puntos; y en ellos es aún mayor con 8.7 puntos porcentuales.

En resumen los datos sobre acceso al sistema educativo muestran avances importantes en la población; especialmente en el grupo de 6 a 14 años, edad que se considera normativa para cursar los niveles básicos. Asimismo, las brechas por sexo tienden a disminuir e incluso en algunos grupos es mayor la proporción de mujeres que van a la escuela; sin embargo se requiere asegurar la permanencia y la conclusión de los estudios de la población adolescente y joven que es en donde se presentan los porcentajes más bajos de asistencia escolar, acompañados de las mayores brechas por sexo. Un indicador básico para dar seguimiento y atención sobre el particular, es el grado de estudios que logra alcanzar la población.

LOGROS EDUCATIVOS

En el país, como respuesta a la creciente necesidad de una mayor escolaridad de la población, los niveles de preescolar, primaria y secundaria constituyen la educación básica obligatoria, hecho que se traduce en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, en donde se reforman los Artículos 3 y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y recientemente, en 2012, se vuelven a reformar dichos artículos para establecer la obligatoriedad de la educación media superior²⁰.

En el periodo 2005-2011, el porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad o

²⁰ DOF (2012). Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero del Artículo 3o., y la fracción I del Artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012. México, SEGOB, s/p. En [http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070 &fecha=09/02/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012) (consultado el 6 de diciembre de 2012).

con educación básica sin concluir disminuye para incrementar en los niveles medio superior y superior con mayor proporción en las mujeres.

Aun con este avance y participación de ellas, existen brechas por sexo. En 2011, de cada 100 hombres 6 no tienen estudios, 34 cuentan con al menos un grado aprobado en primaria o tienen uno o dos años en secundaria, 23 concluyeron la secundaria y 37 lograron aprobar al menos un grado en bachillerato o en estudios superiores.

Mientras que de cada 100 mujeres, 8 no han logrado acceder o aprobar al menos un grado en estudios formales, 35 tienen estudios básicos sin concluir, 22 terminaron la secundaria y 35 cuentan con al menos un grado aprobado en cualquiera de los niveles medio superior o superior.

Las brechas por sexo continúan pero tienden a disminuir en todos los niveles y en especial en los posteriores a la secundaria. En 2005, la diferencia entre la población con estudios posbásicos fue de tres puntos en desventaja de las mujeres, proporción que disminuye a dos puntos en 2011.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad 2005 y 2011 Cuadro 4

Nivel de escolaridad	2005		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	7.4	10.3	5.9	7.9
Básica incompleta	38.8	40.3	33.8	34.9
Básica completa	20.3	19.0	23.0	21.9
Posbásica	33.4	30.3	37.2	35.3
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.0

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Por grupos de edad es de esperar que las generaciones más jóvenes alcancen mayor nivel de escolaridad, como consecuencia de las transformaciones sociales y económicas que requieren de una sociedad más calificada. De esta manera conforme aumenta el grupo de edad, disminuye la proporción de la población que tiene

la secundaria terminada, así como la que tiene al menos un grado aprobado en estudios posbásicos. Las distancias porcentuales por sexo son menores entre la población joven e incluso hay más mujeres, tanto en la educación básica como en los niveles posteriores.

En cambio, en la población adulta mayor además de las menores proporciones con estudios básicos y posbásicos, las diferencias por sexo aumentan en desventaja de ellas.

Porcentaje de población de 15 años y más por grupos de edad según educación básica, posbásica y sexo 2011 Cuadro 5

Grupos de edad	Básica		Posbásica	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-29	27.9	28.0	45.0	47.3
30-44	28.5	27.1	38.4	37.4
45-59	16.8	15.4	35.0	28.2
60 y más	7.3	5.8	17.1	12.0

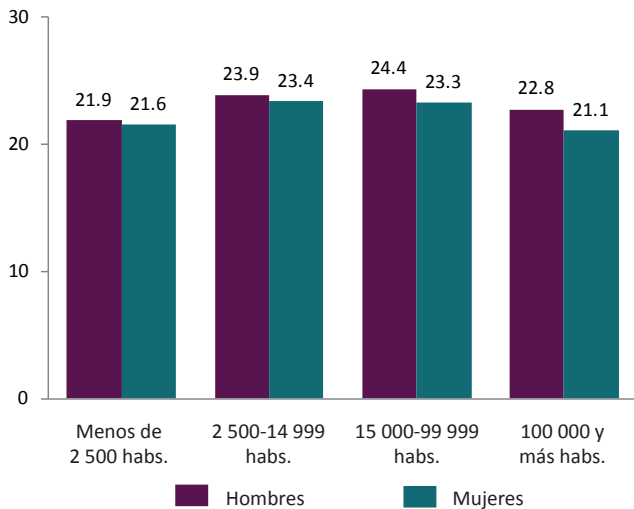
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Poco más de una quinta parte de la población de 15 años y más tiene la secundaria terminada (22.4%), situación que es similar en todas las localidades. En las zonas urbanas de tamaño intermedio (2 500 a menos de 15 mil y de 15 mil a menos de 100 mil habitantes), se tiene la mayor proporción. Las distancias porcentuales entre hombres y mujeres con estudios básicos concluidos es mayor en las localidades más grandes (100 mil y más habitantes) con 1.7 puntos. En el otro extremo, en las áreas de menor tamaño (menos de 2 500 habitantes) la diferencia es inferior a medio punto porcentual, en ambos casos en detrimento de ellas (ver gráfica 1).

El panorama difiere sustancialmente, cuando se trata de la población que tiene al menos un grado aprobado en media superior o superior, ya que además de existir una mayor desigualdad entre la población que reside en las localidades más pequeñas y las más grandes, se presentan las diferencias más pronunciadas por sexo. En las áreas de 2 500 a menos de 15 mil y entre las de 100 mil y más habitantes se tiene una diferencia

de alrededor de 2.5 puntos porcentuales menos mujeres.

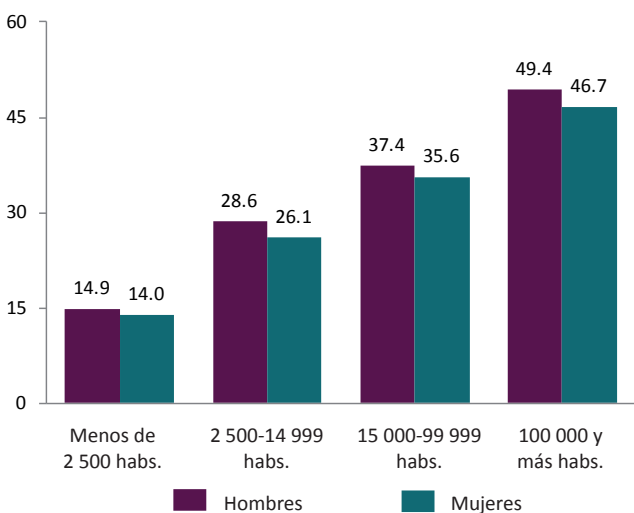
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad y sexo 2011 Gráfica 1



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Para estos mismos niveles educativos, se tiene que entre los hombres que viven en las localidades de menos de 2 500 habitantes y los que residen en las de 100 mil y más, hay una diferencia de casi

Porcentaje de población de 15 años y más con educación posbásica por tamaño de localidad y sexo 2011 Gráfica 2



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

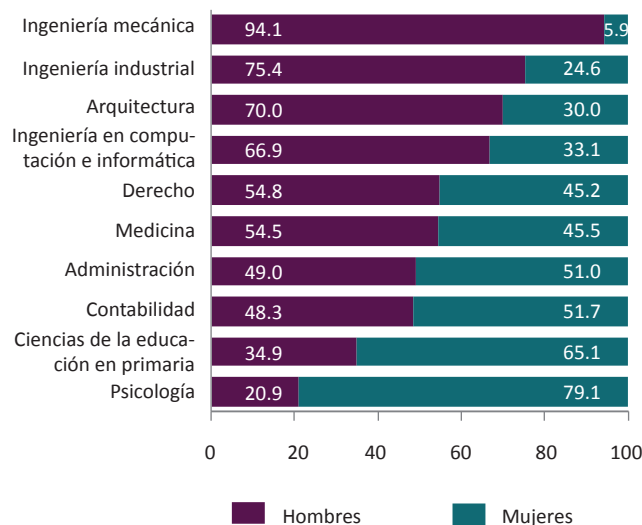
35 puntos; lo mismo sucede en las mujeres con cerca de 33 puntos porcentuales.

El objetivo estratégico que planteó la Plataforma de Acción de Beijing sobre “Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente”; presenta cuentas positivas en el país, aunque de forma parcial. Si bien se tienen progresos en este ámbito, la incorporación de las mujeres según áreas de estudio resalta espacios que son predominantemente femeninos y masculinos.

En las diez carreras más cursadas por la población de 18 años y más, se tiene que de cada 100 personas con al menos un grado aprobado en Ingeniería mecánica, 94 son hombres y 6 mujeres; en Ingeniería industrial la relación es 75 hombres y 25 mujeres; en Arquitectura son 70 y 30, respectivamente y en Ingeniería en computación e informática hay 67 hombres y 33 mujeres.

En el lado opuesto, se tiene la carrera de Psicología con más de tres cuartas partes de mujeres y el resto de hombres; le sigue Ciencias de la educación en primaria con casi dos terceras partes de ellas y una tercera parte de ellos.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior por las 10 carreras más cursadas según sexo 2011 Gráfica 3

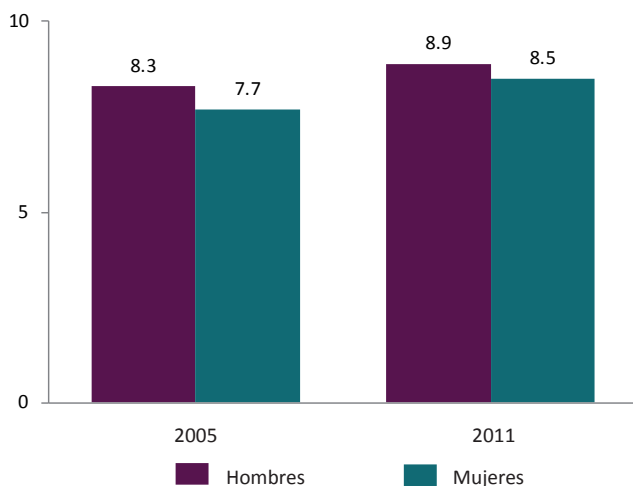


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

De las diez licenciaturas más cursadas hay una presencia porcentual relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en Derecho, Medicina, Administración y Contabilidad.

Finalmente el promedio de escolaridad, resume los avances alcanzados por la población en materia educativa. En 2005, la población de 15 años y más tenía en promedio dos años de secundaria (8 grados aprobados) y para 2011, prácticamente tiene la secundaria concluida (8.7 grados aprobados). En los últimos seis años se mantiene la diferencia por sexo, en donde los hombres (8.9) tienen mayor promedio de escolaridad que las mujeres (8.5); pero como ya se ha visto en este apartado, la diferencia tiende a disminuir.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo 2005 y 2011 Gráfica 4



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

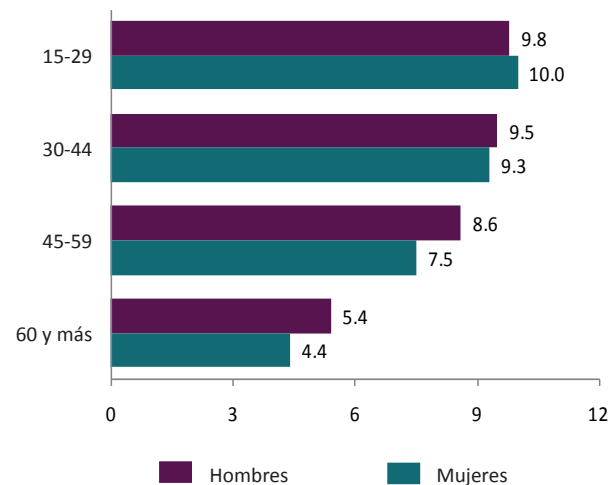
En el periodo 2005-2011, el promedio de escolaridad de las mujeres creció cerca de un grado (0.8) y en los hombres fue de medio grado (0.4).

El comportamiento del indicador cambia según la edad de la población. Las mujeres jóvenes de 15 a 29 años tienen mayor promedio de escolaridad que ellos; en cambio en las generaciones posteriores los hombres cuentan con promedios más altos.

Como ya se mencionó los avances hacia la igualdad de oportunidades educativas son básicos

para reducir las disparidades sociales y también es una condición para el crecimiento económico. Se requiere información cuantitativa y cualitativa para el seguimiento continuo de las acciones, los planes, las metas y los objetivos trazados para atender las desigualdades educativas, así como mantener los adelantos y fortalecer e invertir en las acciones con mayores rezagos.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo 2011 Gráfica 5



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

RETOS EDUCATIVOS

En el país algunos de los retos que enfrenta el sistema educativo, se relacionan con el número de niñas y niños que no han logrado tener acceso a la educación, con la existencia de jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica o que se encuentran en situación aun más vulnerable, porque carecen de las competencias elementales de lectura y escritura.

Inasistencia escolar

En México, una proporción de la población de 12 a 17 años no va a la escuela, se trata de un grupo excluido principalmente de la educación básica obligatoria (secundaria), pero también del nivel medio superior. Esta situación se presenta en mayor medida en las localidades pequeñas

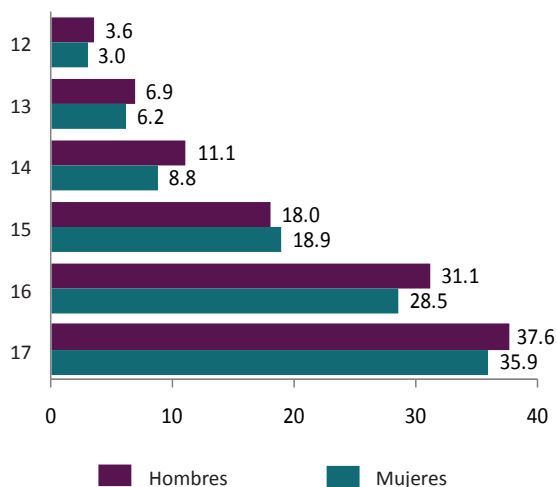
dispersas y en las ciudades marginadas, en donde los recursos no llegan de la misma forma como en las ciudades medianas y grandes.

Reflexionar sobre la exclusión educativa de la población adolescente según su edad, permite dar cuenta de que a mayor edad, se reduce la probabilidad de acceder a la escuela ya que se adquieren o asumen otras responsabilidades.

En 2011, el 3.3% del total de la población de 12 años no va a la escuela, proporción que se duplica entre quienes tienen 13 años (6.6%). Así la inasistencia aumenta conforme la edad y se acentúa de manera importante a partir de los 15 años (18.4%), hasta alcanzar a poco más de una tercera parte en los adolescentes de 17 años (36.7%).

Porcentaje de población de 12 a 17 años que no asiste a la escuela por edad y sexo 2011

Gráfica 6



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Efectivamente, la población que reside en las localidades más pequeñas (menos de 2 500 habitantes) es la que presenta la más alta proporción de inasistencia de niñas (9.2%) y niños (10%) de 12 a 14 años, proporción que aumenta cuatro veces más entre la población de 15 a 17 años. Se trata de áreas dispersas en donde la distancia para asistir a un centro educativo es considerable y los medios de transporte son limitados. También, es probable que

las niñas y los niños se dediquen a las actividades del campo o de la casa para ayudar al hogar y no les es posible incorporarse o permanecer en la escuela.

Porcentaje de población de 12 a 17 años que no asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo 2011

Cuadro 6

Tamaño de localidad	12-14		15-17	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	10.0	9.2	40.6	40.5
2 500 a 14 999 habitantes	9.6	6.8	35.5	28.7
15 000 a 99 999 habitantes	6.1	5.6	27.6	23.0
100 000 y más habitantes	5.0	3.9	20.1	21.6

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

En ambos grupos de edad, el comportamiento del indicador desciende a medida que aumenta el tamaño de localidad y prácticamente se reduce a la mitad en las grandes ciudades de 100 mil y más habitantes. Casi en todos los tamaños de localidad más hombres no asisten a la escuela.

La forma como se distribuye geográficamente la población, brinda otra cara del análisis para dar cuenta de las diferencias que existen dependiendo del grado de desarrollo de cada entidad federativa.

Michoacán (17.1%), Chiapas (15.3%), Chihuahua (10.5%), Hidalgo (10.1%) y Oaxaca (10%), son los estados con los porcentajes más altos de niños de 12 a 14 años que no van a la escuela (ver gráfica 7).

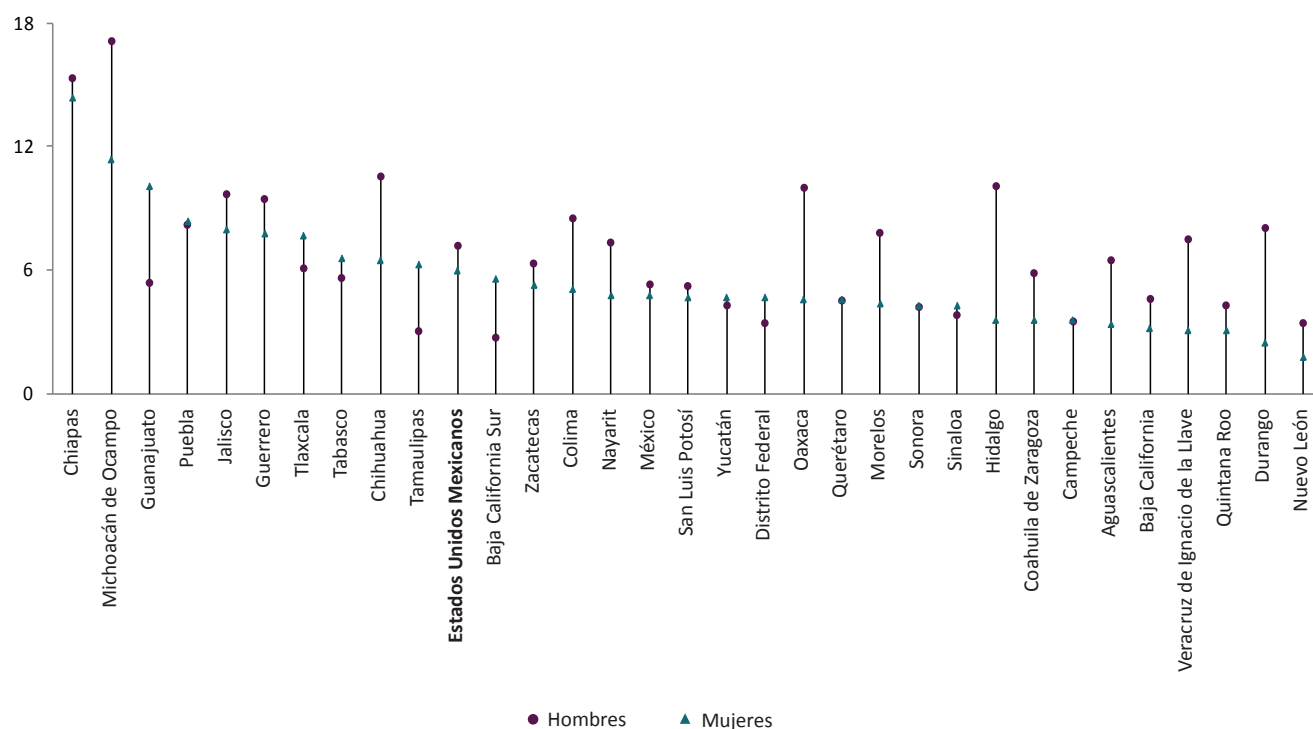
Mientras que para las niñas, nuevamente Chiapas (14.4%) y Michoacán (11.4%) tienen las mayores proporciones de inasistencia, además de Guanajuato (10.1%), Puebla (8.4%) y Jalisco (8%).

En 20 entidades federativas más niños que niñas no asisten a la escuela, la mayor diferencia se presenta en Hidalgo (6.5 puntos), Michoacán (5.7) y Durango (5.5 puntos porcentuales).

Las brechas más grandes en desventaja de las niñas se tienen en Guanajuato (4.7 puntos), Tamaulipas (3.3) y Baja California Sur (2.9 puntos porcentuales).

Porcentaje de población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por entidad federativa y sexo 2011

Gráfica 7



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Analfabetismo

El analfabetismo es uno de los indicadores básicos para medir el nivel de bienestar de la población y en consecuencia el desarrollo y crecimiento de un país. Dada la importancia del tema este ha sido abordado en el contexto internacional.

En 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte de la Declaración del Milenio establece los Objetivos de Desarrollo, entre los cuales sitúa a la educación como un derecho de las personas y deja asentado en el Objetivo 2, la importancia de la alfabetización como un indicador de la meta a cumplir²¹. En el país, se reconoce la relevancia y prioridad del tema y suscribe dichos acuerdos internacionales.

El analfabetismo se refiere a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir; pero es necesario dar cuenta de los menores que se encuentran en esta situación, porque de no acceder a este bien educativo, engrosaran las filas del analfabetismo.

Conforme los planes y programas educativos del país, se considera a los 8 años como la edad a la cual la población debe saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresan al primer grado de primaria.

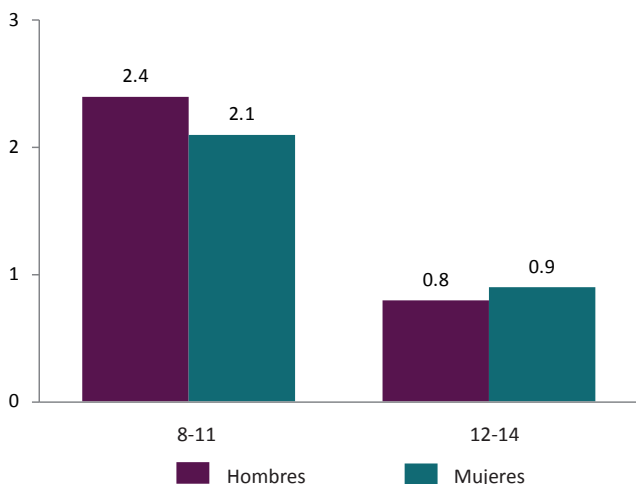
En 2011, el 2.2% de la población de 8 a 11 años no ha adquirido la habilidad de la lecto-escritura; porcentaje que se reduce a menos de 1% entre quienes tienen de 12 a 14 años (ver gráfica 8).

Estas proporciones cambian cuando se atiende la información según la entidad federativa. En los estados con menor desarrollo como Chiapas, Yucatán, Oaxaca y Tabasco la tasa de analfabetismo de niñas va de 2.6 a 5.3% y de niños de 3 a 4.4 por ciento. Chiapas, es la entidad con el más alto

²¹ "Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Meta 2A: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria: 2.3 Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años". En: ONU (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York, ONU, s/p. En <http://www.onu.org.mx/objetivo2.html> (consultado el 7 de diciembre de 2012).

Porcentaje de población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por grupos de edad y sexo 2011

Gráfica 8



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

porcentaje de analfabetismo de niñas (5.3%) y niños (4.4%).

Jalisco y San Luis Potosí, tienen las diferencias más grandes por sexo en desventaja de ellos con

poco más de 2 puntos porcentuales en cada una; mientras que México y Oaxaca con poco más de un punto porcentual, presentan las distancias más grandes en detrimento de ellas.

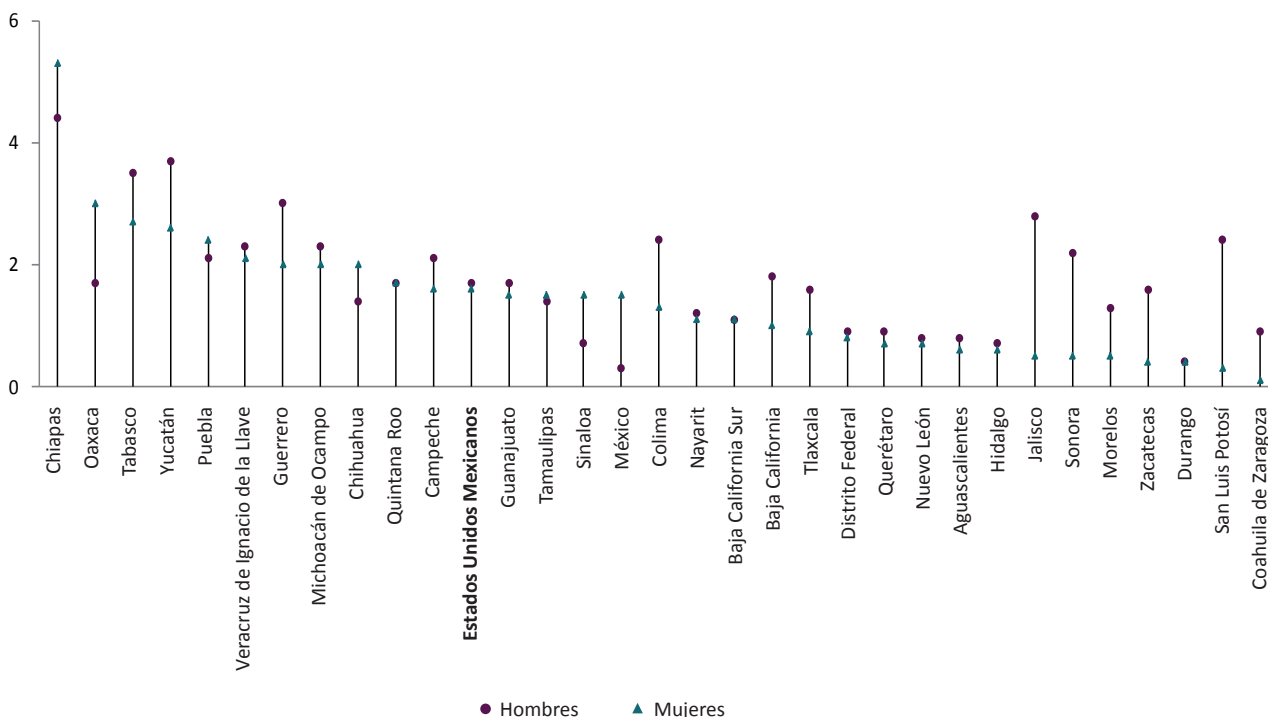
A nivel nacional, cuando se amplía el indicador a la población de 15 años y más se observan tasas de analfabetismo superiores para mujeres (7.1%) y hombres (4.9%). Lo que indica la persistencia de las desigualdades en materia educativa y de la exclusión de un derecho humano.

Desde una óptica generacional, se tiene que el analfabetismo incrementa conforme aumenta la edad, situación que muestra las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

En las más jóvenes, las proporciones de ambos sexos no solo son menores sino que además las diferencias son mínimas; en cambio en los adultos mayores, aparte de no tener acceso a la alfabetización en mayor proporción, la brecha por sexo incrementa notablemente (ver gráfica 10).

Porcentaje de población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa y sexo 2011

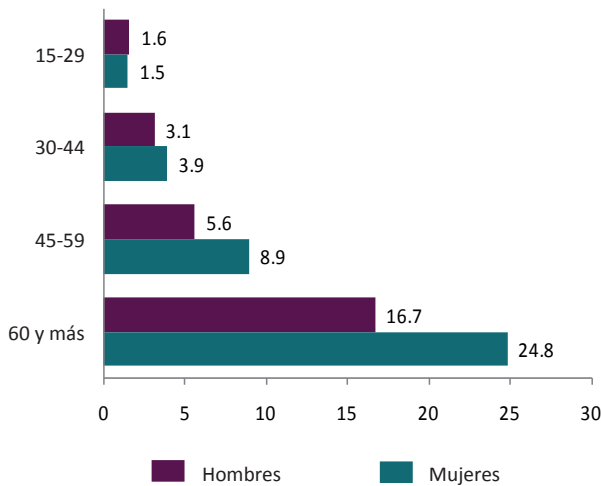
Gráfica 9



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo 2011

Gráfica 10



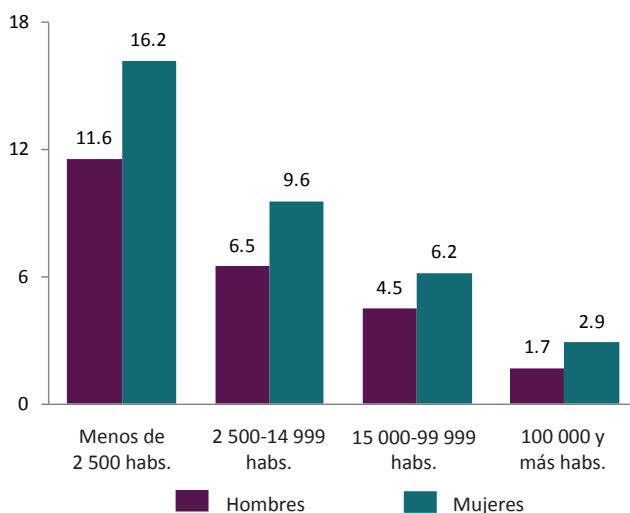
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Con excepción de los jóvenes, en los demás grupos de edad hay más mujeres que hombres que no saben leer ni escribir. Es decir un sector de la población (principalmente ellas) queda al margen o rezagada de los efectos favorables que tiene la educación.

La tasa de analfabetismo se agudiza en mujeres (16.2%) y hombres (11.6%), que viven en localidades pequeñas y dispersas de menos

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo 2011

Gráfica 11



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

de 2 500 habitantes, en las ciudades de tamaño medio (2 500 a 14 999 y de 15 mil a menos de 100 mil), el indicador reduce su porcentaje de forma pronunciada y aún más en las grandes ciudades de 100 mil y más residentes.

Con esta desagregación, también es posible conocer las persistentes brechas entre la población masculina y entre la población femenina, pues existe una distancia de casi 10 puntos en los hombres de las localidades más pequeñas, respecto de los que residen en las de mayor tamaño. Para ellas, la brecha es de 13.3 puntos porcentuales entre las localidades extremas.

Rezago educativo

El rezago educativo es un indicador útil para el seguimiento de la eficacia de las políticas públicas y se refiere a la población de 15 años y más que no ha logrado concluir la secundaria completa, es decir no tiene escolaridad o bien cuenta con algún grado aprobado en primaria o tiene uno o dos grados de secundaria. De este conjunto, la población que no cuenta con escolaridad es la que se encuentra en mayor desventaja.

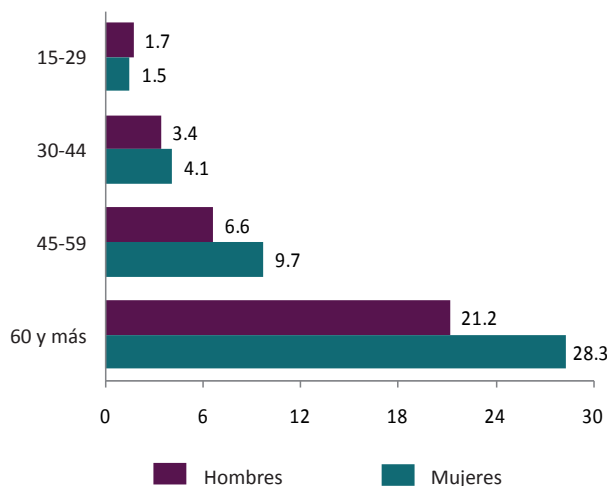
En el país, 5.9% de hombres y 7.9% de mujeres de 15 años y más no han logrado acceder o concluir al menos un grado en el sistema educativo.

Las disparidades por motivo de género se aprecian en los grupos de edad, el rezago más pronunciado se tiene en la población adulta mayor (60 años y más) como consecuencia de la falta de acceso a la educación durante la infancia y que afectaron en mayor proporción a las mujeres (ver gráfica 12).

En cambio en las generaciones adultas (30 a 59 años) y jóvenes (15 a 29 años) el porcentaje de los que no tienen escolaridad, son menos marcadas.

Los retos institucionales son considerables y cobra especial atención para los jóvenes porque se trata de un grupo de población que resulta fácilmente asequible, en comparación con los que han quedado más rezagados.

Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo 2011 Gráfica 12



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Se requiere focalizar las acciones que garanticen abatir este rezago, atendiendo los diferentes contextos sociales y económicos que existen dependiendo de la entidad federativa que se trate. Además, de la sensibilización sobre la importancia

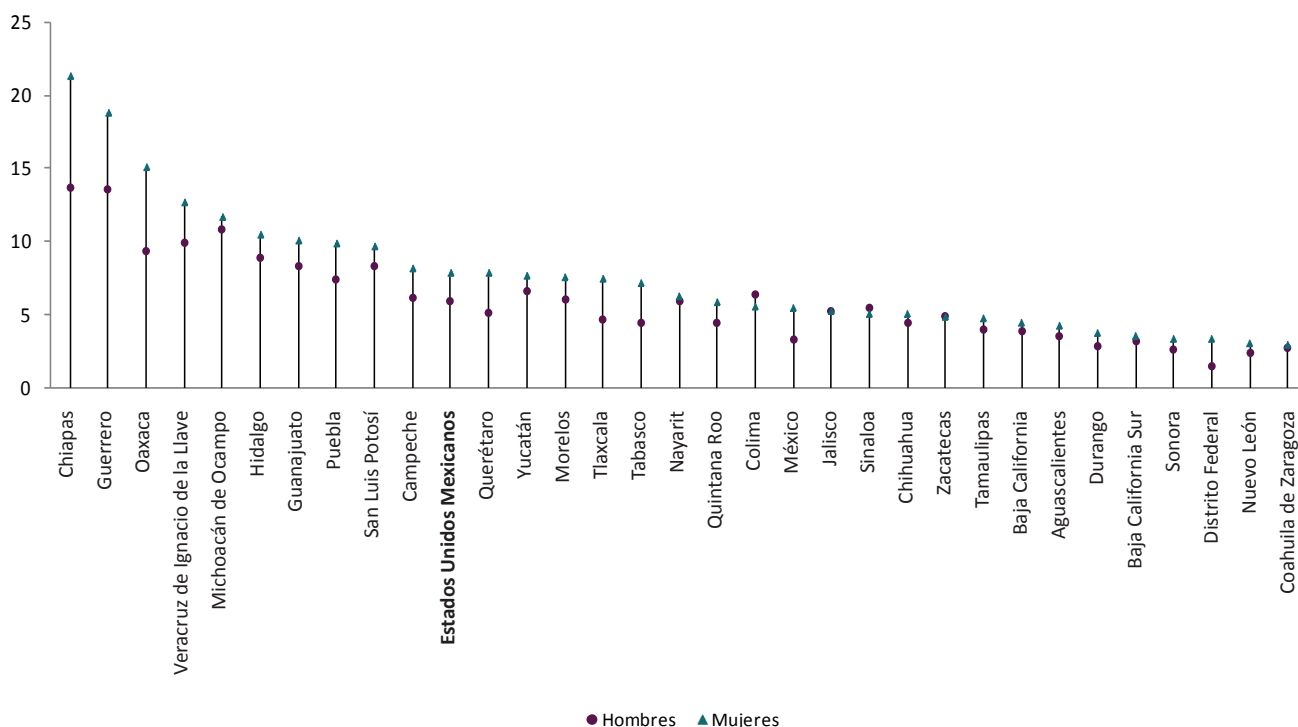
de que las niñas accedan al derecho de la educación porque persisten actitudes tradicionales que hacen que los padres determinen el ingreso o no, a la escuela de sus hijas e hijos.

La población que reside en algunos estados del sur del país, son los más afectados por este indicador. En Chiapas 13.7% de hombres y 21.3% de mujeres no tienen escolaridad, le siguen Guerrero con 13.6 y 18.8%, Michoacán con 10.8 y 11.7%, Veracruz con 9.9 y 12.7% y Oaxaca con 9.3 y 15.1%, respectivamente.

Ahora bien, en lo que concierne a la población que accede al sistema educativo pero no logra concluir la educación primaria y secundaria, en 2011 se tiene que poco más de una tercera parte (34.5%) de la población de 15 años y más se encuentra en esta situación.

Nuevamente el comportamiento generacional muestra marcadas diferencias. Alrededor de una cuarta parte de los jóvenes de 15 a 29 años no cuenta con la educación básica y en este grupo

Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por entidad federativa y sexo 2011 Gráfica 13

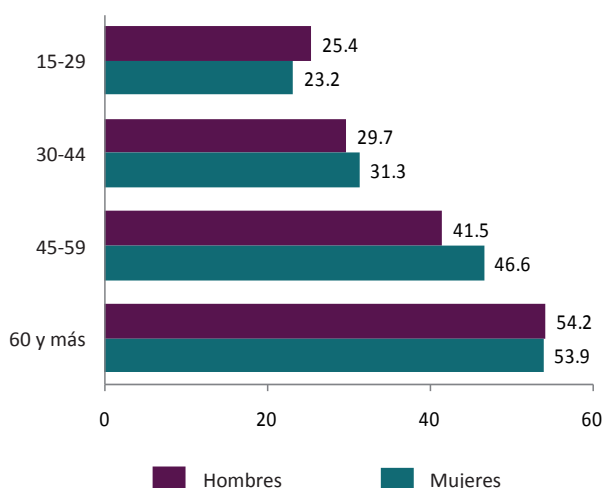


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

hay más hombres que mujeres; mientras que en la población adulta de 45 a 59 años la proporción aumenta a 41.5% en los hombres y 46.6% en las mujeres, siendo la brecha de cinco puntos porcentuales. Por otro lado, poco más de la mitad de la población de 60 años y más carece de estudios básicos concluidos.

Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por grupos de edad y sexo 2011

Gráfica 14



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Prácticamente, la mitad de las entidades federativas del país presentan porcentajes de población de 15 años y más que no cuentan con la secundaria terminada, superiores al promedio nacional que es de 34.4 por ciento.

Encabezan la lista con las proporciones más altas Michoacán (44%), Oaxaca (43.9%), Chiapas (41.6%), Zacatecas (41.4%) y Guanajuato (41.1%). En el lado opuesto, el Distrito Federal (23.2%), Nuevo León (27.3%), Baja California Sur (28.1%), Quintana Roo (29.3%) y Sonora (29.7%), tienen los menores porcentajes (ver gráfica 15).

En 20 entidades, la proporción de población sin educación básica es superior para las mujeres en relación con los hombres. Las distancias más grandes se observan en Nuevo León (5.6 puntos), Distrito Federal (3.7), Tabasco (3.6) y Puebla (3.1 puntos porcentuales).

En el resto de las entidades federativas, hay más hombres que no han logrado concluir la secundaria. Las mayores diferencias se tienen en Zacatecas (4.7 puntos), Nayarit (3.2), Oaxaca (2.8) e Hidalgo (2.2 puntos porcentuales).

Otra cara de las brechas por sexo, se aprecia al revisar los indicadores desde el propio género, es decir existen desigualdades entre las mujeres que residen en una entidad federativa con mayor desarrollo y la de sus homologas de una entidad federativa con menor grado de desarrollo; e incluso estas diferencias son más pronunciadas que entre hombres y mujeres.

La brecha porcentual entre las mujeres de Michoacán (43.4%) y las del Distrito Federal (24.9%) que no tienen educación básica, es de 18.5 puntos porcentuales. Para los hombres de Oaxaca (45.4%) y los de Distrito Federal (21.2%), la diferencia es aún mayor con 24.2 puntos porcentuales.

Como se aprecia, la información ofrece distintas formas de ser analizada para hacer visibles las brechas por sexo y avanzar en la consecución de los objetivos y metas nacionales e internacionales que se plasman para la eliminación de las desigualdad de género.

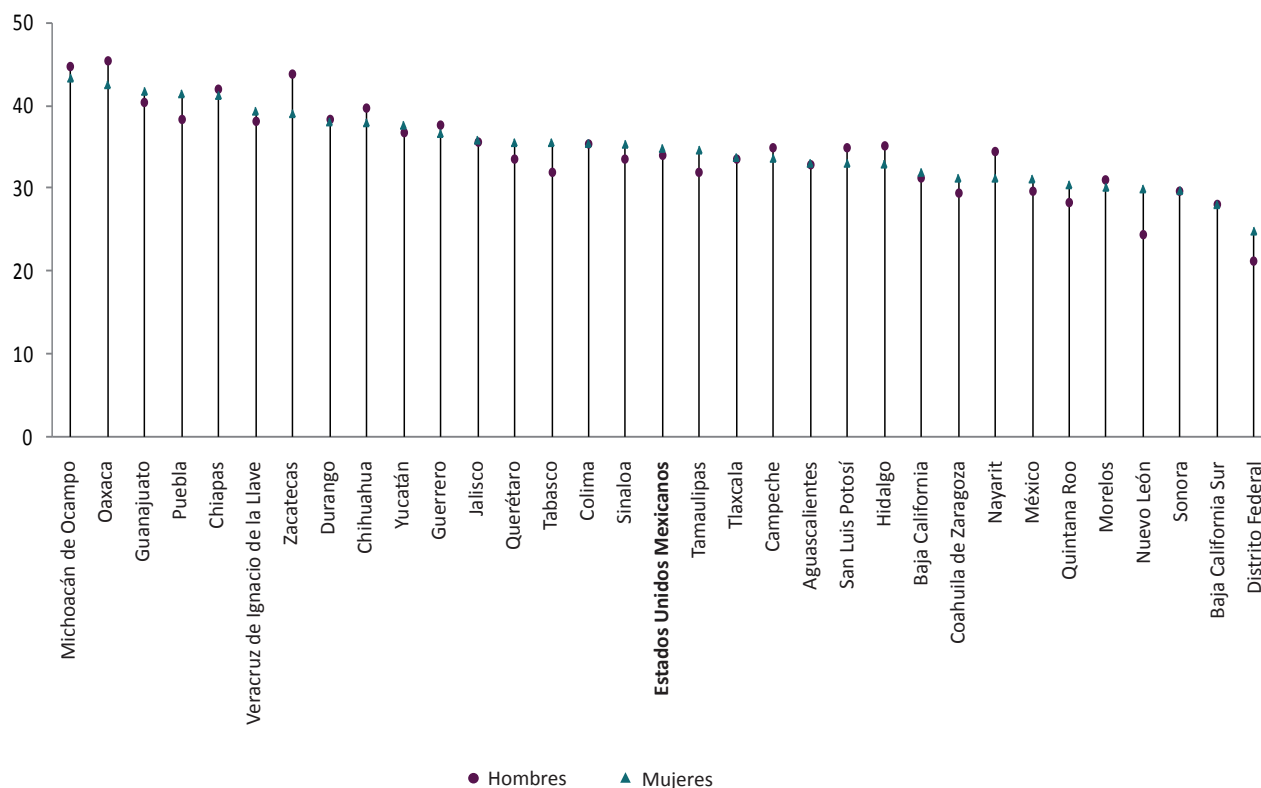
Se puede concluir, que los avances sobre el acceso de las mujeres al sistema educativo especialmente en los niveles medio superior y superior, han sido paulatinamente favorables; sin embargo la preferencia por ciertas carreras hace visibles estereotipos masculinos y femeninos que impiden la incorporación equitativa a determinados campos del conocimiento y de la investigación.

Aunado a las inequidades o desigualdades educativas, producto de las diferencias masculinas y femeninas hacen falta políticas orientadas al acceso equitativo de la población en la educación formal.

Los avances requieren ser analizados a la luz de otras variables y desgloses geográficos, para focalizar las acciones y dirigirlas prioritariamente a los grupos y regiones con mayor

Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa y sexo 2011

Gráfica 15



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

rezago educativo, como la población hablante de lengua indígena, la migrante o la que tiene alguna discapacidad; centrar la atención y cobertura de las escuelas en localidades aisladas o zonas urbanas marginales²².

De esta manera, el acceso, la alfabetización y la permanencia equitativa de la población en el sistema de educación, constituyen los principales retos que se plasman en objetivos y metas en el plano internacional y en los que México suscribe.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como referente básico en la generación de información estadística, coadyuva a que se tengan elementos para que las autoridades en la materia adopten las acciones necesarias para incluir una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sector educativo.

²² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley General de Educación. Artículo 32 y 33*, Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada DOF 9 de abril de 2012, México, Secretaría de Gobernación, p. 12. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (consultado el 7 de diciembre de 2012).



La salud destaca como uno de los derechos humanos más importantes, ya que además de serlo en sí mismo es también una condición para ejercer otros derechos. Este carácter ha dado lugar a diversos compromisos nacionales e internacionales para ampliar la cobertura de los servicios aspirando a su universalización.

Entre los acuerdos internacionales a favor del acceso general de la población a los servicios de salud, destaca el signado en 1978 durante la Conferencia Internacional de Atención Primaria a la Salud, reunida en Alma-Ata²³, donde se estableció el compromiso de llevar atención primaria a todas las personas en el año 2000. Desde entonces, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también han llamado la atención sobre la importancia de aumentar la equidad y lograr la eficiencia del sistema de salud²⁴.

Estos propósitos han obligado a analizar las diferencias demográficas, sociales, económicas y biológicas que definen a la población en general y en particular a las mujeres y los hombres.

Los estudiosos de la salud pública han reconocido que las personas más vulnerables y desfavorecidas socialmente tienen menos acceso a los recursos de salud, se enferman más y mueren antes que las que se encuentran en posiciones sociales más privilegiadas²⁵.

Desde la perspectiva de género, la equidad en el acceso a servicios de salud implica la disponibilidad de una oferta necesaria y oportuna de los mismos.

²³ OMS y OPS (1978). *Declaración de Alma-Ata, Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, del 6 al 12 de septiembre, Kazajistán, s/p. En http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaración.htm (consultado el 15 de octubre de 2012).

²⁴ OMS (2008). "La atención primaria de salud", *Informe sobre la salud en el mundo 2008*, Ginebra, OMS, p. 20. En <http://www.who.int/whr/2008/es/index.html> (consultado el 15 de octubre de 2012).

²⁵ OMS (2006). *Health inequality, inequity, and social determinants of health*. Ginebra, OMS. En http://www.who.int/social_determinants/resources/interim_statement/csdh_interim_statement_inequity_07.pdf (consultado el 15 de octubre de 2012).

En ese sentido la Plataforma de Acción de Beijing, promovida durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995 establece, en el apartado correspondiente a la mujer y la salud²⁶:

- La mujer tiene derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental.
- La salud de la mujer incluye su bienestar emocional, social y físico.
- El principal obstáculo que impide a la mujer alcanzar el más alto nivel posible de salud es la desigualdad entre sexos y entre mujeres de distintos estratos sociales, grupos étnicos, zonas geográficas, etcétera.

En el caso específico del acceso a los servicios de salud, el primer objetivo estratégico plantea:

- Fomentar el acceso de la mujer durante toda su vida a servicios de atención de la salud y a información y servicios conexos adecuados, de bajo costo y de buena calidad.

El cumplimiento de dicho objetivo se encuentra en función de las siguientes medidas:

- Posibilitar el acceso de la mujer a los sistemas de seguridad social en condiciones de igualdad con el hombre durante toda su vida.
- Proporcionar servicios de atención primaria de salud, accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva.

Otro organismo internacional, en este caso la Organización Panamericana de la Salud (OPS), identifica ciertos tipos de barreras que impiden concretar el acceso equitativo de hombres y mujeres a dichos servicios, que la propia OPS define como exclusión social en salud.

²⁶ ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Beijing, del 4 al 15 de septiembre de 1995), Beijing, China, UN, s/p. En <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm> (consultado el 26 de octubre de 2012).

Esta exclusión se expresa en restricciones de diversa índole²⁷:

Económicas: entre las que se encuentran la titularidad en el aseguramiento y el estatus laboral, especialmente en el caso de la población femenina que desempeña actividades informales y carece de acceso a servicios formales de salud. Una alta proporción trabaja en el servicio doméstico, y se emplea en actividades de tiempo parcial y estacional. Debe considerarse además que muchas mujeres dependen de otros miembros de la familia para la cobertura de sus necesidades de salud. Otro factor de gran influencia es la capacidad de pago, dado que las mujeres en su mayoría cuentan con menor capacidad económica respecto de los hombres. Los costos en atención a la salud para uno y otro sexo en ocasiones también constituyen restricciones al acceso y uso de los servicios médicos. Para la población femenina esta situación es particularmente sensible en áreas como la salud reproductiva, por ejemplo.

Socioculturales: el acceso y utilización de servicios de salud en las mujeres se encuentra fuertemente condicionado por recursos limitados de tiempo y de poder de decisión.

La escasez de tiempo se deriva de la doble jornada que una gran parte de la población femenina desempeña en los ámbitos laboral y doméstico. El limitado margen de decisión que algunas mujeres enfrentan respecto al cuidado de su salud radica en la escasa libertad que se otorga a las mismas, especialmente en determinados estratos sociales.

Normativas: se refieren a las restricciones plasmadas en legislaciones, marcos normativos institucionales y prácticas culturales que impactan en temas como los derechos reproductivos, uso de métodos anticonceptivos, penalización del aborto, entre otros.

Institucionales: entre las que se encuentran la infraestructura física del sector, los recursos humanos disponibles para brindar atención al usuario, ubicación de las unidades médicas y los horarios de atención.

Los diferentes roles biológicos entre sexos, aunados a la mayor longevidad femenina y, en consecuencia, su mayor morbilidad propician una fuerte demanda de servicios médicos por parte de las mujeres, que incluso supera a la demanda masculina en determinadas áreas de atención.

La prestación de servicios de salud desde la perspectiva de género ha sido objeto de estudio primordial durante los dos últimos decenios. La discusión sobre el tema reviste especial importancia en el contexto de una mayor integración de las mujeres al mercado de trabajo, cambios en los patrones de vida de las mismas y en sus condiciones de salud.

Esto trae consigo profundas implicaciones, tanto en el diseño de las políticas públicas en la materia como en el diseño metodológico y conceptual de indicadores que den cuenta de las desigualdades, avances y retos sobre el particular.

Plasmada como un derecho constitucional, la salud, junto con a la educación, la vivienda y el empleo forman los componentes básicos del bienestar de la población en nuestro país. En México los eventos censales, específicamente los correspondientes a 2000 y 2010, permiten una aproximación a la cobertura que el Sistema Nacional de Salud brinda a través de dos variables específicas: la derechohabiencia y el uso de servicios de salud. Sus resultados permiten conocer los avances, y retos en esta materia, así como las características sociodemográficas de la población protegida y no protegida, usuaria y no usuaria de dichos servicios.

La derechohabiencia se refiere al “derecho que tienen las personas de recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado

²⁷ OPS (s.f.). *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud*, Washington, DC., PAHO, pp. 46-49. En http://www.paho.org/spanish/ad/ge/guia_equidad.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2012).

como beneficiario”²⁸, su cuantificación posibilita la identificación del volumen de población que se encuentra afiliada al servicio médico, ya sea en alguna institución de seguridad social, a través del Sistema de Protección Social en Salud o por instituciones privadas; así como la cuantificación de la población que no tiene derecho al mismo²⁹. En el Censo de Población y Vivienda 2010 esta variable se incorporó al cuestionario básico.

En nuestro país, la provisión de servicios de salud está a cargo de instituciones de aseguramiento público como los seguros sociales, vinculados al empleo, y el Sistema de Protección Social en Salud orientado al amparo de la población más vulnerable; las aseguradoras o instituciones privadas; los servicios asistenciales públicos o privados y los servicios privados de mercado.

A las personas protegidas por esquemas de aseguramiento público o privado se les denominó derechohabientes; en contraparte la población no derechohabiente es aquella que no se encuentra registrada o afiliada en alguna institución pública o privada de salud. Sin importar su condición de derechohabencia, la población puede ser o no usuaria de los servicios de salud.

El uso de servicios de salud permite conocer las instituciones donde recibe atención médica la población, lo que posibilita valorar en alguna medida, la demanda de los mismos. Esta información reviste una importancia estratégica en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la materia. El uso de servicios de salud se define como la utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en las instituciones de salud o en establecimientos particulares³⁰. Esta variable for-

ma parte del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda, 2010.

En este marco y con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010, se presenta la situación actual de mujeres y hombres en México, desde la perspectiva de la derechohabencia a los servicios de salud y al uso de estos servicios según institución.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

En nuestro país el diseño institucional de los servicios de salud, planteado en la década de los cuarenta, se erigió sobre la idea de la protección a los trabajadores y sus familiares y en la búsqueda del pleno empleo esperando que los servicios de salud alcanzaran a casi toda la población. Las instituciones y programas más importantes de salud funcionaron como seguros sociales vinculados al empleo asalariado; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar estos servicios principalmente a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a quienes laboran en los distintos niveles de gobierno, principalmente en el federal; los institutos de seguridad social estatales brindan servicios a los trabajadores de los gobiernos locales y, aunque tienen diversas denominaciones, se hace referencia a estos como ISSSTE estatales. Los integrantes de las fuerzas armadas (SEDENA y SEMAR) así como los trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) cuentan con sus propias instituciones de seguridad social. Durante la primera mitad del siglo pasado la protección en salud, basada en los seguros sociales, supeditaba a la mayoría de las mujeres a ser beneficiarias de un seguro médico, cuyo titular generalmente era un hombre.

En el año 2000 solo operaban los seguros sociales como alternativas de aseguramiento público protegiendo a cuatro de cada diez mujeres y hombres. Más de la mitad de la población en ambos sexos carecían de dichos servicios.

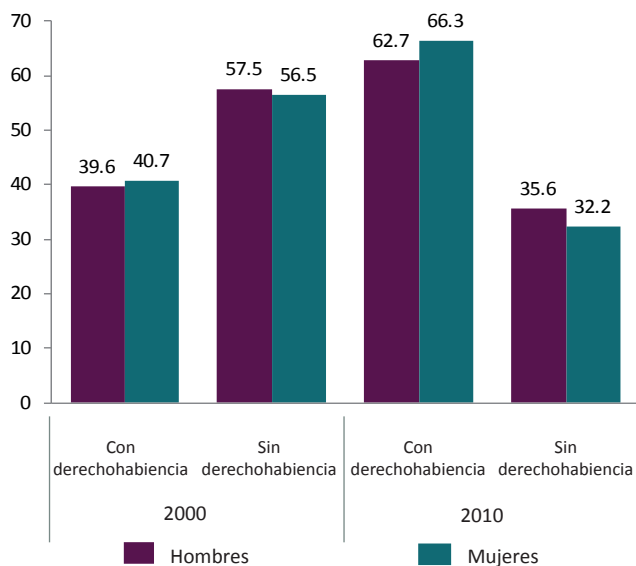
²⁸ INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario*. Aguascalientes, Ags, INEGI, s/p. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

²⁹ INEGI (2011). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes, Ags., p. 26. En http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2012).

³⁰ INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario*. Aguascalientes, Ags., s/p. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

La persistencia de formas de trabajo no asalariado y sin prestaciones obligó a la búsqueda de nuevos esquemas de aseguramiento, disociados del empleo, para proveer protección en salud a toda la población. Así, en 2004 inició la operación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación. El diseño institucional del Seguro Popular, se orientó primordialmente a la atención de la población excluida, compuesta por “...los pobres, los adultos mayores, las mujeres, los niños, los grupos indígenas, los trabajadores no asalariados, los trabajadores de la economía informal, los desempleados, los subempleados, así como la población rural”³¹. La consolidación de los nuevos esquemas de atención permitió incrementar la cobertura de estos servicios.

Distribución porcentual de la población por sexo según condición de derechohabiencia a servicios de salud 2000 y 2010 Gráfica 1



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

³¹ SSA (2006). *Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos*, González, E.; Barraza, M.; et al (coords.); segunda edición, Colec. Biblioteca de la Salud; México, SSA-FUNSAUD-INSP, p. 18.

En 2010 las cifras de derechohabientes se incrementaron. En ese año, casi dos tercios de las mujeres y de los hombres en nuestro país se encontraban afiliados a por lo menos un instituto o programa de salud.

La proporción de mujeres protegidas en relación con el total de la población femenina fue de 40.7% en 2000 y de 66.3% en 2010. En los mismos años el porcentaje de hombres protegidos fue de 39.6 y 62.7% (ver gráfica 1). La diferencia favorable para las mujeres puede relacionarse con las acciones afirmativas como la creación del SPSS que han permitido una mayor afiliación de las mujeres a servicios de salud como el Seguro Popular. En este mismo sentido, la relación hombres-mujeres de la población derechohabiente, se redujo de casi 93 a 90 hombres por cada 100 mujeres en el periodo 2000-2010.

La forma como se distribuyen por institución prestadora del servicio los derechohabientes en nuestro país indica que prácticamente la mitad de mujeres y hombres están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Destaca además el considerable incremento que el Sistema de Protección Social en Salud registró desde el inicio de sus operaciones en 2004, ya que representa 35.1% de hombres y 37.1% de mujeres que están afiliados al Seguro Popular o al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) (ver gráfica 2).

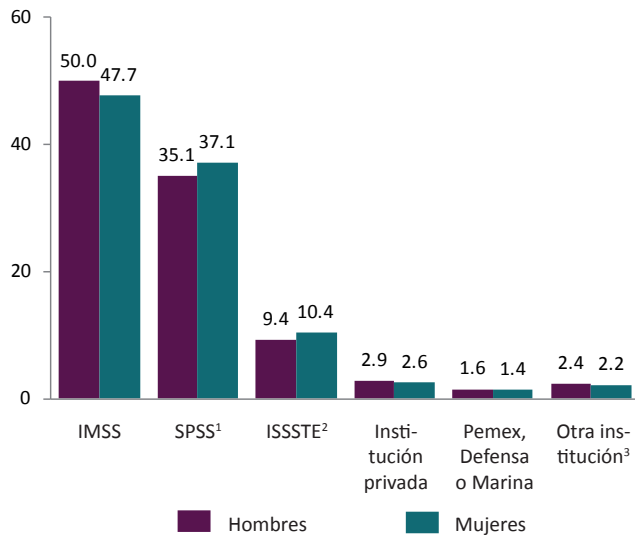
El mayor porcentaje de mujeres afiliadas a los seguros que integran el SPSS, puede relacionarse con su propio diseño institucional, que reconoce la vulnerabilidad de las mujeres en materia de salud³².

Le sigue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que aglutina a 9.4% de hombres y 10.4% de mujeres derechohabientes. El resto de las instituciones representan de manera conjunta al 6.9 y 6.2% de hombres y mujeres derechohabientes, respectivamente.

³² DOF (2004). *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección social en salud. Art. 99, Fracc. IV*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004, México, SEGOB, p. 18. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/w011046.doc> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución 2010

Gráfica 2



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye ISSSTE estatal.

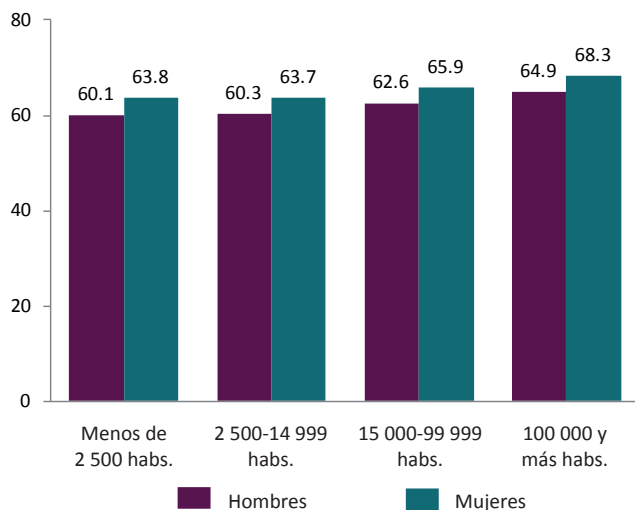
³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Considerando el tamaño de las localidades donde residen las personas que cuentan con ese beneficio se aprecian marcados contrastes entre las localidades extremas.

Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

A nivel general la población femenina con derechohabencia es mayor a la masculina. Las brechas en los porcentajes de afiliadas y afiliados se mantienen prácticamente sin variación entre las localidades más pequeñas y las más grandes con poco más de tres puntos porcentuales. Al contrastar los porcentajes para cada sexo las mujeres muestran una diferencia de 4.5 puntos porcentuales entre las localidades menores a 2 500 habitantes y las que habitan en áreas de 100 mil y más personas. Para los hombres dicha diferencia es de casi cinco puntos.

Por entidad federativa los mayores porcentajes de mujeres con derechohabencia se localizan en Colima (83.7%), Aguascalientes (80.1%), Campeche (79.1%) y Nayarit (79%). En términos generales 21 entidades superan el porcentaje nacional de afiliadas (66.3 %). Por el contrario, menos del 60% de las mujeres en el estado de México, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Puebla pueden acceder a servicios de salud (ver gráfica 4).

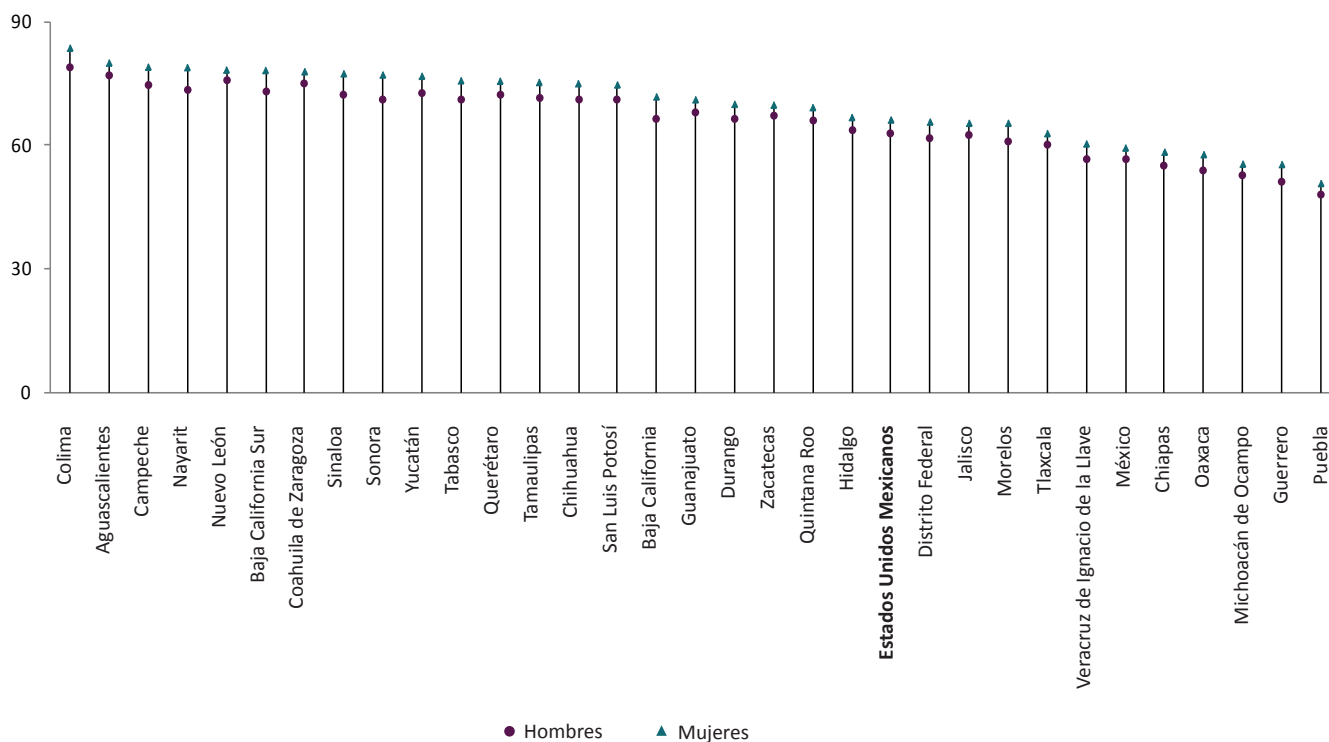
Colima (78.8%) y Aguascalientes (76.8%) se destacan también como las entidades con los porcentajes más importantes de población masculina que cuenta con derechohabencia, les siguen Nuevo León (75.9%) y Coahuila (75%). Los menores porcentajes corresponden a Veracruz, México, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Puebla, con participaciones inferiores a 60 por ciento.

En todos los estados del país las mujeres derechohabientes superan a los hombres. Las diferencias más importantes, que rebasan los cinco puntos porcentuales, se encuentran en Sonora, Baja California, Nayarit, Baja California Sur y Sinaloa. En situación opuesta, tienden a disminuir por debajo de 3 puntos porcentuales en Zacatecas, Jalisco, Tlaxcala, México, Michoacán y Nuevo León.

El acceso a los servicios de salud por grupos de edad de la población derechohabiente revela que entre los menores de 15 años prácticamente los porcentajes de mujeres y hombres afiliados son idénticos. En otras palabras, la cobertura en

Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa y sexo 2010

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

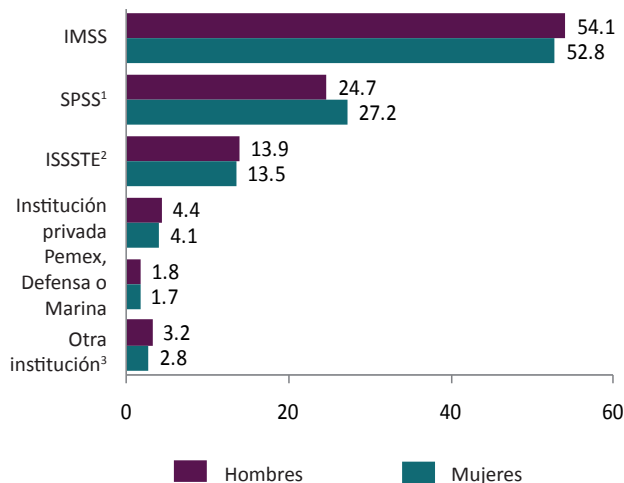
servicio comprende aproximadamente a dos tercios de niños y niñas que no rebasan dicha edad.

Los seguros sociales condicionan la continuidad del registro a los jóvenes pues deben comprobar que se encuentran estudiando para permanecer protegidos. Lo anterior, aunado a otros factores, se relaciona con la reducción en el porcentaje de derechohabientes de 15 a 29 años.

Más de la mitad de los jóvenes de 15 a 29 años que asisten a cualquier nivel del sistema educativo nacional, son derechohabientes del IMSS y una cuarta parte es cubierta por el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). Bajo el primer esquema de cobertura de salud, la diferencia por sexo es de 1.3 puntos porcentuales más hombres; mientras que en el segundo, hay más mujeres (27.2%) que hombres (24.7%). Esta situación, obedece probablemente al propio diseño institucional del Seguro Popular que se orienta a la atención de la población en condiciones menos favorables.

Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela y es derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución 2010

Gráfica 5



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

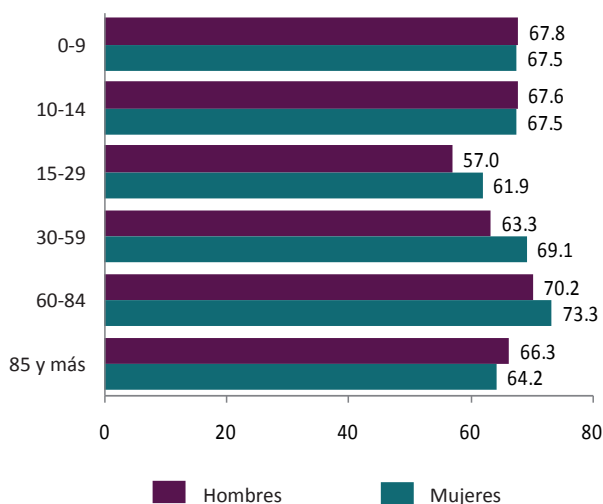
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Desde los 30 y hasta los 84 años los porcentajes de afiliadas son mayores a los de afiliados. En ambos es posible apreciar que existe una relación directa entre edad y derechohabencia, pues a medida que las personas envejecen, los porcentajes de derechohabientes se incrementan.

Esta tendencia se revierte a partir de los 85 años, pues la población derechohabiente en ambos sexos se contrae a porcentajes similares a los correspondientes a los menores de 15 años. En los jóvenes de 15 a 29 años la proporción de mujeres derechohabientes excede en casi cinco puntos a la de varones, mientras en los grupos de 30 a 59 y de 60 a 84 años las diferencias son de 5.8 y 3.1 por ciento. La población con edades a partir de los 85 años muestra una diferencia favorable a los derechohabientes varones, equivalente a 2.1 por ciento.

Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo 2010

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Se espera que la provisión de servicios de salud vinculados a la población ocupada alcance proporciones considerables, sin embargo, una tercera parte de la población en esta situación, no tiene derecho a servicios de salud.

El 72.5% de los trabajadores asalariados es derechohabiente, la mayoría (59.9%) bajo el ser-

vicio del IMSS y destaca que 21 de cada 100 se encuentra registrado al Seguro Popular o al Seguro Médico para una Nueva Generación (ver cuadro 1).

A diferencia de los anteriores, poco más de la mitad de las personas ocupadas como patrones o empleadores son derechohabientes a servicios de salud (55.6%), la mayor proporción también se concentra en los registros del IMSS (45.7%) y un porcentaje importante se encuentra bajo el Sistema de Protección Social en Salud (22.7%), así como en las instituciones privadas (20.3%). En este caso son menos las mujeres (17.4%) que los hombres (21.3%) con protección de salud privada.

El 45% de las mujeres que son trabajadoras familiares sin goce de pago, se encuentran excluidas de los servicios de salud y la mayor proporción de las que son derechohabientes se encuentran en el Seguro Popular o en el Seguro Médico para una Nueva Generación (59.3%).

Asimismo, el 50.6% de los hombres que son trabajadores por cuenta propia, no tienen derecho a los servicios de salud y por cada 100 hombres que son derechohabientes 54 se encuentran en el sistema del Seguro Popular o en el Seguro Médico para una Nueva Generación.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD

El uso de servicios de salud permite establecer en qué instituciones reciben atención médica los mexicanos, medir la cobertura de dichos servicios así como determinar la importancia que esta variable ejerce en el diseño, mejora e implementación de políticas públicas.

El financiamiento de los servicios de salud proviene de distintas fuentes: las instituciones de seguridad social financian su operación con recursos gubernamentales, aportaciones del empleador (que en el caso del ISSSTE también son recursos del gobierno) y contribuciones de los empleados. La Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud reciben recursos federales

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y posición en el trabajo según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución 2010

Sexo y posición en el trabajo	Población ocupada	Condición de derechohabencia								
		Con derechohabencia ¹								
		Población ocupada derechohabiente	IMSS	ISSSTE ²	Pemex, Defensa o Marina	SPSS ³	Institución privada	Otra institución ⁴	Sin derechohabencia	No especificado
Total	100.0	66.3	53.7	11.6	1.4	27.4	4.8	2.8	33.3	0.4
Trabajadores asalariados	100.0	72.5	59.9	13.2	1.6	20.5	4.0	2.6	27.2	0.3
Patrón o empleador	100.0	55.6	45.7	8.3	0.8	22.7	20.3	4.7	43.9	0.5
Trabajador por cuenta propia	100.0	52.1	35.1	6.4	0.9	49.4	5.8	3.4	47.5	0.4
Trabajador familiar sin pago	100.0	52.4	22.6	4.1	0.5	69.0	2.4	2.5	47.2	0.4
No especificado	100.0	63.9	51.3	11.7	1.7	27.1	6.2	3.2	33.9	2.2
Hombres	100.0	64.0	52.7	9.3	1.6	30.1	4.9	2.9	35.6	0.4
Trabajadores asalariados	100.0	70.6	59.8	10.5	1.9	22.9	4.0	2.6	29.1	0.3
Patrón o empleador	100.0	54.2	44.3	7.9	0.7	23.5	21.3	4.8	45.3	0.5
Trabajador por cuenta propia	100.0	49.0	30.5	5.9	0.6	53.9	6.3	3.7	50.6	0.4
Trabajador familiar sin pago	100.0	51.3	18.5	3.1	0.4	74.5	1.9	2.4	48.3	0.4
No especificado	100.0	60.9	50.0	9.6	2.0	29.5	6.6	3.4	36.8	2.3
Mujeres	100.0	70.6	55.6	15.3	1.2	22.8	4.5	2.8	29.0	0.4
Trabajadores asalariados	100.0	76.1	60.2	17.9	1.1	16.4	4.0	2.7	23.6	0.3
Patrón o empleador	100.0	59.8	49.5	9.4	1.2	20.4	17.4	4.5	39.6	0.6
Trabajador por cuenta propia	100.0	58.0	42.4	7.1	1.5	42.2	5.0	2.9	41.6	0.4
Trabajador familiar sin pago	100.0	54.7	29.8	5.8	0.6	59.3	3.3	2.6	45.0	0.3
No especificado	100.0	68.7	53.2	14.8	1.2	23.5	5.6	2.9	29.2	2.1

¹ El porcentaje para cada institución se obtuvo con respecto al total de la población ocupada derechohabiente. La distribución porcentual puede ser mayor a 100%, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

⁴ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

y estatales, además de las cuotas de recuperación que pagan los usuarios al recibir atención.

El Seguro Popular se sostiene con recursos del gobierno federal y de los gobiernos estatales, además de cuotas aportadas por los afiliados. Por su parte, el sector privado obtiene recursos a través de los pagos directos que hacen los usuarios al recibir atención y de las primas de los seguros médicos entre otros.

Las instituciones de seguridad social cuentan con personal e instalaciones propias, al igual que la Secretaría de Salud y los servicios estatales. Los prestadores de servicios de salud privados brindan atención en consultorios, clínicas y hospitales particulares; la oferta de este sector se orienta principalmente hacia estratos sociales

medios y altos; aunque cualquier persona con capacidad de pago, incluyendo los usuarios regulares de los servicios de la Secretaría de Salud y los derechohabientes de cualquier institución de seguridad social pueden demandar atención médica privada³³.

A comienzos del decenio pasado 96% de los varones y 96.7% de las mujeres utilizaban servicios de salud. Diez años después usuarios y usuarias de dichos servicios registraron incrementos de 1.2 y 1.4%, respectivamente (ver cuadro 2).

En consecuencia, la proporción de población no usuaria se contrajo durante el periodo, principalmente en las mujeres.

³³ SSA (2007). *Programa Nacional de Salud 2007-2012*. México, SSA, p. 62. En <http://www.conadic.gob.mx/pdps/programas/pns.version-completo.pdf> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

Distribución porcentual de la población por sexo según condición de uso de servicios de salud 2000 y 2010

Cuadro 2

Sexo	2000			2010		
	Usuaría	No usuaria	No especificado	Usuaría	No usuaria	No especificado
Total	96.3	2.7	1.0	97.7	2.0	0.3
Hombres	96.0	3.0	1.0	97.2	2.5	0.3
Mujeres	96.7	2.3	1.0	98.1	1.5	0.4

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los dos últimos lustros han registrado transformaciones en la forma como la población usuaria de servicios de salud se distribuye por institución. Destaca el incremento de usuarios que se atienden en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud, quienes en 2000 representaban 23.2% del total de usuarios y una década más tarde 34.2 por ciento. La población masculina atendida en dicha institución ascendía a 23.1% en los inicios del periodo y al final del mismo representaba 33.5% de los usuarios de servicios de salud.

No obstante, las usuarias tuvieron un crecimiento mayor al de los hombres, el cual equivale a 11.5 puntos porcentuales. En 2000 el porcentaje de usuarias de los servicios de la SSA era de 23.3%, mientras a finales del decenio representaron 34.8% del total correspondiente.

En consecuencia, los usuarios de instituciones como el IMSS, Pemex, el programa Oportunidades así como quienes recurren a prestadores de servicios privados disminuyeron en los últimos 10 años. La reducción más importante se dio precisamente en los servicios privados. En estos, la disminución fue de alrededor de 10 puntos porcentuales, tanto en el total como por sexo.

Aproximadamente 109.3 millones de personas usan los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas y privadas. La mayor parte de las mismas cuentan con edades entre los 15 y 59 años que representan el 61.2%, de estos 47.7% son hombres y 52.3 mujeres.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por sexo según institución 2000 y 2010

Cuadro 3

Institución	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de usuarios (miles)	93 471	45 352	48 119	109 343	52 979	56 363
IMSS ¹	30.8	30.8	30.7	29.6	29.7	29.5
ISSSTE ²	5.2	4.8	5.7	5.9	5.5	6.3
Pemex, Defensa o Marina	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0
SSA	23.2	23.1	23.3	34.2	33.5	34.8
IMSS Oportunidades	3.7	3.7	3.7	1.8	1.8	1.8
Servicio privado	34.2	34.7	33.7	24.0	24.8	23.2
Otro lugar ³	1.8	1.7	1.9	3.5	3.7	3.4

¹ Para 2000, la información corresponde al programa IMSS Solidaridad.

² En 2010, incluye ISSSTE estatal.

³ En 2000, incluye instituciones de salud públicas. En 2010, se refiere a instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Si bien el grupo de 30 a 59 años representa casi la tercera parte de quienes recurren a servicios de salud (34.8%), destaca que la población menor de 30 años representa más de la mitad de usuarios y usuarias (55.7%), en tanto que los adultos con 60 años y más constituyen 9.4% de la población usuaria total.

Considerando la forma como los usuarios se distribuyen por institución y grupos de edad, la gran mayoría hace uso de los servicios proporcionados por la Secretaría de Salud donde a nivel general y por sexo, se atienden uno de cada tres pacientes. A mayor edad los porcentajes respecto al total en esta institución se reducen, aunque quienes cuentan con edades de 85 años y más registran ligeros incrementos respecto al grupo de edad precedente, equivalentes a 1.8% en la población total con esas edades y a 2.8 y 1.2% para hombres y mujeres.

Le siguen en orden de importancia quienes recurren al IMSS, que registran proporciones

considerables a partir de los 30 años y con especial énfasis en el grupo de 60 a 84 años, tanto para hombres como para mujeres.

Uno de cada cuatro personas utiliza servicios privados para atender sus problemas de salud. Por grupos de edad y sexo los porcentajes se ubican en un rango aproximado entre los 19 y 27 puntos porcentuales.

El ISSSTE atiende al 5.9% del total de la población que usa servicios de salud. Por sexo constituyen 5.5 y 6.4% de usuarios y usuarias, respectivamente. A medida que la edad aumenta, el porcentaje de usuarios crece también, especialmente desde los 30 años, como ocurre con quienes se atienden en el IMSS.

Quienes acuden a una institución distinta a las mencionadas, representan poco más del 6% de la población total y por sexo de la misma. Por grupos

de edad, no se registran variaciones porcentuales significativas.

Casi 26 millones de personas que usan servicios de salud residen en localidades cuya población es menor a 2 500 habitantes. Por tipo de institución se aprecia que seis de cada 10 usuarios y usuarias recurren a los servicios que proporciona la Secretaría de Salud. No obstante, a medida que las localidades son mayores los porcentajes disminuyen, representando al 17.2% de usuarios varones y al 18.5% de usuarias en localidades con 100 mil y más habitantes (ver cuadro 5).

Por el contrario, mientras en las localidades de menor tamaño los usuarios de ambos sexos que se atienden en el IMSS no exceden los 14 puntos porcentuales, en las zonas con mayor población los pacientes masculinos y femeninos atendidos por el Instituto representan cuatro de cada 10 individuos.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por sexo y grupos de edad según institución 2010

Cuadro 4

Sexo y grupos de edad	Total de usuarios	IMSS	ISSSTE ¹	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ²
Total	100.0	29.6	5.9	1.0	34.2	1.8	24.0	3.5
0-9	100.0	26.7	4.1	0.8	41.3	2.1	21.8	3.2
10-14	100.0	26.2	5.2	0.8	41.0	2.4	21.0	3.3
15-29	100.0	28.0	4.4	0.8	34.6	1.8	26.5	3.9
30-59	100.0	31.5	7.4	1.1	29.7	1.5	25.2	3.6
60-84	100.0	37.2	9.3	1.4	27.7	1.7	19.8	2.8
85 y más	100.0	30.5	8.5	1.3	29.5	2.0	25.0	3.2
Hombres	100.0	29.7	5.5	1.0	33.5	1.8	24.8	3.7
0-9	100.0	26.8	4.1	0.8	41.4	2.1	21.7	3.2
10-14	100.0	26.6	5.2	0.9	40.8	2.4	20.9	3.2
15-29	100.0	28.8	4.3	0.9	32.7	1.7	27.3	4.2
30-59	100.0	31.3	6.4	1.2	28.6	1.4	27.1	3.9
60-84	100.0	36.9	8.9	1.4	27.8	1.8	20.4	2.8
85 y más	100.0	31.7	8.1	1.2	30.6	2.2	22.8	3.5
Mujeres	100.0	29.5	6.4	1.0	34.8	1.8	23.2	3.4
0-9	100.0	26.7	4.1	0.8	41.3	2.1	21.9	3.2
10-14	100.0	25.9	5.3	0.8	41.1	2.4	21.2	3.3
15-29	100.0	27.3	4.5	0.8	36.3	1.8	25.7	3.7
30-59	100.0	31.6	8.2	1.1	30.7	1.6	23.5	3.4
60-84	100.0	37.5	9.7	1.5	27.6	1.7	19.3	2.8
85 y más	100.0	29.5	8.8	1.3	28.8	1.9	26.6	3.1

¹ Incluye ISSSTE estatal.

² Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los servicios privados tienden a incrementarse a medida que las localidades son más grandes, aunque de forma menos acentuada. En zonas donde la población es inferior a 2 500 habitantes, la participación de varones usuarios es de 16.8% y la de usuarias alcanza 15.5 por ciento.

En zonas habitadas por 100 mil o más personas, los hombres y mujeres que recurren a la medicina privada representan 28.6 y 26.6% de sus respectivos totales. Como lo indica la información, las diferencias entre los porcentajes de población usuaria de servicios privados son más evidentes en los dos primeros tamaños de localidad. A partir del segundo los porcentajes crecen moderadamente respecto al tamaño de área de residencia que le antecede.

A semejanza del IMSS, usuarios y usuarias del ISSSTE aumentan a medida que el tamaño del área de residencia donde habitan crece, de tal manera que a nivel de población total la diferencia entre las localidades más pequeñas y las más grandes es de 5.6 puntos porcentuales, mientras

en hombres y mujeres dicha diferencia es de 4.9 y 6.2 puntos porcentuales, respectivamente.

En las localidades con menos de 2 500 habitantes, la población usuaria del programa IMSS Oportunidades tienen presencia importante respecto al resto de las localidades. Las mujeres y los hombres derechohabientes a servicios médicos de Pemex radican especialmente en zonas cuya población es de 15 mil y más habitantes. La población que se atiende en otro lugar se encuentra principalmente en localidades de 100 mil y más habitantes.

Los porcentajes de población que recurren a servicios de salud por entidad federativa revelan que en Tlaxcala, Nayarit e Hidalgo se localizan las proporciones más importantes de usuarias (99%). Cabe señalar que en el resto de las entidades federativas la población femenina que utiliza servicios de salud muestra porcentajes que oscilan entre 97 y 98.9 puntos, siendo el estado de Chiapas donde se encuentra la menor proporción de usuarias (96.9%) (ver anexo. cuadro 2).

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por tamaño de localidad y sexo según institución 2010

Cuadro 5

Tamaño de localidad y sexo	Total	IMSS	ISSSTE ¹	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ²
Total	100.0	29.6	5.9	1.0	34.2	1.8	24.0	3.5
Hombres	100.0	29.7	5.5	1.0	33.5	1.8	24.8	3.7
Mujeres	100.0	29.5	6.4	1.0	34.8	1.8	23.2	3.4
Menos de 2 500 habitantes	100.0	13.0	2.1	0.3	60.7	5.7	16.2	2.0
Hombres	100.0	13.3	2.1	0.3	59.8	5.6	16.8	2.2
Mujeres	100.0	12.8	2.1	0.2	61.5	5.8	15.5	1.9
2 500-14 999 habitantes	100.0	20.0	5.4	0.6	47.1	1.8	22.8	2.2
Hombres	100.0	20.4	5.1	0.7	46.1	1.8	23.6	2.3
Mujeres	100.0	19.7	5.6	0.6	48.1	1.9	21.9	2.1
15 000-99 999 habitantes	100.0	29.4	7.0	1.5	32.0	0.7	26.0	3.4
Hombres	100.0	29.8	6.5	1.6	31.1	0.7	26.8	3.6
Mujeres	100.0	29.0	7.3	1.4	32.9	0.8	25.3	3.2
100 000 y más habitantes	100.0	40.8	7.7	1.3	17.9	0.2	27.6	4.6
Hombres	100.0	40.9	7.0	1.3	17.2	0.2	28.6	4.8
Mujeres	100.0	40.7	8.3	1.3	18.5	0.2	26.6	4.4

¹ Incluye ISSSTE estatal.

² Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En los varones el mayor porcentaje de usuarios por entidad se ubica en Tlaxcala, así como en Querétaro (98.2% cada una), los menores porcentajes corresponden a Tamaulipas, Nuevo León (con 96% cada una) y Durango (95.6%).

La brecha entre los valores máximos y mínimos de usuarios entre hombres y mujeres es de 2.6 y 2.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Derechohabientes usuarios de servicios de salud

El hecho de que una persona tenga derechohabencia o esté afiliada a una determinada institución de salud, no implica que necesariamente acuda a la misma, puesto que puede recurrir a otros servicios de salud dependiendo de diferentes factores como cercanía, tiempo de espera, capacidad de pago y otros asociados a las preferencias y posibilidades de las personas en el momento que se presenta una situación que requiere la asistencia a un servicio de salud.

La forma como se distribuye la población derechohabiente que hace uso de los servicios de salud por tipo de institución a la que acude, revela que tanto mujeres como hombres recurren principalmente al IMSS (41.9 y 43.6%), respectivamente (ver cuadro 6).

Las derechohabientes, además del IMSS, recurren también en proporciones importantes a los servicios prestados por hospitales e institutos de la Secretaría de Salud (34.9%), los de carácter privado (10.1%) y al ISSSTE (9.2%).

Los varones hacen uso de las mismas instituciones, aunque su distribución varía ligeramente: un tercio acude a la Secretaría de Salud (33.2%), el 10.9% utiliza servicios privados, en tanto 8.2% se atiende en el ISSSTE.

Instituciones como Pemex, IMSS-Oportunidades y otras de participación minoritaria registran porcentajes de uso por sexo de los afiliados prácticamente idénticos.

Siendo la institución que cuenta con el mayor número de afiliados, el IMSS registra la existencia de un porcentaje considerable de derechohabientes que recurren a servicios privados (7.3%) para atender sus problemas de salud.

Nueve de cada 10 usuarios afiliados al IMSS se atienden en él, tanto mujeres como hombres. Les siguen quienes utilizan servicios privados, con 7.1 y 7.5% respectivamente; los derechohabientes del IMSS usuarios de la SSA representan en ambos sexos 1.8 por ciento; mientras el resto de las instituciones prestan servicio a 1.6% de las mujeres y a 1.5% de los varones afiliados al IMSS.

El ISSSTE atiende al 8.7% de los derechohabientes del país. Considerando el sexo de sus afiliados, nueve de cada 10 usuarios y usuarias reciben atención médica en las clínicas y hospitales del Instituto. El 8.2% de varones y el 7.6% de mujeres recurren a servicios de salud privados, en tanto el 2.5 y el 2.6%, respectivamente se atienden en el IMSS.

El Seguro Popular es el programa de salud que ha registrado mayor crecimiento en los últimos años. La forma como se distribuyen sus beneficiarios de acuerdo al tipo de institución que usan para atender sus necesidades médicas revela que más del 90% de los mismos hacen uso de los recursos clínicos y hospitalarios de la Secretaría de Salud. El 4.8% de los hombres y el 4.4% de las mujeres recurren a servicios privados; los que utilizan los servicios del programa IMSS-Oportunidades representan el 1.9% para cada sexo y quienes se atienden en el IMSS constituyen 1.4 y 1.3%, respectivamente.

El uso de los servicios de salud de la población derechohabiente es diferente según la posición que ocupe en el trabajo. Poco más de la mitad de las mujeres derechohabientes que son trabajadoras familiares y que no reciben pago, se atienden principalmente en la Secretaría de Salud (SSA); mientras que dos terceras partes (65.6%) de los hombres en esta situación, acuden a ese servicio (ver cuadro 7).

Distribución porcentual de la población derechohabiente por sexo e institución según usuarios de servicios de salud e institución 2010

Cuadro 6

Sexo e institución	Usuarios por institución ¹							
	Total	IMSS	ISSSTE ²	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ³
Total	100.0	42.6	8.7	1.5	34.1	1.1	10.5	1.5
IMSS	100.0	89.4	0.4	0.0	1.8	0.7	7.3	0.4
ISSSTE ²	100.0	2.5	87.2	0.1	1.8	0.1	7.9	0.4
Pemex, Defensa o Marina	100.0	1.0	0.4	93.4	2.2	0.1	2.6	0.3
SPSS ⁴	100.0	1.4	0.1	0.0	91.6	1.9	4.6	0.4
Institución privada	100.0	4.1	1.0	0.1	2.9	0.5	90.0	1.4
Otra institución ⁵	100.0	1.9	0.5	0.1	14.5	2.8	43.0	37.2
Hombres	100.0	43.6	8.2	1.5	33.2	1.1	10.9	1.5
IMSS	100.0	89.1	0.3	0.0	1.8	0.7	7.5	0.5
ISSSTE ²	100.0	2.5	86.7	0.1	1.9	0.1	8.2	0.5
Pemex, Defensa o Marina	100.0	1.0	0.3	93.7	2.1	0.1	2.5	0.3
SPSS ⁴	100.0	1.4	0.1	0.0	91.8	1.9	4.8	0.4
Institución privada	100.0	4.2	0.9	0.1	2.8	0.5	90.1	1.4
Otra institución ⁵	100.0	1.9	0.5	0.1	14.3	2.7	43.2	37.3
Mujeres	100.0	41.9	9.2	1.4	34.9	1.2	10.1	1.4
IMSS	100.0	89.4	0.4	0.0	1.8	0.8	7.1	0.4
ISSSTE ²	100.0	2.6	87.3	0.2	1.8	0.1	7.6	0.4
Pemex, Defensa o Marina	100.0	1.1	0.5	93.2	2.2	0.1	2.6	0.3
SPSS ⁴	100.0	1.3	0.1	0.0	91.9	1.9	4.4	0.4
Institución privada	100.0	4.0	1.1	0.1	3.0	0.5	89.8	1.5
Otra institución ⁵	100.0	2.0	0.5	0.1	14.6	2.9	42.8	37.2

¹ La distribución corresponde a la población usuaria para cada institución entre la población total usuaria.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

⁴ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

⁵ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Una tercera parte de las mujeres derechohabientes, que son patronas o empleadoras se atienden en el IMSS (37.3%) y en similar proporción en los servicios privados (32.9%). Ambos servicios de salud reciben a más de las dos terceras partes de este segmento de la población, seguidas de la SSA con el 19.1% de mujeres usuarias.

Los hombres ocupados como patrones o empleadores y que son derechohabientes, recurren principalmente a los servicios privados (37.4%), al IMSS (32.1%) y a la SSA (21.3%).

De cada 100 mujeres trabajadoras por cuenta propia 40 asisten a la SSA, 38 al IMSS, 13 a servicios privados, 6 al ISSSTE y el resto a otras instituciones como Pemex, IMSS Oportunidades u otros lugares. En cambio de cada 100 hombres

que son trabajadores por cuenta propia 49 van a la SSA, 27 al IMSS, 15 se atienden en servicios privados, 5 en el ISSSTE y los demás en otras instituciones.

Población sin derechohabencia y usuaria de servicios de salud

A pesar de los avances que se han dado en la cobertura de servicios de salud con la implementación en 2004 del Sistema de Protección Social en Salud, que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación existen, 38 millones de mexicanos que no se encuentran afiliados a ninguna institución de salud: 19.5 millones de hombres y 18.5 millones de mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada que es derechohabiente por sexo y posición en el trabajo según usuarios de servicios de salud e institución 2010

Cuadro 7

Sexo y posición en el trabajo	Usuarios por institución ¹							
	Total	IMSS	ISSSTE ²	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ³
Total	100.0	48.1	10.0	1.3	26.2	0.8	12.0	1.6
Trabajadores asalariados	100.0	53.9	11.6	1.5	20.2	0.5	10.7	1.6
Patrón o empleador	100.0	33.5	6.4	0.8	20.7	0.3	36.1	2.2
Trabajador por cuenta propia	100.0	31.0	5.4	0.8	45.6	1.6	14.0	1.6
Trabajador familiar sin pago	100.0	19.4	3.2	0.4	60.8	4.1	11.1	1.0
No especificado	100.0	46.8	10.5	1.7	26.2	0.8	12.1	1.9
Hombres	100.0	47.0	8.1	1.5	28.6	1.0	12.2	1.6
Trabajadores asalariados	100.0	53.8	9.2	1.8	22.4	0.6	10.6	1.6
Patrón o empleador	100.0	32.1	6.0	0.6	21.3	0.3	37.4	2.3
Trabajador por cuenta propia	100.0	26.8	4.9	0.5	49.3	2.0	14.9	1.6
Trabajador familiar sin pago	100.0	16.1	2.5	0.3	65.6	5.0	9.5	1.0
No especificado	100.0	45.6	8.3	2.0	28.2	1.0	12.9	2.0
Mujeres	100.0	49.6	13.3	1.1	22.1	0.5	11.7	1.7
Trabajadores asalariados	100.0	53.9	15.7	1.0	16.4	0.4	10.9	1.7
Patrón o empleador	100.0	37.3	7.4	1.2	19.1	0.2	32.9	1.9
Trabajador por cuenta propia	100.0	37.6	6.1	1.4	39.6	1.1	12.7	1.5
Trabajador familiar sin pago	100.0	25.2	4.6	0.5	52.5	2.3	13.9	1.0
No especificado	100.0	48.6	13.5	1.2	23.3	0.6	11.0	1.8

¹ El porcentaje que corresponde a cada institución de servicios de salud está calculado con base en la población total ocupada derechohabiente usuaria de servicios de salud.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

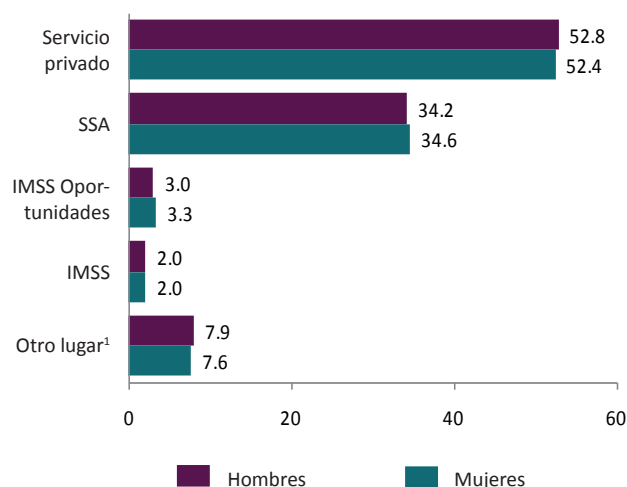
Al no contar con afiliación a ninguna institución de salud, esta población usa los servicios médicos en las instituciones a las que puede acceder de manera gratuita o por medio del pago de una cuota al momento del servicio. En este sentido, destaca el uso de servicios médicos privados, pues prácticamente la mitad de hombres y mujeres no derechohabientes atienden sus problemas de salud en instituciones no gubernamentales.

Otra institución que proporciona estos servicios es la Secretaría de Salud a través de sus diferentes clínicas y hospitales. Uno de cada tres hombres y mujeres no afiliados utilizan este servicio.

Las personas no afiliadas que se atienden en otro lugar ascienden a 7.9 en el caso de hombres y 7.6% para mujeres. Existe un porcentaje mínimo de no derechohabientes atendidos por el programa IMSS-Oportunidades, que en el caso de los hombres equivale a 3 y 3.3% en las mujeres.

Distribución porcentual de la población sin derechohabencia por sexo según usuarios de servicios de salud e institución 2010

Gráfica 7



Nota: No se grafica el ISSSTE estatal ni el ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina porque presentan valores cercanos a cero.

¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

De igual forma, un reducido porcentaje de no afiliados, que en ambos sexos representa dos puntos porcentuales, reciben atención médica como usuarios externos en el IMSS.

Otra variable que hace diferencia entre las personas que no están afiliadas en alguna institución de salud, es el analfabetismo. De cada 100 mujeres de 15 años y más que no saben leer ni escribir 46 se atienden en la Secretaría de Salud, 37 acuden a servicios privados y 17 son usuarias del IMSS y otros lugares de salud.

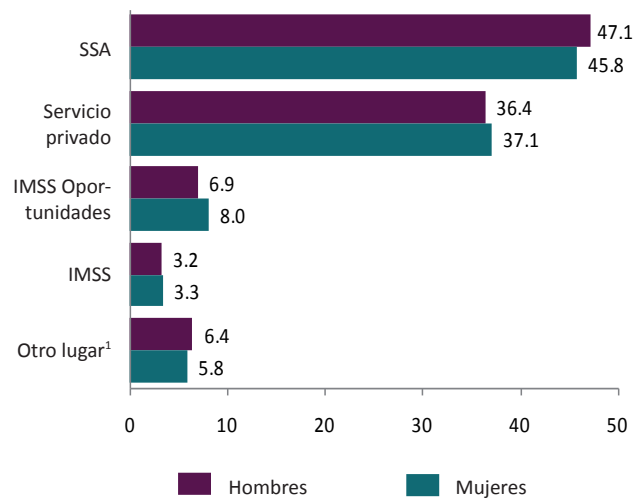
Prácticamente se tiene la misma distribución para la población masculina. De cada 100 hombres analfabetas 47 son atendidos en la Secretaría de Salud, 36 recurren a servicios privados y los 17 restantes se atienden en el IMSS y otros lugares.

En el último decenio han ocurrido avances importantes en la afiliación a los servicios de salud, principalmente en la incorporación de las mujeres. Esta ampliación en la cobertura se ha dado básicamente por la entrada en operación del Seguro Popular.

Entre 2000 y 2010, la derechohabiencia femenina creció a un ritmo mayor que la masculina, ya que a comienzos del decenio la diferencia de población protegida entre ambos sexos era ligeramente mayor a un punto porcentual; en 2010 esta brecha se incrementó a 3.6% a favor de las mujeres. Sin embargo, las diferencias por tamaño de localidad de residencia son inclusive mayores a las de género, pues entre los hombres que residen en localidades menores a 2 500

Distribución porcentual de la población analfabeta sin derechohabiencia por sexo según usuarios de servicios de salud e institución 2010

Gráfica 8



Nota: No se grafica el ISSSTE, ni el ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina porque presentan valores cercanos a cero.

¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

habitantes y los que residen en localidades con 100 mil habitantes y más existe una brecha de casi cinco puntos porcentuales. En el caso de las mujeres la diferencia entre unas y otras asciende a 4.5 puntos porcentuales.

Es evidente la necesidad de avanzar más en la cobertura de la población, pues aunque 98 de cada cien mexicanos hacen uso de los servicios de salud, existen 38 millones que no cuentan con ningún esquema de protección médica, lo que plantea el reto de incrementar la protección en salud sin demeritar los logros en términos de igualdad de género que se han alcanzado.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



Las personas cotidianamente afrontan situaciones de riesgo que amenazan su integridad y pueden alterar las funciones y estructuras de su cuerpo; cuando esto ocurre, enfrentan su entorno de modo distinto y con frecuencia, los factores ambientales y personales pueden obligarlas a limitar sus actividades. Así, el funcionamiento y la discapacidad de un individuo, deben verse como el resultado de la interacción entre su condición de salud (trastorno o enfermedad) y su entorno físico y social (factores contextuales ambientales o personales)³⁴.

El análisis de la información desagregada por sexo, permite acercarnos a la manera en la que mujeres y hombres enfrentan la discapacidad desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los roles de género, que promueven que los hombres, con limitaciones funcionales, aspiren a cumplir los roles asociados a la masculinidad, y a las mujeres, en esta condición a enfrentar una doble trayectoria de discriminación, como mujeres y como personas con discapacidad, lo que añade barreras para el ejercicio de derechos y responsabilidades, dificulta su plena participación social y la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales³⁵.

Es por ello que la Plataforma de Acción de Beijing, de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer³⁶, promueve la identificación de los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las

mujeres y las niñas que enfrentan múltiples barreras para lograr su potenciación y su adelanto por factores como la discapacidad.

Por lo que insta a los gobiernos asegurar el acceso a los programas especiales que se elaboren para permitir a las mujeres con discapacidad obtener y mantener un puesto de trabajo, asegurar su acceso a la enseñanza y a la formación a todos los niveles adecuados, de conformidad con las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asimismo, invita a modificar las condiciones de trabajo, en la medida de lo posible, a fin de adecuarlas a las necesidades de las mujeres con discapacidad, a las que se debe ofrecer protección legal contra la pérdida infundada del puesto de trabajo debido a su discapacidad.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012³⁷, plantea la necesidad de otorgar apoyo a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia, con el propósito de propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad; estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades; con el fin de permitirles llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

Como una forma de dar respuesta a las necesidades de información, facilitar el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas, en este capítulo se presentan algunos indicadores de la población con discapacidad; su estructura por edad y sexo, el tipo y causa de la limitación en la actividad, situación conyugal, promedio de hijos, servicios de salud, asistencia escolar, alfabetismo,

³⁴ INEGI (2010). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, INEGI, p. 55. En <http://www.censo2010.org.mx> (consultado el 29 de octubre de 2012).

³⁵ Soler, A. y Jaime V. (2008). *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género*, XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, España, Universidad de Granada/ PUC Minas Gerais/ Universitat de València, p. 2. En http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Soler_Domingo.pdf (consultado el 31 de octubre de 2012).

³⁶ ONU (1999). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing, del 4 al 15 de septiembre de 1995, Beijing, China, UN, s/p. En <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm> (consultado el 2 de noviembre de 2012).

³⁷ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*. México, Presidencia de la República, s/p. En <http://www.pnd.calderon.Presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.htm> (consultado el 6 de noviembre de 2012).

nivel de escolaridad, participación económica y no económica, ocupación y nivel de ingresos por trabajo. Además, como una manera de señalar los avances en esta materia se pone especial énfasis en la presentación de las brechas, aún existentes, entre mujeres y hombres en el país.

La información que se incluye en este capítulo, proviene únicamente del Censo de Población y Vivienda 2010, que considera el concepto de discapacidad contenido en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), aprobada en 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta clasificación propone un nuevo enfoque para abordar la discapacidad, sin embargo la complejidad para incorporar todos sus componentes y dimensiones conceptuales, condujo a que la captación de esta variable en la fuente censal de 2010, se enfocara a obtener información sobre la población con dificultades o limitaciones para realizar actividades como caminar, moverse, subir o bajar; ver, aun usando lentes; hablar, comunicarse o conversar; oír, aun usando aparato auditivo; atender su cuidado personal —vestirse, bañarse o comer—; poner atención o aprender cosas sencillas o bien tener alguna limitación mental. Esta reorientación conceptual impide que la información sea “... comparable con la del censo 2000, dado que su base conceptual fue la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada por la OMS en 1980”³⁸.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna “limitación en la actividad que pueden abarcar desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización

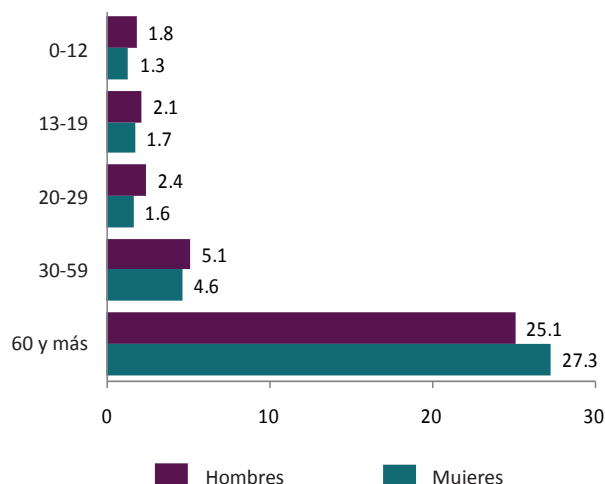
de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud”³⁹.

Al año 2010, el número de personas que tienen alguna limitación física o mental es de 5.7 millones, lo que representa 5.1% de la población total. La frecuencia con la que se presentan las limitaciones físicas o mentales se incrementan con la edad: la población menor de 30 años en esta condición representa 5.3% del total de población, mientras que la proporción de quienes tienen 60 años y más es de 26.3 por ciento.

La comparación entre mujeres y hombres por grupos de edad, refleja la predominancia de la población masculina con alguna limitación, situación que se presenta en casi todo el ciclo de vida. Estos resultados pueden relacionarse con los roles y valores sociales masculinos que exigen a los hombres mayor fuerza física, valentía y arrojo, principalmente entre la población joven, constituyendo factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Porcentaje de población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2010

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

³⁸ INEGI (2011). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes, Ags., INEGI, pp. 23-24. En http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 9 de octubre de 2012).

³⁹ OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*, Ginebra, OMS, p. 227. En <http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Clasificacion-CIF.pdf> (consultado el 24 de octubre de 2012).

Sin embargo, las diferencias por sexo no son muy sustantivas para los que tienen 59 años o menos ya que las brechas no sobrepasan el punto porcentual. En cambio en el grupo de los adultos mayores (60 años y más) la brecha es de 2.2 puntos porcentuales, donde la prevalencia de limitaciones físicas o mentales es mayor en las mujeres, circunstancia que se puede relacionar con la mayor sobrevivencia femenina.

Además de conocer el monto y la estructura por edad y sexo de la población con discapacidad, es necesario identificar cómo se distribuye en el país para focalizar los recursos y las acciones de atención.

En Zacatecas, Yucatán, Michoacán y Nayarit se concentran los porcentajes más altos de personas con al menos una limitación para realizar sus actividades cotidianas, con poco más de seis puntos porcentuales cada una; en el extremo opuesto Chiapas, Quintana Roo y Baja California tienen las proporciones más bajas con menos de cuatro puntos cada una.

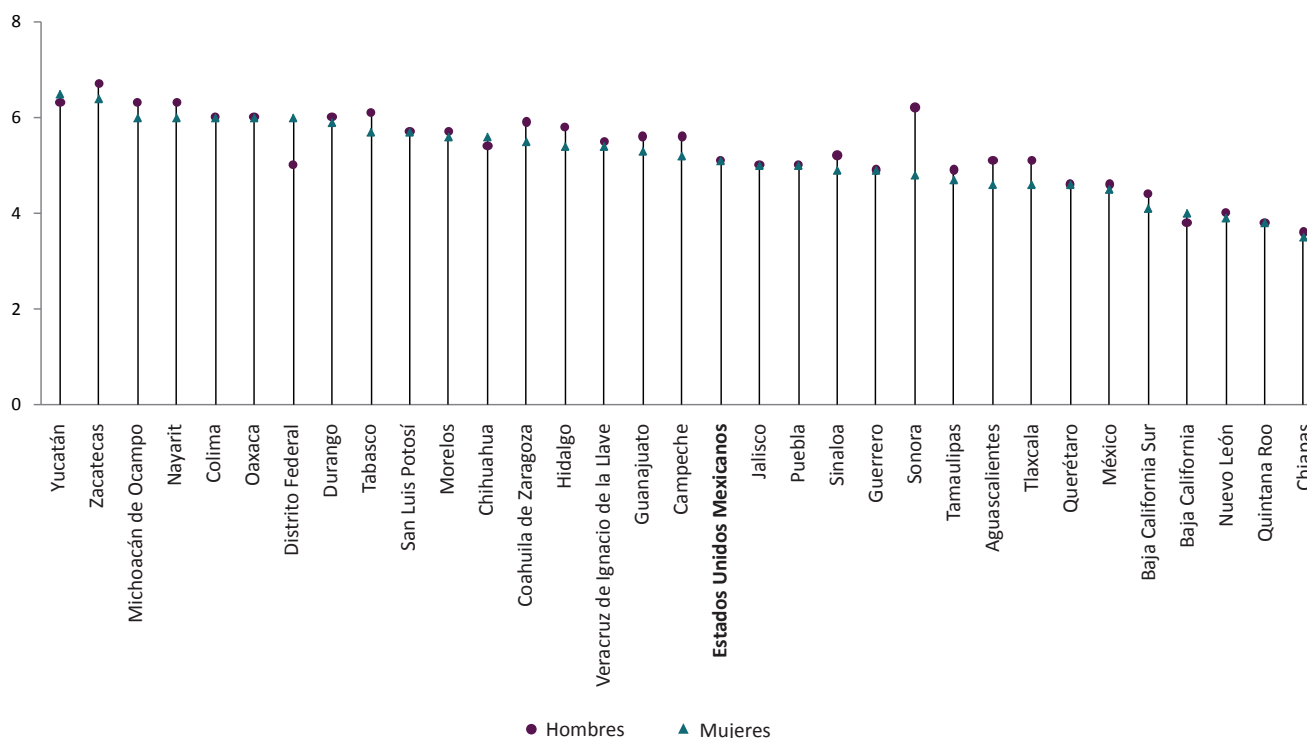
En 20 entidades, el porcentaje de hombres es ligeramente superior al de las mujeres con discapacidad, alcanza la mayor diferencia el estado de Sonora con 1.4 puntos porcentuales; mientras que en: Baja California, Chihuahua y Yucatán el porcentaje de mujeres supera al de los hombres con menos de tres décimas cada una y, en el Distrito Federal es de un punto porcentual.

Otra dimensión geográfica como el tamaño de localidad, da cuenta de las diferencias y posibles inequidades que existen dependiendo del grado de desarrollo que se alcanza.

Por tamaño de localidad, en las áreas de 100 mil y más personas hay 1.6 veces más población con limitación para desarrollar alguna actividad, que en las menores de 2 500 habitantes. Cabe señalar que de cada 100 hombres que tienen al menos una discapacidad, 30 residen en localidades menores a 2 500 habitantes y de cada 100 mujeres, en las mismas localidades, 26 presentan alguna limitación (ver gráfica 3).

Porcentaje de población con discapacidad por entidad federativa y sexo 2010

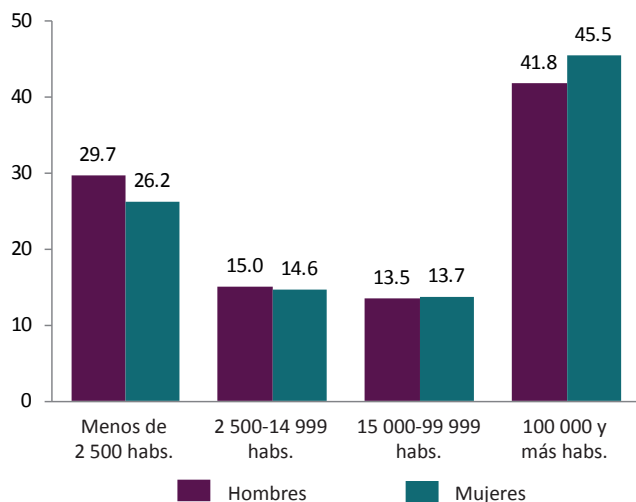
Gráfica 2



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según tamaño de localidad 2010

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Probablemente por las diferentes condiciones económicas y sociales, dependiendo del tamaño

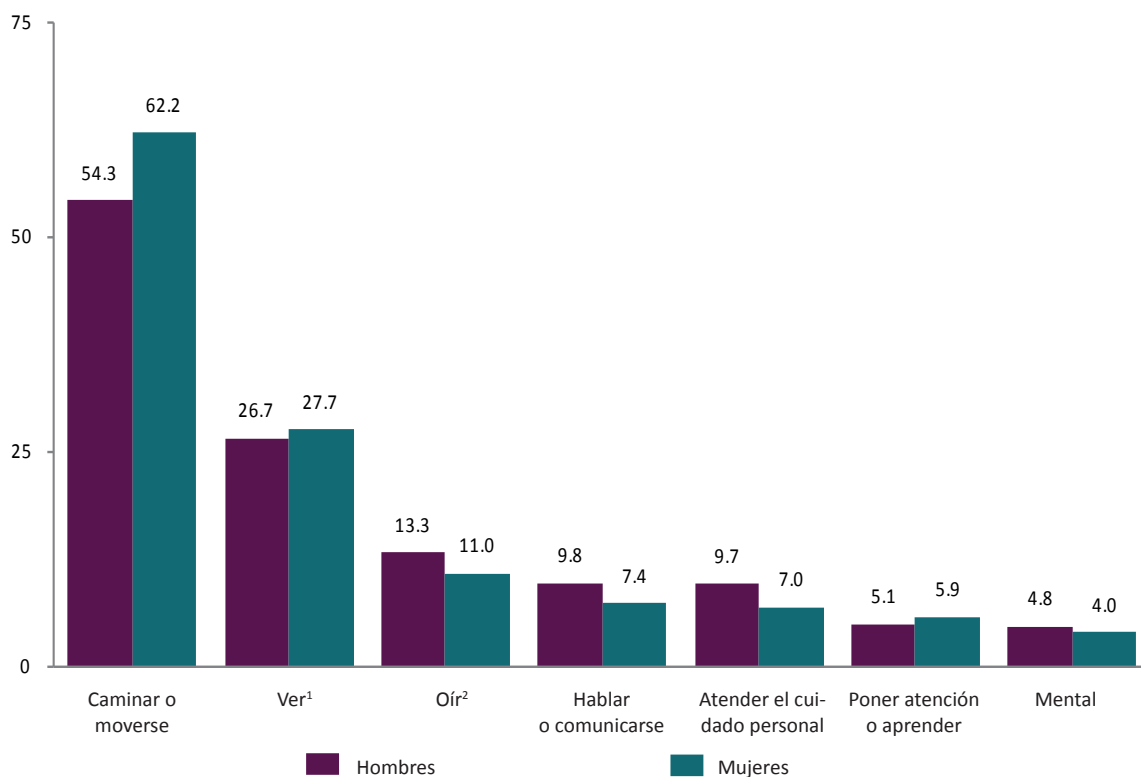
de localidad que se trate, es posible asociar las condiciones de discapacidad que presenta la población. En las localidades más urbanizadas la población femenina con alguna limitación es mayor; mientras que en las localidades rurales, la prevalencia es más alta entre los hombres.

En relación al tipo de limitación que presenta la población, la de caminar o moverse es la de mayor frecuencia; alrededor de la mitad de las limitaciones declaradas se refieren a caminar, moverse, subir o bajar y repercuten más en las mujeres (62.2%) que en los hombres (54.3%), con una diferencia de ocho puntos.

Las dificultades para ver, aun usando lentes, ocupan el segundo lugar entre los tipos de limitación, esta se presenta en una de cada cuatro personas con discapacidad. Su frecuencia es casi igual tanto en mujeres (27.7%) como en hombres (26.7%).

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según tipo de limitación en la actividad 2010

Gráfica 4



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Porcentualmente la limitación para oír, aun usando aparato auditivo es el tercer tipo de limitación, donde 12 de cada 100 personas la reporta, habiendo 2.3 puntos porcentuales más hombres.

Por su parte, las limitaciones para hablar, comunicarse o conversar, así como las mentales, están presentes en el 16.8% de la población con discapacidad y su prevalencia es más alta entre los varones.

La presencia de los diferentes tipos de limitaciones varía según el tamaño de localidad: las motrices representan el primer tipo de limitación en las localidades de 100 mil y más habitantes, con mayor proporción en las mujeres (64.6%) que en los hombres (53.9%).

Las limitaciones para ver, aun usando lentes así como para oír, aun usando aparato auditivo, ocupan el segundo y tercer tipo de limitación, concentrando más casos en las localidades de menos de 2 500 habitantes. Por sexo, el primer tipo de limitación es mayor entre las mujeres y el segundo repercute más en los hombres.

La prevalencia de las limitaciones mentales, es mayor en las áreas de 100 mil y más habitantes y se presentan con más frecuencia entre los hombres.

Por otra parte, los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados y se clasifican en cuatro grandes grupos: nacimiento, enfermedad, accidente o edad avanzada.

Entre la población que declaró tener al menos una discapacidad, la principal causa son las enfermedades (39.4%) y como segunda causa la edad avanzada (23.1%). Aunque con menos peso en relación al total, las limitaciones por causas de nacimiento y accidente se manifiestan en casi una tercera parte de la población con discapacidad (16.3 y 15%, respectivamente).

Al revisar la información por sexo, se observa que además de las dos principales causas de limitación en la actividad, el tercer motivo para

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad y sexo según tipo de limitación en la actividad 2010

Cuadro 1

Sexo y tipo de limitación en la actividad	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total				
Caminar o moverse	56.8	57.0	58.9	59.6
Ver ¹	28.9	27.6	26.5	26.2
Oír ²	13.6	12.3	11.3	11.3
Hablar o comunicarse	8.2	8.6	8.7	8.2
Atender el cuidado personal	4.5	5.3	5.7	6.2
Poner atención o aprender	3.7	4.3	4.4	4.9
Mental	7.8	7.8	8.4	9.3
Hombres				
Caminar o moverse	55.0	53.7	54.5	53.9
Ver ¹	28.2	26.7	25.7	25.9
Oír ²	14.8	13.8	12.7	12.2
Hablar o comunicarse	8.9	9.8	10.1	10.0
Atender el cuidado personal	4.3	5.1	5.3	5.6
Poner atención o aprender	3.8	4.7	4.9	5.5
Mental	8.4	8.7	9.8	11.1
Mujeres				
Caminar o moverse	58.7	60.3	63.0	64.6
Ver ¹	29.6	28.4	27.3	26.5
Oír ²	12.4	10.9	9.9	10.5
Hablar o comunicarse	7.4	7.4	7.3	6.6
Atender el cuidado personal	4.7	5.5	6.1	6.6
Poner atención o aprender	3.5	4.0	4.0	4.4
Mental	7.2	6.9	7.0	7.8

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

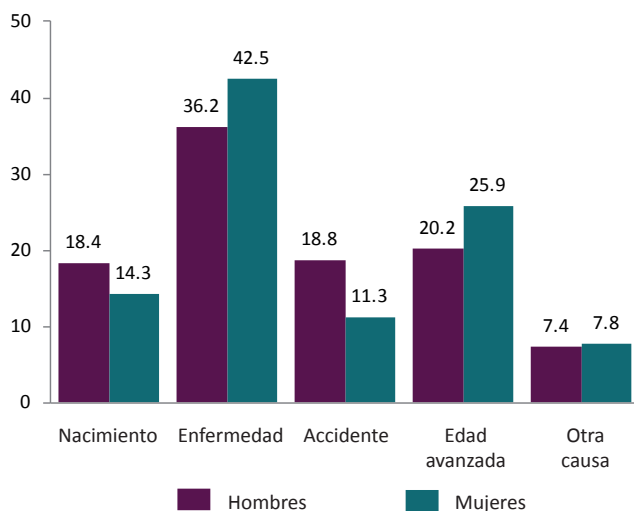
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

los varones son los accidentes y en las mujeres las asociadas al nacimiento; estos resultados pueden estar relacionados con valores y roles socialmente atribuidos a los hombres, que en ocasiones constituyen factores de riesgo, aumentando la posibilidad de adquirir alguna discapacidad.

Las brechas por sexo difieren, ellas superan con 6.3 puntos a los hombres en la discapacidad

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según causa de limitación en la actividad 2010

Gráfica 5



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

causada por alguna enfermedad; mientras que ellos lo hacen en las originadas por accidentes con 7.5 puntos porcentuales.

La relación del tipo y causa de la limitación en la actividad, nos permite conocer los motivos por los cuales se produce. A nivel nacional, las principales causas de limitaciones motrices (42.9%), visuales (42.1%) y de atención al cuidado personal (41%), se relacionan con enfermedades; mientras los que tienen limitaciones para hablar, comunicarse o conversar (55.2%), poner atención o aprender (45.9%) y alguna limitación mental (52.8%), refieren motivos de nacimiento (congénitos o perinatales).

Tanto en las mujeres (44.9%) como en los hombres (40.4%) las enfermedades son la principal causa de limitaciones motrices; la segunda causa asociada a este tipo de limitación es la edad avanzada en las mujeres (28.2%) y los accidentes en los hombres (23.8%). En ambos sexos, las

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo según causa 2010

Cuadro 2

Sexo y causa de limitación en la actividad	Tipo de limitación en la actividad						
	Camionar o moverse	Ver ¹	Oír ²	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	6.7	10.9	13.4	55.2	16.3	45.9	52.8
Enfermedad	42.9	42.1	25.0	25.3	41.0	21.8	23.4
Accidente	18.7	7.1	9.0	6.0	14.7	5.2	6.7
Edad avanzada	25.5	25.9	44.5	7.2	23.0	16.1	4.5
Otra causa	4.7	12.2	6.5	4.0	2.6	7.5	5.6
No especificado	1.5	1.7	1.5	2.3	2.5	3.5	7.0
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	7.8	11.4	13.5	56.6	19.5	50.5	53.2
Enfermedad	40.4	40.3	23.2	24.3	39.2	21.0	22.4
Accidente	23.8	11.1	11.2	7.1	20.0	6.4	8.5
Edad avanzada	22.2	23.7	42.9	5.4	16.2	11.1	2.8
Otra causa	4.2	11.7	7.7	4.3	2.8	7.2	6.4
No especificado	1.6	1.8	1.5	2.3	2.3	3.8	6.7
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	5.9	10.5	13.4	53.4	13.6	40.7	52.3
Enfermedad	44.9	43.7	27.1	26.5	42.3	22.8	24.8
Accidente	14.5	3.5	6.5	4.6	10.3	3.7	4.3
Edad avanzada	28.2	28.0	46.4	9.6	28.6	21.7	6.6
Otra causa	5.1	12.7	5.3	3.6	2.4	8.0	4.7
No especificado	1.4	1.6	1.3	2.3	2.6	3.1	7.3

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

limitaciones para ver, también tienen como principal causa las enfermedades aunque son más frecuentes en ellas, la segunda causa de estas limitaciones es la edad avanzada y representa el 28% en mujeres y 23.7% en hombres.

Las limitaciones para oír, se originan principalmente por la edad avanzada en ellas (46.4%) y ellos (42.9%). Más de la mitad de las limitaciones para hablar o comunicarse (55.2%) y las de tipo mental (52.8%), se originan desde el nacimiento; aunque la referencia a esta causa parece más frecuente entre los hombres, debe considerarse que el número de mujeres de edad avanzada puede impactar en estas distribuciones porcentuales.

Cabe resaltar que entre los hombres, las limitaciones originadas por accidentes son más frecuentes y en el caso de las de tipo visual, son hasta tres veces mayores que las que se presentan en mujeres. Asimismo, las limitaciones causadas por las enfermedades y la edad avanzada son más frecuentes entre las mujeres.

SITUACIÓN CONYUGAL Y FECUNDIDAD

Los prejuicios asociados a la sexualidad y reproducción de las personas con discapacidad, inciden en sus decisiones de formar una familia, tener una sexualidad plena y ejercer sus derechos reproductivos. En este contexto, las actitudes negativas tienen mayor connotación hacia las mujeres en esta condición; los familiares desaprueban la idea de que formen una pareja o tengan relaciones de noviazgo por el temor a los embarazos y al nacimiento de otras personas con discapacidad; se les considera incapaces de llevar a cabo una vida independiente y responsabilizarse del cuidado de sus hijos⁴⁰.

En relación con la situación conyugal de las personas de 12 años y más con discapacidad, a nivel nacional el 50.3% tienen una relación

marital (casado(a) o unión libre), 28% son separados(as), divorciados(as) o viudos(as) y el resto 21.7% se declaran solteros(as).

Por grupos de edad, el primer aspecto que se observa es que la población separada, divorciada o viuda tanto en hombres como en mujeres el 80% es adulta mayor; de manera similar entre quienes se declaran casados(as) o unidos(as) las mayores proporciones se encuentran en la población con 60 años y más. Entre los solteros(as) alrededor de la mitad son jóvenes de hasta 29 años y en su mayoría son hombres.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más con discapacidad por situación conyugal y sexo según grupos de edad 2010 Cuadro 3

Sexo y grupos de edad	Situación conyugal		
	Casada o en unión libre	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	100.0	100.0	100.0
12-29	4.1	1.1	49.0
30-59	43.9	19.1	35.8
60 y más	52.0	79.8	15.2
Hombres	100.0	100.0	100.0
12-29	4.0	1.4	52.9
30-59	41.4	18.9	36.1
60 y más	54.6	79.7	11.0
Mujeres	100.0	100.0	100.0
12-29	4.2	1.0	44.6
30-59	47.3	19.1	35.4
60 y más	48.5	79.9	20.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

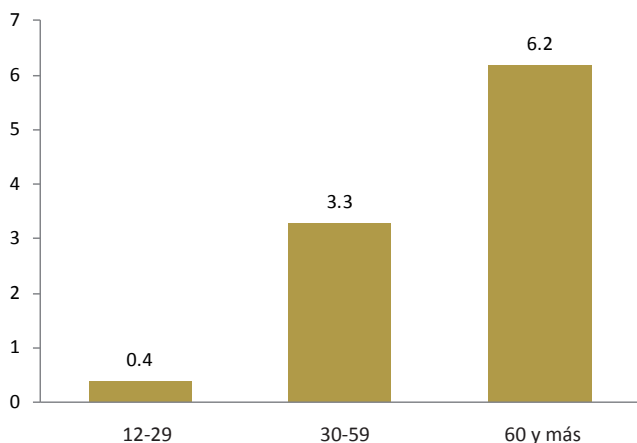
En otro aspecto, la fecundidad entre las mujeres con discapacidad muestra importantes diferencias por grupos de edad. Las mujeres que adquieren alguna discapacidad por nacimiento o durante su niñez o juventud, enfrentan la decisión de tener hijos de un modo distinto que las mujeres sin limitaciones físicas o mentales y en casos extremos, las mujeres con discapacidad son víctimas de esterilización y abortos forzados⁴¹.

⁴⁰ Cruz, M. (2004). "Mujeres con Discapacidad y su Derecho a la sexualidad", *Revista Política y Cultura*, otoño No. 22, México, D.F., UAM, p. 154. En <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702208> (consultado el 25 de octubre de 2012).

⁴¹ DPI (2006). *Women's IDC. Response to the Facilitator's Proposals on Women with Disabilities*, Proposals on inclusion of gender aspects in a specific article and other relevant articles of the UN Convention, Nueva York, UN, p. 4.

Aunque la información censal no permite conocer el momento en el que las personas adquirieron las limitaciones declaradas, los resultados muestran que al aumentar la edad de las mujeres con alguna limitación física o mental, se incrementa el promedio de hijos nacidos vivos; así, mientras que el promedio de hijos es de 0.4 entre las mujeres de 12 a 29 años, entre las adultas mayores llega hasta 6.2 hijos; debido probablemente a las políticas de población establecidas en el pasado.

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad 2010 Gráfica 6



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

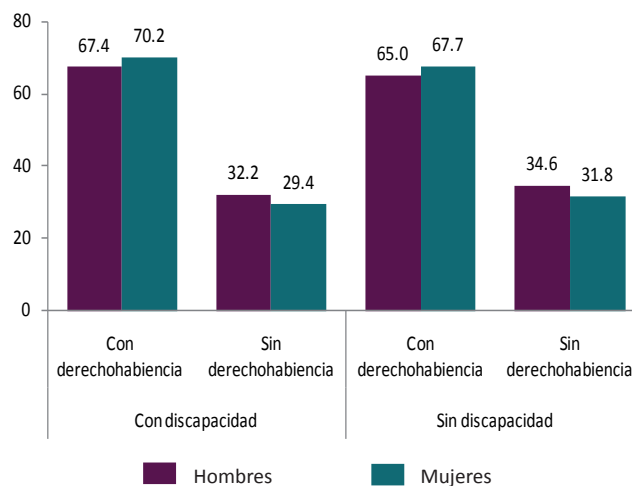
SERVICIOS DE SALUD

Uno de los objetivos estratégicos que plantea la Plataforma de Acción de Beijing para la población con discapacidad, es fomentar el acceso a servicios de atención de la salud de bajo costo y de buena calidad; en esa perspectiva en México los esfuerzos han sido significativos, en gran medida a la puesta en práctica del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación que orientan la atención principalmente a la población excluida o en condiciones socioeconómicas desfavorables.

Este Sistema de Protección Social en Salud, así como otras instituciones hacen posible que poco más de dos terceras partes de las personas con discapacidad cuenten con derecho a los servicios

de salud; e incluso es mayor la proporción que en el resto de la población.

Distribución porcentual de la población por condición de discapacidad y sexo según derechohabiencia a servicios de salud 2010 Gráfica 7



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Sin embargo, faltan acciones que garanticen la cobertura total ya que prácticamente una tercera parte de la población con discapacidad no son derechohabientes, situación que los hace aún más vulnerables.

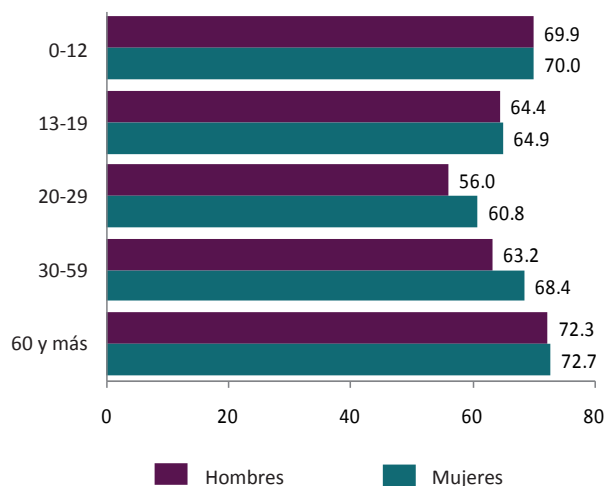
La edad, como categoría de análisis, permite apuntar además de los planes y programas de atención; los recursos humanos, materiales y financieros que se necesitan para la población con alguna limitación, una vez que logra tener acceso a los servicios de salud.

Actualmente, las personas adultas mayores (60 años y más) son más beneficiadas con poco más de 72% para mujeres y hombres; mientras el grupo más desprotegido corresponde al de 20 a 29 años con 60.8% de población femenina y 56% masculina.

En todos los grupos de edad, hay más mujeres derechohabientes, acentuándose la diferencia en los de 30 a 59 y 20 a 29 años con 5.2 y 4.8

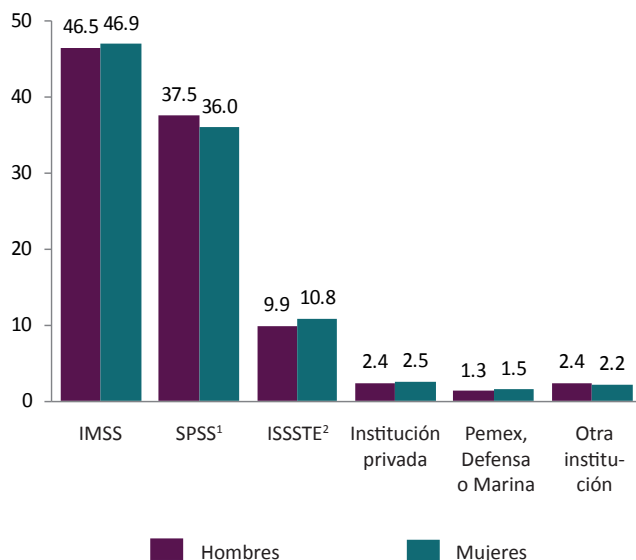
puntos porcentuales respectivamente. En cambio en los grupos extremos se presenta mayor equidad a los servicios de salud entre la población.

Porcentaje de población con discapacidad y derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 8



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Distribución porcentual de la población con discapacidad y derechohabiente a servicios de salud por sexo según tipo de institución 2010 Gráfica 9



¹ Sistema de Protección Social en Salud que integra al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye ISSSTE estatal.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Cinco de cada 10 personas con discapacidad son derechohabientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); esta institución concentra casi la misma proporción de mujeres (46.9%) que de hombres (46.5%).

En tanto que el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, reúne poco más de una tercera parte de la población con discapacidad.

El ISSSTE ocupa el tercer lugar entre las instituciones que atienden a esta población; seguido por las instituciones privadas.

EDUCACIÓN

Asistencia escolar

Una de las estrategias que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es otorgar apoyo a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia, por lo que propone implementar acciones diferenciadas, según los tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener mayor acceso a los servicios educativos⁴².

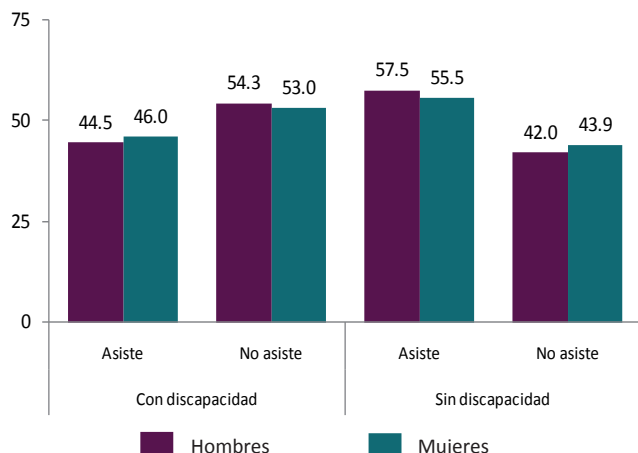
El sistema educativo nacional, atiende a 56.5% de las personas en edad escolar de 6 a 29 años; proporción que disminuye de forma considerable para la población, del mismo grupo de edad, con discapacidad a 45.2%, siendo la distancia de 11 puntos porcentuales menos.

Además de los factores de oferta educativa y de decisiones personales o de la familia, la no asistencia puede estar relacionada con la infraestructura de la institución educativa, capacitación del personal docente y a las propias limitaciones medidas por la severidad de las mismas.

⁴² Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Presidencia de la República, s/p. En <http://www.pnd.calderon.Presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html> (consultado el 26 de octubre de 20112).

Distribución porcentual de la población de 6 a 29 años por condición de discapacidad y sexo según asistencia escolar 2010

Gráfica 10

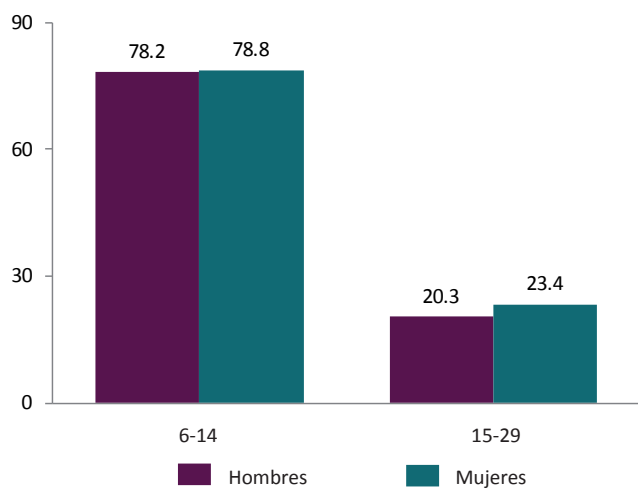


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La asistencia escolar entre niñas y niños de 6 a 14 años con alguna limitación física o mental, es similar (8 de cada 10 van a la escuela). Lo mismo ocurre entre la población joven, aunque la participación se reduce a 2 de cada 10 personas.

Porcentaje de población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La distribución de la población según el tamaño de localidad en donde reside, establece diferentes condiciones de acceso a los recursos y servicios. Es de esperar que conforme incrementa el tamaño de localidad, aumente el porcentaje de asistencia a la escuela, esta relación refleja una marcada diferencia entre los niños con discapacidad de las áreas menores a 2 500 habitantes y los que viven en las zonas de 100 mil y más, con 7.2 puntos porcentuales en detrimento de los primeros.

Porcentaje de población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad según tamaño de localidad 2010

Cuadro 4

Sexo y grupos de edad	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	39.9	44.1	45.4	48.7
6-14	73.8	77.4	78.5	81.7
15-29	16.0	19.9	21.8	25.7
Hombres	39.6	43.4	44.5	47.9
6-14	74.0	77.4	77.4	81.2
15-29	15.1	18.5	20.7	24.0
Mujeres	40.4	45.0	46.7	49.9
6-14	73.6	77.5	80.1	82.3
15-29	17.1	21.8	23.3	28.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Lo mismo ocurre con las niñas; sin embargo la brecha es aun mayor con cerca de nueve puntos porcentuales menos. Para los jóvenes de 15 a 29 años con alguna limitación, la distancia se agudiza y lo es en mayor proporción entre las mujeres.

De cada 100 hombres jóvenes que residen en las localidades más pequeñas, 15 van a la escuela en contraste, con 24 de cada 100 de quienes viven en las de mayor tamaño. La relación de este indicador para las mujeres, es 17 de cada 100 de las áreas menores de 2 500 habitantes contra 28 de cada 100 de las que residen en las localidades de 100 mil y más habitantes.

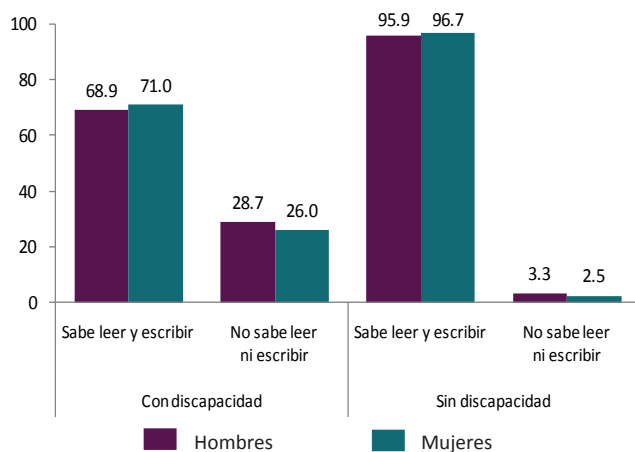
Alfabetismo

Leer y escribir ayuda a romper el círculo vicioso de la ignorancia y la pobreza, al reducir la desigualdad y la exclusión social, aumenta la productividad individual y promueve la participación social. El sistema educativo nacional considera que un niño o una niña a los ocho años de edad debe saber leer y escribir; para la población con discapacidad esta edad puede variar debido, en algunos casos, al tipo de discapacidad y en otros, a las limitaciones que enfrentan para acceder a los servicios educativos⁴³.

En el país, el 96.3% de la población de 8 a 14 años sabe leer y escribir, este porcentaje se reduce de forma importante en la población, del mismo grupo de edad, con discapacidad ya que poco más de una cuarta parte (27.6%), no ha logrado adquirir la habilidad de la lecto-escritura.

Distribución porcentual de la población de 8 a 14 años por condición de discapacidad y sexo según aptitud para leer y escribir 2010

Gráfica 12



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor de no especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

El tamaño de localidad permite dar cuenta de las disparidades que existen entre la población

⁴³ INEGI (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*, México, INEGI, pp. 45. En http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf (consultado el 6 de noviembre de 2012).

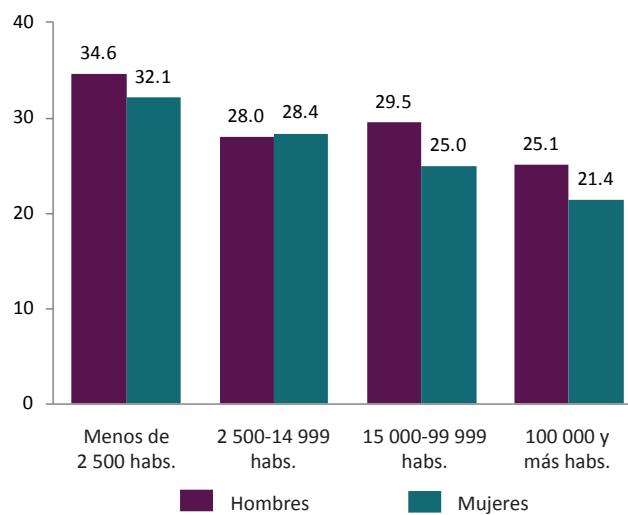
que reside en las áreas con menor y mayor grado de desarrollo.

Prácticamente en todos los tamaños de localidad, más niños que niñas de 8 a 14 años con discapacidad no saben leer ni escribir, las distancias más grandes se tienen en las áreas de 15 mil a 99 999 con 4.5 puntos y en las de 100 mil y más habitantes con 3.7 puntos porcentuales.

Sin embargo, la diferencia es aun más grande entre los niños que viven en localidades menores a 2 500 habitantes y los de 100 mil y más con 9.5 puntos porcentuales menos en desventaja de los primeros; mientras que para las niñas la distancia aumenta a 10.7 puntos también en detrimento de las que residen en las zonas más pequeñas.

Porcentaje de población de 8 a 14 años con discapacidad que no sabe leer ni escribir por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 13



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Existen planes y programas para abatir el problema del analfabetismo de la población en el país, como el denominado por un México sin rezago Educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que se orienta en la conclusión de la secundaria para las personas de 15 a 39 años y hacia la alfabetización en aquellas entidades con menores índices de

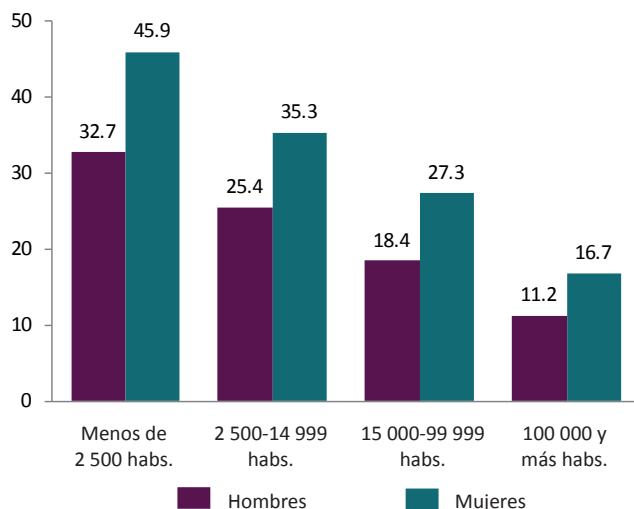
desarrollo humano⁴⁴. Sin embargo hacen falta acciones específicas para alfabetizar a la población que tiene alguna limitación física o mental ya que la adquisición de la lecto-escritura puede estar condicionada por el tipo y la causa de limitación que se tenga.

A nivel nacional, 24.8% de la población de 15 años y más con discapacidad es analfabeta y hay más mujeres (28.5%) que hombres (20.8%) en esta situación.

En las localidades más pequeñas, en donde generalmente existe un menor grado de desarrollo, la condición de vulnerabilidad de la población con discapacidad que es analfabeta se acentúa y, en mayor medida entre las mujeres.

Las brechas por sexo, van de los 5.5 puntos en las localidades de mayor tamaño, situación que aumenta gradualmente conforme disminuye el tamaño de localidad, hasta alcanzar una distancia de 13.2 puntos porcentuales en las áreas menores a 2 500 personas, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de población de 15 años y más con discapacidad que es analfabeta por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 14



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

⁴⁴ SEP-INEA (2010). *Proyectos estratégicos. Por un México sin Rezago Educativo*. México, SEP, s/p. En <http://www.inea.gob.mx/index.php/proyectosbc/pestcerorezagobc.html> (consultado el 29 de noviembre de 2012).

Nivel y promedio de escolaridad

El Artículo 41 de la Ley General de Educación, establece que los menores de edad con discapacidad, recibirán atención adecuada a sus propias condiciones con equidad social incluyente y con perspectiva de género⁴⁵.

El Censo de Población y Vivienda 2010, captó información sobre el nivel de escolaridad que logra la población en esta condición, considerando el grado máximo de estudios aprobados, lo que permite de alguna manera dar seguimiento y apuntar las acciones que se emprenden para atender el mandato constitucional.

En 2010, de cada 100 personas de 15 años y más con discapacidad 28 no tienen escolaridad, 59 cuentan con al menos un grado aprobado en los niveles básicos y 13 en los niveles medio superior o superior. La desagregación por sexo, muestra las diferentes oportunidades. Son ellas, las que en mayor proporción no han logrado acceder o concluir al menos un grado de estudios formales.

En la educación básica, de cada 100 hombres 61 han aprobado al menos un grado en primaria o secundaria; mientras que de cada 100 mujeres 57 se encuentran en esta situación.

Existe una relación directa entre el nivel de escolaridad de las personas y el tamaño de localidad en donde estas residen. Así, conforme aumenta el grado de urbanización se reduce la proporción de población sin escolaridad y se alcanzan los mayores porcentajes en los estudios básicos y posbásicos (ver cuadro 5).

La desagregación geográfica; también hace evidente la brecha entre hombres y mujeres, y la distancia que hay entre la población del mismo sexo. En las áreas menores a 2 500 personas, más mujeres que hombres no tienen escolaridad con

⁴⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley General de Educación. Artículo 41*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última reforma publicada DOF 9 de abril, México, SEGOB, p. 14. En de 2012. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (consultado el 29 de noviembre de 2012).

una diferencia de casi 10 puntos porcentuales, y la desigualdad es mayor entre las mujeres rurales y las urbanas con cerca de 25 puntos, mientras que en los hombres es de 20 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo según nivel de escolaridad 2010 Cuadro 5

Sexo y nivel de escolaridad	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	40.4	33.2	27.1	18.4
Básico ¹	55.7	58.2	60.0	60.9
Posbásico ²	3.5	8.2	12.3	20.1
No especificado	0.4	0.4	0.6	0.6
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	35.8	29.3	23.0	15.5
Básico ¹	59.9	60.7	62.1	60.8
Posbásico ²	3.9	9.5	14.3	23.1
No especificado	0.4	0.5	0.6	0.6
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	45.5	36.8	30.8	20.8
Básico ¹	51.2	55.7	58.0	61.1
Posbásico ²	3.0	7.0	10.6	17.6
No especificado	0.3	0.5	0.6	0.5

¹ Incluye primaria, secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

² Incluye los niveles de educación media superior y superior.

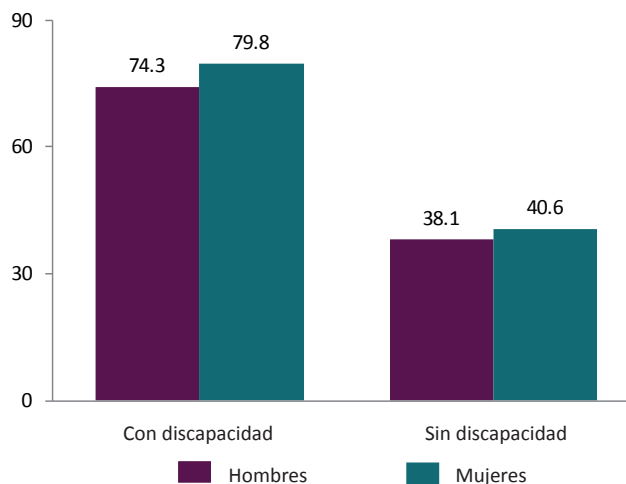
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Prácticamente el mismo porcentaje de hombres (3.9%) y mujeres (3%) en las localidades más pequeñas cuentan con al menos un grado aprobado en estudios posbásicos; esta proporción aumenta de forma considerable, según crece el tamaño de localidad; pero este incremento se acompaña de las mayores distancias por sexo hasta con 5.5 puntos porcentuales en las localidades de 100 mil y más habitantes, en detrimento de ellas.

En consecuencia el rezago educativo, que se refiere a las personas de 15 años y más que no tienen escolaridad o bien no cuentan con la educación básica terminada, alcanza proporciones considerables en la población con discapacidad y, es aun mayor en las mujeres (79.8%) que en los hombres (74.3%).

Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo por condición de discapacidad y sexo 2010

Gráfica 15



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

El promedio de escolaridad, resume el grado educativo que alcanza la población. Para las personas de 15 años y más con discapacidad, es de 4.7 años aprobados; mientras a nivel nacional es de 8.6 años, lo cual indica que la escolaridad promedio en dicha población equivale a primaria incompleta, y en el país es igual a contar con la secundaria terminada.

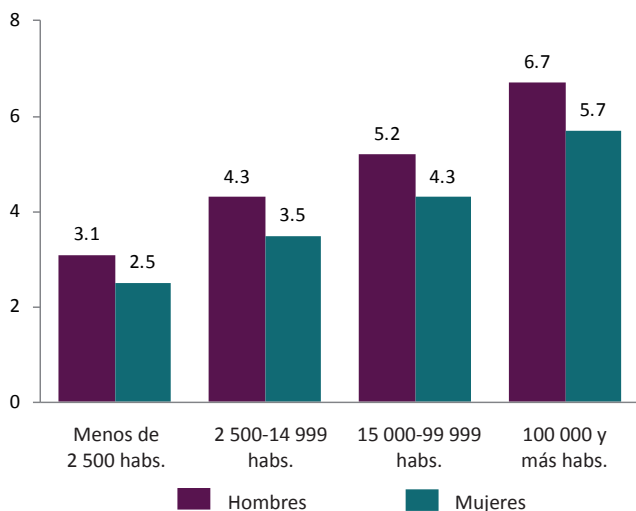
La población masculina presenta mayores niveles de escolaridad, por consiguiente su promedio es de 5.1 años aprobados y el de ellas de 4.4 grados.

Dicho comportamiento por sexo es igual para los cuatro tamaños de localidad, donde la brecha se incrementa conforme avanza el grado de urbanización de las localidades, es decir, en las menores de 2 500 habitantes la diferencia no rebasa el punto porcentual, en cambio en las de 100 mil y más habitantes ellos tienen un grado aprobado más que ellas (ver gráfica 16).

Cabe comentar, que en las áreas con menor y mayor población el promedio es de 2.8 y 6.2 grados respectivamente, es decir, en las primeras la población con discapacidad aún no ha terminado el tercer año de primaria y en las áreas de 100 mil y más, ya la concluyeron.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 16



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Para las personas con discapacidad, la posibilidad de tener un trabajo no solo significa la oportunidad de adquirir recursos monetarios; además es la forma de acceso a beneficios como: la seguridad social, mayor prestigio, capacidad de influencia sobre los miembros del hogar, etc. En consecuencia el trabajo es concebido como un recurso estratégico que les permitirá mejorar su nivel de vida⁴⁶.

El Censo de Población y Vivienda 2010 captó información sobre las características económicas de la población con discapacidad, mostrando que 29.9% de las personas de 12 años y más con alguna limitación física o mental están insertas en un trabajo o buscan empleo y 69.6% se dedican a realizar actividades que no están relacionadas al mercado laboral.

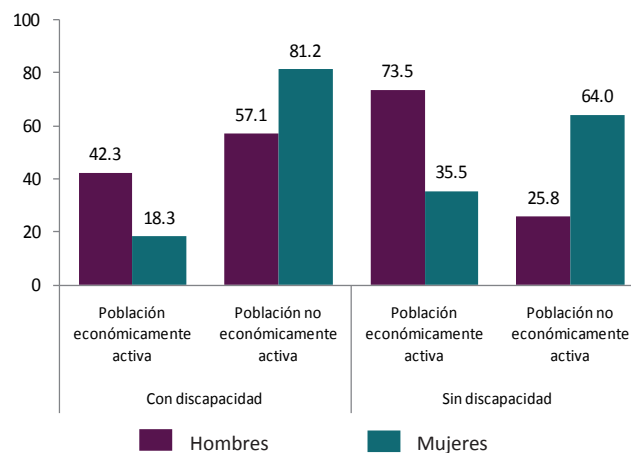
Más hombres que mujeres realizan actividades vinculadas al mercado laboral independiente-

⁴⁶ Jiménez, J. (2001). *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, s/p. En <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c37.pdf> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

mente de su condición de discapacidad, sin embargo la participación disminuye considerablemente entre la población que tiene alguna limitación.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de discapacidad y sexo según actividad económica 2010

Gráfica 17



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor de no especificado.

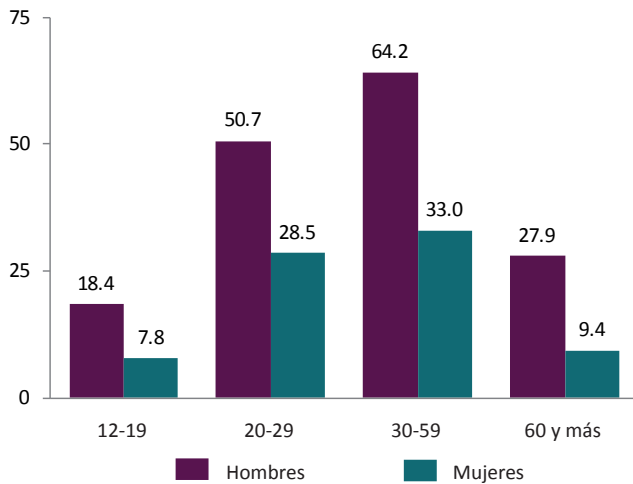
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Prácticamente tres cuartas partes de los hombres (73.5%) sin discapacidad realizan actividades económicas, situación que disminuye a menos de la mitad (42.3%) entre los que tienen alguna limitación. Para las mujeres la relación equivale a una tercera parte (35.5%) contra el 18.3 por ciento.

Por su parte, la tasa de participación económica de la población masculina con discapacidad se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad y aunque los indicadores son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 30 a 59 años reportan las tasas de actividad más altas (ver gráfica 18).

Por el contrario, los menores de 20 años y los adultos mayores, tanto hombres como mujeres, enfrentan menos oportunidades de ocupación, que de manera global representan el 13.8 y 17.7%, respectivamente.

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 18



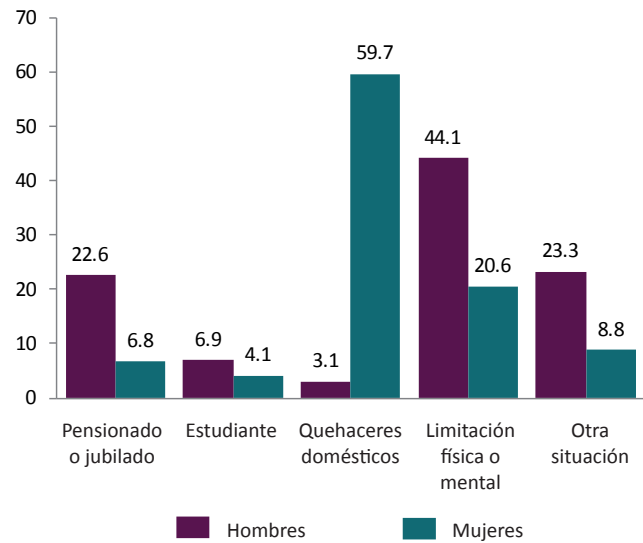
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En cuanto a la población que realiza actividades consideradas como no económicas, las mayores diferencias se encuentran entre quienes realizan quehaceres domésticos; el 59.7% de la población femenina con alguna limitación, lleva a cabo dichas tareas y solo 3.1% de los varones desarrollan esta misma actividad. Para las personas que no realizan ninguna actividad debido a su limitación, se observa que los hombres representan el 44.1%, en cambio la proporción de las mujeres corresponde a 20.6 por ciento.

En tercer lugar se ubican quienes son pensionados o jubilados y se muestra que solo una mujer por cada tres hombres con limitaciones, gozan de estas prestaciones; este dato se encuentra estrechamente relacionado con las mayores oportunidades de empleo que tiene la población masculina.

Por consiguiente, los datos muestran que la población femenina con discapacidad contribuye principalmente a realizar actividades no económicas, mientras los hombres desempeñan básicamente el rol de proveedores, al dedicarse exclusivamente a las actividades que generan bienes o servicios que tienen valor económico en el mercado. Esto reafirma que las mujeres con

Distribución porcentual de la población con discapacidad no económicamente activa por sexo según tipo de actividad 2010 Gráfica 19



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

discapacidad enfrentan doble discriminación, una debida a su sexo y la segunda a su condición de persona con discapacidad.

Respecto a la población ocupada de 12 años y más que realizó alguna actividad económica en la semana de referencia durante al menos una hora; el censo registró que de cada 100 ocupados con alguna limitación física o mental 40 se emplean como subordinados en los sectores de la industria, comercio y servicios; 30 como comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas y artesanales; 18 como trabajadores en actividades agrícolas, y por último 12 trabajan como funcionarios, directores, jefes, profesionales y técnicos.

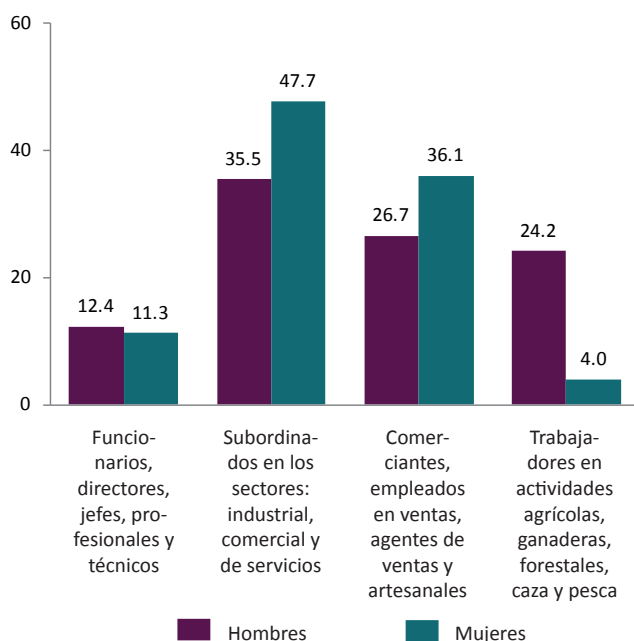
Actualmente hay más mujeres que se emplean como subordinadas, comerciantes y empleadas en ventas. En cambio son pocas las que se ocupan como trabajadoras en actividades agrícolas, dado que dichas ocupaciones siguen siendo típicamente masculinas (ver gráfica 20).

Finalmente analizando el pago que reciben hombres y mujeres con discapacidad por su

participación en la actividad económica, a partir de los ingresos mensuales, a nivel nacional de cada 100 personas ocupadas, 47 reciben hasta dos salarios mínimos, 38 ganan más de dos y 15 no recibe un pago por su trabajo.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por sexo según división ocupacional 2010

Gráfica 20



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

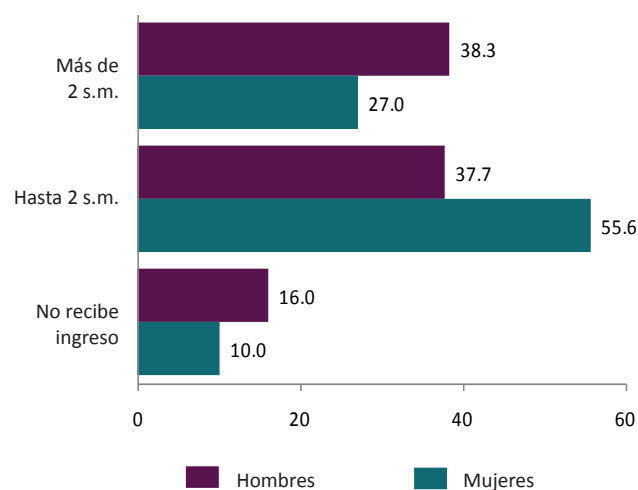
Cabe señalar que la remuneración que reciben las mujeres es menor respecto a la que perciben ellos, ya que la mayor proporción de mujeres se ubica entre las que ganan hasta dos salarios mínimos, siendo más de la mitad de ellas quienes reciben este salario por su trabajo (55.6%). En cambio hay más hombres que ganan más de dos salarios mínimos (38.3%), presentando una brecha de 11.3 puntos porcentuales.

En resumen, la medición y recopilación de información sobre la población con discapacidad es una tarea compleja debido a sus diversos componentes y dimensiones, la dinámica de su prevalencia e incidencia, así como por su distribución geográfica. Los censos de población ofrecen una alternativa para aproximar el número y conocer las características de la población con

discapacidad, pero sus alcances son limitados. El Censo de Población y Vivienda 2010, incluyó preguntas sobre el tema estableciendo como objetivo “obtener información de toda la población para identificar a las personas con limitaciones y dificultades funcionales en el desempeño de sus actividades de la vida diaria y los principales tipos de limitación que presentan, con el fin de vincularla con sus características sociodemográficas y económicas, así como con su ubicación geográfica dentro del territorio nacional”⁴⁷.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por sexo según ingresos por trabajo 2010

Gráfica 21



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado. Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Los resultados de este evento estadístico muestran los retos que enfrenta esta población en general así como algunas de las condiciones que caracterizan a hombres y mujeres en particular. Así, desde el nacimiento y hasta la conclusión de la llamada edad productiva, el porcentaje de hombres con alguna limitación es mayor que el de las mujeres, este resultado obliga a reflexionar sobre los valores que conducen al uso y abuso del

⁴⁷ INEGI (2010). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México, INEGI, p. 56. En <http://www.censo2010.org.mx> (consultado el 29 de octubre de 2012).

cuerpo masculino, obligándolos en algunos casos a exponer su integridad física. En las mujeres la ventaja biológica de la sobrevivencia se ve amenazada por la adquisición de limitaciones físicas o mentales asociadas con la edad, que pueden impactar en su autonomía.

Las limitaciones físicas o mentales tienen más probabilidades de convertirse en discapacidad cuando el entorno no ofrece condiciones adecuadas para que las personas ejerzan sus derechos. En este sentido cabe considerar que tres de cada 10 hombres con limitaciones habitan en localidades menores a 2 500 habitantes y casi cinco de cada 10 mujeres en esta misma condición, lo hacen en las localidades mayores a 100 mil habitantes.

Las dificultades para caminar, moverse, subir o bajar; para ver, aun usando lentes, así como para oír, tienen mayores prevalencias que otro tipo de limitaciones y se asocian a enfermedades o edad avanzada tanto en hombres como en mujeres no obstante, llama la atención el peso relativo que tienen los accidentes en los hombres y la edad avanzada en las mujeres, condiciones que reafirman las diferencias biológicas y los roles sociales.

Casi un tercio de la población con alguna limitación física o mental, aún no cuentan con el amparo de los seguros sociales, del Sistema de Protección Social en Salud o de algún seguro privado. Respecto a la población con alguna limitación que sí cuenta con esta protección,

la proporción más alta se encuentra entre los adultos mayores. Los costos de atención de la población con limitaciones físicas o mentales, no solo repercuten en los presupuestos públicos sino que también impactan en las familias y otras redes sociales de apoyo.

Los resultados también permiten visualizar algunos rezagos sociales en el rubro de la educación, la proporción de niños y niñas que asisten a la escuela, el alfabetismo y el grado promedio de escolaridad de esta población está por debajo del correspondiente a la población total, siendo las mujeres quienes presentan menores niveles educativos.

Otro aspecto que se observa, es la baja participación de esta población en el mercado laboral, situación que afecta más a las mujeres quienes además perciben menores ingresos por trabajo que los hombres en la misma condición.

En términos generales, se puede decir que a pesar de que se han reconocido los derechos, se han implementado algunas políticas sociales y elaborado determinadas normativas a favor de las personas con discapacidad, el cumplimiento de estas y su ejecución aún es relativo. Por otra parte los resultados muestran que la población femenina tiene mayores dificultades para ejercer sus derechos y enfrenta también el constante riesgo de ser sujeto de una doble discriminación, una por su sexo y otra por su condición de persona con discapacidad.



El trabajo es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello, es una de las actividades más importantes que desarrollan hombres y mujeres⁴⁸. Desde el inicio de la producción económica social surgió una determinada división del trabajo, en donde el hombre es el proveedor de los bienes para la manutención del hogar y la mujer la responsable de las actividades dentro del hogar, división que se ha perpetuado hasta nuestros días.

El desarrollo industrial al trastocar la organización familiar típica de las sociedades preindustriales, también llevó aparejado un proceso de transformación de la división sexual del trabajo, que dejó prácticamente sin cambios la esfera familiar, pero que abrió espacios para la participación de las mujeres en la esfera pública, sobre todo de las clases sociales medias y altas.

La irrupción de las mujeres en el mercado de trabajo, resultado de distintos procesos económicos y sociales; crisis económicas y cambios tecnológicos, transformaciones en la salud y la educación, disminución de la mortalidad y la fecundidad, elevación de la esperanza de vida y el nivel educativo de la población, entre otros, fueron cimentando las condiciones para ampliar y potenciar la participación de la mujer en el ámbito laboral, y otros espacios públicos, sin ser esto un proceso lineal, pues los roles de género en la esfera familiar no cambiaron en la misma proporción que lo hizo la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

El trabajo como actividad humana ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para la producción de los bienes y servicios, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social, pero a la vez también se convierte en un elemento de exclusión y de discriminación. Es fundamental

en este sentido, hacer visible las inequidades de género presentes en el terreno del trabajo, primero desde una perspectiva amplia de lo que es el trabajo para enseguida abordar algunas de sus dimensiones y mostrar la forma en que dichas inequidades afectan la participación de hombres y mujeres en otros ámbitos o potencian dichas inequidades.

La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas. Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación⁴⁹.

El presente capítulo, parte de una definición amplia acerca del trabajo, para enseguida mostrar con mayor detalle la forma en que se distribuye el trabajo entre hombres y mujeres, centrando la atención en el trabajo remunerado y no remunerado, tratando de hacer visibles las inequidades en la división sexual del trabajo, los avances y los retos para alcanzar la igualdad de género.

De esta manera el capítulo se ha organizado en tres secciones, en la primera se examina el trabajo de hombres y mujeres como actividad productiva orientada a la generación de los bienes y servicios que requiere la sociedad para su consumo y reproducción, con la finalidad de ofrecer al lector un referente global de la magnitud e intensidad en la que hombres y mujeres participan y contribuyen a la producción. Para ello, el análisis estará sustentado en la edad y el nivel de escolaridad

⁴⁸ INEGI (1996). Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 349

⁴⁹ CEPAL (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile, pp. 243.

como ejes de diferenciación social; la edad para poner de manifiesto la forma de inserción y participación generacional, y el nivel de escolaridad como aproximación a la división de la sociedad en clases sociales, en donde los segmentos menos escolarizados generalmente están vinculados a las clases más bajas y conforme el nivel de escolaridad aumenta se registran ascensos en la escala social⁵⁰.

La división sexual del trabajo es una dimensión transversal que permea la participación, intensidad y distribución del trabajo, en donde la variable de análisis por excelencia es el sexo; de igual manera, la organización familiar interactúa con los ejes de diferenciación social y la división del trabajo, aspecto que será abordado desde la situación conyugal de hombres y mujeres.

Enseguida, se aborda la dimensión geográfica la cual remite a formas de desigual distribución del trabajo entre hombres y mujeres, asociadas al grado de desarrollo económico y social alcanzado por las localidades, medido en función del número de habitantes, en donde la relación entre tamaño de la localidad y grado de desarrollo, generalmente es directa.

La segunda sección siguiendo el esquema de análisis de la primera, se centrará en el examen del trabajo no remunerado, buscando con ello hacer visible la participación y aportación que las mujeres hacen a la producción que generalmente no es de mercado y por consiguiente subvalorada y que implica enormes cambios en la división sexual del trabajo, que asigna hasta ahora roles sociales diferenciados a uno y otro sexo, pero que paulatinamente van transformándose, como resultado de diversos procesos económicos y sociales.

Esta sección, se complementa con una referencia a la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de

los bienes y servicios necesarios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo visibilizar y dimensionar de manera más precisa el aporte de las mujeres a la economía nacional.

La tercera sección está abocada al análisis del trabajo remunerado, el cual ha sido de los aspectos más estudiados en los análisis del trabajo desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el mercado laboral y las condiciones en las que hombres y mujeres desempeñan su trabajo, por lo que buscando ofrecer un panorama completo del trabajo, en la presente sección se analiza la situación laboral de hombres y mujeres, bajo el esquema de las secciones previas; concluyendo con el análisis de la segregación ocupacional y la discriminación salarial prevaleciente en el mercado laboral mexicano.

EL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIA

En el momento en que en las sociedades industriales, la producción y la reproducción, fueron desvinculadas del ámbito familiar, se puso de manifiesto la división sexual del trabajo, y la producción de los bienes y servicios fuera de la esfera doméstica se le asignó un mayor valor y se constituyó en una actividad socialmente masculina; mientras que a las mujeres se les confirió las actividades de reproducción de la vida familiar y de la fuerza de trabajo, las cuales además, fueron invisibilizadas y desvalorizadas, erigiéndose así en uno de los ejes de inequidad más importantes que atraviesa toda la estructura social.

En este sentido, para conocer el esfuerzo que lleva a cabo una sociedad para producir los bienes y servicios que demanda para su consumo y reproducción, es necesario dar cuenta de todo el trabajo productivo, se destine o no al mercado, sea o no remunerado, se lleve a cabo dentro o fuera de la esfera familiar; lo cual es además un elemento importante para dar cuenta de la magnitud del aporte que hacen los hombres y las mujeres a la producción social.

⁵⁰ Oliveira, O. y Ariza, M. (1996). "Trabajo e inequidad de género", en Oliveira, O. (Coord.), *Informe Final. La condición femenina: Una propuesta de indicadores*, México, SOMEDE-CONAPO, p. 258.

Las encuestas de fuerza de trabajo tradicionalmente han dejado fuera de su corpus conceptual la medición del trabajo familiar, especialmente el no remunerado realizado en la esfera del hogar y se han centrado en el trabajo de mercado; no obstante, en el caso de México, y más recientemente en la encuesta de fuerza de trabajo, fueron incorporados esfuerzos por dar cuenta del trabajo en una perspectiva más amplia, para ofrecer estimaciones más completas del trabajo remunerado, familiar, doméstico y comunitario, y fundamentalmente contar con un mayor detalle de las actividades domésticas.

La información que ofrece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta ahora analizada parcialmente al centrarse en las actividades domésticas y extradomésticas, se propone renovarla para abordar el trabajo en una visión más amplia, a partir del estudio en su conjunto del trabajo remunerado y no remunerado, y posteriormente el análisis de cada uno. La ENOE sin duda da cuenta cabal del trabajo de mercado, tradicionalmente conocido como “actividad económica”, en tanto que el trabajo no destinado al mercado, considerado como “actividad no económica”, lo ha tratado de medir de una mejor manera al ampliar su captación a través de más categorías. En lo que atañe al trabajo no remunerado, el asociado a la producción agropecuaria, así como de bienes y servicios en negocios familiares, la ENOE también da cuenta de él. Lo mismo pasa con el trabajo no remunerado vinculado a la producción no destinada al mercado como el mantenimiento de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado de la ropa y los trastes, el planchado, la reparación y confección de la ropa de los miembros del hogar, así como el cuidado de los niños, enfermos y ancianos, actividades que regularmente definen al trabajo doméstico; también tiene registro del trabajo comunitario y voluntario asociado a los servicios y actividades gratuitas comunitarias o prestadas a personas fuera del hogar. Sin embargo, adolece en la medición de las actividades domésticas “auxiliares”, llamadas así porque dependen de las señaladas anteriormente

y que son en beneficio del hogar, tales como transportar a miembros del hogar, hacer compras, realizar gestiones, trámites o pago de servicios, administrar los recursos del hogar⁵¹, entre otras; las cuales han quedado al margen en las mediciones de la ENOE, y que viene a ser una limitación en esta visión amplia del trabajo y del aporte que hacen hombres y mujeres a la producción⁵².

Habiendo hecho las precisiones y aclaraciones del alcance conceptual de la encuesta en relación con la medición del trabajo, a continuación se presenta el análisis del trabajo bajo la visión amplia señalada.

Datos de la ENOE de 2011 reportan que de los 83.7 millones de personas de 14 y más años, nueve de cada diez participan en la producción de bienes y servicios, es decir, trabajan; proporción que equivale a 80.3 millones de personas, de las cuales 42.9 millones son mujeres (53.5%) y 37.3 millones son hombres (46.5%). La mayor presencia de las mujeres en el trabajo total (remunerado y no remunerado) es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado, que

⁵¹ Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México, INMUJERES*. México, pp. 92.

⁵² La manera en que se han subsanado las limitaciones de las encuestas de fuerza de trabajo en la medición del trabajo no remunerado es a través de las encuestas de uso del tiempo, de las cuales el país cuenta con varias, la más reciente de 2009.

en poco modificó la tradicional división sexual del trabajo imperante.

En el sexenio 2006-2011 la tasa de participación en el trabajo prácticamente no sufrió cambios, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98% y los hombres 94%, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado) y la persistencia en la distribución desigual del trabajo.

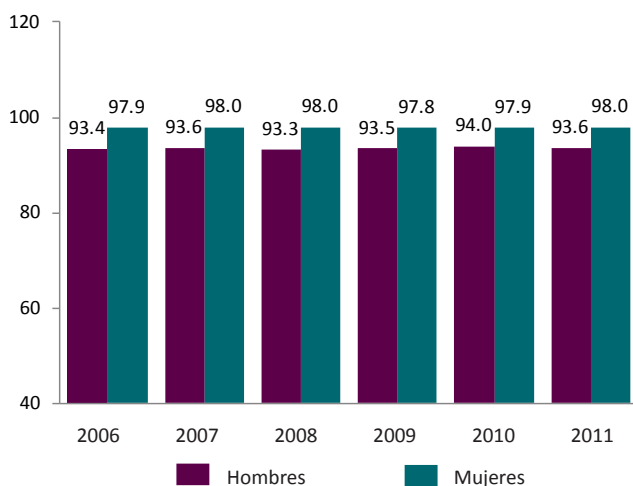
La tasa de participación en el trabajo según grupos de edad, ofrece una visión complementaria de los patrones de división del trabajo en los diferentes segmentos de población. La participación de las mujeres en todos los grupos de edad sigue siendo superior a la de los hombres; en los grupos de edad extremos la brecha se inclina a favor de las mujeres, entre 8.6 y 11.5 puntos porcentuales, mientras que en las edades centrales (25 a 54 años), sin dejar de ser mayor la participación de las mujeres, la brecha es de entre 1.3 y 2.1 puntos porcentuales, situación que muestra ciertas asimetrías entre los jóvenes y los adultos mayores, que seguramente obedecen a patrones diferenciados de inserción en otras esferas. Los hombres de menor edad tienden a permanecer mayor tiempo en la educación y los adultos a retirarse del mercado laboral, mientras las mujeres jóvenes aunque estudien tienen que

realizar trabajos domésticos. Ocurre lo mismo con las mujeres en los rangos más altos, donde incluso después de retirarse de la actividad económica, continúan haciéndose cargo de las actividades del hogar; en cambio entre los adultos ubicados en las edades productivas, su inserción en el trabajo, sea este remunerado o no remunerado, es visto más como un proceso social, con sus propias dinámicas y donde a cada sexo se le confiere una determinada clase de trabajo, producto de la división sexual del trabajo, las construcciones y estereotipos sociales, pero que desde una perspectiva de conjunto las inequidades en este segmento de población no se manifiestan en forma acuciante.

Al tomar el nivel de escolaridad como eje de análisis, la participación en el trabajo presenta un comportamiento ascendente a medida que la escolaridad de hombres y mujeres aumenta.

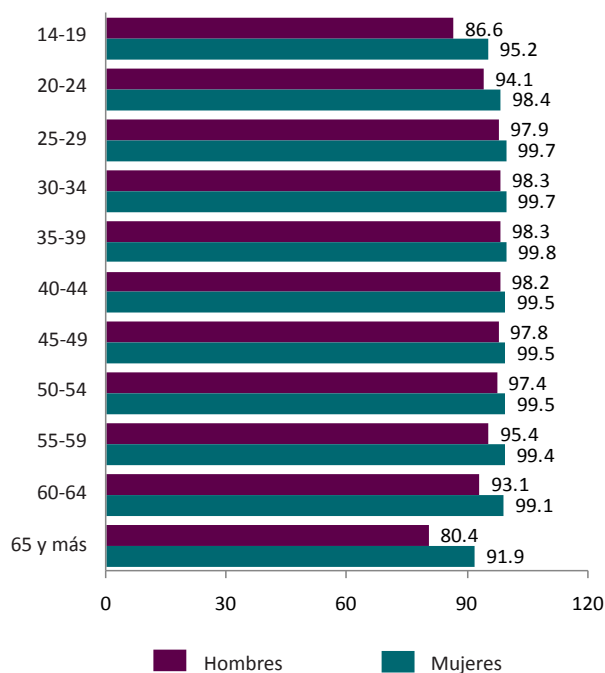
La mayor brecha entre ambos sexos se presenta en la población que no tiene escolaridad y la menor corresponde a la población con secundaria

Tasa de participación en el trabajo por sexo 2006-2011 Gráfica 1



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de participación en el trabajo por grupos quinquenales de edad y sexo 2011 Gráfica 2



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

completa y más. Esta situación muestra que la escolaridad tiene efectos positivos sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo, pero de igual manera expresa cómo aún en los segmentos menos escolarizados, vinculados con las clases sociales más bajas, a situaciones de pobreza y en general con bajos niveles de bienestar social, la participación en el trabajo sigue pautas y roles tradicionales que conllevan una mayor brecha de género, ante una rígida estructura social que dificulta la inserción en el trabajo y una distribución más equitativa.

La participación en el trabajo vista desde la óptica de la organización doméstica a través de la situación conyugal reproduce el patrón anterior y hace aún más evidente el papel que desempeñan hombres y mujeres dentro del hogar. Las mujeres casadas o unidas presentan la mayor tasa de participación, con porcentajes cercanos al 100%, seguidas por las solteras, y finalmente las viudas, divorciadas y separadas, con 96.4 y 95.4%, respectivamente. Dicho patrón de participación hace evidente la manera en que los hogares distribuyen el trabajo, ya que los solteros generalmente asociados a edades jóvenes y los no unidos a las edades mayores, segmentos en donde se ha señalado, están presentes las mayores inequidades, estrechamente asociadas con la participación de tales segmentos de población en ciertas esferas y clases de trabajo, en donde

Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011 Cuadro 1

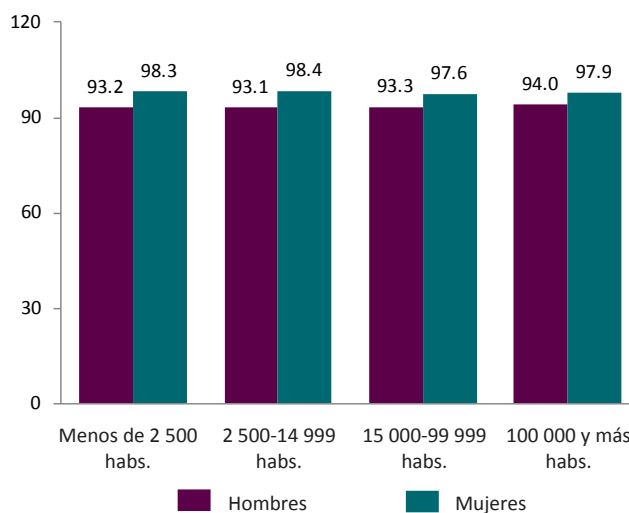
Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	93.6	98.0	4.4
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	88.9	96.1	7.2
Primaria completa y secundaria incompleta	92.4	97.9	5.5
Secundaria completa y más	95.5	98.7	3.2
Situación conyugal			
Soltera	90.2	96.4	6.2
Casada o unida	96.2	99.6	3.4
Separada, divorciada y viuda	88.9	95.4	6.5

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

muchos jóvenes aún no incursionan al mercado laboral, pero apoyan en las tareas domésticas; por su parte, los adultos mayores, generalmente no unidos, han concluido su vida laboral, pero tienen que hacerse cargo de las tareas de sus respectivos hogares. Puntualización aparte merece que, desde la perspectiva amplia del trabajo, la totalidad de las mujeres unidas o casadas trabajan, lo que significa que la vida productiva de las mujeres no solo se amplía con la conformación de su propio hogar, sino que trasciende al ámbito laboral.

Continuando con el análisis de las tasas de participación en el trabajo total, otro de los ejes que permite visibilizar la desigualdad sexual en la distribución del trabajo, es la dimensión geográfica, que en este caso se abordará desde la óptica del tamaño de la localidad, con lo cual se busca establecer la relación entre el grado de urbanización y desarrollo local y la división del trabajo entre hombres y mujeres.

Tasa de participación en el trabajo por tamaño de localidad y sexo 2011 Gráfica 3



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Las tasas de participación en el trabajo femeninas y masculinas por tamaño de localidad, muestran una mayor participación de las mujeres en los cuatro segmentos de población; asimismo, se aprecia que al pasar de localidades más urbanizadas a menos urbanizadas o rurales las

brechas en la participación de hombres y mujeres se amplían ligeramente. En promedio las tasas masculinas oscilan entre 93 y 94%, mientras que las de las mujeres alcanzan tasas de alrededor del 98%, siendo las localidades inferiores a 15 mil habitantes, en las cuales la participación de las mujeres es más elevada.

La carga de trabajo medida a través de las horas promedio semanales trabajadas complementa y profundiza en el análisis de género del trabajo en esta perspectiva amplia; pues permite hacer visibles la intensidad de las inequidades y, a la vez, la contribución que hacen hombres y mujeres a la producción en general de los bienes y servicios.

De acuerdo con datos de la ENOE del segundo trimestre de 2011, las mujeres destinan 46.3 horas en promedio a la semana al trabajo, mientras que los hombres dedican 41.7, es decir, una diferencia de 4.6 horas más para las mujeres. Esta medida de la carga global está influenciada por múltiples aspectos, donde la división sexual del trabajo, la organización doméstica y las condiciones económicas y sociales presentes, marcan las pautas de participación y de intensidad del trabajo de hombres y mujeres.

Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011 Cuadro 2

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	41.7	46.3	4.6
Grupos de edad			
14-29	35.3	40.2	4.9
30-59	49.1	54.2	5.1
60 y más	32.2	34.0	1.8
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	38.9	43.0	4.1
Primaria completa y secundaria incompleta	38.4	44.2	5.8
Secundaria completa y más	43.8	48.4	4.6
Situación conyugal			
Soltera	31.7	35.3	3.6
Casada o unida	47.5	52.8	5.3
Separada, divorciada y viuda	40.8	44.7	3.9

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Los adultos mayores y los jóvenes reportan las menores cargas de trabajo total y los adultos en edad productiva, las más altas; no obstante, en todos los casos las horas que las mujeres destinan al trabajo es superior a la de los hombres, registrándose la brecha más amplia entre la población de 30 a 59 años, sin duda por el hecho de que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no se ha reflejado en una menor carga de trabajo familiar, cumpliendo así con una doble jornada de trabajo.

Esta situación se ve reforzada al observar las cargas de trabajo por nivel de escolaridad, que en todos los niveles es superior la jornada global de trabajo de las mujeres e incluso entre las mujeres más escolarizadas es donde se aprecian las cargas de trabajo más elevadas, resultado asociado con las mayores oportunidades de participación en el mercado laboral, lo cual no las exime del trabajo doméstico. Aspecto que se ve claramente reflejado al ser las mujeres casadas o unidas las que, además de aportar una mayor cantidad de trabajo para la producción de los bienes y servicios, también reportan la mayor brecha respecto a la cantidad de trabajo aportado por los hombres. De ahí la necesidad de promover e impulsar las políticas conducentes a compartir las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y paulatinamente ir reduciendo las inequidades; así como promover la inserción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad frente a los hombres.

TRABAJO NO REMUNERADO

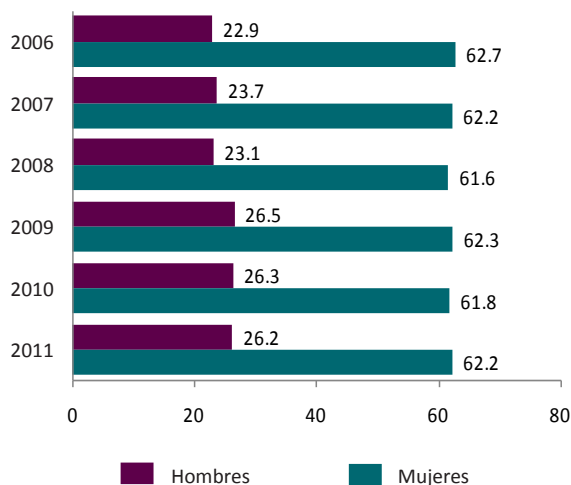
Una amplia cantidad de estudios sobre trabajo desde la perspectiva de género, han privilegiado el abordaje analítico desde el mercado laboral y la división del trabajo en la esfera doméstica, y las múltiples relaciones entre vida familiar y laboral, los cuales han contribuido a la visibilización del trabajo femenino, corroborando los avances en la participación de las mujeres en el mercado laboral y la forma en que se está modificando la división sexual del trabajo y la organización familiar, así como su interrelación con los procesos económicos y sociales.

Otro conjunto de estudios han centrado su atención en la medición del aporte que hacen las mujeres a la producción en general, contabilizando y valorando el trabajo no remunerado, sin dejar de hacer visible la distribución desigual de esta clase de trabajo entre hombres y mujeres, dimensión que ha registrado menos cambios, pero que poco a poco va permeando las estructuras sociales, sensibilizando y haciendo patente la contribución de las mujeres. Bajo esta última óptica, en la presente sección se abordará el trabajo no remunerado, destacando los patrones de participación y la intensidad del trabajo a partir de la edad, la escolaridad, la situación conyugal y por tipos de trabajo no remunerado, para hacer aún más visible la situación de las mujeres y los hombres.

Es importante mencionar, que en el análisis y medición del trabajo no remunerado, solamente se consideran a los hombres y mujeres que de manera exclusiva realizan actividades no remuneradas, quedando fuera el segmento de población que combina el trabajo no remunerado con el remunerado.

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo 2006-2011

Gráfica 4



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2011. Segundo trimestre. Base de datos.

La participación en el trabajo no remunerado en el sexenio 2006-2011, de acuerdo con la

información de la ENOE, muestra que dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado, frente a uno de cada cuatro hombres; de igual manera, cabe destacar que la participación en el trabajo no remunerado, tanto de hombres como de mujeres, es ligeramente más elevado en 2009, año de escaso crecimiento económico, que originó menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, y que de alguna manera fueron expresadas en la inserción en el trabajo familiar y comunitario; situación contraria se presenta en años de recuperación económica y mayor dinamismo de la economía.

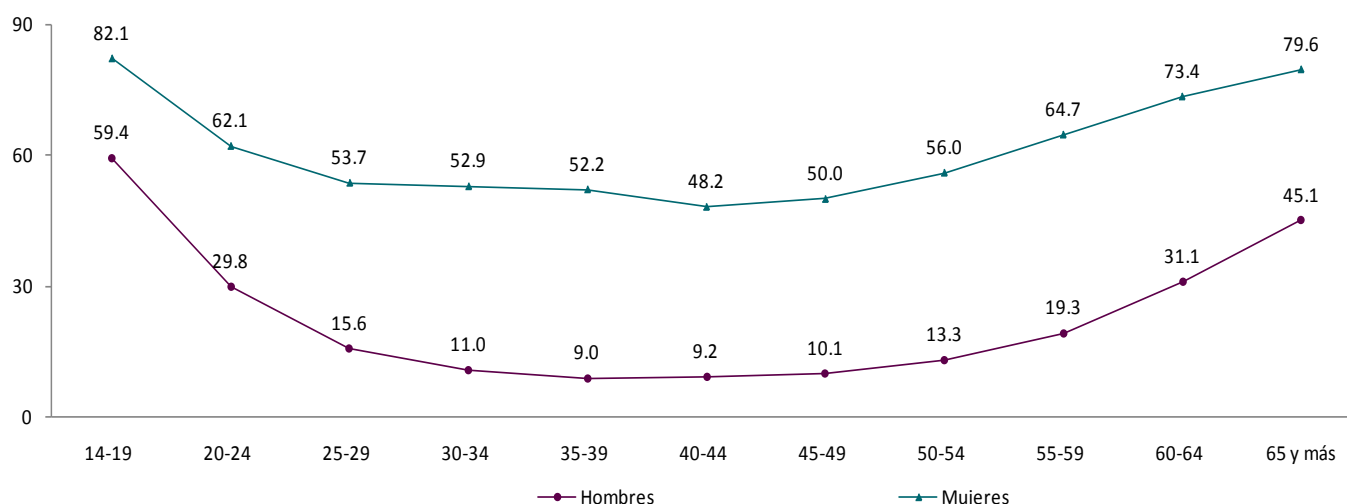
En 2011, de los 43.8 millones de mujeres de 14 y más años, 62.2% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 39.9 millones de hombres, 26.2% desempeñaron dicho trabajo.

La participación de las personas en las edades extremas (14 a 19 años y 60 y más) es más acentuada, aspecto estrechamente relacionado con la menor vinculación que presentan dichos grupos de población con el mercado laboral, haciendo más propicia su inserción en el trabajo doméstico y familiar, no así la de los segmentos ubicados en las edades centrales, más expuesta a participación en el ámbito laboral, situación que contribuye a reproducir la división sexual del trabajo. Es así que la curva de las tasas de participación en el trabajo no remunerado por edad, tanto en los hombres como en las mujeres, presenta la forma de una "U", pues a medida que las personas ingresan a las edades laborales productivas, paulatinamente se incorporan al mercado laboral, particularmente los hombres, dado el rol que socialmente se les ha asignado de proveedores económicos, dejando muchos de ellos de colaborar en las actividades domésticas o comunitarias no remuneradas, mientras que en edades avanzadas lo que sucede es la disminución del trabajo remunerado en beneficio de las actividades no remuneradas (ver gráfica 5).

La escolaridad, de igual manera como eje de diferenciación social, muestra que independientemente del nivel alcanzado por las mujeres,

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por grupos quinquenales de edad y sexo 2011

Gráfica 5



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

estas contribuyen en mayor medida al trabajo no remunerado que los hombres; manteniendo elevadas tasas de participación, sobre todo en los niveles más bajos. Asimismo, apuntan en la dirección de una mayor participación de los hombres a medida que la escolaridad aumenta y la brecha que separa a uno y otro sexo tiende a reducirse. En especial vale la pena detenernos en el segmento más escolarizado, que reporta la tasa de participación y brecha más baja entre hombres y mujeres, que sin dejar de expresar una desigual participación en el trabajo no remunerado, muestra que la escolaridad es un medio que abre mayores oportunidades de participación en otros ámbitos, entre ellos el mercado laboral, así como de empoderamiento, también abre la posibilidad para transferir parte del trabajo no remunerado a otros miembros de la familia e incluso incrementar las oportunidades de insertarse en el trabajo para el mercado, permitiendo reducir de esta manera la desigualdad de género en la distribución del trabajo.

La situación conyugal, por su parte, hace evidente que entre los casados o unidos es donde se manifiesta de una manera marcada la división sexual del trabajo, que atribuye a las mujeres la responsabilidad del hogar y a los hombres el de proveedores, pues son las mujeres quienes más

contribuyen con trabajo no remunerado. Entre los solteros la participación de los hombres es la más alta, situación que facilita la ayuda o colaboración en las actividades domésticas y trabajos no remunerados. Los separados, divorciados y viudos se ubican en una escala intermedia, seguramente por el hecho de que al quedar solos han tenido que hacerse cargo de las actividades de sus propios hogares.

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011

Cuadro 3

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres (%)	Mujeres (%)	Brecha (m-h)
Total	26.2	62.2	36.0
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	29.6	71.9	42.3
Primaria completa y secundaria incompleta	32.2	70.0	37.8
Secundaria completa y más	22.7	55.3	32.6
Situación conyugal			
Soltera	43.1	57.7	14.6
Casada o unida	15.5	67.0	51.5
Separada, divorciada y viuda	28.0	52.9	24.9

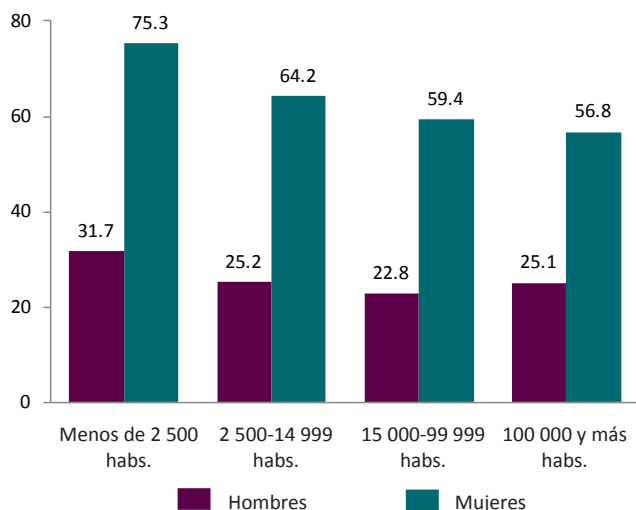
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Al analizar las tasas de participación en el trabajo no remunerado desde la perspectiva del

número de habitantes residentes en la localidad, se observan varias situaciones: a) en todos los tamaños de localidad las tasas son mayores en las mujeres que en los hombres, b) la mayor participación de las mujeres y los hombres en el trabajo no remunerado se da en las localidades rurales con 75.3% para las mujeres y 31.7% para los hombres, y las menores tasas en las localidades urbanas, y c) a medida que el grado de urbanización y desarrollo de las localidades es mayor, la participación de las mujeres en las actividades no remuneradas tiende a disminuir, al pasar de 75.3% en las localidades menores de 2 500 habitantes a 56.8% en las localidades de 100 mil y más habitantes. Dicho comportamiento ilustra que la división sexual del trabajo en el ámbito rural es más acentuada, al enfrentar las mujeres menores oportunidades de desarrollo en espacios públicos y sobre todo en el terreno laboral.

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por tamaño de localidad y sexo 2011

Gráfica 6



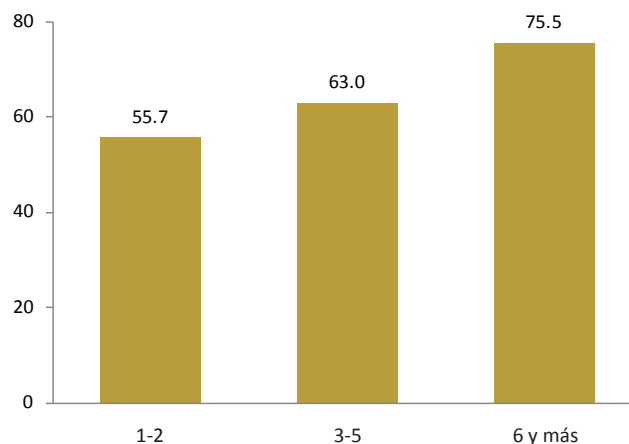
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

La maternidad es una dimensión que permite hacer más visible la participación de la mujer en el trabajo no remunerado, especialmente en el doméstico, ya que implica no solo la responsabilidad del cuidado de los hijos, sino un conjunto de tareas domésticas asociadas a tal situación. Si se

observan a las mujeres con hijos, es notable cómo a medida que el número de hijos es mayor, más mujeres participan en el trabajo no remunerado, situación que además de intensificar el trabajo, restringe sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

Tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado por número de hijos 2011

Gráfica 7



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

En cuanto a las cargas de trabajo no remunerado, vistas a través del tiempo consumido en la producción de los bienes y servicios por los cuales no hay una retribución económica, en promedio las mujeres trabajan 37 horas a la semana y los hombres apenas 17.2 horas, una diferencia de 19.8 horas más para las mujeres, lo que hace evidente un aporte a la producción de prácticamente el doble, si se compara con el que hacen los hombres. El mayor aporte de trabajo no remunerado que realizan las mujeres atraviesa los distintos segmentos de población, la organización doméstica y la estructura social, dejando al descubierto los roles de género y poniendo de manifiesto que aún no se han producido cambios significativos en la esfera doméstica. (ver cuadro 4).

Las mujeres en los tres grupos de edad de población mantienen mayores cargas de trabajo, y son más intensivas en el grupo de 30 a 59 años con 45.8 horas semanales mientras que para los hombres en el mismo grupo de edad es de 25. Las brechas que hay entre los promedios de

horas semanales de hombres y mujeres en los grupos extremos de edad, muestra que la menor diferencia se encuentra en la población de 60 años y más con 12.8 frente a 16.4 de los jóvenes; esto se debe a que los hombres en edades más avanzadas, a diferencia de los jóvenes, dedican un mayor número de horas y en el caso de las mujeres el comportamiento es inverso.

Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011 Cuadro 4

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	17.2	37.0	19.8
Grupos de edad			
14-29	14.9	31.3	16.4
30-59	25.0	45.8	20.8
60 y más	16.6	29.4	12.8
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	21.9	36.7	14.8
Primaria completa y secundaria incompleta	16.1	36.4	20.3
Secundaria completa y más	16.1	37.5	21.4
Situación conyugal			
Soltera	14.4	20.8	6.4
Casada o unida	22.4	46.3	23.9
Separada, divorciada y viuda	16.2	30.5	14.3

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

El análisis de las cargas de trabajo por nivel de escolaridad muestra un patrón diferenciado solo para los hombres, dado que conforme aumenta la escolaridad disminuyen las cargas de trabajo posiblemente porque al tener mayor escolaridad tienen y buscan mayores oportunidades de inserción en el trabajo remunerado; mientras que para las mujeres no hay grandes diferencias. Si bien la educación es la esfera que coadyuva a la potencialización de la participación de la mujer más allá del ámbito familiar, observamos que las pautas y roles tradicionales concernientes a su participación en las cargas de trabajo no remunerado se mantienen.

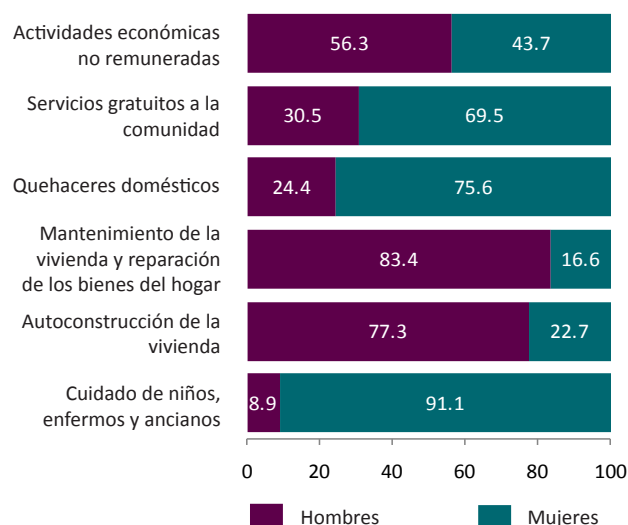
Las cargas de trabajo analizadas a la luz de la situación conyugal, muestran un patrón marcado en donde la población casada es la que más contribuye, hecho que se asocia a una mayor demanda de

horas que exigen las responsabilidades familiares. Las mujeres casadas o unidas dedican el doble de horas de trabajo no remunerado respecto a las que realizan los hombres en la misma situación.

La distribución desigual del trabajo no remunerado es aún más visible al analizar con mayor detalle los diferentes tipos de trabajo no remunerado, en donde la presencia de los hombres es mayor en las actividades menos cotidianas y rutinarias, como la autoconstrucción y mantenimiento de la vivienda, reparación de los bienes del hogar y en el trabajo familiar de mercado, actividades todas sin remuneración. Por su parte, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir. Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo (ver gráfica 8)⁵³.

⁵³ Ariza, M. y Portes, A. (2007). "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera", en Ariza, M., et. al., *Itinerario de los estudios de género y migración en México*, primera edición. México, UNAM/IISUNAM, pp. 712.

Distribución porcentual de mujeres y hombres por tipo de trabajo no remunerado 2011 Gráfica 8

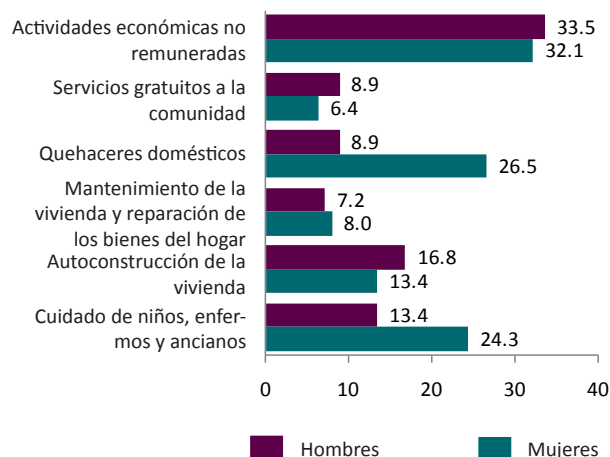


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Al revisar las horas a la semana que en promedio dedican hombres y mujeres a los diferentes tipos de trabajo no remunerado, son aún más evidentes las inequidades en las cargas de trabajo no remunerado, sobre todo en los trabajos con una elevada presencia femenina en donde destinan un tiempo considerablemente superior comparado con lo que aportan los hombres. En el resto de las actividades las horas que hombres y mujeres les destinan, presentan diferencias menos marcadas, lo que significa que si bien más hombres desempeñan dichas actividades, no les demanda un tiempo significativamente mayor al que ocupan las mujeres en las mismas actividades no remuneradas. Lo anterior, no hace más que dar constancia de la arraigada división del trabajo al interior de los hogares y de los pocos cambios que se han producido en la esfera doméstica.

Para cerrar la presente sección y considerando que la cuantificación de la riqueza nacional en nuestra sociedad, en general ha estado enmarcada en la producción económica de mercado, por lo que la valorización del trabajo no remunerado, realizado en la esfera doméstica hasta hace poco tiempo había quedado al margen de las cuentas

Promedio de horas semanales trabajadas por tipo de trabajo no remunerado y sexo 2011 Gráfica 9



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

nacionales como parte de la producción nacional y, por consiguiente, la aportación de las mujeres a la producción social se había subvalorado⁵⁴.

Recientemente el INEGI, dando respuesta a las demandas por darle un valor económico al trabajo no remunerado, ha publicado la “Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009”, información que atiende la recomendación de la Plataforma de Beijing, 1995, y de otros acuerdos sobre el tema en diversos foros internacionales para elaborar una cuenta satélite de trabajo no remunerado, a fin de hacer visible, dimensionar y darle un valor económico al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) como parte del ámbito productivo y como factor principal que incide en el consumo y en el bienestar de la población; dicha publicación ofrece amplia información al respecto y cuyos resultados muestran que en 2009 el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares representaba el 22.6% del Producto Interno Bruto medido a precios corrientes, porcentaje que en 2005 fue del 21.1%, el cual se

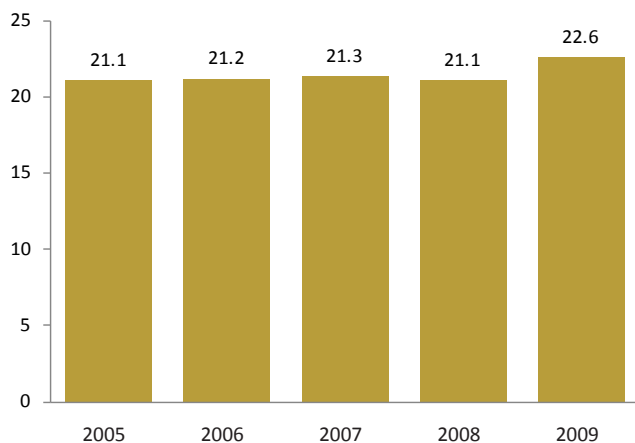
⁵⁴ Por ejemplo, Mercedes Pedrero (2005) estima con base en datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002, que el valor del trabajo doméstico no remunerado equivale a 21.6% del PIB Nacional, proporción que sería mayor si se contabiliza el conjunto del trabajo no remunerado.

mantuvo prácticamente en el mismo nivel hasta 2008, para después repuntar en 2009⁵⁵.

Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto 2005-2009

Gráfica 10

(precios corrientes)



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

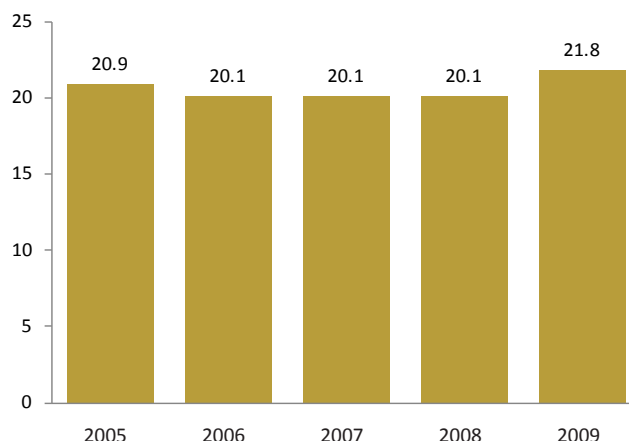
Tomando como base los datos del valor del trabajo no remunerado de los hogares, descontando el efecto inflacionario, este representó en 2009 el 21.8% respecto del PIB a precios constantes (precios del año 2003). En 2005, dicho porcentaje fue de 20.9% y para los años 2006 a 2008 se mantuvo en el mismo nivel con 20.1 por ciento.

Finalmente, al ser las mujeres quienes más participan en el trabajo no remunerado y las que dedican más tiempo a estas actividades, se tiene que al cuantificar el valor producido por este trabajo, la razón de producto por persona es mucho mayor en las mujeres, se pone al descubierto el enorme diferencial respecto a la creación de condiciones materiales para la sobrevivencia de la sociedad en favor de ellas. Los datos que reporta la “Cuenta Satélite del TNRH”, corroboran lo dicho anteriormente al ser las mujeres las que aportan

Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto 2005-2009

Gráfica 11

(precios constantes)



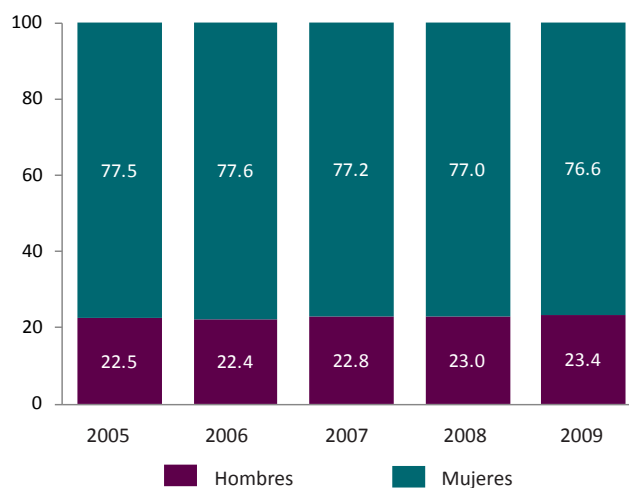
Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

el 76.6% del valor del TNRH, frente al 23.4% de los hombres, en el año 2009.

La publicación a la que se ha hecho referencia contiene abundantes datos sobre la valoración económica del trabajo no remunerado de los hogares que los usuarios interesados en

Composición del valor del trabajo no remunerado de los hogares por sexo 2005-2009

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

⁵⁵ INEGI (2011). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009*. Aguascalientes, México, INEGI, p. 15.

profundizar en el análisis de dicho tópico pueden consultar.

TRABAJO REMUNERADO

Las actividades que están orientadas a la producción de bienes o servicios para el mercado y por las cuales se percibe una remuneración, son el objeto de análisis de la presente sección. Con la finalidad de mostrar los avances y situación actual de la participación de la mujer en el trabajo remunerado, las inequidades que están presentes en la inserción de hombres y mujeres y la contribución que ambos sexos realizan a la producción económica. Esta clase de trabajo desde el surgimiento de la sociedad industrial se constituyó en el motor del desarrollo en tanto que hizo posible cubrir la constante demanda de producción de la sociedad para su reproducción y, a la vez, trajo consigo la extensión de las relaciones de trabajo asalariadas, ubicando por un lado a los propietarios de los medios de producción y por el otro a la fuerza de trabajo, en un proceso constante de cambio resultado del propio desarrollo y de los avances tecnológicos.

Las necesidades cada vez mayores de producción, propias de una sociedad industrial generaron una mayor demanda y diversificación de la producción y el consumo, lo cual llevó aparejado un proceso creciente de requerimientos de fuerza de trabajo, a tal grado de demandar una utilización más intensiva del trabajo masculino y una mayor participación de las mujeres en la esfera de la producción económica, que había surgido como un espacio propio de los hombres.

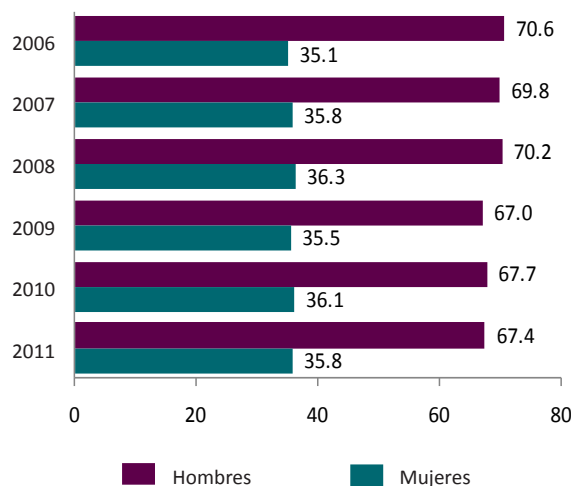
La intervención de la mujer en el mercado laboral, no solamente fue producto de los requerimientos de la fuerza de trabajo demandados por el sistema de producción, a ello se sumaron otros procesos sociales, en tanto que el trabajo de mercado contaba con una mayor valoración social y las mujeres exigían un trato social menos desigual y el reconocimiento de su aportación a la producción doméstica, así como la apertura de distintos espacios públicos, en busca de una sociedad más justa e igualitaria.

La participación de la mujer en distintos ámbitos, entre ellos el mercado laboral, ha permitido avances sociales importantes, al contribuir a reducir las inequidades entre hombres y mujeres, y potenciar el desarrollo social. Sin embargo, aún no se logran romper del todo las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres en todos los terrenos. El trabajo remunerado ha sido uno de los espacios en donde se ha exigido una mayor apertura, pues es un medio que posibilita el empoderamiento de la mujer, al apropiarse de recursos y participar en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la vida pública.

En el periodo 2006-2011 la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, alrededor de 36 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada; en cambio, prácticamente 70 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo, lo que significa que por cada mujer remunerada presente en el mercado laboral hay dos hombres, situación que evidencia cómo aún con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica, la brecha que la separa de los hombres en términos globales todavía es muy grande. “...en 1970 la participación de las mujeres en el mercado de

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo 2006-2011

Gráfica 13



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2011. Segundo trimestre. Base de datos.

trabajo era del 17% y actualmente es poco más de dos veces mayor...”⁵⁶.

Las tasas de participación en el trabajo remunerado están directamente relacionadas con el desempeño de la economía, observándose que a mayor crecimiento económico, las oportunidades para insertarse en el mercado laboral son favorables, en cambio, cuando la economía entra en periodos de crisis o recesión económica, no solo las oportunidades de empleo disminuyen, sino que también se expresa en un deterioro de las condiciones laborales y el nivel de vida de la población.

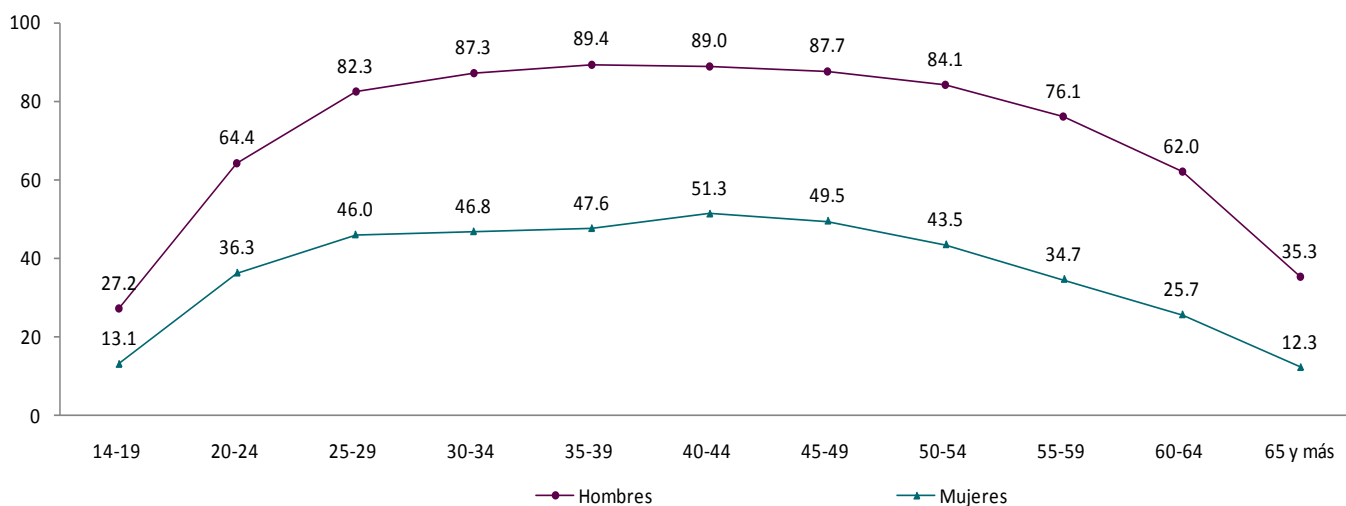
En el periodo analizado, desde principios de 2009 la economía mexicana enfrenta una serie de problemas para crecer, producto de la crisis financiera norteamericana y de la baja de los ingresos petroleros, que en años anteriores habían permitido sortear la crisis y amortiguar sus efectos, sin embargo, la caída abrupta de -10.3% de la producción en el segundo semestre, en comparación con el mismo periodo de un año antes, finalmente impactó en la participación en el trabajo remunerado hacia la baja, tanto en

hombres como en mujeres; ello también se reflejó en una disminución de la brecha, resultado de las menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, más que de un avance en la inserción de las mujeres en el mercado laboral. En 2011, producto de la recuperación de la economía, la participación de las mujeres aumentó hasta ubicarse en la más alta del periodo analizado, por su parte la de los hombres creció ligeramente, pero sin lograr los niveles de participación alcanzados hasta antes de la crisis.

Por grupos de edad, la participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres, apreciándose la típica campana que presentan las curvas de participación por edad; donde los muy jóvenes y los adultos mayores tienen menor participación, en parte debido a la retención de más jóvenes en el sistema educativo y del retiro del mercado laboral de muchos adultos, pero de igual manera ambos enfrentan un mercado laboral más competitivo, selectivo y discriminatorio, que sin las calificaciones y condiciones que fija el mercado, dificulta aún más la inserción y permanencia en la actividad económica.

Tasa de participación en el trabajo remunerado por grupos quinquenales de edad y sexo 2011

Gráfica 14



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

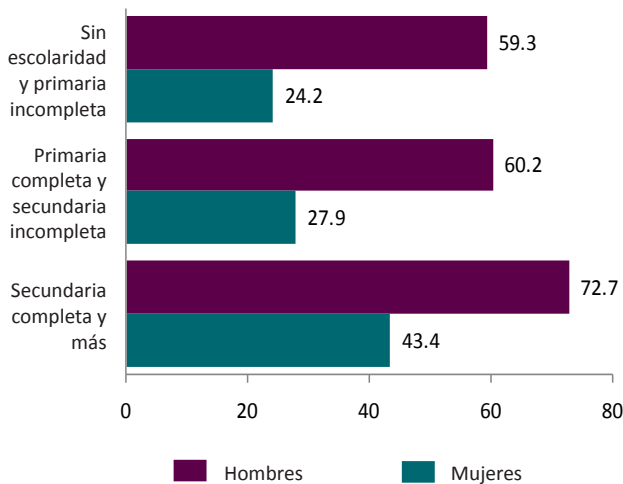
⁵⁶ INEGI (2009). *Mujeres y hombres en México 2009*. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 285.

En el grupo de 25 a 49 años de edad, la participación en ambos sexos es la más alta, por un lado, gracias a que es la edad productiva por excelencia, pero también la etapa de inicio o consolidación familiar, que propicia mayores niveles de actividad económica. Resalta la situación de muchas mujeres que además de estar unidas o casadas en estas edades y haber tenido hijos (lo cual demanda tiempo para su cuidado y educación); ello no les impide participar en el trabajo remunerado, pero sin duda han experimentado una carga mayor de trabajo total.

La escolaridad, por su parte, tiene un impacto directo en la participación en la actividad económica, pues a medida que los años de estudio aumentan, la probabilidad de incorporarse al mercado laboral es mayor. Esto sucede tanto en hombres como en mujeres, ya que en el nivel de secundaria completa y más se presentan las tasas de participación más altas.

El hecho de que a mayor escolaridad, la tasa de participación en el trabajo remunerado sea más alta, es más evidente en el caso de las mujeres, ya que de 24.2% en el primer nivel de escolaridad pasa a 43.4% en el último nivel, es decir, de prácticamente el doble de la participación de las

Tasa de participación en el trabajo remunerado por nivel de escolaridad y sexo 2011 Gráfica 15

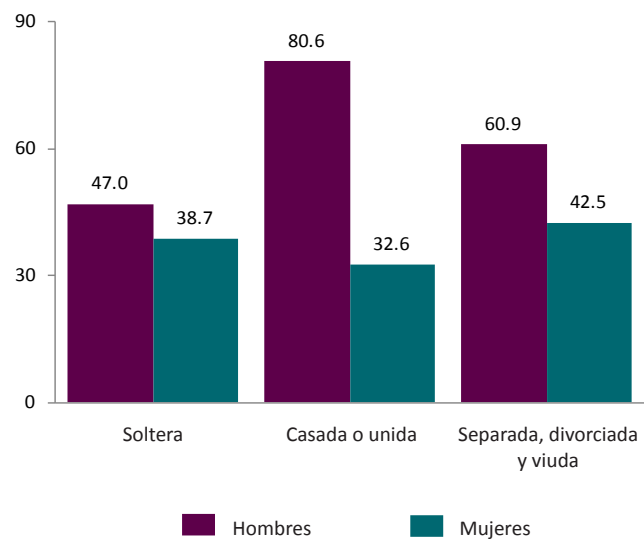


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

mujeres con menor escolaridad; por su parte, los hombres apenas pasan de 59.3 a 72.7%, con una diferencia de 13.4 puntos porcentuales entre uno y otro nivel. La mayor inserción de las mujeres con altos niveles de estudio ha contribuido a disminuir notablemente las brechas que separan a uno y otro sexo en cada nivel de escolaridad, siendo así la educación una de las esferas que más está contribuyendo a eliminar las inequidades de género presentes en la participación en el mercado laboral, aun cuando la inserción no se dé en condiciones de igualdad, pues está ampliamente documentado que las mujeres tienen una menor participación en los puestos de dirección y mejor remunerados y prevalecen aún, ocupaciones en donde la participación de las mujeres es muy baja.

La participación en el trabajo remunerado analizada desde la situación conyugal, muestra que las mujeres casadas son las que menos participan, a diferencia de los hombres en la misma situación, los cuales reportan las tasas más elevadas de trabajo remunerado. Dicho comportamiento no hace más que confirmar la forma en que la organización familiar y la división del trabajo permea la inserción de hombres y mujeres en el mercado laboral, reproduciendo en

Tasa de participación en el trabajo remunerado por situación conyugal y sexo 2011 Gráfica 16



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

cierta medida los roles socialmente asignados a uno y otro sexo, lo cual no se ve reflejado entre los solteros, pues la ausencia de responsabilidades familiares frente a sus propios hogares les deja espacio para insertarse en el mercado laboral, por lo que la brecha que separa unos y otras es la más baja comparado con el resto de las situaciones conyugales.

Las tasas de participación en el trabajo remunerado por tamaño de localidad son más altas en los hombres que en las mujeres, un comportamiento contrario al que presentan el trabajo total y el trabajo no remunerado; sin embargo, las brechas entre hombres y mujeres continúan siendo más altas en las áreas rurales que en las urbanas, mostrando que en estas últimas la mujer tiene mayores posibilidades de participación en los espacios públicos y sobre todo en el mercado laboral.

El número de hijos, en el caso de las mujeres, de igual manera condiciona su inserción en la actividad económica, ya que a medida que aumenta, las posibilidades de insertarse o mantenerse en el mercado laboral van disminuyendo, ante la mayor carga de trabajo que representa el cuidado de los hijos y las actividades del hogar; es así que de las mujeres con uno o dos hijos, cuatro de cada 10 participan en el trabajo remunerado, contra únicamente dos de cada 10 mujeres con seis hijos o más.

De manera complementaria, si se observa el promedio semanal de horas trabajadas de hombres y mujeres, estos corroboran el comportamiento que muestra la participación masculina y femenina en el mercado laboral. Independientemente de la edad, el nivel de escolaridad y la situación conyugal; las jornadas de trabajo remunerado de los hombres son más altas que las de las mujeres, sin embargo, las diferencias son menos acentuadas si se comparan con las señaladas en el caso del trabajo no remunerado; lo que es indicativo de que, si bien hoy en día las mujeres y los hombres comparten el trabajo remunerado, ello no se ha expresado de igual manera en el

trabajo no remunerado y en una división más equitativa del trabajo familiar⁵⁷.

Promedio de horas semanales de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011 Cuadro 5

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	45.9	38.3	-7.6
Grupos de edad			
14-29	44.9	39.8	-5.1
30-59	46.9	38.1	-8.8
60 y más	42.6	33.8	-8.8
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	42.9	35.6	-7.3
Primaria completa y secundaria incompleta	45.6	37.6	-8.0
Secundaria completa y más	46.8	39.1	-7.7
Situación conyugal			
Soltera	43.2	40.9	-2.3
Casada o unida	46.9	36.4	-10.5
Separada, divorciada y viuda	45.0	39.0	-6.0

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Entre los jóvenes, los solteros y el segmento menos escolarizado, las diferencias en las cargas de trabajo son menores, no así entre la población adulta, los casados o unidos y el grupo de personas con primaria completa y secundaria incompleta, en donde las jornadas de trabajo que tienen los hombres son más elevadas, trabajando en consecuencia un mayor tiempo que las mujeres.

La inserción diferencial de hombres y mujeres en el trabajo remunerado, es mucho más visible al abordar la forma en que participan en las diferentes ocupaciones y puestos de trabajo, lo cual puede hacerse desde distintos enfoques, pero en este caso se realizará desde la óptica de la segregación ocupacional. Si bien es cierto que en las últimas décadas, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha contribuido paulatinamente a una mayor apertura e inserción en ocupaciones propiamente masculinas como resultado de las cambiantes condiciones económicas y sociales del país, hoy en día es aún notable la concentración y

⁵⁷ OIT-PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social (resumen ejecutivo)*, primera edición. Santiago de Chile, OIT-PNUD, p. 44.

distribución de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones.

Los índices de feminización ocupacional, que hacen referencia al número de mujeres por cada cien hombres en cada uno de los grupos ocupacionales, denota las ocupaciones con un mayor o menor grado de participación por parte de ellas como resultado de distintos patrones de inserción en el mercado laboral para ambos sexos. Los índices referidos a los trabajadores remunerados y de los trabajadores subordinados y remunerados muestran un comportamiento similar donde los grupos ocupacionales con los de mayor presencia de mujeres por cada cien hombres son los servicios personales, seguido de las ocupaciones relacionadas con la educación y las labores administrativas de oficina; en contraparte, las ocupaciones menos feminizadas corresponden a las de operadores de transporte, ocupaciones agropecuarias y de protección y vigilancia.

Índice de feminización de los trabajadores remunerados, trabajadores subordinados y remunerados y trabajadores independientes por grupos de ocupación principal 2011 Cuadro 6

Grupos de ocupación principal	Trabajo remunerado	Trabajadores subordinados y remunerados	Trabajadores independientes
Trabajadores en servicios personales	180	182	170
Trabajadores de la educación	167	172	82
Oficinistas	115	116	49
Comerciantes	109	82	136
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	64	79	30
Funcionarios y directivos	42	45	37
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	30	27	41
Trabajadores en protección y vigilancia	9	9	9
Trabajadores agropecuarios	7	8	5
Operadores de transporte	1	1	2

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

En los trabajadores independientes, los índices de feminización más elevados se localizan entre las ocupaciones vinculadas a los servicios personales, seguidas de los comerciantes y actividades educativas, ocupaciones que se han caracterizado por un mayor grado de flexibilidad para combinar el trabajo remunerado y las actividades domésticas en los hogares.

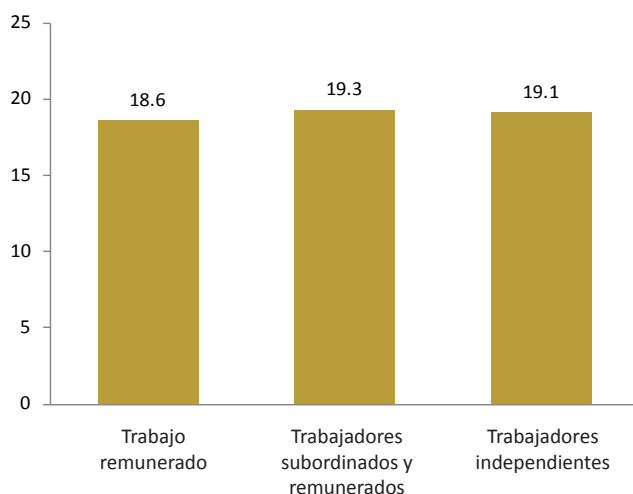
Una medida de la segregación ocupacional de las mujeres en el mercado de trabajo, que resume en un solo dato la magnitud de este fenómeno; es el índice de segregación de Duncan y otros índices como el propuesto por Karmel y Maclachlan. La interpretación en general de dichos índices muestra la magnitud en que la distribución real de hombres y mujeres en el mercado de trabajo entre las diversas ocupaciones difiere de una distribución ocupacional equitativa para ambos sexos⁵⁸. De esta manera, estimando el índice de Karmel y Maclachlan, el cual toma valores entre cero y cincuenta, encontramos que para el caso del trabajo remunerado este asciende a 18.6, lo que implica que para alcanzar una distribución ocupacional más equitativa en el trabajo remunerado, 19 hombres o mujeres de cada cien tendrían que cambiar de ocupación (ver gráfica 17).

El índice de segregación que presentan los trabajadores subordinados y remunerados es de 19.3, en tanto los trabajadores independientes corresponde a 19.1 en ambos casos. Ello implica, que poco más de 19 mujeres u hombres de cada cien tendrían que desplazarse a diferentes ocupaciones para lograr la equidad en la inserción en las diferentes ocupaciones y puestos de trabajo. No obstante, pese a lo indicativo de los datos, es importante llamar la atención sobre el hecho de que los índices propuestos para medir la segregación ocupacional, son sensibles al nivel de desagregación de las ocupaciones que se utilice en las estimaciones, por lo que a mayor agregación de las ocupaciones menor es la segregación ocupacional que logran captar.

⁵⁸ Rendón, T. y Salas, C. (2000). *Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica*, Informe final, México, STPS, s/p; y Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*. México, UNAM/CRIM/PUEG, p. 283.

Índice de segregación ocupacional de Karmel y Maclachlan para diferentes categorías de trabajadores 2011

Gráfica 17



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

Otro de los tópicos centrales de los análisis sobre las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral son los ingresos que reciben hombres y mujeres por su participación en las actividades económicas y particularmente la atención que se pone en las diferencias en las remuneraciones y salarios desde un enfoque de discriminación laboral.

Así, al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso por hora de trabajo, esta muestra que independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo representa en su mayoría entre 89 y 96% de la remuneración que reciben los hombres. Entre los adultos mayores se aprecia la menor remuneración de las mujeres, y la que más se acerca a la remuneración de los hombres es la de las mujeres con mayores niveles de escolaridad, con excepción de las mujeres solteras, las cuales reciben mayor remuneración que los hombres.

Mediana del ingreso por hora de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2011

Cuadro 7

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres
Total	20.8	20.0
Grupos de edad		
14-29	18.9	18.8
30-59	23.3	21.1
60 y más	17.4	16.7
Nivel de escolaridad		
Sin escolaridad y primaria incompleta	16.1	14.3
Primaria completa y secundaria incompleta	18.8	16.7
Secundaria completa y más	24.2	23.3
Situación conyugal		
Soltera	18.8	19.4
Casada o unida	22.2	20.8
Separada, divorciada y viuda	20.5	18.8

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

La mediana del ingreso por hora, es la medida de tendencia central preferente en este tipo de análisis, dado que elimina el efecto de los valores extremos. Al revisar los datos por grupos de ocupación, la mediana del ingreso por hora, en primer lugar guarda una estrecha relación con el grado de calificación, por lo que en general a mayor calificación mayor ingreso, observándose entre los trabajadores de la educación y entre los funcionarios y directivos los ingresos más elevados; lo cual contrasta con ocupaciones como las agropecuarias. Sin embargo, si se comparan los ingresos que reciben los hombres respecto al de las mujeres en cada una de las ocupaciones, se aprecia que mientras en las ocupaciones de operadores de transporte y ocupaciones de protección y vigilancia las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres, también es cierto que en dichas ocupaciones es muy baja la participación de las mujeres. Asimismo, se aprecia que en la mayoría de los grupos ocupacionales las mujeres ganan menos ingreso que los hombres, siendo la situación extrema el de las ocupaciones industriales, en donde la mujeres perciben tres cuartas partes (75%) del ingreso que perciben los hombres (ver cuadro 8).

Mediana del ingreso por grupos de ocupación principal según sexo 2011

Cuadro 8

Grupos de ocupación principal	Hombres	Mujeres	Proporción de ingreso que ganan las mujeres ¹
Operadores de transporte	20.9	33.3	159.3
Trabajadores en protección y vigilancia	18.1	22.9	126.9
Trabajadores agropecuarios	13.3	14.3	107.1
Trabajadores de la educación	58.1	58.1	100.0
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	40.7	39.9	98.0
Trabajadores en servicios personales	19.4	18.6	96.0
Oficinistas	29.1	27.9	96.0
Funcionarios y directivos	55.6	48.4	87.2
Comerciantes	19.4	16.1	83.2
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	22.2	16.7	75.0

¹ Indica el porcentaje del ingreso que reciben las mujeres respecto al de los hombres.

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

La mediana del ingreso, aún y con todas sus bondades, es un indicador que tiene varias limitaciones, toda vez que solamente considera el tiempo trabajado, dejando de lado el grado de calificación y especialización, así como otros factores directamente relacionados con la remuneración que obtienen hombres y mujeres por su trabajo. Una medida que en parte busca subsanar dichas limitaciones, es el índice de discriminación salarial; medida que indica la magnitud del cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial, es decir, eliminar la discriminación. Este índice, además de tomar en cuenta las horas trabajadas, incorpora en la estimación el grado de calificación a través de la escolaridad de los trabajadores, buscando de esa manera mostrar la situación salarial de hombres y mujeres en cada uno de los grupos ocupacionales.

Los datos estimados para el segundo trimestre de 2011, muestran que la mayor discriminación salarial se localiza en las ocupaciones relacionadas a la industria, donde para alcanzar la equidad

salarial entre uno y otro sexo, se requiere aumentar el salario que perciben las mujeres en un 31%, enseguida se encuentran las ocupaciones profesionales con un aumento del 17.4% y las ocupaciones relacionadas al comercio en el cual el índice indica un aumento del 15.8% en el salario de las mujeres para lograr salarios equitativos. En contraparte, en las ocupaciones de operadores de transporte, servicios personales, trabajos de protección y vigilancia, los salarios de las mujeres tendrían que disminuir, 25, 12 y 11%, respectivamente.

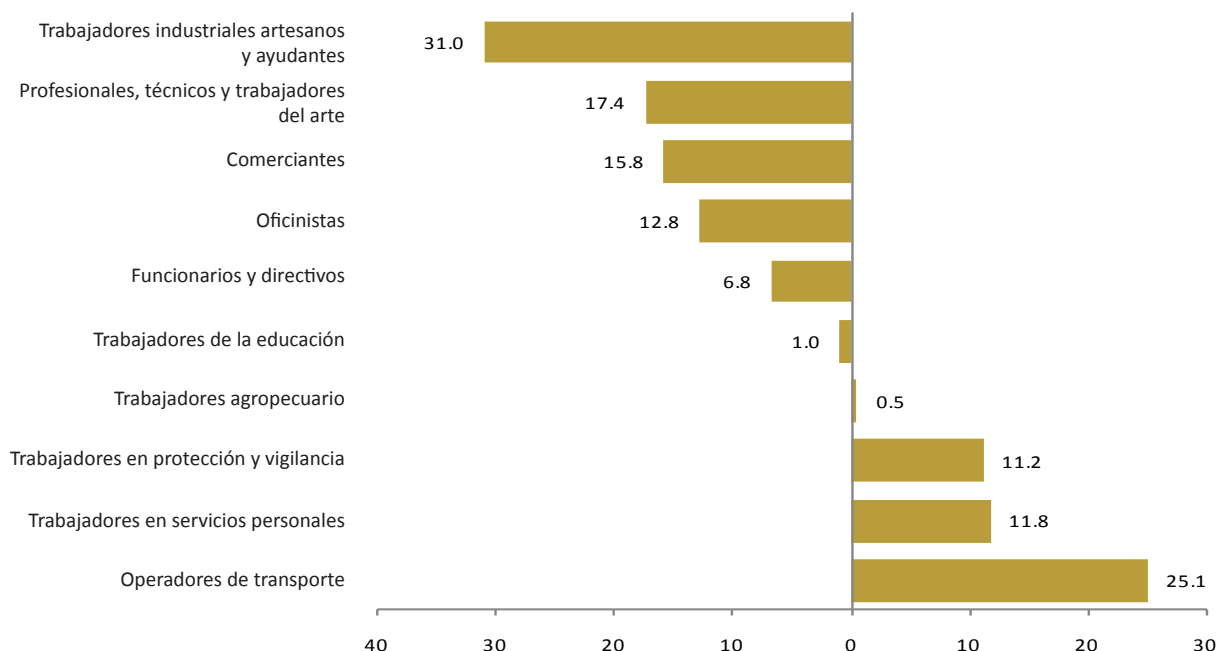
A nivel del total de trabajadores asalariados, el índice es de -5.3%, lo que significa que en esa proporción los salarios que perciben las mujeres son menores a los de los hombres y para eliminar las disparidades salariales, controladas por las horas trabajadas y los años de escolaridad, los salarios de la mujeres tendrían que aumentar un 5.3% en promedio; no obstante, a nivel de grupos de ocupación, habría que partir de las disparidades salariales prevalecientes en cada uno para lograr una retribución salarial más igualitaria (ver gráfica 18).

Existen otros tipos de discriminación que afectan en el ámbito de trabajo de las mujeres ya sea remunerado o no y, es el que se refiere al acoso, el hostigamiento sexual, las restricciones de contratación (por situación conyugal, gravidez, etc.), la relegación a tareas subordinadas y de servicio, entre otras situaciones.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011), una de cada cinco mujeres ocupadas de 15 años y más (20.6%), declaró haber tenido al menos un incidente de discriminación laboral en los últimos 12 meses.

La prevalencia de discriminación laboral de las mujeres, se presenta en mayor proporción en dos estados del norte del país: Chihuahua (26.2%) y Coahuila (25%); mientras que el Distrito Federal (13.9%) y Guerrero (13.4%), tienen los menores porcentajes de mujeres en esta situación (ver anexo. cuadro 29).

Índice de discriminación salarial por grupos de ocupación principal 2011



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Segundo trimestre. Base de datos.

A manera de resumen, a lo largo de las tres secciones se han hecho visibles las inequidades en el terreno del trabajo desde una perspectiva amplia, así como en los ámbitos del trabajo no remunerado y remunerado, a partir de tres indicadores básicos, las tasas de participación, el tiempo de trabajo y las brechas o diferencias que presentan hombres y mujeres en dichos indicadores; complementando el análisis de cada sección con el análisis de las tasas de participación por tamaño de localidad y abordando en la última sección la segregación y discriminación salarial a través de los índices de feminización y segregación ocupacional, la mediana del ingreso por hora trabajada y el índice de discriminación salarial, indicadores que permiten cumplir con uno de los objetivos trazados, al mostrar cómo aún con la creciente incorporación de la mujer en el mundo del trabajo, ello ha implicado lentos avances en la eliminación de las desigualdades que enfrentan las mujeres en el terreno laboral.

También, es fundamental destacar que la feminización, la segregación ocupacional y la dis-

criminación laboral no es resultado únicamente de las características de los trabajadores y de los factores económicos presentes en el mercado de trabajo, sino además de los factores sociales y culturales que influyen en la participación económica de hombres y mujeres; y finalmente, se ha hecho evidente la aportación que las mujeres hacen a la producción social, así como las causas que hay detrás de la participación e inserción de hombres y mujeres en el trabajo y su estrecha relación con otros ámbitos y procesos económicos y sociales, que condicionan sus pautas de participación.

Los avances alcanzados por las mujeres en el terreno del trabajo también se han señalado y, sobre todo, se han destacado aquellos aspectos que más han contribuido a este avance, en donde la educación juega un papel central, junto con el empoderamiento que significa el trabajo remunerado y el acceso a recursos para la toma de decisiones, lo cual tiene que ir acompañado de la exigencia por una mayor participación de las mujeres en los distintos espacios públicos.



Siendo una de las dos mitades de la sociedad, y en el doble papel que tradicionalmente se les ha asignado en la esfera productiva y reproductiva, las mujeres constituyen un factor indispensable en el desarrollo de un país. Por ello es esencial su participación en la toma de decisiones políticas en una sociedad democrática.

Es importante señalar que la “participación política” es un concepto amplio que engloba diversos aspectos en los cuales las mujeres deben incidir en las decisiones y como señala Sabucedo, (1996), “la participación política hace referencia a aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras”⁵⁹.

La participación política no se reduce a las cuestiones electorales, “se trata de acciones de índole asociativa, orientadas a conseguir transformaciones en la sociedad, e implican la constitución de sujetos individuales y grupales. Involucra la capacidad de tener influencia, siendo que dicha capacidad está ineludiblemente imbricada con el poder y el empoderamiento. Asimismo, se remite a la cultura política, que comprende el conjunto de información que la población posee acerca de los sistemas políticos formales e informales”⁶⁰.

Sin embargo, aunque su importancia es evidente, todavía hoy, la participación de la mujer mexicana en el ámbito político es reducida y son muchos los factores que han contribuido a mantener esta baja participación en el ámbito político; factores que son: culturales, sociales y económicos.

El papel protagónico asignado a las mujeres como madres y esposas, ha limitado su presencia en el ámbito público; la esfera privada ha sido considerada como apolítica. En una sociedad patriarcal como la nuestra, la mujer se ve obligada a restringir sus acciones al ámbito privado, en el espacio social del hogar y asumir el papel de esposa y madre de manera prioritaria.

Otro elemento con profundas raíces históricas, que explica la exclusión de las mujeres de la vida política, es la estructura de los partidos políticos, pues la política se concibió como una actividad de hombres y por lo tanto, se asumió que las decisiones de un país deben ser tomadas por los hombres; así, la misma estructura de poder dentro de los partidos políticos limita la participación de las mujeres.

La participación política de las mujeres puede darse en tres dimensiones⁶¹:

1. Participación política en espacios institucionales, es decir, en puestos de elección popular, en la Administración pública, tanto a nivel federal como estatal o municipal y en puestos directivos en empresas públicas o privadas.
2. Participación política en la sociedad civil, a través de organizaciones comunitarias y vecinales, así como en organismos no gubernamentales (ONG's).
3. Participación política en movimientos sociales.

En México, si bien el marco legal garantiza la participación política de las mujeres y por ejemplo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece en su Artículo 218, fracción 3 que, “Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente

⁵⁹ Sabucedo, J. (1996). *Psicología Política*, Madrid, Síntesis, p. 192.

⁶⁰ INMUJERES (2004). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre la participación política y la toma de decisiones en México: Una guía para el uso y una referencia para productores de información*, segunda edición: diciembre de 2004, México, D. F., INMUJERES, p. 65.

⁶¹ López, María de la Paz y Vania Salles, *Participación política, poder y empoderamiento: una discusión desde la óptica de género*, SOMEDE-CONAPO, México, 1996. Citado en: INMUJERES (2004). *El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*, segunda edición, México, INMUJERES, p. 18.

ordenamiento, la igualdad de oportunidades y procurarán la paridad de género en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional”⁶², la participación de las mujeres en la vida política, es aún reducida.

Este capítulo se centra en describir la participación de las mujeres en el sistema político electoral, es decir, en los cargos de representación popular en el poder legislativo y ejecutivo, y en la Administración Pública Federal (APF) con la intención de definir la situación actual y su devenir histórico en los últimos años.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Según la Ley Orgánica del Congreso General, de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados. La Cámara de Senadores o Senado de la República tiene por objeto que cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal, que conforman la nación mexicana, estén representados en el Poder Legislativo. El Senado está integrado por 128 senadores, 64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 plurinominales.

La Cámara de Diputados se integra por 500 diputados, 300 de ellos se eligen de manera directa por mayoría relativa y los otros 200 por el método de representación proporcional. Los diputados ejercen su encargo por tres años y no se pueden reelegir de manera inmediata.

La presencia de las mujeres en el poder legislativo, no es un fenómeno reciente, lo que sí es novedoso es su mayor presencia numérica y sin duda esta situación tiene que ver no solo con el incremento en el estatus social de esta población,

⁶² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Nuevo Código DOF 14-01-2008, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ Secretaría General/ Secretaría de Servicios Parlamentarios/Centro de Documentación, Información y Análisis, p. 176. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/COFIPE.pdf>

también con la presión que han ejercido las organizaciones civiles, y los compromisos adquiridos por México a nivel internacional, al participar en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW-1979) y la Plataforma de Acción de Beijing (1995).

En la práctica, una de las formas de garantizar la participación de las mujeres en la política, ha sido a través del establecimiento de cuotas. En 1996, en México, se establece un mecanismo a través del cual al nominar candidatos a diputados y senadores, la cuota de participación de las mujeres no puede ser menor a un 40 por ciento⁶³. Si bien pueden haber críticas al sistema de cuotas, se debe reconocer que ello ha contribuido a que haya una mayor participación de las mujeres en el ámbito político.

De acuerdo a los resultados de las elecciones del 1º de Julio de 2012, la LXII Legislatura tiene 42 mujeres senadoras y 184 diputadas, es decir se cuenta con la más alta participación de las mujeres en la historia del país, que en términos porcentuales se traduce en un 36.8% en la Cámara de Diputados y un 33.6% en el Senado⁶⁴. Es importante mencionar que en las dos últimas décadas se ha dado un incremento paulatino en la participación de las mujeres en estos dos espacios políticos.

Igualdad de género en el Senado de la República

En la gráfica 1 se ve cómo se ha venido incrementando la presencia de las mujeres en el senado a través de las distintas legislaturas. Un primer creci-

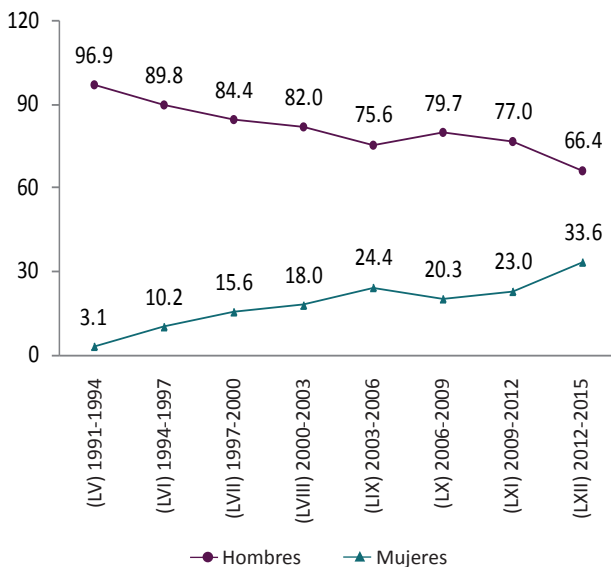
⁶³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 219, Fracción I*. Nuevo Código DOF 14-01-2008. Establece: “De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.” México, Cámara de Diputados, p. 98. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/COFIPE.pdf> (consultado el 06 de diciembre de 2012).

⁶⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Integración por género y grupo parlamentario*. México, Cámara de Diputados, s/p. En http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php (consultado el 30 de octubre de 2012); Senado de la República (2012). *Senadores Integrantes de la LXII y LXIII Legislaturas*. México, Senado de la República, s/p. En <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=9&sm=2&str=T> (consultado el 30 de octubre de 2012).

miento importante se da en el periodo 1997-2000 —que corresponde a la LVII Legislatura— que es el periodo inmediato posterior a las reformas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 1996.

Distribución porcentual de los senadores según sexo
LV-LXII Legislatura

Gráfica 1



Fuente: Para 1991 a 2012: PR. Sexto Informe de Gobierno, 2012. Anexo Estadístico. II. Estadísticas Nacionales. Igualdad de Oportunidades. Página 350 (Consulta: 03 de septiembre de 2012). Para 2012 a 2015: Senado de la República. Senadores Integrantes de la LXII Legislatura. www.senado.gob.mx (Consultado el 30 de octubre de 2012).

Entre la anterior y la actual Legislatura, se observa un incremento en la participación de las mujeres como senadoras que en términos porcentuales representa diez puntos. Esta situación probablemente se deba a la decisión del Tribunal Electoral⁶⁵ que se toma como medida para contrarrestar la forma en que los partidos políticos actuaban para simular que se cumplía lo que el Código Electoral marcaba respecto a la atención a la cuota de participación de las mujeres, sin que una vez pasadas las elecciones esta cuota se cumpliera, y que por otra parte, generó repudio en la sociedad. Si bien la decisión del Tribunal

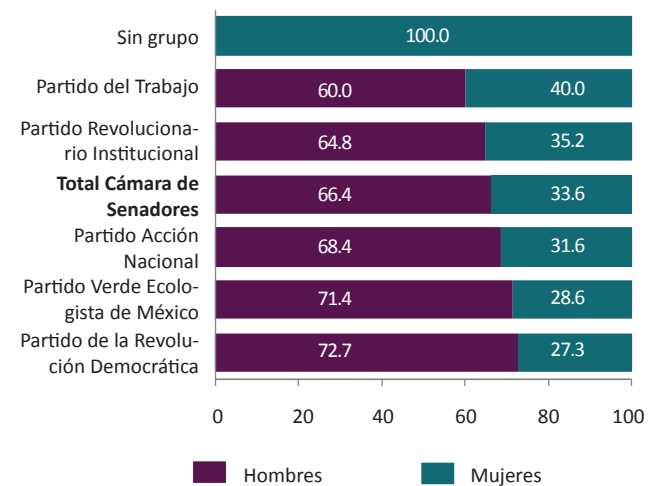
⁶⁵ En noviembre de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve obligar a los partidos políticos a respetar la cuota de género en sus candidaturas al Congreso y postular a mujeres como suplentes para evitar que sean sustituidas por hombres una vez pasada la elección.

Electoral tuvo efecto hasta las elecciones de 2012, esta hizo que la mayoría de los partidos conformaran para estas elecciones fórmulas integradas por personas del mismo sexo en su carácter de candidatas propietarias y suplentes⁶⁶.

La participación de las mujeres en los diferentes grupos parlamentarios del Senado de la República indica que el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tienen porcentajes de participación de las mujeres por encima del porcentaje que se presenta para todo el Senado. Existe un grupo de senadoras (2) que no pertenecen a ningún grupo parlamentario y que al ser las únicas en esa condición alcanzan una participación del 100% para el total de senadores en esta situación.

Distribución porcentual de los senadores por grupo parlamentario según sexo
LXII Legislatura

Gráfica 2



Fuente: Cámara de Senadores, tomado de <http://www.senado.gob.mx>, consultado el 30 de octubre de 2012.

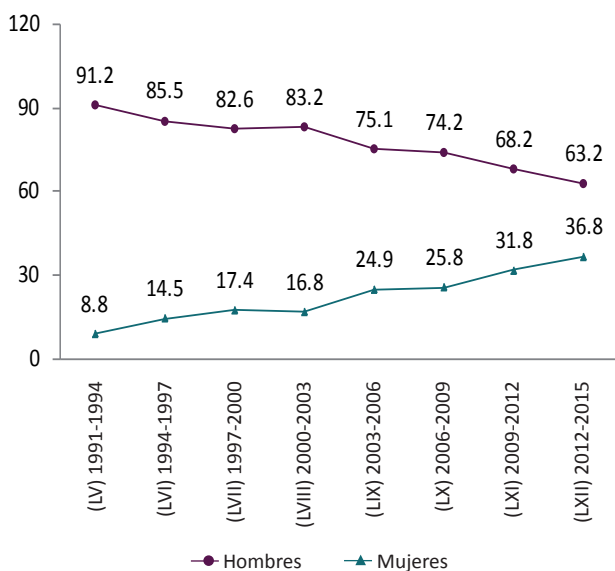
El grupo parlamentario con la menor participación de mujeres en el Senado de la República es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 27.3%, pues de sus 22 senadores solamente seis son mujeres.

⁶⁶ A un grupo de 8 diputadas electas en 2009 se les conoció como “Juanitas” por haber renunciado a su curul a favor de su suplente varón, que en varios casos era su esposo. García Velázquez, Imelda (2011). “Comisiones de la Cámara de Diputados avalan medidas contra juanitas”, *CNN México*, 07 de diciembre de 2011, s/p. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/07/comisiones-de-la-camara-de-diputados-avalan-medidas-contra-juanitas> (consultado el 15 de noviembre de 2012).

Participación de mujeres y hombres en la Cámara de Diputados

A pesar de los obstáculos que han tenido que superar las mujeres para participar en la vida política del país, se puede constatar que se ha dado un avance significativo en las últimas dos décadas en la participación de las mujeres en el poder legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados. Así, entre 1991 y 1994 la proporción de diputadas no supera el 10%, y paulatinamente se ha ido incrementando la proporción de diputadas en la Cámara, siendo la LXII Legislatura la que cuenta con un mayor número de representantes femeninas. Si bien se ha dado un avance importante, este no es suficiente, si se considera que las mujeres son el mayor porcentaje de la población total del país. Una situación lógica es que más mujeres participen en estas instancias con el propósito de lograr mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Distribución porcentual de los diputados según sexo Gráfica 3
LV-LXII Legislatura



Fuente: Para 1991 a 2012: PR. Sexto Informe de Gobierno, 2012. Anexo Estadístico. II. Estadísticas Nacionales. Igualdad de Oportunidades, página 350 (Consulta: 03 de septiembre de 2012). Para 2012 a 2015: Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Unión. Integración por género y Grupo Parlamentario. www.diputados.gob.mx (consultado el 30 de octubre de 2012).

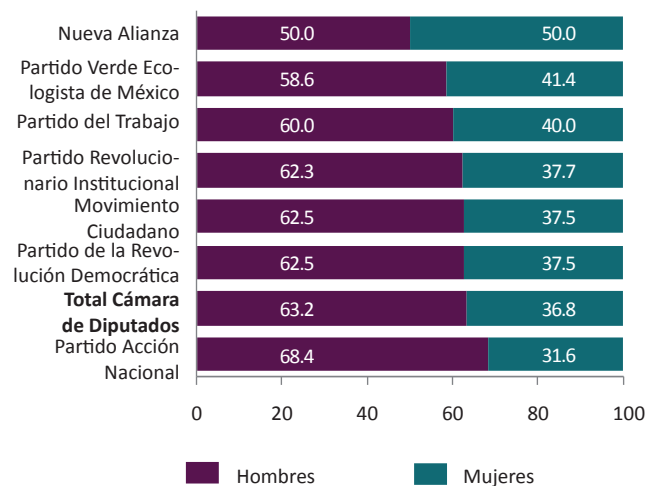
Además de observar cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en la cámara de

diputados, es importante ver cuáles es la participación de hombres y mujeres en la conformación de la LXII Legislatura en cada uno de los grupos parlamentarios, pues es en este espacio donde se discuten y se toman decisiones importantes para la vida del país, ya que en estos grupos se genera una buena proporción de las iniciativas de ley que se someten a discusión en la Cámara y por tanto, una voz que debe oírse es la de las mujeres.

Con excepción del partido Nueva Alianza, el porcentaje de diputadas es menor que el de los hombres en todos los partidos políticos. Aunque el partido Nueva Alianza solo tiene diez posiciones, la participación numérica de hombres y mujeres en la Cámara de Diputados es igual para cada sexo. En el otro extremo, en el Partido Acción Nacional solo 3 de cada diez diputados son mujeres.

A pesar del desbalance que todavía existe en la participación política de mujeres y hombres en los órganos legislativos, los datos reflejan la importancia que va adquiriendo la participación de las mujeres dentro de los partidos políticos, que son los espacios institucionales en los cuales se organizan los diversos grupos sociales para buscar el acceso al poder e incidir en la toma de decisiones.

Distribución porcentual de los diputados por grupo parlamentario según sexo Gráfica 4
LXII Legislatura



Fuente: Cámara de diputados, tomado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php (consultado el 29 de octubre de 2012).

Participación de las mujeres en las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión

En México, el proceso legislativo comienza con la presentación de una iniciativa de ley, continúa con la discusión y votación de esta en el Congreso, y finaliza con la publicación de la ley en el Diario Oficial. En este proceso se involucran los poderes ejecutivo y legislativo. Únicamente el Presidente de la República, el Congreso de la Unión, así como las legislaturas de los estados tienen la facultad para proponer leyes; y en el caso del Presidente, de emitir decretos constitucionales. En el Congreso de la Unión, como una forma de organizar el trabajo legislativo se organizan Comisiones. Según la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 39 fracción 1 establece que: "Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla

sus atribuciones constitucionales y legales". Estas las integran un conjunto de legisladores que revisan las iniciativas de ley, las discuten y evalúan antes de su presentación ante el Pleno de la Cámara respectiva para su votación y aprobación en su caso. Aunque existen desde 1857, es hasta 1997 cuando se establecen reglas para el funcionamiento de las Comisiones Legislativas⁶⁷.

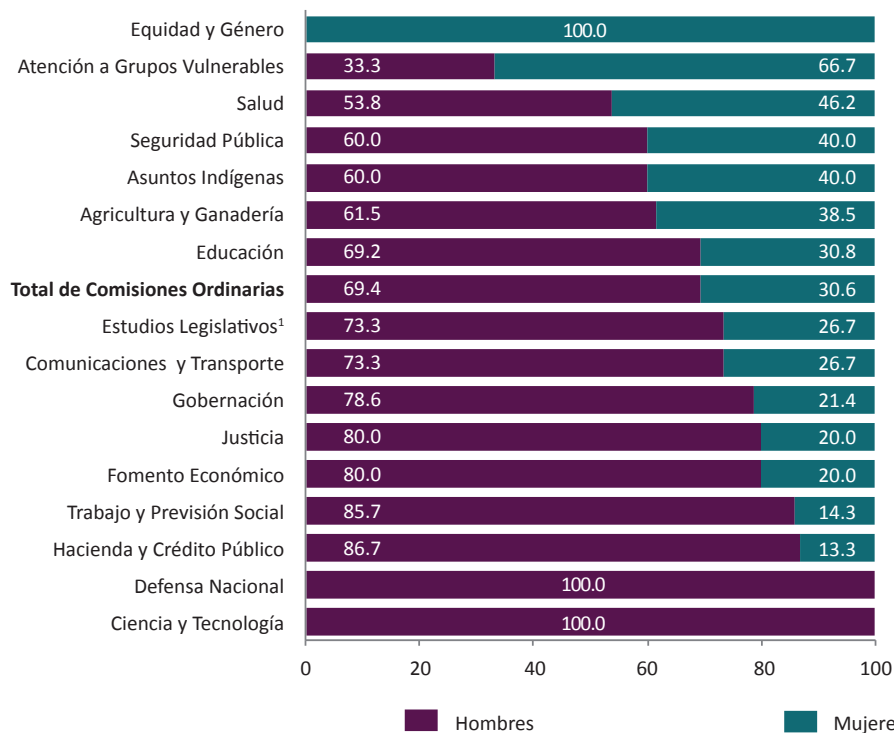
Debido al importante papel que juegan en el trabajo legislativo, es esencial que las mujeres formen parte de las diferentes Comisiones Legislativas, pues son espacios en los que se inicia el proceso de toma de decisiones.

En el Senado de la República existen 62 comisiones ordinarias. En la comisión de Equidad y Género el total de sus 10 integrantes son mujeres, que es un reflejo del estereotipo que dicta que los

⁶⁷ Nava Polina, María del Carmen (2012). "¿Qué son y para qué sirven las comisiones en el Congreso?", *ADN Político*, 24 de Septiembre de 2012, s/p. En <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/09/24/opinion-la-breve-historia-de-las-comisiones-legislativas> (consultado el 14 de noviembre de 2012).

Distribución porcentual de los senadores por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo LXII Legislatura

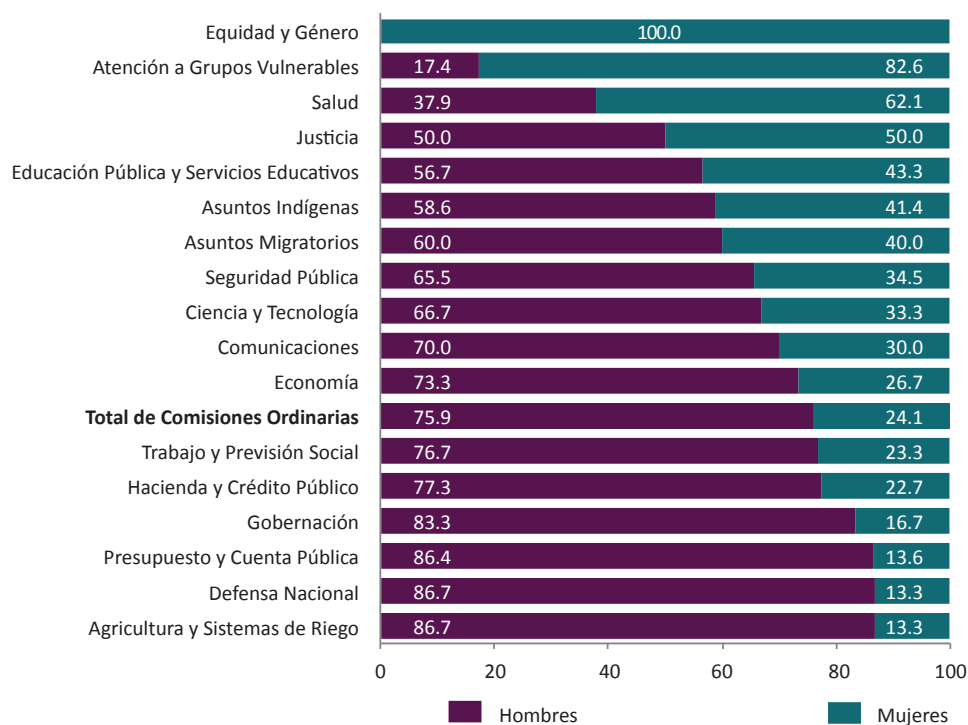
Gráfica 5



¹ La Comisión de Estudios Legislativos esta integrada por tres comisiones: Estudios Legislativos, Estudios Legislativos primera, Estudios Legislativos segunda; se presenta la información en conjunto.

Fuente: Cámara de Senadores, consultado en <http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=12> (consultado el 31 de octubre de 2012).

Distribución porcentual de los diputados por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo LXII Legislatura



Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, tomado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/listado_de_comisioneslxii.php?tct=1 (consultado el 30 y 31 de octubre de 2012).

asuntos de género les competen solamente a las mujeres.

Por el contrario en las comisiones de Ciencia y tecnología y de Defensa Nacional, el total de sus integrantes son varones.

En la Cámara de Diputados la legislatura que inició sus trabajos en el año 2012 se organizó en 56 comisiones ordinarias. Entre las comisiones que más trabajo legislativo tienen en esta Cámara se encuentran la de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Gobernación, y en ambas la participación de las mujeres es en extremo minoritaria; en la primera apenas rebasa el 13% y en el caso de la segunda representa 16.7% del total de sus integrantes. Esto es un ejemplo de que aunque hay avances en la participación de las mujeres, en las áreas donde se requiere que ejerzan una mayor influencia en la toma de decisiones políticas del país la participación de las mujeres es mínima.

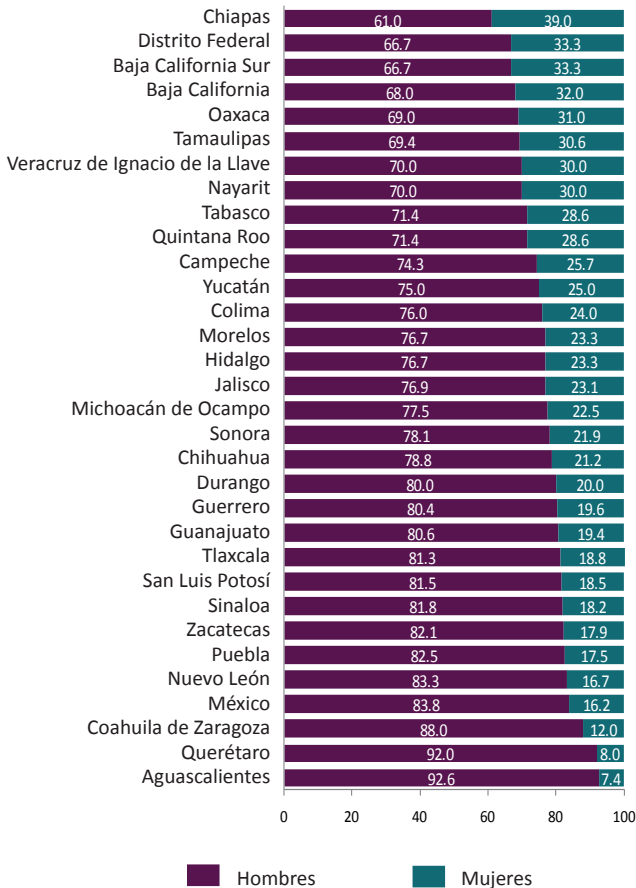
Participación en los Congresos Estatales

México es una República Federal Representativa formada por 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Cada entidad es autónoma y genera sus propias leyes aplicables al interior, las cuales tienen que cumplir con la condición de no contravenir las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo tanto, las 31 entidades tienen sus propios congresos estatales en los cuales elaboran sus normas legislativas. El Distrito Federal goza de autonomía relativa y tiene una Asamblea Legislativa en la cual elabora la reglamentación de esta entidad federativa.

La distribución por sexo en los diferentes Congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revela que el mayor porcentaje de legisladoras se encuentra en Chiapas, donde el Congreso local registra una participación femenina

de 39 por ciento. Le siguen el Distrito Federal y Baja California Sur con el 33.3% cada una. En el extremo opuesto se sitúan Aguascalientes y Querétaro, donde las legisladoras conforman menos del 10% de las correspondientes legislaturas.

Distribución porcentual de los diputados de los congresos estatales según sexo¹ 2012 Gráfica 7

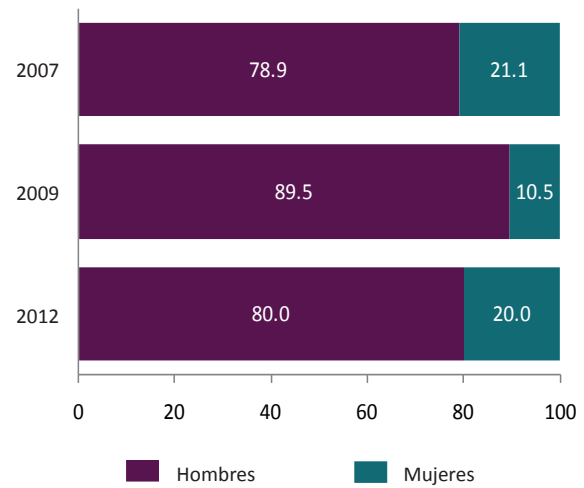


¹ Incluye la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Fuente: Páginas Web de los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (consultados del 5 al 15 de noviembre de 2012).

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La presencia de las mujeres en los niveles de toma de decisiones de la Administración Pública Federal puede observarse principalmente en las Secretarías y Subsecretarías de Estado. En este sentido la evolución ha tenido un carácter positivo, pues la proporción de Secretarías de Estado encabezadas por una mujer pasaron de 10.5% en 2009 a 20% en 2012. Este moderado incremento

Distribución porcentual de los secretarías de estado según sexo 2007, 2009 y 2012 Gráfica 8

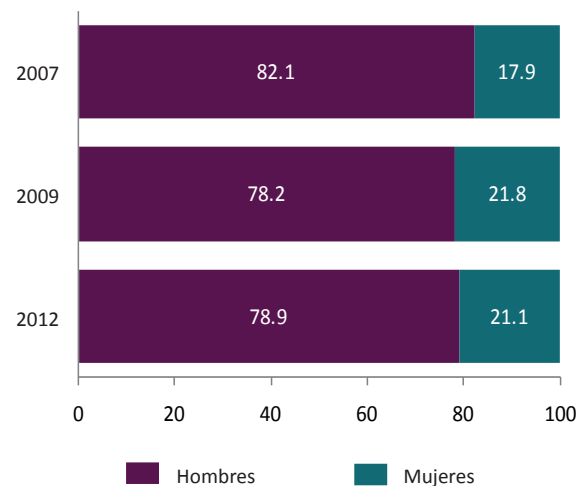


Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2010. (Datos para 2007 y 2009). Los datos para 2012 provienen de los directorios de las secretarías en Internet (consultados del 22 al 23 de noviembre de 2012).

refleja la dificultad que aún afrontan las mujeres para acceder a puestos de mayor responsabilidad.

En las Subsecretarías de Estado, el crecimiento de la participación de las mujeres ha sido leve pero constante al pasar de 17.9 en 2007 a 21.1% en 2012, situación que aún está lejos de alcanzar la paridad entre ambos sexos. Sin duda esto es

Distribución porcentual de los subsecretarías de estado según sexo 2007, 2009 y 2012 Gráfica 9



Fuente: INEGI. Mujeres y hombres en México 2010. (Datos para 2007 y 2009). Los datos para 2012 provienen de los directorios de las secretarías en Internet (consultados del 22 al 23 de noviembre de 2012).

el reflejo de la exclusión que históricamente ha tenido la mujer en la participación en el ámbito público, en otras palabras, en el poder y en la toma de decisiones.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS GOBIERNOS ESTATALES

La participación de las mujeres a la cabeza del poder Ejecutivo de las Entidades Federativas ha sido limitada. “En los gobiernos de los estados solo seis mujeres han sido gobernadoras. En el estado de Colima, Griselda Álvarez, fue la primera mujer gobernadora al ser elegida y asumir en 1979 esta posición, en Tlaxcala fue gobernadora Beatriz Paredes Rangel, a partir de 1987; Dulce María Sauri Riancho, en 1991, en Yucatán; Rosario Robles, en el año de 1999 asumió la Jefatura de Gobierno en el Distrito Federal; en 2004, Amalia García asumió la Gubernatura de Zacatecas y en 2008 nuevamente en Yucatán fue elegida Ivonne Aracelly Ortega para desempeñar este cargo”⁶⁸.

Por lo tanto, es una asignatura pendiente para el país, modificar la escasa presencia de las mujeres en puestos de poder político, ya que es evidente el predominio de los hombres. Es necesario entonces incentivar el liderazgo de la mujer y poner énfasis en la importancia que tiene su participación en ámbitos donde se tomen decisiones que tengan como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población.

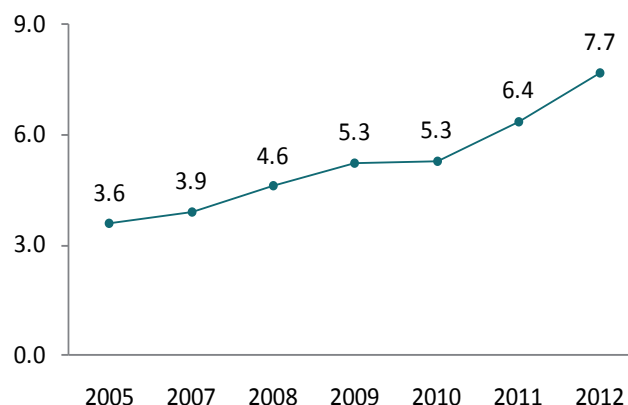
PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

La participación de las mujeres en el gobierno municipal, resulta ser especialmente importante, pues es a este nivel de gobierno donde se puede tener mayor incidencia en políticas que tienen que ver con la solución de las necesidades

más inmediatas de la población y que son implementadas a través de la provisión de servicios básicos como: drenaje y alcantarillado, agua potable, energía, así como la pavimentación de las calles, entre muchos otros aspectos que implican el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Porcentaje de presidentas municipales 2005-2012¹

Gráfica 10



¹ No se encuentra disponible información para el año 2006. Los datos correspondientes a 2009 y 2011 se calcularon sobre 2 438 y 2 289 presidencias municipales, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a 2005-2011. INMUJERES. Sistema de Indicadores de Género. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=8&IDTema=8&pag=4. Consultado el 15 de noviembre de 2012. 2012. Consulta de páginas web de los Institutos electorales de los 14 estados que tuvieron elecciones en 2012, consultado entre el 23 y 27 de noviembre de 2012 y Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED, <http://www.snim.rami.gob.mx/>, 9/nov/2012.

La presencia de las mujeres en los gobiernos municipales es limitada. Los datos muestran que en 2012 del total de 2 285⁶⁹ municipios del país, tan solo 176 están presididos por mujeres, lo que representa el 7.7% del total. Si bien como se observa en la gráfica 10 hay la tendencia a un incremento en la participación de las mujeres, sin duda en este ámbito hay un rezago importante, lo que hace necesario fortalecer el liderazgo femenino que ayude a que las mujeres tengan una mayor presencia en las presidencias municipales.

⁶⁸ Castro Apreza, Inés (2009). “La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones (segunda parte)”, *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Participación política de la Mujer en México Participación Política de la Mujer en México*, México, CNDH, pp. 107-178. En http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/igualdad/7_2.pdf (consultado el 14 de noviembre de 2012).

⁶⁹ No se dispuso de información para 167 municipios de Oaxaca, 2 de Puebla, 2 de Tlaxcala, 2 de Veracruz de Ignacio de la Llave y 1 de Yucatán e incluye información de los presidentes municipales electos en los estados de Campeche, Colima, Chiapas, D.F., Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán que tuvieron elecciones en julio de 2012.

La participación de las mujeres en los gobiernos municipales se puede observar también en la instancia de decisión político-administrativa a este nivel, que es el Ayuntamiento. En este, participan el presidente municipal, regidores y síndicos.

Distribución porcentual de regidores y síndicos según sexo 2005-2012¹ Cuadro 1

Años	Regidores			Síndicos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2005	17 212	73.9	26.1	2 379	90.2	9.8
2007	17 289	72.4	27.6	2 346	87.0	13.0
2008	15 902	70.5	29.5	2 313	84.2	15.8
2009	15 844	68.2	31.8	2 326	84.4	15.6
2010	15 982	67.4	32.6	2 374	81.3	18.7
2011	11 580	61.5	38.5	1 563	73.2	26.8
2012	13 318	63.1	36.9	1 828	72.0	28.0

¹ No se encuentra disponible información para el año 2006.

Fuente: 2005-2011 INMUJERES. Sistema de Indicadores de Género. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=8&IDTema=8&pag=4&pag=4 Consultado el 15 de noviembre de 2012. Consulta de páginas web de los institutos electorales de los 14 estados que tuvieron elecciones en 2012, consultado entre el 23 y 27 de noviembre de 2012 y Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED, <http://www.snim.rami.gob.mx/9/nov/2012>.

Entre los miembros de los Ayuntamientos que asumen el papel de regidores y síndicos, puede observarse que para el periodo 2005-2011 se presenta un crecimiento en la participación de las mujeres.

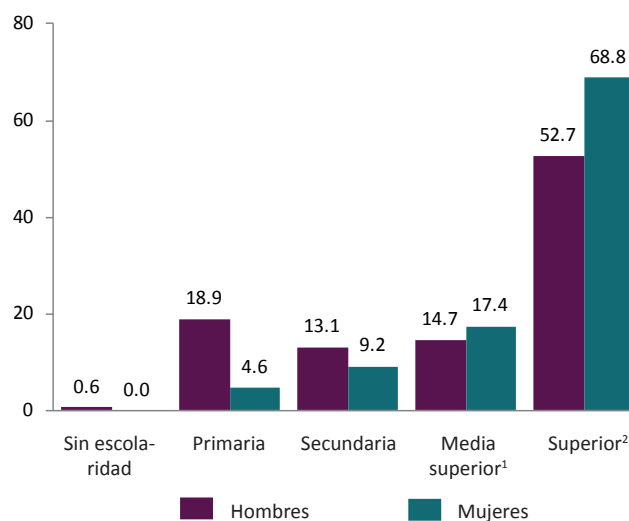
Por ejemplo, en los últimos 6 años el porcentaje de regidoras pasó de 26.1 en 2005 a 36.9% en 2012, es decir, tuvo un crecimiento de más de diez puntos porcentuales. Por otra parte la participación de las mujeres en el cargo de Síndico ha crecido también de manera importante de 9.8 a 28.0% y quizá esto sea un indicio de que hay un mayor interés de las mujeres en estar presentes en estos espacios políticos de toma de decisiones.

Influencia de la educación en la participación política de las mujeres

Una manera de romper los obstáculos que dificultan la participación política de las mujeres es

garantizar el acceso a mayores niveles de escolaridad. Resulta ser una situación especialmente significativa que, en el caso de los gobiernos municipales, las mujeres que son presidentas municipales cuentan con mayores niveles de escolaridad que sus pares varones. De hecho, más de dos terceras partes de las presidentas municipales tienen educación superior, mientras que entre los varones apenas poco más de la mitad se encuentra en esta situación.

Distribución porcentual de los presidentes municipales por sexo según nivel de escolaridad 2010 Gráfica 11



¹ Incluye estudios de preparatoria, técnico o comercial con secundaria y bachillerato o equivalente.

² Incluye estudios de profesional o licenciatura, maestría, doctorado o especializaciones.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2011. Consulta interactiva de datos. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=8&IDTema=8&pag=4?p=28952&c=28955&s=est&cl=6# (consultado el 16 de noviembre de 2012).

Por otra parte puede observarse que entre los hombres que son presidentes municipales 20% tiene estudios de primaria o carecen de escolaridad mientras que en el caso de las mujeres menos de 5% de las presidentas municipales se encuentra en esta situación. Esto puede reflejar una mayor exigencia a las mujeres para acceder a estos puestos de elección popular, y el potencial que ellas tienen al contar con una mayor preparación académica para tomar decisiones políticas debidamente fundamentadas.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La existencia de la violencia contra las mujeres o violencia de género, contraviene la integración de las mujeres en la sociedad en plena igualdad de condiciones ante el hombre en las diferentes esferas de la vida económica, social, política, laboral y privada⁷⁰.

A partir de la década de los años 70 (del siglo pasado), se celebraron múltiples iniciativas internacionales que son el resultado de intensas luchas por los derechos humanos y la erradicación de la violencia hacia la mujer. Las iniciativas de los años 70 y 80 condujeron a importantes propuestas de creaciones y modificaciones legislativas para el desarrollo, promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres⁷¹.

En 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó en México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. En 1979 la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En 1981 fue ratificada por sólo 20 países, pero representa el inicio de una lucha internacional sin precedentes, que movilizó a los Estados miembros para garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se efectuó la II Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague, Dinamarca para evaluar el desarrollo del Decenio para la Mujer, y aprobar un Programa de Acción que subrayara aspectos relacionados con el empleo, la salud y la educación.

⁷⁰ ONUMUJERES e INMUJERES (2012). *Reunión técnica de especialistas en estadísticas de violencia de género para analizar los hallazgos y las propuestas del proyecto. Detección de fortalezas y debilidades en los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres y propuestas de mejoras, para el impulso de políticas públicas y la aplicabilidad de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, México, D.F., ONUMUJERES-INMUJERES, 4 de diciembre de 2012, p. 29.

⁷¹ Estas son algunas: Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974), Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975), CEDAW (1979), Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer (1980), Estrategias de Nairobi Orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer (1985).

Cabe destacar que en 1993 la ONU realizó en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de importancia trascendental pues reconoce que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”⁷².

Una iniciativa internacional fundamental fue la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, suscrita en 1994, la cual establece que “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”. Los estados participantes adoptan por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, así como medidas y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia y el derecho a que se respeten y protejan sus derechos humanos⁷³.

Un evento de amplias repercusiones en materia de equidad de género, fue la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada por la ONU en 1995 en Beijing, China. Ahí se adoptaron medidas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, y para estudiar sus causas y consecuencias, en particular para su medición estadística⁷⁴.

En el año 2000, la ONU aprobó la Declaración del Milenio, que retoma sobre todo los preceptos fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos y la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencia

⁷² ONU (1994). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Nueva York, UN, s/p. En [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument) (consultado el 8 de enero de 2013).

⁷³ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1996). *Convención de Belém do Pará*, Belém do Pará, Brasil, p. 77. En http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf (consultado el 8 de noviembre de 2012).

⁷⁴ ONU (1996). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing, del 4 al 15 de septiembre de 1995. Nueva York, UN, s/p. En <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> (consultado el 8 de enero de 2013).

contra la mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés, para la promoción de la igualdad entre sexos y la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. Dicha declaratoria es la base de estos dos programas: el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y Equidad e Igualdad de Género, propuesto por la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM)⁷⁵; y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁷⁶.

Por todo lo anterior, y con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, nuestro país ha asumido los distintos compromisos internacionales y desarrollado instrumentos en materia de derechos humanos, que protegen a las mujeres y promueven la no discriminación y la eliminación de la violencia en su contra.

En México, el cambio que inició la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres fue de orden constitucional, al integrar en 1974 el principio de igualdad jurídica entre hombres y mujeres en el Artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁷⁷; por ende la violencia hacia las mujeres o a cualquier persona por ser una manifestación de discriminación directa, es una infracción flagrante de este derecho fundamental y de los derechos humanos.

Un acuerdo de gran importancia adoptado por México fue la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la

⁷⁵ La Comisión Interamericana de la Mujer fue constituida en 1928, es el primer organismo de la región creado en el Continente Americano, cuyo fin ha sido luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer en el continente.

⁷⁶ INMUJERES (2004). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*, México, INMUJERES, pp. 269-298. En http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_onuinteres/compilaci.htm (consultado el 8 de enero de 2013).

⁷⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ Secretaría General/ Secretaría de Servicios Parlamentarios/ Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, pp. 5-6. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consultado el 10 de diciembre de 2012).

Mujer, de 1979, así como el Protocolo Facultativo que emana de ella, de 1999.

En 1980 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, para instituir algunas iniciativas que promovieran el mejoramiento de la condición social de la mujer. En 1985 este Consejo creó la Comisión Nacional de la Mujer, con el fin de coordinar actividades y proyectos de carácter sectorial.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 fue uno de los acuerdos más importantes adoptados por México, ya que en 1996 estableció el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 (PRONAM)⁷⁸. En 1998 la Secretaría de Gobernación creó la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), órgano administrativo desconcentrado responsable de la instrumentación del PRONAM.

En noviembre de 1998, la Delegación Permanente de México ante la OEA, ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará).

En 1999 se creó el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) para el periodo 1999-2000, el cual impulsa a la Comisión Nacional de la Mujer, y se constituye en una línea de acción prioritaria dentro del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades en México.

En enero de 2001 se decretó la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, que crea este organismo. A la vez, se aplicaron dos programas esenciales para la ejecución de políticas concretas en pro de la igualdad de mujeres y hombres: el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, 2001-2006⁷⁹, y el Programa Mujeres Jefas de Familia,

⁷⁸ INMUJERES (2002). *Legislar con Perspectiva de Género*, México, INMUJERES, p. 18. En <http://cedoc.inmujeres.gob.mx> (consultado el 8 de enero de 2013).

⁷⁹ INMUJERES (2002). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres, Proequidad, Vol. 1.*, México, INMUJERES. En <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/> (consultado el 8 de enero de 2013).

de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para apoyar a mujeres o grupos de mujeres en pobreza extrema que habitan en zonas urbanas marginadas, con la responsabilidad de sostener a su familia.

En el 2003 la Secretaría de Salud creó el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, organismo facultado para proponer políticas de carácter nacional para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, de salud reproductiva, de atención materno-infantil, de equidad de género y de salud perinatal, entre otras. Esta Secretaría también coordina programas especiales para la mujer, como el Programa de Acción Mujer y Salud (PROMSA), e incluso expidió la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005 (Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención); que es otro de los instrumentos específicos que coadyuvan a la atención de las mujeres mexicanas en caso de violencia.

Por otra parte, el 2 de agosto de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que representa, en muchos sentidos, la formalización de los logros alcanzados en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad entre las mujeres y los hombres mexicanos⁸⁰.

En febrero de 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que ha sido implementada en las 32 entidades federativas y es el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país. Esta ley señala que la violencia de género es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. En esta ley se establecen los siguientes principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida sin violencia: la

⁸⁰ INMUJERES (2007). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ¡Conócela!*, México, INMUJERES, p. 5. En http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf (consultado el 8 de enero de 2013).

igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres⁸¹.

En los últimos años, el eje rector de la política de estado en materia de igualdad es el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012, el cual engloba las acciones de la Administración Pública Federal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)⁸².

Como puede apreciarse, han pasado casi cuarenta años de luchas sociales que han permitido realizar importantes modificaciones legislativas, así como instaurar instancias y programas prioritarios para la atención de las mujeres.

El objetivo de este capítulo es presentar información sobre la discriminación y violencia hacia las mujeres en tres modalidades: la relación de pareja, patrimonial y laboral.

La información básica para cubrir el objetivo es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 y 2011; además se incluye información de registros administrativos sobre homicidios de mujeres, que es una manifestación de la violencia extrema y sin límite que viola el derecho a la vida.

Es necesario precisar que en la ENDIREH se acota la captación de cada modalidad de violencia a la población femenina que está expuesta a experimentarla:

1. La violencia en la pareja se capta a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido pareja, aquí se abordan los tipos de violencia: emocional o psicológica, económica, física y sexual.

⁸¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículos 4 y 5*, Última Reforma DOF 14-06-2012, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ Secretaría General/Secretaría de Servicios Parlamentarios/ Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, p. 2. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (consultado el 8 de enero de 2013).

⁸² INMUJERES (2009). *Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, PROIGUALDAD, 2009-2012*, México, INMUJERES, s/p. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf (consultado el 8 de enero de 2013).

2. La violencia patrimonial, ejercida por algún familiar, se les solicita a las mujeres de 15 años y más.
3. La violencia laboral, que solo aplica para las mujeres ocupadas de 15 años y más.

De los homicidios se muestra información de todos los registrados sin acotación de edad, se inicia con un recuento del volumen de homicidios de 2000 a 2011, después únicamente se consideran los efectuados durante el año 2011 de los cuales se presentan indicadores por edad de la víctima y entidad federativa.

VIOLENCIA EN LA PAREJA

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece que la violencia familiar “es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”⁸³. Aún cuando la ley describe y sanciona los actos de violencia hacia las mujeres, estas agresiones persisten, por lo que es necesario cuantificarlas y difundirlas. En este sentido, con la información de la ENDIREH puede constatar la existencia de múltiples situaciones en que los hombres ejercen violencia contra las mujeres de su familia.

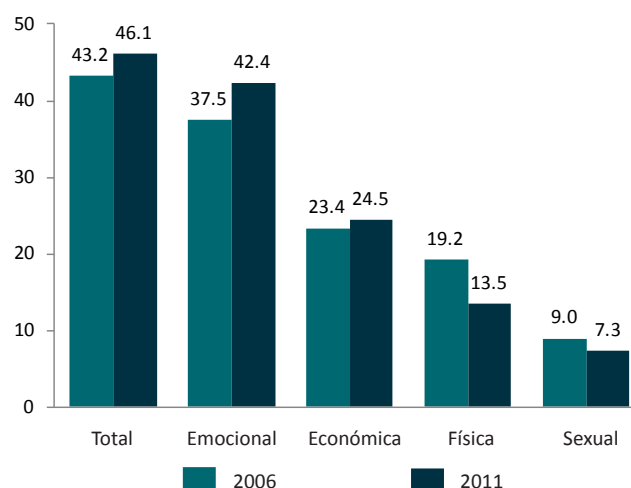
De la violencia familiar, a continuación se presentan algunas estadísticas sobre violencia en la pareja experimentada por las mujeres de 15 años y más, tanto de las que viven o han tenido alguna relación de pareja a lo largo de la relación actual, como de las mujeres alguna vez unidas durante la relación con la pareja anterior.

⁸³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 7*. Última Reforma DOF 14-06-2012, México, Cámara de Diputados, p. 3. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (consultado el 8 de enero de 2013).

De acuerdo con la información de la ENDIREH 2006, de las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido pareja, 43.2% tuvieron al menos un incidente de violencia a lo largo de su relación conyugal. En el año 2011 este porcentaje aumentó a 46.1%, lo cual puede deberse a que durante los años de crisis o de recuperación económica aumenta la violencia en general y también se manifiesta en la relación de pareja; además es factible que a partir de las campañas publicitarias enfocadas a la sensibilización de la violencia hacia las mujeres, estas sean menos tolerantes frente a los actos violentos contra su persona.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por tipo 2006 y 2011

Gráfica 1



Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

De acuerdo con la ENDIREH, la violencia hacia la mujer en la relación de pareja se clasifica en estos tipos:

- *Violencia emocional*, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista. Deja huellas importantes en la psique femenina ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas,

aislamiento, infidelidad, por mencionar algunos. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias”.

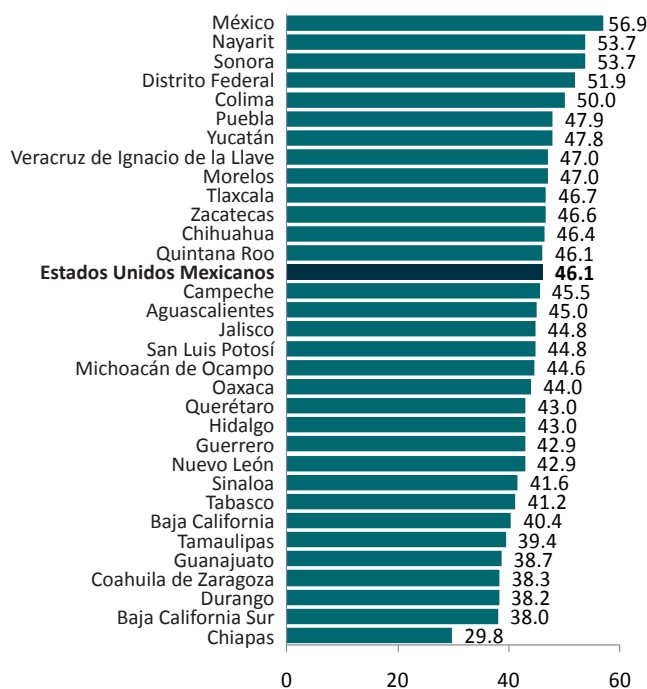
- *Violencia económica en el seno de un hogar*, tiene manifestaciones diversas al presentarse en forma de omisiones de las necesidades más básicas de una familia (alimentación, salud, educación), hasta el robo, destrucción, y en general, todo tipo de actos fraudulentos de los bienes familiares. Una de las situaciones de violencia económica hacia la mujer consiste en que la limiten o le impidan el acceso al mercado laboral o a la educación, estos actos convierten a la mujer en dependiente económica. Esta condición genera un círculo vicioso ya que la violencia se acentúa más ante la dependencia económica de las mujeres.
- *Violencia física* es uno de los tipos de dominación sobre la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo; este tipo de agresión deja una evidencia visible del daño —leve o grave— en el cuerpo femenino; su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, y esta violencia puede ser ejercida incluso con objetos; cabe hacer notar que también vulnera la integridad emocional de la víctima.
- *Violencia sexual* es el otro tipo de violencia física en contra de la mujer por medio del sometimiento a tener relaciones sexuales, o conductas sexuales, exista o no cópula. Su expresión más extrema es la violación. De igual forma que la violencia física, este sometimiento conlleva un impacto emocional en la víctima ya que invade la parte más íntima de la mujer.

En el año 2006, de las mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, 37.5 experimentaron actos de violencia emocional, 23.4 económica, 19.2 física y 9% fue víctima de violencia sexual por parte de su pareja. En 2011 se modifican los porcentajes de las mujeres con violencia en la relación de pareja: la violencia emocional (42.4) aumenta casi 5 puntos y 1.1 la económica (24.5), en cambio la física disminuye a 13.5, esto es 5.7 puntos menos

y la sexual es de 7.3% con un descenso de 1.7 puntos respecto a 2006. Lo anterior apunta a modificaciones en el tipo de violencia utilizado por los hombres con el propósito de someter a la mujer: disminuye la violencia física o sexual, que por dejar marcas facilita la comprobación de la agresión ante instituciones de apoyo, vecinos o familiares, a la vez que aumenta la violencia emocional y económica.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por entidad federativa 2011

Gráfica 2



Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

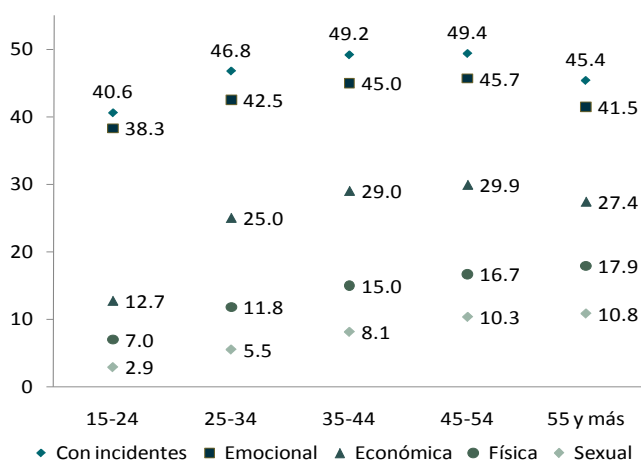
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

El análisis de la información a nivel de entidad federativa, revela algunas diferencias importantes. En el estado de México, Nayarit, Sonora, Distrito Federal y Colima, la mitad o más de las mujeres de 15 años y más unidas o que han tenido alguna relación de pareja declararon haber experimentado violencia a lo largo de la relación. En contraste las entidades con las menores proporciones de mujeres violentadas por la pareja

son Tamaulipas, Guanajuato, Coahuila, Durango y Baja California Sur con porcentajes de 38 a 39.4 por ciento. En Chiapas solamente 29.8% de las mujeres unidas o alguna vez unidas han tenido incidentes de violencia en su relación de pareja; cabe señalar que esta entidad tiene un porcentaje alto de población hablante de lengua indígena (27.3%)⁸⁴ y existen grupos étnicos que se rigen por usos y costumbres, lo que puede incidir en una percepción distinta de la violencia de género.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por grupos de edad y tipo 2011

Gráfica 3



Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

También se identifican diferencias significativas en la exposición a la violencia según las edades de las mujeres que tienen o han tenido una pareja. Cerca de la mitad ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de la relación (46.1%); sin embargo, se aprecia que entre las mujeres de 45 a 54 años hay una proporción mayor con incidentes de violencia por parte de su pareja (49.4%). En cambio, proporcionalmente, son menos las mujeres de 15 a 24 años que han

vivido actos de violencia durante la relación de pareja, 40.6 por ciento. Resulta contundente que conforme es mayor la edad de la mujer (hasta los 54 años de edad), aumenta la proporción de mujeres con incidentes de violencia a lo largo de la relación de pareja, lo anterior obedece a que la declaración de la mujer se refiere a las agresiones ocurridas a lo largo de la relación de noviazgo o vida conyugal; en cambio, entre las mujeres más jóvenes, su menor proporción puede deberse tanto a que dicho periodo es reducido, como a que no denuncian las agresiones.

La violencia emocional, también llamada psicológica, sin duda es la más ejercida entre las parejas, puesto que no deja marcas visibles. Entre las mujeres de 15 a 24 años de edad que tienen o han tenido alguna relación de pareja, 38.3% han experimentado violencia emocional de su parte, este porcentaje llega a 45.7% para las de 45 a 54 años. El control económico lo han sufrido 12.7 de las mujeres de 15 a 24 y 29.9% de las mujeres de 45 a 54 años, este último porcentaje es más del doble que el de edades menores.

De las mujeres con alguna relación de pareja, han sido agredidas físicamente por su esposo, compañero o novio 7% de las de 15 a 24 años, 11.8% de las de 25 a 34 años, 15% de las de 35 a 44 años, 16.7% de las de 45 a 54 años y 17.9% de las de 55 y más años. Puede apreciarse que el aumento porcentual en cada grupo de edad indica que este tipo de violencia por el grave impacto que tiene en la mujer, es un recuerdo permanente que puede generar estados de ánimo variados en las víctimas. La violencia sexual también provoca este efecto, aunque con mayor intensidad. De las mujeres de 15 a 24 años, solo 2.9% declaró haber sufrido actos de violencia sexual ejercidos por su pareja, sin embargo, en los grupos de edad siguientes el porcentaje se incrementa hasta llegar a 10.8% entre las mujeres de 55 y más años.

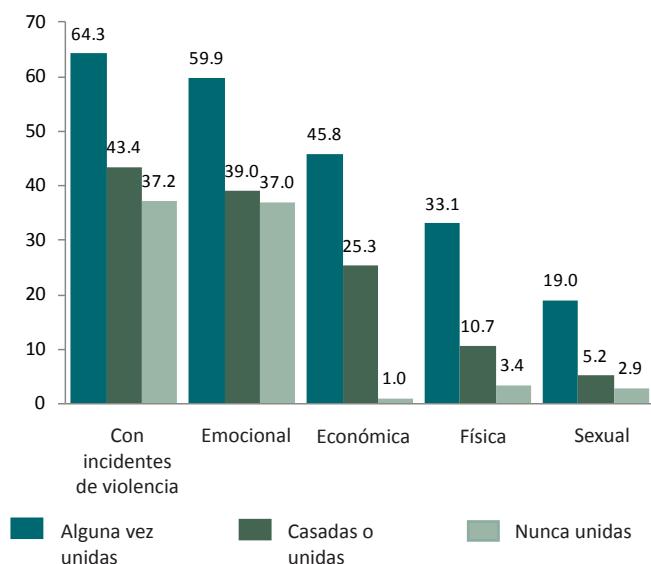
La violencia más frecuente contra las mujeres es consumada por sus parejas o esposos a causa de estar en convivencia cotidiana con él (43.4%). Sin embargo, es más alta la proporción de mujeres

⁸⁴ INEGI (2011). *Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, Ags., INEGI, p. 62. En http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosVI.pdf (consultado el 17 de diciembre de 2012).

alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas) que declaran haber experimentado incidentes de violencia sea emocional, económica, física o sexual durante la relación con su última pareja (64.3%).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por tipo y situación conyugal 2011

Gráfica 4



Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

En 2011, de cada 100 mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, 60 fueron víctimas de violencia emocional ejercida por su pareja durante la relación, 46 económica, 33 física y 19 sexual. Las proporciones de mujeres con incidentes de violencia a lo largo de su vida en pareja son mucho más bajas entre las actualmente unidas (casadas o en unión libre), 39 sufre de violencia emocional, 25.3 económica, 10.7 física y 5.2% sexual ejercida por su esposo o compañero. Las mujeres nunca unidas o solteras también declaran haber sido objeto de violencia de su pareja: 37 ha tenido violencia psicológica, 3.4 física, 2.9 sexual y solamente 1% señaló tener violencia económica, lo cual puede deberse a que, por lo general, estas mujeres no forman parte del mismo hogar que su pareja.

Al considerar estas situaciones por entidad federativa, se identifican algunos contrastes significativos por tipo de violencia. Las entidades donde se presenta la mayor proporción de mujeres que declara vivir violencia emocional son: el estado de México (53.2), Sonora (50), el Distrito Federal (49.9) y Nayarit (49.3%). En el otro extremo los estados con los porcentajes menores de mujeres con violencia emocional están Chiapas (27.1), Coahuila (34.3), Baja California Sur (34.5), Durango (34.9) y Tamaulipas (35.6%).

La proporción más alta de mujeres de 15 años y más con violencia económica a lo largo de la relación con su última pareja, se ubica en el estado de México con 30.4%, en contraste Chiapas tiene la menor con 15.2%, el valor de la proporción mayor es el doble de la menor.

Proporcionalmente hay más mujeres que experimentaron violencia física ejercida por su pareja en los estados de México, Guerrero, San Luis Potosí, Campeche, Tlaxcala, Colima y Michoacán con 15% o más, en el otro extremo Sinaloa (9.7), Sonora (9.8), Nuevo León (10.6) y Baja California (10.9%), son las entidades con menos mujeres que sufren este tipo de violencia.

Comparativamente, la violencia sexual en el país presenta un porcentaje bajo, pero está presente en múltiples manifestaciones que van desde los tocamientos hasta la violación. Las consecuencias de la violencia sexual son tanto físicas como psicológicas, así como el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual o un embarazo. Las entidades con los porcentajes más bajos de mujeres que declararon violencia sexual por parte de su pareja son Chiapas con 4.7, Coahuila (5.2) y Sinaloa (5.5%), mientras que los porcentajes más altos se registran en Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Colima con valores de 8.4 a 10.1 por ciento.

Chiapas presenta el menor porcentaje de mujeres con incidentes de violencia emocional, económica y sexual, además es una de las cinco entidades federativas con menos violencia física

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja por entidad federativa según tipo 2011

Cuadro 1

Entidad federativa	Emocional	Económica	Física	Sexual
Estados Unidos Mexicanos	42.4	24.5	13.5	7.3
Aguascalientes	40.9	24.7	12.9	7.6
Baja California	38.3	20.1	10.9	6.7
Baja California Sur	34.5	20.4	11.8	6.6
Campeche	40.3	24.8	15.2	7.1
Coahuila de Zaragoza	34.3	20.8	11.1	5.2
Colima	45.3	29.2	15.0	10.1
Chiapas	27.1	15.2	11.1	4.7
Chihuahua	42.6	24.8	13.8	7.1
Distrito Federal	49.9	24.1	13.3	6.9
Durango	34.9	21.0	12.6	7.4
Guanajuato	35.7	21.0	13.9	6.2
Guerrero	39.3	23.9	15.4	7.3
Hidalgo	39.5	23.3	14.4	7.0
Jalisco	40.2	25.1	11.8	7.5
México	53.2	30.4	15.5	8.0
Michoacán de Ocampo	40.8	25.0	15.0	8.1
Morelos	41.8	28.0	14.9	8.0
Nayarit	49.3	29.5	14.7	8.4
Nuevo León	37.8	23.7	10.6	6.8
Oaxaca	40.0	22.1	14.0	8.0
Puebla	44.8	25.8	14.5	9.2
Querétaro	39.6	22.7	13.4	8.0
Quintana Roo	42.4	24.2	14.0	7.3
San Luis Potosí	40.9	25.6	15.2	9.3
Sinaloa	36.5	21.9	9.7	5.5
Sonora	50.0	26.4	9.8	7.4
Tabasco	38.8	19.7	13.6	6.3
Tamaulipas	35.6	20.3	11.2	6.4
Tlaxcala	43.4	25.8	15.1	6.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	43.0	24.9	14.9	8.0
Yucatán	42.2	28.6	13.4	7.3
Zacatecas	42.5	26.4	14.8	8.1

Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

hacia la mujer. En Tamaulipas también es bajo el porcentaje de mujeres que reportan violencia de los cuatro tipos. En cambio el estado de México muestra los porcentajes más altos de mujeres que han experimentado violencia de pareja emocional, económica y física. Nayarit y Colima también son estados con el mayor índice de violencia de pareja hacia la mujer en tres tipos, emocional, económica y sexual.

En México, la mayoría de las mujeres (70.3%) no denuncia el abuso o la agresión física o sexual ejercida por el esposo, compañero o novio a lo largo de su vida en pareja, esta omisión deja impune al agresor y en muchos casos la víctima siente incapacidad tanto para protegerse como

para defenderse. Son pocas las mujeres con incidentes de violencia física o sexual realizada por su pareja que buscan ayuda, orientación o denuncian: 11.8 denunció en el ministerio público, 9.6 acudió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 7.3 fue a la policía, 5.4 a la presidencia municipal y 2.9 a los Institutos de la Mujer, sea estatal o nacional.

Las mujeres con eventos de violencia física o sexual muestran comportamientos diferenciados en cuanto a acudir a instancias de apoyo o denunciar la agresión, de acuerdo con su situación conyugal. Las mujeres alguna vez unidas son las que en mayor proporción declaran haber sido víctimas de violencia física o sexual

durante su vida en pareja (36.7), les siguen las casadas o unidas (12.7) y las nunca unidas (5.1%).

Independientemente de la situación conyugal, la mayoría de las mujeres no denuncia el abuso físico o sexual ejercido por su pareja o esposo: 64.6 de las separadas, divorciadas o viudas, 70.7 de las solteras y 75.1% de las casadas o en unión libre no lo hicieron y tampoco buscaron alguna instancia de apoyo. Lo anterior puede obedecer a las siguientes causas:

- El desconocimiento de sus derechos sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
- El desconocimiento sobre leyes que protegen a la mujer de cualquier modalidad y tipo de violencia y sancionan al agresor.
- Algunas de las víctimas por su formación cultural, consideran que es válido someterse

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja por instancia de ayuda a las que han acudido según situación conyugal 2011 Cuadro 2

Instancia de ayuda	Total	Situación conyugal		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Nunca unidas
DIF	9.6	8.0	12.5	2.1
Instituto de la mujer	2.9	2.5	3.6	1.1
Ministerio público	11.8	9.0	16.4	3.5
Presidencia municipal o delegación	5.4	4.5	6.9	2.1
La policía	7.3	6.1	9.5	1.9
Otra autoridad	2.7	2.8	3.1	0.3
Familiares	1.0	NA	NA	15.5
Ninguno	70.3	75.1	64.6	70.7

Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

NA. No aplicable.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

al dominio masculino. Además no le dan importancia al papel que juegan dentro de la familia ni valoran que el trabajo que aportan es vital para el desarrollo de su familia.

- No denuncia por prohibiciones o amenazas del agresor (pareja o marido).

- Tiene desconfianza del apoyo que le puedan otorgar las instituciones a las mujeres.
- Miedo a repercusiones negativas que se puedan generar a partir de la denuncia contra la víctima, los hijos o la familia.
- El desconocimiento de la existencia de instituciones donde puedan denunciar o la falta de acceso a ellas.

Las mujeres alguna vez unidas, proporcionalmente, son las que más denuncian, 16 de cada 100 acuden al ministerio público, 13 al DIF, 10 a la policía, 7 a la presidencia municipal, 4 al instituto de la mujer y 3 con otra autoridad. De las actualmente unidas (casadas o en unión libre) solo 9% denuncia al agresor en el ministerio público, 8 acude al DIF, 6 acude a la policía, entre otros.

En contraste, las nunca unidas (solteras) buscan en una medida mínima el apoyo de las instituciones. Solo a este grupo se le preguntó si buscaban apoyo con sus familiares y 15.5% lo hace.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

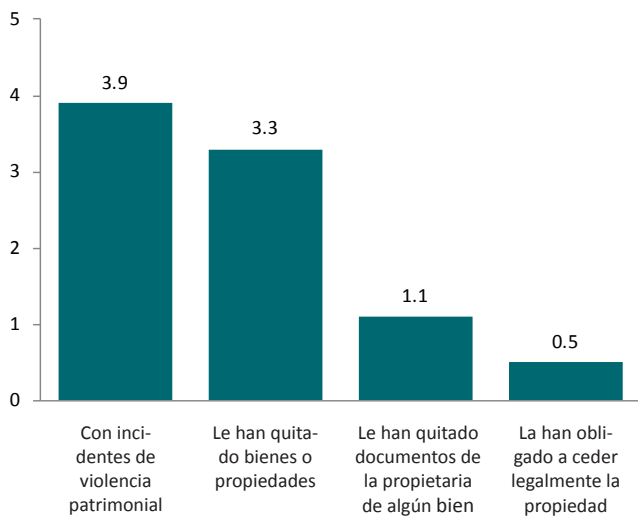
Para los objetivos de la ENDIREH 2011 la violencia patrimonial se deriva de la necesidad de mantener las jerarquías dentro de una familia, a la vez que perpetúa la relación de desigualdad, ya que la posesión de bienes patrimoniales puede funcionar como impulsor de autonomía en la mujer.

Asimismo en la encuesta se considera violencia patrimonial a cualquier acto u omisión que afecte la estabilidad económica y material de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la mujer⁸⁵.

⁸⁵ INEGI (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Marco Conceptual*, Aguascalientes, Ags., INEGI, p. 21. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx> (consultado el 17 de diciembre de 2012).

En México aún es común el argumento de que las mujeres no aportan al gasto familiar, debido a que no laboran y no perciben ingresos; por ello se les niega el derecho a la propiedad privada y a la posesión de bienes, y en muchos casos esta denegación del acceso a la propiedad proviene de la familia de origen de la mujer. Estas situaciones esenciales de discriminación patrimonial, no son identificadas como tales por las mujeres y por tanto no las declaran como violencia patrimonial. En efecto, la baja proporción de mujeres que

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial a lo largo de su vida por clase de su vida por clase 2011 Gráfica 5

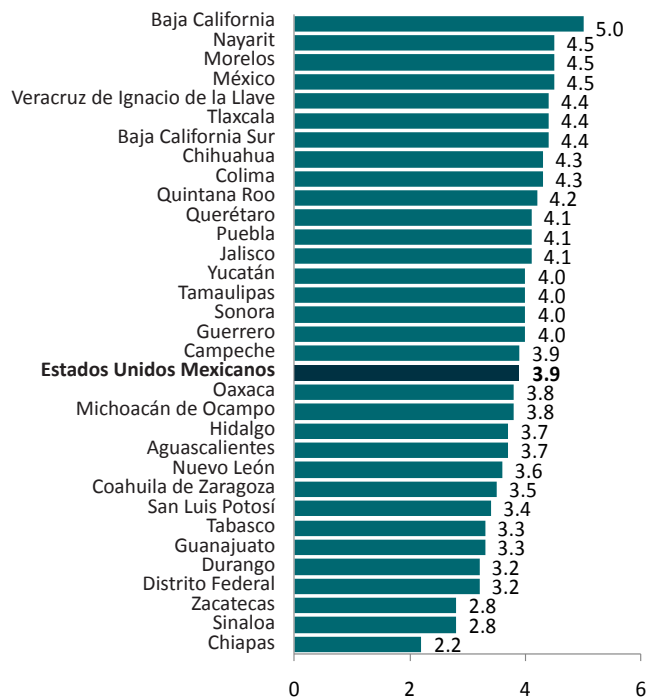


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

percibe vivir esta modalidad de violencia se explica por el hecho de que muchas de ellas no han tenido la opción de ser propietarias.

De acuerdo con la información que brinda la ENDIREH 2011, 3.9% de las mujeres de 15 años y más declararon haber tenido incidentes de violencia patrimonial a lo largo de su vida: en mayor medida son situaciones donde les han quitado bienes o propiedades (3.3), a algunas les han quitado documentos de propiedad a su nombre (1.1) y a 0.5% las han obligado a ceder sus propiedades adquiridas por compra o herencia a otras personas.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial a lo largo de su vida por entidad federativa 2011 Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

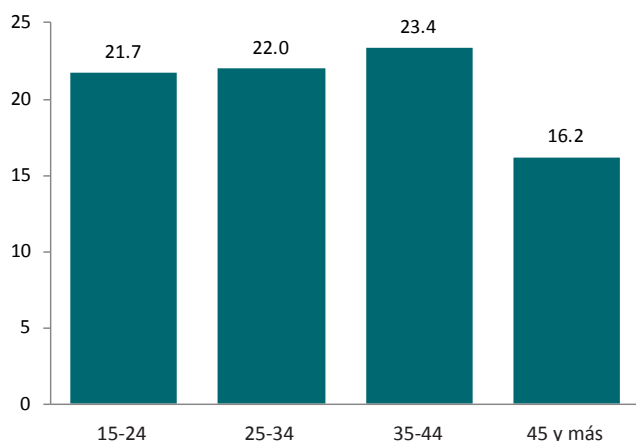
Las mujeres de 15 años y más, que en mayor medida declararon tener incidentes de violencia patrimonial son las del estado de Baja California (5%), les siguen las de Nayarit, Morelos y el estado de México con 4.5% cada uno. En el extremo opuesto se encuentra Chiapas donde solo 2.2% de las mujeres han vivido esta modalidad de violencia, le siguen Sinaloa y Zacatecas con 2.8% cada uno.

VIOLENCIA LABORAL

Las mujeres experimentan incidentes violentos principalmente en el ámbito familiar o del hogar, es decir, al interior del grupo de personas con quienes se relacionan de manera cotidiana y principalmente en un espacio privado, la vivienda. No obstante, la violencia hacia las mujeres también se presenta en otros ámbitos: escolar, comunitario o laboral, que no indican propiamente los espacios o lugares como tales, sino las relaciones de poder.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por grupos de edad 2011

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

De acuerdo con la LGAMVLV 2007, en el Artículo 11 se establece que la violencia laboral se expresa como la negativa a:

- Contratar a la mujer o víctima
- Respetar su permanencia en el trabajo y
- Respetar las condiciones generales de trabajo.

En el mismo artículo, se señalan otras formas de violencia laboral, como la descalificación del trabajo elaborado por mujeres, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por la condición de género⁸⁶.

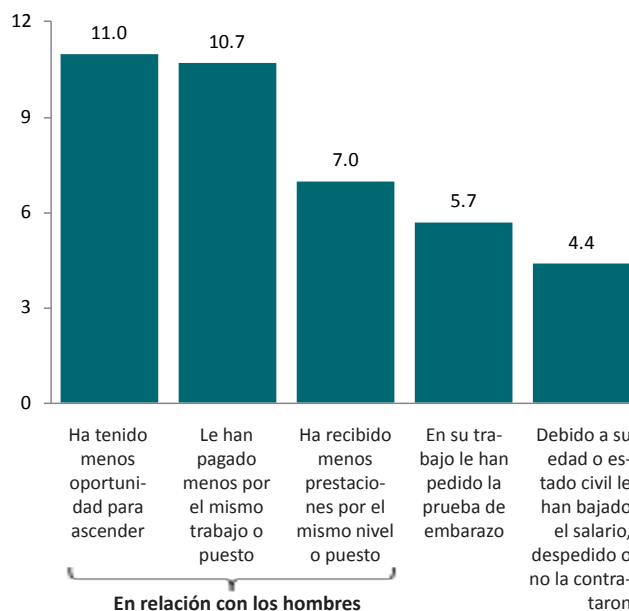
La discriminación laboral hacia las mujeres, generalmente se efectúa en el área de trabajo y puede ser ejercida por sus superiores, sean patrones o jefes, o por sus compañeros de trabajo, e implica todas las acciones que afecten a la mujer en su dignidad e integridad física y psicológica, así como su desarrollo profesional. Dicho en otras palabras, este tipo de violencia incluye actos como exigir trabajos innecesarios, designar labores nuevas sin capacitación previa, cambiar horarios laborales,

⁸⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 11*. Última Reforma DOF 14-06-2012, México, Cámara de Diputados, p.5. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (consultado el 8 de enero de 2013).

agresiones, burlas y amenazas verbales, inequidad en la designación de trabajo y de retribución por el mismo trabajo ejercido.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por situación 2011

Gráfica 8



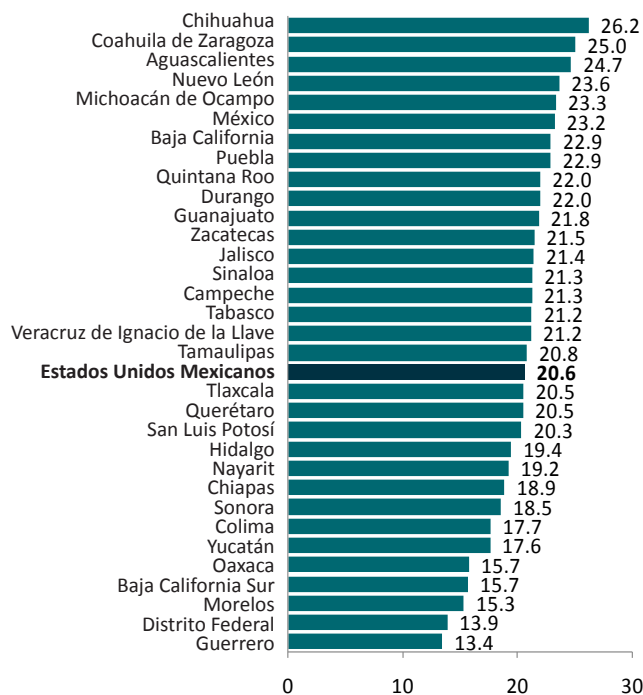
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

Las mujeres de 15 años y más ocupadas que declararon ser víctimas de violencia en el medio laboral durante los últimos 12 meses, representan 20.6 por ciento. Por grupos de edad presentan algunas diferencias: el porcentaje de mujeres que sufre violencia laboral aumenta de los 15 a los 44 años de edad (va de 21.7 a 23.4%), y disminuye entre las mujeres de 45 y más años a 16.2%, esto es 7.2% menos.

La situación más común de violencia laboral que viven las mujeres consiste en haber tenido menos oportunidades para ascender que los hombres (11%), y que por el mismo trabajo ellas perciban menos remuneración que los hombres (10.7%); además 7% ha recibido menos prestaciones que un varón con el mismo puesto; cabe señalar que a 5.7% todavía le pidieron la prueba de embarazo y a 4.4% le bajaron su remuneración, la despidieron o no la contrataron debido a su edad o condición civil.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses por entidad federativa 2011

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.

De acuerdo con la información de la ENDIREH 2011, puede señalarse que en 18 estados del país el porcentaje de mujeres ocupadas víctimas de discriminación laboral es mayor al nacional (20.6%); destaca el estado de Chihuahua que presenta el porcentaje más alto de esta modalidad de violencia (26.2); así también Coahuila (25) y Aguascalientes (24.7%). Por el contrario, en 14 entidades este porcentaje fue menor al nacional, de éstas las que tienen menos discriminación laboral hacia la mujer son Guerrero con 13.4 y el Distrito Federal con 13.9 por ciento; asimismo destacan los estados de Morelos, Baja California Sur y Oaxaca con porcentajes que van de 15.3 a 15.7 por ciento.

MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR HOMICIDIO

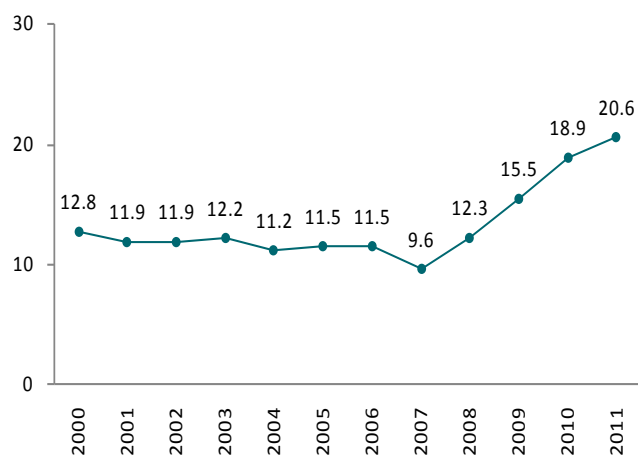
Los registros administrativos sobre muertes de mujeres por homicidio, proporcionan evidencia

relevante para la medición de la violencia más extrema hacia las mujeres: la que les priva de la vida. En México en el año 2011 ocurrieron 75 320 muertes violentas de las cuales 61 834 fueron de hombres (82.1%) y 13 055 de mujeres (17.3%). Las muertes violentas pueden ser por accidente, homicidio o suicidio, pero habitualmente las proporciones más altas son por accidentes.

Por lo que respecta a los homicidios, durante el año 2011 fallecieron por esta causa 2 693 mujeres y representan 20.6% del total de muertes violentas de las mujeres. En estos homicidios, las agresiones más frecuentes son los disparos por arma de fuego, por arma cortante y por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, ejecutados en calles o carreteras, en la vivienda o en otros lugares.

Porcentaje de homicidios de mujeres 2000-2011

Gráfica 10

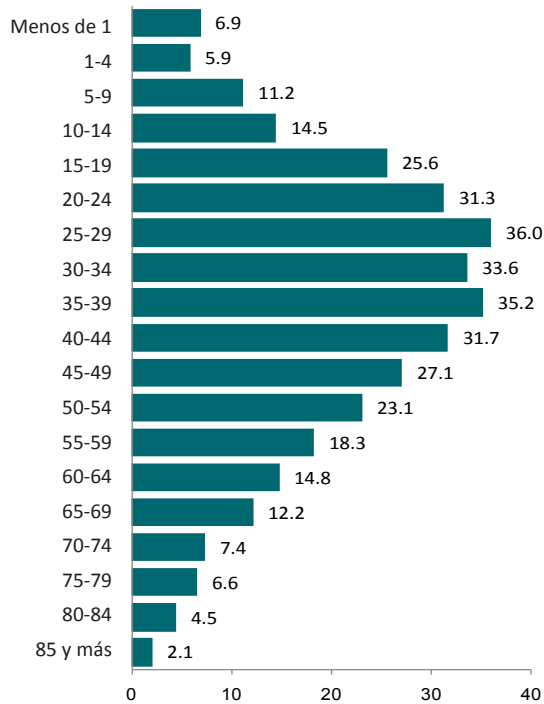


Nota: El porcentaje se calcula respecto a las muertes violentas de mujeres de cada año.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2000-2011.

La incidencia de los homicidios de mujeres de 2000 a 2007 muestra variaciones entre 9.6 y 12.8%, en este periodo van en descenso. A partir de 2008, el porcentaje de mujeres asesinadas muestra un aumento constante: son los años en que se intensifica la lucha contra el narcotráfico y se implementan programas contra la delincuencia. Estos homicidios aumentan en 2008 a 12.3 (2.7 puntos), en 2009 a 15.5 (3.2 puntos), 2010 a 18.9 (3.4 puntos) y en 2011 a 20.6% (1.7 puntos).

Porcentaje de homicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad Gráfica 11
2011



Nota: El porcentaje se calcula respecto a las muertes violentas de mujeres de cada grupo de edad.

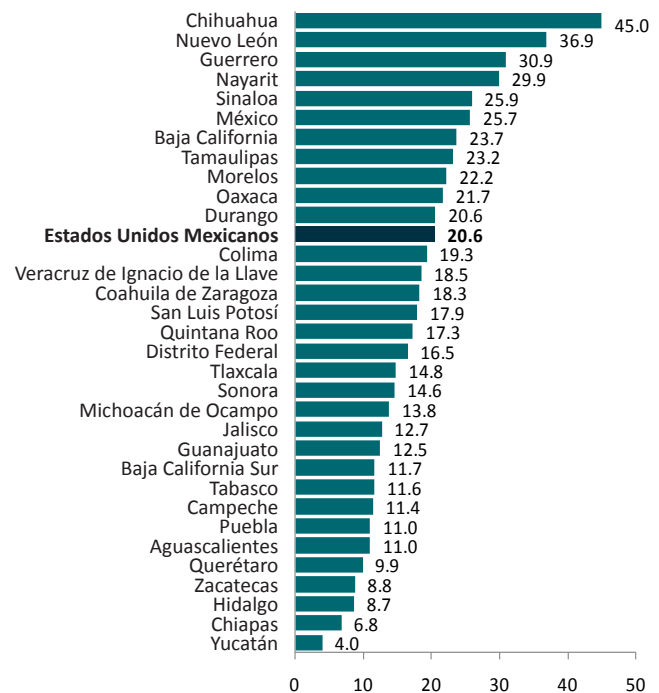
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2011.

De las muertes violentas de mujeres, las proporciones por agresiones son más frecuentes entre las mujeres de 20 a 44 años de edad, en estas edades también es más alta la participación económica femenina. Es importante señalar que el mayor porcentaje de homicidios de mujeres es entre los 25 a 29 años (36) y de 35 a 39 años (35.2%). Las proporciones de homicidios empiezan a disminuir a partir de los 40 años de edad hasta llegar a representar 2.1% entre las muertes violentas de las mujeres de 85 y más años.

Llama la atención que existan muertes violentas por homicidio entre las niñas menores de un año, (6.9%), mientras que en niñas de 1 a 4 años esta causa de muerte es de 5.9%, para las de 5 a 9 años es de 11.2% y entre las de 10 a 14 años llega a 14.5 por ciento.

Por entidad federativa, Chihuahua presenta el mayor porcentaje de muertes violentas de mujeres por homicidios con 45%, Nuevo León (36.9), Guerrero (30.9) y Nayarit (29.9%). En contraste, Yucatán (4%), Chiapas (6.8), Hidalgo (8.7) y Zacatecas (8.8%) son las entidades que tienen el menor porcentaje de homicidios de mujeres.

Porcentaje de homicidios de mujeres por entidad federativa Gráfica 12
2011



Nota: El porcentaje se calcula respecto a las muertes violentas de mujeres de cada entidad federativa.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2011.

La información de este capítulo evidencia que a pesar de los esfuerzos gubernamentales y sociales enfocados a eliminar la violencia contra las mujeres, esta sigue siendo un problema social, económico y político que limita el desarrollo integral y equitativo de una proporción representativa de mujeres mexicanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alich, David (2007).** "Differences between male and female fertility in Russia an evaluation of basic pattern and data quality using the first wave of the Russian GGS", Max Planck Institute for Demographic Research Working Paper, Rostock, Alemania: MPPIDR.
- Anguiano de Campero, Silvia (1997).** "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu", *Kairós*, Año 1 (2o Semestre), Argentina. En <http://www.fices.unsl.edu.ar/~kairós/k01-02.htm> (consultado el 15 de noviembre de 2012).
- Ariza, Marina (1996).** "Trabajo e inequidad de género". En Oliveira, Orlandina de (coord.), *La condición femenina: una propuesta de indicadores*, Informe Final, México, Sociedad Mexicana de Demografía, Consejo Nacional de Población, pp. 258.
- Ariza, Marina y Alejandro Portes (2007).** "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera". En Ariza, Marina et al., *Itinerario de los estudios de género y migración en México* (Primera edición), México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 712.
- Beetham, David (1998).** "Democracia: Principios primordiales, instituciones y problemas", *Democracia, principios y realización*, Ginebra, Unión Interparlamentaria, pp. 24-25.
- Caldwell, John (1980).** "Mass education as a determinant of fertility decline", *Population and Development Review*, Vol. 6, No. 2, (Jun., 1980), Nueva York, Population Council, pp. 225-256.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006).** *Integrantes de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LX Legislatura.* En <http://sitl.diputados.gob.mx> (consultado el 10 de octubre de 2009).
- _____ (2009a). *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LXI Legislatura.* En www.diputados.gob.mx (consultado el 09 de septiembre de 2010).
- _____ (2009b). *Ley General de Educación*, Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, última reforma publicada en el DOF el 9 de abril de 2012. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/federal/wo39036.doc> (consultado el 29 de noviembre de 2012).
- _____ (2010). *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario.* En <http://sitl.diputados.gob.mx> (consultado el 8 de agosto de 2011).
- _____ (2011). *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario.* En <http://sitl.diputados.gob.mx> (consultado el 8 de agosto de 2011).
- _____ (2012a). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/Secretaría General/Secretaría de Servicios Parlamentarios/Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, pp. 189. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consultado el 7 de diciembre de 2012).
- _____ (2012b). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/Secretaría General/Secretaría de Servicios Parlamentarios/Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, pp. 29. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (consultado el 26 de octubre de 2012).
- _____ (2012c). *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario.* En http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php (consultado el 30 de octubre de 2012).
- _____ (2012d). Listado de Comisiones Ordinarias. En http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/listado_de_comisioneslxii.php?tct=1 (consultado el 31 de octubre de 2012).

Castillo, Dídimo y Martín De los Heros (2003). “Construcción y homologación de las variables de educación en los censos de población de México, 1960-2000”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 8, No. 19 (Sep-Dic, 2003), México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Castro Apreza, Inés (2009). “La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones”. En Comisión Nacional de los Derechos Humanos (comp.), *Participación política de la mujer en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pp.107-175.

Clealand, John y Christopher Wilson (1987). “Demand theories of the fertility transition: An iconoclastic view”, *Population Studies*, Vol. 41, No. 1 (Mar., 1987), Population Investigation Committee, pp. 5-30.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 243.

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (2012). *Proceso Electoral Ordinario*. En http://app.ceenl.mx/sitioelectoral/2012/ce_mayoria.aspx?tipo=MY (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (2012). *Sala de prensa. Conoce a los nuevos ayuntamientos*. En <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/PLANILLAS%20Y%20LISTAS%20GANADORAS%202012%202015.xls.pdf> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (2012). *Resultados Oficiales. Proceso Electoral 2011-2012. Autoridades electas*. En <http://www.ceesonora.org.x/#estadistica/2012/2012.htm> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1996). *Convención de Belém do Pará, Ley 24.632*. En http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf (consultado el 8 de noviembre de 2012).

Cruz Pérez, María del Pilar (2004). “Mujeres con Discapacidad y su Derecho a la sexualidad”, *Revista Política y Cultura*, No. 22 (Otoño), México, Universidad Autónoma Metropolitana. En <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702208> (consultado el 25 de octubre de 2012).

Davis, Kingsley y Judith Blake (1956). “Social structure and fertility: an analytic framework”, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 4, No. 3 (Abr., 1956), University of Chicago Press, pp. 211-235.

Diario Oficial de la Federación (2004). *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección social en salud*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004, México, Secretaría de Gobernación. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/w011046.doc> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

_____(2010). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; Instituto Mexicano del Seguro Social; Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. En http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173569&fecha=31/12/2010 (consultado el 5 de diciembre de 2012).

_____(2012). *Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero del artículo 3° y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, México, Secretaría de Gobernación. En http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5

233070&fecha=09/02/2012 (consultado el 6 de diciembre de 2012).

Dirección General de Información en Salud; Dirección de Información sobre Necesidades de Salud y Población (2012). *Mortalidad en México 1990-2010*, México, Secretaría de Salud. En http://www2.paho.org/COL/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1347&Itemid= (consultado el 24 de octubre de 2012).

Disabled Peoples' International (2006). *Women's IDC. Response to the Facilitator's Proposals on Women with Disabilities*, Proposals on inclusion of gender aspects in a specific article and other relevant articles of the UN Convention. En <http://www.netzwerk-artikel-3.de/un-konv/doku/fac-re-20060130.pdf> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Duby, Georges (1990). *Mâle Moyen Âge: de l'amour et autres essais*, Nouvelle bibliothèque scientifique, Flammarion, 1988, pp. 270.

Durán González, Atene (2007). "Mujeres jornaleras, mujeres invisibles". En INMUJERES (coord.), *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, INMUJERES, pp. 161-171.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; Instituto Nacional de las Mujeres (2012). *Reunión técnica de especialistas en estadísticas de violencia de género para analizar los hallazgos y las propuestas del proyecto. Detección de fortalezas y debilidades en los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres y propuestas de mejoras, para el impulso de políticas públicas y la aplicabilidad de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, celebrada el 4 de diciembre de 2012, México, D.F., ONU-MUJERES/INMUJERES.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Presidencia de la República. En <http://>

pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html (consultado el 6 de noviembre de 2012).

Greene, Margaret E. y Ann E. Biddlecom (2000). "Absent and Problematic Men: Demographic Accounts of Male Reproductive Roles", *Population and Development Review*, Vol. 26, No. 1 (Mar., 2000), New York, Population Council, pp. 81-115.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes (2012). *Integración de la LXI Legislatura*. En http://congresoags.gob.mx/inicio/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=1&Itemid=27 (consultado el 6 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Baja California (2012). *Diputados*. En <http://www.congresobc.gob.mx/contenido/Diputados/index20-2.html> (consultado el 6 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Baja California Sur (2012). *Poder Legislativo*. En <http://www.cbcs.gob.mx/> (consultado el 6 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Campeche (2012). *Poder Legislativo del Estado de Campeche. Diputados*. En http://www.congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=24 (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Chiapas (2012). *Diputados*. En http://www.congresochiapas.gob.mx/new/index.php?option=com_content&view=article&id=2020&Itemid=117 (consultado el 15 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Chihuahua (2012). *Diputados*. En <http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputados.php> (consultado el 6 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Coahuila (2012). *Diputadas y diputados*. En http://www.congresocoahuila.gob.mx/59/documentos/Diputadas_Diputados.pdf (consultado el 6 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Colima (2012). *Diputados.* En <http://www.congresocol.gob.mx/diputados.html> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Durango (2012). *Diputados.* En http://congresodurango.gob.mx/?page_id=22 (consultado el 9 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Guanajuato (2012). *Diputados.* En <http://www.congresogto.gob.mx/partidos> (consultado el 9 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Guerrero (2012). *Diputados.* En http://www.congresogro.gob.mx/?page_id=14 (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Hidalgo (2012). *Diputados.* En <http://www.congreso.hidalgo.gob.mx/index.php?lxi-legislatura> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Jalisco (2012). *Diputados.* En http://www.congresojal.gob.mx/diputados_congreso_jal_LIX.php (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de México (2012). *Poder Legislativo del Estado de México. Diputados.* En http://www.poderlegislativo.gob.mx/2/58/diputados/indice_grupos.html (consultado el 9 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Michoacán (2012). *Diputados.* En <http://www.congresomich.gob.mx/index.php?dp=1&gbnt=1&mn=148> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Morelos (2012). *Diputados.* En <http://www.congresomorelos.gob.mx/diputados.php?section=DiputadosPRD> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Nayarit (2012). *Diputados.* En <http://www.congresonay.gob.mx/Conocenos/Directorio/DirectoriodeDiputados/DiputadosPRI.aspx> (consultado el 11 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Nuevo León (2012). *Diputados.* En <http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/diputados.php> (consultado el 05 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Oaxaca (2012). *Diputados.* En <http://www.congresooaxaca.gob.mx/lxi/xdistrito.html> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Puebla (2012). *Diputados.* En http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&view=diputado&layout=default2&Itemid=112 (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Querétaro (2012). *Legisladores.* En <http://www.legislaturaqro.gob.mx/legisladores.html> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Quintana Roo (2012). *Diputados.* En <http://www.congresoqroo.gob.mx/> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Sinaloa (2012). *Diputados.* En http://www.congresosinaloa.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=41&Itemid=22 (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Sonora (2012). *Diputados.* En <http://www.congresoson.gob.mx/legisla.php> (consultado el 7 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Tamaulipas (2012). *Diputados.* En <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/Diputados/OrdenAlfabetico.asp> (consultado el 8 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Tlaxcala (2012). *Diputados.* En <http://201.122.101.183/index.php?pagina=40> (consultado el 8 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Veracruz (2012). *Diputados.* En <http://www.legisver.gob.mx/?p=dip&leg=62> (consultado el 8 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Yucatán (2012). *Diputados.* En <http://www.congresoyucatan.gob.mx/congreso/diputados> (consultado el 5 de noviembre de 2012).

H. Congreso del Estado de Zacatecas (2012). *Diputados.* En <http://www.congresozac.gob.mx/Templates/Principal/Template.htm> (consultado el 8 de noviembre de 2012).

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (2012). *Miembros de Ayuntamientos 2012-2015.* En <http://www.iepc-chiapas.org.mx/indexnw.php> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (2012). *Resultados Electorales 2012, Regidores, Directorio.* En <http://www.ceesonora.org.mx/#estadistica/2012/2012.htm> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral de Querétaro (2012). *Integración de Ayuntamientos y LVII Legislatura.* En http://www.ieq.org.mx/archivos/integra_lvii.pdf (consultado el 22 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral del Estado de Campeche (2012). *Resultados electorales 2012.* En <http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/Candidatos%20Electos2012.pdf> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral del Estado de Colima (2012). *Candidatos ganadores del Proceso Electoral 2011-2012.* En <http://www.ieecolima.org.mx/candidatos2012ayuntamientos.html> (consultado el 22 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (2012). *Elecciones, Candidatos Electos, Ayuntamientos 2012-2015.* En <http://www.ieeg.org.mx/> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral del Estado de Guerrero (2012). *Candidatos electos en el proceso electoral 2012.* En <http://www.efectoespejo.com/wp-content/>

[uploads/2012/08/Aytos-2012-2015-Gro.pdf](http://www.efectoespejo.com/wp-content/uploads/2012/08/Aytos-2012-2015-Gro.pdf) (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (2012). *Proceso electoral 2012. Integración de ayuntamientos.* En http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Integracion_ayuntamientos_2012.pdf (consultado el 22 de noviembre de 2012).

Instituto Estatal Electoral de Morelos (2012). *Resultados Generales, Integración de los ayuntamientos.* En <http://www.ieemorelos.org.mx/site/documents/10pe/se/Ayunt.pdf> (consultado el 23 de noviembre de 2012).

Instituto Federal Electoral (2008). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 219, fracción 1,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008. En http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf (consultado el 7 de diciembre de 2012)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993). *Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990,* Aguascalientes, México, INEGI.

_____(1995). *La mujer mexicana, un balance estadístico al final del siglo XX,* UNIFEM, México e INEGI-SIONU, Distrito Federal, México, INEGI.

_____(1996). *Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000,* Aguascalientes, México, INEGI, pp. 349.

_____(2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal,* México, INEGI. En www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf (consultado el 6 de noviembre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos.* En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/TabGeneral.aspx?s=est&c=26245> (consultado el 14 de diciembre de 2012).

_____(2009). *Mujeres y Hombres en México 2009*, decimotercera edición, Aguascalientes, México, INEGI, pp. 285.

_____(2010). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, INEGI. En <http://www.censo2010.org.mx> (consultado el 29 de octubre de 2012).

_____(2011a). *Sistema de Cuentas Nacionales. Cuenta Satélite del Trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009*, Aguascalientes, México, INEGI, pp. 15.

_____(2011b). *Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Consulta interactiva de datos*, México, INEGI. En www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est (consultado el 24 de octubre de 2012).

_____(2011c). *Censo de Población y Vivienda 2010. Glosario*, México, INEGI. En www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432 (consultado el 5 de noviembre de 2012).

_____(2011d). *Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra*, México, INEGI. En www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx (consultado el 15 de octubre de 2012).

_____(2011e). *Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado*, México, INEGI. En <http://www.censo2010.org.mx/> (consultado el 15 de octubre de 2012).

_____(2011f). *Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico*, México, INEGI. En www.censo2010.org.mx/ (consultado el 17 de octubre de 2012).

_____(2011g). *Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, México, INEGI. En http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosl.pdf (consultado el 12 de octubre de 2012).

_____(2011h). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, México, INEGI. En <http://>

www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2012).

_____(2012a). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2011. Consulta interactiva de datos*. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=28952&c=28955&s=est&cl=6#> (consultado el 16 de noviembre de 2012).

_____(2012b). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Marco Conceptual*, Aguascalientes, México, INEGI. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endreh/endreh2011/default.aspx> (consultado el 19 de noviembre de 2012).

_____(2012c). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos*. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=29722&s=est> (consultado el 19 de noviembre de 2012).

_____(2012d). *Estadísticas de mortalidad 1990-2011. Consulta interactiva de datos*. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endreh/endreh2006/default.aspx> (consultado el 21 de noviembre de 2012).

_____(2012e). *Mujeres y Hombres en México 2011*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres, México, INEGI-INMUJERES, pp. 218.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Mexicano del Seguro Social (2009). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009, Indicadores y tabulados nacionales*, México, INEGI. En http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/concep_eness09.pdf (consultado el 29 de octubre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría de Desarrollo Social; Consejo Nacional de Población (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, México, pp. 216.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2006-2007). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre. Base de Datos*, México, INEGI-STPS. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=14439&s=est> (consultado el 29 de octubre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2008-2011). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre. Base de Datos*, México, INEGI-STPS. En <http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=14439&s=est> (consultado el 30 de octubre de 2012).

Instituto Nacional de las Mujeres (2004). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre la participación política y la toma de decisiones en México: Una guía para el uso y una referencia para productores de información*, (Segunda edición), México, D. F., INMUJERES, pp. 65.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2011). *Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Versión 7*, México, SEGOB. En <http://www.indafed.gob.mx> (consultado el 13 de octubre de 2012).

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2012). *Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Base de datos*, México, SEGOB. En <http://snim.rami.gob.mx/> (consultado el 9 de noviembre de 2012).

Jiménez Simón, Juan Ramón (2001). *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad*. En <http://www.eduso.net> (consultado el 07 de noviembre de 2012).

Juárez, Fátima y Julieta Quilodrán (1990). "Mujeres pioneras del cambio reproductivo en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 52, No. 1, pp. 33-49.

Keyfitz, Nathan (1996). "Population Growth, Development and the Environment", *Population Studies*, Population Investigation Committee, Vol. 50, No. 3 (Nov. 1996), pp. 553.

Livi-Bacci, Massimo (1993). *Introducción a la demografía*, (Primera edición), Barcelona, Ariel, pp. 475.

López, María de la Paz y Vania Salles (1996). *Participación política, poder y empoderamiento: una discusión desde la óptica de género*, SOMEDE/CONAPO, México, CONAPO.

_____**(2000).** "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura", *La población de México: situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 159-199.

Magno de Carvalho, José A. (2002). "¿Hacia dónde iremos? Algunas tendencias demográficas en el siglo XXI", *Notas de población*, No. 74, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, CELADE, pp. 250.

Martin, Philip (2007). "Towards effective temporary worker programs: Issues and challenges in industrial countries", *International Migration Paper*, No. 89, International Labour Office, Ginebra, ILO, pp. 59.

Mason, Karen Oppenheim (1984). "Female Employment and Fertility in Peninsular Malaysia: The Maternal Role Incompatibility Hypothesis Reconsiders", *Demography*, Vol. 18, No. 4 (Nov., 1981), Springer on behalf of the Population Association of America, pp. 563-573.

Mendizábal Bermúdez, Gabriela (2006). "Análisis comparativo de las prestaciones de seguridad social por maternidad", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, Año XXXIX, No. 116 (May-Ago 2006), pp. 453-479. En www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/116/art/art6.pdf (consultado el 24 de septiembre de 2012).

Miller, Linda (1996). "Gender and International Labor Migration: A Networks Approach", *Social Justice*, Vol. 23, No. 3 (65), Immigration: A Civil Rights issue for the Americas in the 21st Century, pp. 38-53.

Newell, Colin (1986). *A Manual of Formal Demography*, Centre for Population Studies, London, London School of Hygiene and Tropical Medicine, pp. 156.

Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. En <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultado el 22 de noviembre de 2012).

_____(1996). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, Nueva York, Naciones Unidas.

Nava Polina, María del Carmen (2012), *¿Qué son y para qué sirven las comisiones en el Congreso?*, ADNPolitico.com. En <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/09/24/opinion-la-breve-historia-de-las-comisiones-legislativas> (consultado el 14 de noviembre de 2012).

Organización de las Naciones Unidas (1978). "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas", *Estudios de Población*, Vol. 1, No. 50, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, pp. 690.

_____(2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml> (consultado el 3 de diciembre de 2012).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). *Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: la educación para todos (2003-2012)*, Resolución aprobada por la Asamblea General (56/116). En www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/alfabetizacion/res116.html (consultado el 07 de noviembre de 2012).

Organización Internacional del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. *Resumen ejecutivo*, (Primera edición), Santiago de Chile, OIT, pp. 44.

Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. En <http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Clasificacion-CIF.pdf> (consultado el 24 de octubre de 2012).

_____(2006a). *Health inequality, inequity, and social determinants of health*, Geneva, WHO, pp. 16. En http://www.who.int/social_determinants/resources/interim_statement/csdh_interim_statement_inequity_07.pdf (consultado el 15 de octubre de 2012).

_____(2006b). *Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud*, Ginebra, OMS. En www.who.int/whr/2008/es/index.html (consultado el 15 de octubre de 2012).

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (1978). *Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, llevada a cabo del 6 al 12 de septiembre de 1978, URSS, Alma-Ata. En www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm (consultado el 20 de noviembre de 2012).

_____(2009). *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud*, Washington, PAHO/WHO, pp. 93. En http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2009/guia_para_analisis_monitoreo_equidad_genero.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2012).

Pedrero, Mercedes (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México*, México, INMUJERES, pp. 92.

Poder Ejecutivo Federal (2008). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)*, InfoJus. En <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/4.htm> (consultado el 12 de noviembre de 2012).

Presidencia de la República (2011). *Estructura del Gobierno Federal*, México, Presidencia. En <http://>

www.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/ (consultado el 1 y 2 de agosto de 2011).

_____**(2012)**. *Sexto Informe de Gobierno, 2012, Principales indicadores de la planeación nacional del desarrollo*, Anexo Estadístico II, Estadísticas Nacionales, Igualdad de Oportunidades, México, Presidencia. En http://sexto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/ANEXO_ESTADISTICO/01_PRINCIPALES_INDICADORES_DE_LA_PLANEACION_NACIONAL_DEL_DESARROLLO/1_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES.pdf (consultado el 3 de septiembre de 2012).

Rendón, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*, México, UNAM, CRIM, PUEG, pp. 283.

Propin, Enrique y Álvaro Sánchez (2007). “Tipología de los destinos turísticos preferenciales en México”, *Cuadernos de Turismo*, No. 19, Murcia, España, Universidad de Murcia, pp. 147-166.

Quilodrán, Julieta (1994). “Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad”, *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, México, INEGI/SOMEDE.

_____**(1996)**. “El matrimonio y sus transformaciones”. En López Barajas, María de la Paz (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía.

Rendón, Teresa y Salas, Carlos (2000). *Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica. Informe final*, México, STPS.

Sabucedo Cameselle, José Manuel (1996). *Psicología política*, Madrid, Síntesis, pp. 192.

Secretaría de Educación Pública (2000). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1998-1999*, México, SEP.

_____**(2007)**. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, México, SEP.

_____**(2009-2011)**. *Directorio*, México, SEP. En <http://www.sep.gob.mx> (consultado el 19 de

junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto de 2011).

Secretaría de Gobernación (2004). *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social y Salud*, México, SEGOB. En <http://www.cndh.org.mx> (consultado el 5 de noviembre de 2012)

_____**(2009-2011)**. *Directorio*, México, SEGOB. En <http://www.gobernacion.gob.mx> (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto de 2011).

Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987*, Dirección General de Planificación Familiar, Subsecretaría de Servicios de Salud, México, Secretaría de Salud, pp. 231.

_____**(2006)**. “Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos”. En González, Eduardo et al. (coords.), *Colección Biblioteca de la Salud*, (Segunda edición), México, Fondo de Cultura Económica; Secretaría de Salud; Fundación Mexicana para la Salud; Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 18.

_____**(2007)**. *Programa Nacional de Salud 2007-2012*, México, Secretaría de Salud. En http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2012).

_____**(2009-2011)**. *Directorio*, México, Secretaría de Salud. En www.ssa.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto de 2011).

Selman, Peter (2002). “El embarazo en la adolescencia, la pobreza y el debate de la seguridad social en Europa y Estados Unidos”. En Rabell Romero, Cecilia y María Eugenia Zavala de Cosío (coords.), *La fecundidad en condiciones de pobreza. Una visión internacional*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 315-341.

Senado de la República (2009). *Sistema de información Legislativa*. En <http://sil.gobernacion.gob.mx> (consultado el 9 de septiembre de 2009).

_____(2009-2011). *Integrantes de la LXI Legislatura, 2009-2012*. En www.senado.gob.mx (consultado el 9 de septiembre de 2009, 13 de diciembre de 2010, 8 de agosto de 2011).

_____(2012a). *Comisiones Ordinarias*. En <http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=12> (consultado el 30 y 31 de octubre de 2012)

_____(2012b). *Senadores Integrantes de la LXII y LXIII Legislaturas*. En <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=9&sm=2&str=T> (consultado el 30 de octubre de 2012).

Smock, Audrey (1981). *Women's education in Developing countries: Opportunities and Outcomes*, New York, Praeger Publishers, pp. 293.

Soler, Amparo, Tania Teixeira y Vicente Jaime. (2008). *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género*, XI Jornadas de Economía Crítica, Universidad de Granada, Valencia, España, PUC Minas Gerais y Universitat de València, pp. 25. En www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Soler_Domingo.pdf (consultado el 31 de octubre de 2012).

Stern, Claudio y Catherine Menkes (2008). "Embarazo adolescente y estratificación social". En Lerner, Susana e Ivonne Szasz (coords.), *Salud*

reproductiva y condiciones de vida en México, México, El Colegio de México, pp. 347-396.

Szasz, Ivonne (1999). "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México". En García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, SOMEDE, pp. 167-210.

Touraine, Alain (1998). "Las condiciones, los enemigos y las oportunidades de la democracia", *Democracia, principios y realización*, Ginebra, Unión Interparlamentaria, pp. 92.

Tuirán, Rodolfo (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo", *La nación mexicana: retrato de familia*, México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (número especial de junio).

Weeks, John R. (1984). *Sociología de la población: introducción a los conceptos y cuestiones básicas*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 471.

Weimberg, Mary Beth, et. al. (1989). "Women's education and fertility: A decade of changes in four Latin American countries", *International Family Planning Perspectives*, Vol. 15, No. 1 (Mar., 1989), Guttmacher Institute, pp. 4-14, 28.

RELACIÓN DE CUADROS ANEXOS

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

- Cuadro 1 Población por entidad federativa según grupos quinquenales de edad y sexo, 2010
 Cuadro 2 Tasa de crecimiento medio anual de la población por entidad federativa y grupos de edad según sexo, 2000-2010

FECUNDIDAD

- Cuadro 1 Tasas de fecundidad según grupos quinquenales de edad y tasa global de fecundidad de mujeres de 15 a 49 años por entidad federativa y tamaño de localidad, 2009
 Cuadro 2 Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia de la madre según año de registro, 2005-2010

MORTALIDAD

- Cuadro 1 Defunciones por entidad federativa de residencia según sexo, 2010
 Cuadro 2 Causas principales de defunción según sexo, 2010

MIGRACIÓN

- Cuadro 1 Población de 5 años y más por entidad federativa de residencia actual según lugar de residencia en junio de 2005 y sexo, 2010
 Cuadro 2 Población de 5 años y más por entidad federativa de residencia actual según entidad federativa de residencia en junio de 2005 y sexo, 2010
 Cuadro 3 Migrantes internacionales durante los cinco años previos al censo por grupos de edad según movimiento migratorio y sexo, 2010
 Cuadro 4 Población de 5 años y más por entidad federativa de residencia actual según país de residencia en junio de 2005 y sexo, 2010

LA NUPCIALIDAD, LOS HOGARES CENSALES Y LAS VIVIENDAS

- Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 12 años y más por entidad federativa y sexo según situación conyugal, 2010
 Cuadro 2 Distribución porcentual de los hogares censales por entidad federativa y sexo del jefe según tipo y clase de hogar, 2010
 Cuadro 3 Porcentaje de hogares censales con adultos mayores por entidad federativa según sexo del jefe, 2010
 Cuadro 4 Distribución porcentual de la población en hogares censales unipersonales por entidad federativa y sexo según grupos de edad, 2010
 Cuadro 5 Indicadores de viviendas particulares habitadas por entidad federativa según sexo del jefe del hogar censal, 2010
 Cuadro 6 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por entidad federativa según sexo del jefe del hogar censal, 2010

EDUCACIÓN

- Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 6 a 29 años por entidad federativa, grupos de edad y sexo según condición de asistencia escolar, 2011

- Cuadro 2 Distribución porcentual de la población de 8 a 14 años por entidad federativa y sexo según aptitud para leer y escribir, 2011
- Cuadro 3 Distribución porcentual de la población de 15 años y más por entidad federativa y sexo según condición de alfabetismo, 2011
- Cuadro 4 Distribución porcentual de la población de 15 años y más y grado promedio de escolaridad por entidad federativa y sexo según nivel de escolaridad, 2011

SERVICIOS DE SALUD

- Cuadro 1 Distribución porcentual de la población por entidad federativa y sexo según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución, 2010
- Cuadro 2 Distribución porcentual de la población por entidad federativa y sexo según condición de uso de servicios de salud e institución, 2010

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

- Cuadro 1 Porcentaje de población con discapacidad por entidad federativa según sexo, 2010
- Cuadro 2 Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa según tipo de limitación en la actividad y sexo, 2010
- Cuadro 3 Porcentaje de población con discapacidad por entidad federativa según causa de limitación en la actividad y sexo, 2010
- Cuadro 4 Indicadores seleccionados de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo, 2010

TRABAJO

- Cuadro 1 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 2 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 3 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 4 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 5 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 6 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 7 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 8 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 9 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 10 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 11 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 12 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 13 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 14 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 15 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 16 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011

- Cuadro 17 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 18 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 19 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 20 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 21 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 22 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 23 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 24 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 25 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según sexo, 2011
- Cuadro 26 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2011
- Cuadro 27 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2011
- Cuadro 28 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2011
- Cuadro 29 Porcentaje de población femenina de 15 años y más ocupada por entidad federativa según prevalencia de discriminación laboral durante el último año, 2011

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

- Cuadro 1 Senadores y diputados por grupo parlamentario según sexo, LXII Legislatura
- Cuadro 2 Senadores por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo, LXII Legislatura
- Cuadro 3 Diputados por comisiones ordinarias seleccionadas según sexo, LXII Legislatura
- Cuadro 4 Diputados de los congresos estatales por entidad federativa según sexo, años seleccionados 2007-2012
- Cuadro 5 Secretarías y subsecretarías de estado, 2007-2012
- Cuadro 6 Presidentas municipales y porcentaje por entidad federativa, 2007-2012
- Cuadro 7 Porcentaje de mujeres que integran los ayuntamientos por entidad federativa según cargo, 2007-2012